



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
SOCIALES**

Las nuevas estrategias de dominación en América
Latina: el intervencionismo de Estados Unidos en
Venezuela durante el gobierno de Nicolas Maduro

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADA EN RELACIONES
INTERNACIONALES**

P R E S E N T A

RUIZ ALONSO RUTH MINERVA GUADALUPE

DIRECTORA DE TESIS:

MTRA. SELENE ROMERO GUTIERREZ

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., 2021



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Introducción	2
1. El intervencionismo de Estados Unidos en América Latina	4
1.1. El imperialismo estadounidense en América Latina	6
1.2. Norteamericanización de la seguridad	26
1.3. Características de la acumulación por desposesión	41
2. Antecedentes históricos para comprender el actual contexto en Venezuela	58
2.1. El neoliberalismo en Venezuela	59
2.2. La era de Hugo Chávez	68
2.3. Transición hacia el mandato de Nicolás Maduro	83
3. Nuevas estrategias de dominación estadounidense durante el gobierno de Nicolás Maduro	96
3.1. ¿Cuál es la importancia de la riqueza en recursos naturales de Venezuela a nivel regional e internacional?	98
3.2. Imposición de cambio de régimen	102
3.3. Presión económica	126
3.4. Legitimación de las organizaciones internacionales	135
3.5. Competencia intercapitalista en Venezuela	145
Conclusiones	151
Fuentes Consultadas	157

Introducción

La presente investigación aborda las estrategias de dominación que Estados Unidos ha implementado en América Latina a través de los años, así como el impacto que estas han tenido específicamente en el caso de Venezuela. Asimismo, se analizan las nuevas estrategias estadounidenses que se han llevado a cabo en dicho país, durante el gobierno de Nicolás Maduro 2013-2020, para lo cual se utilizará la teoría imperialista con el objetivo de poder abarcar los ámbitos político, económico y militar.

Por lo anterior, esta investigación fue dividida en tres capítulos. En el primero se define el concepto de imperialismo, así como sus principales características, con el objetivo de realizar un breve recorrido histórico en el que se analizan las estrategias de dominación que EE.UU utilizó para consolidar su imperialismo en América Latina, haciendo especial hincapié, en el poderío militar y el expansionismo territorial. Además, se precisa la importancia que dicha región representa para los intereses estadounidenses.

En el segundo capítulo se plantea la cuestión de la reconfiguración del imperialismo estadounidense mediante el establecimiento del neoliberalismo, el cual en el caso de Venezuela fue implementado a través de los gobiernos puntofijistas (1959-1999), los cuales mediante la adopción de las políticas neoliberales, contribuyeron a que el imperialismo de EE.UU. y su lógica de acumulación por desposesión se fortaleciera en dicho país, ya que permitieron la instauración de empresas estadounidenses, así como el saqueo de los recursos naturales del país latinoamericano.

Asimismo, en el segundo capítulo se hace mención del gobierno de Hugo Chávez (1999-2013), el cual significó una amenaza para el imperialismo estadounidense, debido a principalmente a su ideología antiimperialista y su proyecto de unidad latinoamericana. Sin embargo, la muerte de Chávez representó una oportunidad para que EE.UU. pudiera obtener el control de Venezuela, mediante la implementación de una serie de nuevas estrategias de dominación.

En el tercer y último capítulo de esta investigación se analizan las nuevas estrategias de dominación que Estados Unidos ha utilizado para tratar de derrocar el gobierno de Nicolás Maduro, quien al igual que su antecesor Hugo Chávez, mantiene una ideología antiimperialista. Es así como en primera instancia se aborda el cambio de

régimen, estrategia estadounidense basada en derrocar a Nicolás Maduro con el propósito de colocar un nuevo mandatario que sea afín a los intereses de Washington. Después, se estudia la cuestión de la presión económica, la cual tiene la finalidad de asfixiar económicamente al gobierno de Maduro. Finalmente, se analiza la legitimación que las organizaciones regionales e internacionales otorgan a las acciones que Estados Unidos está implementado en Venezuela.

De esta manera, es importante analizar la actual crisis venezolana, debido al impacto que ésta ha tenido tanto a nivel regional como internacional, además de que es un claro ejemplo del impacto negativo que tienen las estrategias de dominación estadounidenses en los países latinoamericanos, ya que gran parte de la mala situación económica-política-social por la que atraviesa Venezuela se debe al intervencionismo de Estados Unidos en dicho país, tal como se tratará de demostrar a continuación.

1. El intervencionismo de Estados Unidos en América Latina

La presencia de Estados Unidos en América Latina se puede explicar a través de la teoría imperialista, la cual se basa en la capacidad que tiene un país de imponer su poder sobre otros¹. En este sentido, valiéndose de su superioridad militar sobre dicha región durante el siglo XIX, Washington llevó a cabo diferentes intervenciones militares, las cuales fueron acompañadas de una serie de doctrinas², basadas en principios como la democracia³ y el panamericanismo⁴, dando paso al inicio de su imperialismo en el continente americano.

El intervencionismo militar sustentado en una ideología le permitió a EE.UU. obtener el control sobre algunos países latinoamericanos mediante la instauración de bases militares a lo largo y ancho de América Latina. Sin embargo, debido a los cambios en el sistema internacional, el imperialismo estadounidense tuvo que irse adaptando hasta llegar al neoliberalismo⁵, a través del cual el gobierno estadounidense logró consolidar su presencia imperialista mediante la instauración de empresas transnacionales, permitiendo que el poder de Estados Unidos creciera tanto en el ámbito militar como en el económico.

Además, los postulados de democracia y libre mercado, le permitieron a Estados Unidos crear organismos internacionales afines a sus intereses, debido a que una gran mayoría de los países latinoamericanos tomaron dichos ideales como

¹ V.I. Lenin, *El imperialismo fase superior del capitalismo*, [en línea], p. 35-36, Madrid, Fundación Federico Engels, Dirección URL: https://www.fundacionfedericoengels.net/images/PDF/lenin_imperialismo.pdf, [consulta: 20 de agosto de 2019]

² De acuerdo con Baldomero Segura, la palabra *doctrina* proviene del latín *docere*, enseñar; y significa “un conjunto de conocimiento o de dogmas que constituyen un sistema de enseñanza religiosa, filosófica o política”.

³ De acuerdo con María Teresa Aya “para Estados Unidos, la democracia puede también definirse como una expresión de libertad en un lugar donde cada ciudadano es libre de elegir los gobernantes que él crea lo llevarán a la felicidad y la prosperidad económica. Esta definición, sumada al discurso de Woodrow Wilson, quien en el siglo XX dice que ‘democracia significa un proceso ordenado de un gobierno basado en la ley’, hace de la democracia un proceso fundamental de toda política americana”.

⁴ El panamericanismo surgió con el Congreso de Panamá en 1826, el cual se basaba en el ideal de que las nacientes naciones del continente americano que compartían una cercanía geográfica, intereses económicos y comerciales, debían mantenerse unidas frente a un mundo exterior que se percibió amenazante, así surgió la idea de la ayuda mutua.

⁵ David Harvey, menciona que “el neoliberalismo es, ante todo, una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo dentro del marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada fuertes, mercados libres y libertad de comercio”.

estándares para sus gobiernos. Por otra parte, las empresas transnacionales y los acuerdos de libre comercio le han servido para continuar con la reproducción del patrón de acumulación por desposesión, el cual se basa en explotación de los recursos naturales, ya sea por medio de acuerdos o por medio del uso de la fuerza, situación que ha tenido graves repercusiones en las sociedades latinoamericanas.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el presente capítulo se explicarán las diferentes estrategias y doctrinas que Estados Unidos ha utilizado a través de los años para consolidar su imperialismo en América Latina, así como algunos de los impactos que estas han tenido en dicha región, principalmente en el ámbito político, social y económico.

1.1. El imperialismo estadounidense en América Latina

Los Estados Unidos parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias a nombre de la libertad.

Simón Bolívar, 1829

Este apartado tiene como objetivo definir el concepto de imperialismo, así como hacer un breve recorrido histórico de la presencia estadounidense en América Latina. Para comenzar, es necesario retomar el libro *El pentagonismo sustituto del imperialismo* de Juan Bosch en el que se menciona que el imperialismo:

“[...] se explicaba como la conquista de colonias para aplicar en ellas los capitales sobrantes del país conquistador con el fin de sacar de las colonias materias primas con que mantener funcionando las instalaciones industriales de la metrópoli; al mismo tiempo las colonias se convertían en mercados compradores de las industrias, con lo que se establecía una cadena sinfín que ataba la vida económica de las colonias, mediante la sumisión política, al centro metropolitano”.⁶

De esta manera, se podría decir que América Latina es una región que a lo largo de su historia ha sido sometida al poder de diferentes potencias imperialistas. Cabe recordar que desde el siglo XVI hasta principios del siglo XIX fue conquistada por Gran Bretaña, Francia, España y Portugal.

En el caso de EE.UU., su presencia en América Latina se remonta a principios del siglo XIX, específicamente a 1823, cuando el presidente de los Estados Unidos, James Monroe, enunció su famosa frase “América para los americanos”. De acuerdo con el texto “La hegemonía estadounidense en el continente americano” escrito por la autora Irene Zea, la Doctrina Monroe se basa en tres postulados:

El primero de ellos es la no colonización por parte de potencias europeas en el continente americano; el segundo, la abstención de las mismas de intervenir en los asuntos de las naciones americanas con la correspondiente promesa de Estados Unidos de no intervenir en los asuntos europeos; y el

⁶ Juan Bosch, *El pentagonismo sustituto del imperialismo*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2009, p. 35

tercero, es el rechazo a toda la imposición o extensión del sistema político europeo en el continente.⁷

En este sentido, el principal objetivo de la Doctrina Monroe consistía en expulsar a las potencias europeas del continente americano. A esta doctrina se le sumó el Destino Manifiesto, el cual fue escrito por el periodista John L. O'Sullivan en su artículo "Anexión", publicado en la revista *Democratic Review* en 1845, en el que señaló:

El cumplimiento de nuestro destino manifiesto es extendernos por todo el continente que nos ha sido asignado por la Providencia, para el desarrollo del gran experimento de libertad y autogobierno. Es un derecho como el que tiene un árbol de obtener el aire y la tierra necesarios para el desarrollo pleno de sus capacidades y el crecimiento que tiene como destino.⁸

Es así que, bajo los postulados de la Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto el presidente James K. Polk justificó la anexión de Texas en 1845, así como la posterior incorporación de la mitad del territorio mexicano en 1848 con la firma del Tratado Guadalupe-Hidalgo, en el que México se vio forzado a ceder la mitad de su territorio, que actualmente comprende: California, Nevada, Utah, Arizona, Nuevo Mexico, Kansas y algunas partes de Colorado, Kansas y Oklahoma.

El expansionismo estadounidense no se llevó a cabo únicamente a través del uso de la fuerza, ya que durante el gobierno de Andrew Johnson se realizó la compra de Alaska al Imperio ruso en 1868. Posteriormente, a través del Tratado de París de 1898, España le cedió a EE.UU. las islas de Puerto Rico y Hawai. De esta manera, Estados Unidos comenzó a cumplir con sus objetivos: la expulsión de las potencias extranjeras del continente americano y su expansión territorial.

Mapa 1. La expansión de Estados Unidos

⁷ Irene Zea, "La hegemonía estadounidense en el continente americano", *Revista de Relaciones Internacionales*, núm. 10, México, UNAM/FCPyS, julio-septiembre, 1975, p. 29

⁸ Fabián Novak y Sandra Namihás, *La política exterior de Donald Trump y su impacto en América Latina*, Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2018, Primera Edición, p. 15

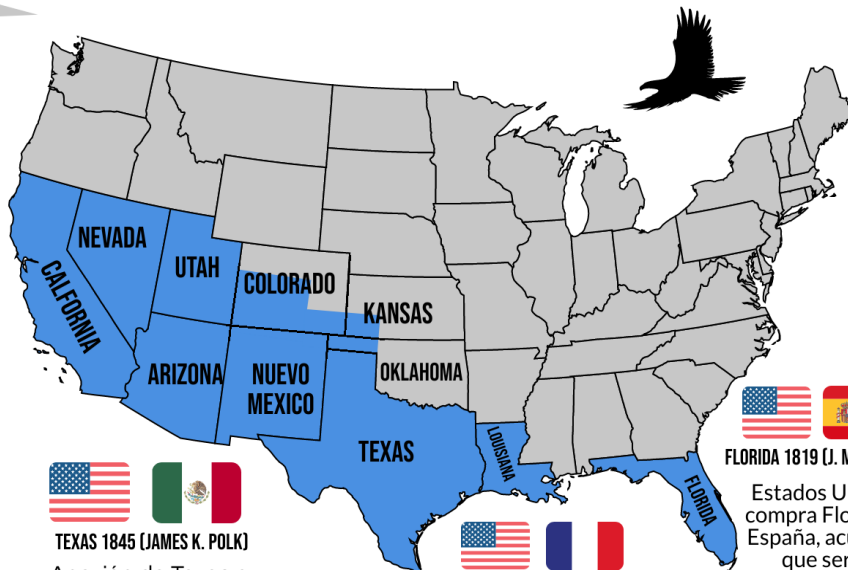


LA EXPANSIÓN DE ESTADOS UNIDOS



TRATADO GUADALUPE - HIDALGO 1848 (JAMES K. POLK)

México es forzado a ceder la mitad de su territorio a los Estados Unidos que actualmene abarca los Estados de California, Nevada, Utah, Arizona, Nuevo Mexico, así como partes de Colorado, Kansas y Oklahoma



TEXAS 1845 (JAMES K. POLK)

Anexión de Texas a Estados Unidos, territorio que perteneció a México



LOUISIANA 1803 (T. JEFFERSON)

Estados Unidos compró el territorio de Louisiana a Francia



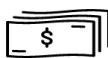
FLORIDA 1819 (J. MONROE)

Estados Unidos compra Florida a España, acuerdo que sería efectivo hasta 1821



ALASKA 1867 (ANDREW JOHNSON)

Estados Unidos compró el territorio de Alaska al entonces Imperio Ruso



HAWAI Y PUERTO RICO 1898 (WILLIAM MCKINLEY)

A través de la firma del Tratado de París en 1898, España le cedió a Estados Unidos las islas de Hawai y Puerto Rico
En el tratado España también renunció a todo derecho sobre Cuba, isla que fue ocupada por Estados Unidos de 1899 a 1902



Fuente: Elaboración propia.

Después, el presidente Theodore Roosevelt proclamó su política del Gran Garrote en 1901, basada en un proverbio africano: “habla suavemente y lleva un gran garrote, así llegarás lejos”, dejando en claro que Estados Unidos estaba dispuesto a cumplir con sus objetivos, ya fuera a través de la diplomacia o mediante el uso de la fuerza. Posteriormente, en su discurso anual ante el Congreso el 6 de diciembre de 1904, el mandatario mencionó:

Es posible que un comportamiento impropio crónico o una impotencia que dé lugar a una relajación general de los vínculos de una sociedad civilizada requieran en última instancia, en América como en cualquier otro lugar, la

intervención de alguna nación civilizada y, en el hemisferio occidental, la adhesión de los Estados Unidos a la Doctrina Monroe puede obligar a los Estados Unidos, aun con renuencia, a ejercer la autoridad de policía internacional en casos flagrantes de injusticia o impotencia tales.⁹

Esta fue la primera vez que el gobierno estadounidense proclamó una política intervencionista, valiéndose de su condición como el pueblo designado por Dios, establecido en la Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto. Al respecto, Juan Bosch en su libro *El pentagonismo sustituto del imperialismo* menciona que: “[...] el imperialismo creó una doctrina que lo justificaba ante su pueblo y ante su propia conciencia; fue la de la supremacía del hombre blanco, que tenía la “obligación” de derramar los bienes de su “civilización” sobre los pueblos “salvajes”.¹⁰ Es decir, para que el imperialismo estadounidense pudiera implementarse en América Latina tuvo que crear diferentes discursos que le permitieran respaldar sus acciones.

Asimismo, Theodore Roosevelt también fue el encargado de enunciar la Diplomacia del Dólar en 1904, la cual “consistió en la promoción por parte del gobierno estadounidense de que sus empresas expandan sus intereses y presencia en América Latina al considerar que ello era un buen mecanismo para asegurar la hegemonía estadounidense en la región”¹¹. Esta doctrina es de suma importancia, debido a que en ella se agregó por primera vez la cuestión económica.

De esta manera, la Diplomacia del Dólar permitió que la empresa estadounidense United Fruit Company (UFC) se estableciera en diferentes países de América Latina —Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Colombia y Cuba— logrando que Estados Unidos obtuviera grandes ganancias económicas. Además, cabe señalar que la UFC no sólo fue conocida por su importancia en el comercio de frutas tropicales, sino también por el soborno a los gobiernos latinoamericanos para la compra tierras a bajos precios y su evasión de impuestos, así como por la represión

⁹ Javier Redondo, “Theodore Roosevelt: Extracto del mensaje anual del presidente al Congreso de los Estados Unidos de América (6 de diciembre de 1904) y extracto del discurso sobre el Estado de la Unión (5 de diciembre de 1905)”, *Eunomía Revista en la Cultura de la Legalidad*, no. 9, octubre 2015 - marzo 2016, p. 307

¹⁰ Juan Bosch, *op. cit.*, p. 100

¹¹ Fabián Novak y Sandra Namihás, *op. cit.*, p. 18

y bajos salarios hacia sus trabajadores. Al respecto, cabe retomar a James Petras y Henry Veltmeyer, quienes señalan que el imperialismo:

[...] está claramente diseñado y trabaja para promover el proyecto de acumulación de capital en cualquiera y en cuantas formas sea posible — para penetrar mercados existentes y abrir nuevos, explotar el trabajo tan humanamente como sea posible pero tan inhumanamente como se necesite, extraer plusvalía de los productores directos donde sea posible y acceder o procesar materias primas y minerales cuando se necesite—”.¹²

Es necesario señalar que las ventajas económicas que EE.UU. adquirió no hubieran sido posible sin las bases ideológicas de la Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto, principalmente el postulado de “América para los americanos”, ya que esto le hizo creer al resto de los países del continente americano que existía un interés común entre ellos, situación que fue aprovechada por el gobierno estadounidense para colocar sus empresas en diferentes países latinoamericanos.

Al respecto, cabe recordar que el imperialismo se basa en la dominación, principalmente a través del expansionismo, para lo cual Estados Unidos ha tenido que recurrir a su superioridad militar, a fin de conquistar territorios que son de su interés, los cuales ha tratado de controlar mediante su superioridad económica, ya que como escribió el ex Consejero de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Zbigniew Brzezinski en su libro *El gran tablero mundial*:

Los Estados Unidos tienen la supremacía en los cuatro ámbitos decisivos del poder global: en el militar su alcance global es inigualado; en el económico siguen siendo la principal locomotora del crecimiento global, pese a que en algunos aspectos Japón y Alemania (que no disfrutaban del resto de los atributos del poder global) se les acercan; en el tecnológico mantienen una posición de liderazgo global en los sectores punta de la innovación; y en el cultural, pese a cierto grado de tosquedad, disfrutaban de un atractivo que no tiene rival, especialmente entre la juventud mundial.¹³

¹² Henry Veltmeyer y James Petras, “Imperialismo y Capitalismo: Repensando una relación íntima”, *Estudios críticos del desarrollo*, núm. 8, vol. v, México, primer semestre, 2015, p. 16

¹³ Zbigniew Brzeziński, *El gran tablero mundial*, Editorial Paidós, Barcelona, España, 1998, Primera Edición, p. 33

Esto quiere decir que para establecer su imperialismo en América Latina, Estados Unidos tuvo que recurrir a su superioridad en los ámbitos económico, militar, tecnológico y cultural. No obstante, durante el siglo XIX y principios del siglo XX, el elemento que predominó en las acciones de Washington fue el aspecto militar.

El intervencionismo estadounidense se incrementó en el gobierno de Theodore Roosevelt (1901-1909), durante el cual se llevaron a cabo las siguientes intervenciones: República Dominicana 1904, bajo el pretexto del cobro de deudas; Cuba 1906-1909, por petición del presidente Tomás Estrada y apelando a la Enmienda Platt, se llevó a cabo la segunda ocupación de Cuba, con la finalidad de reprimir movimientos antiimperialistas; Panamá 1903 y 1908, la primera invasión consistió en apoyar la separación de Panamá de Colombia, mientras que la segunda fue con motivo de las elecciones presidenciales.

De esta manera, las intervenciones estadounidenses que se llevaron a cabo se valieron de la Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto, ya que Estados Unidos consideraba que al ser el “pueblo designado por la Providencia”, debía de ser el encargado de poner orden en los demás países, incluso si ello significaba intervenir en su política interna como fue el caso de las injerencias en sus procesos electorales. Asimismo, la política de la Diplomacia del Dólar, le permitió a Washington tener una nueva excusa basada en la cuestión económica para intervenir en los países de su interés.

Posteriormente, durante el gobierno de William Taft (1909-1913), se llevó a cabo la ocupación Nicaragua en 1912, la cual se mantuvo hasta 1933. Al respecto el mandatario expresó:

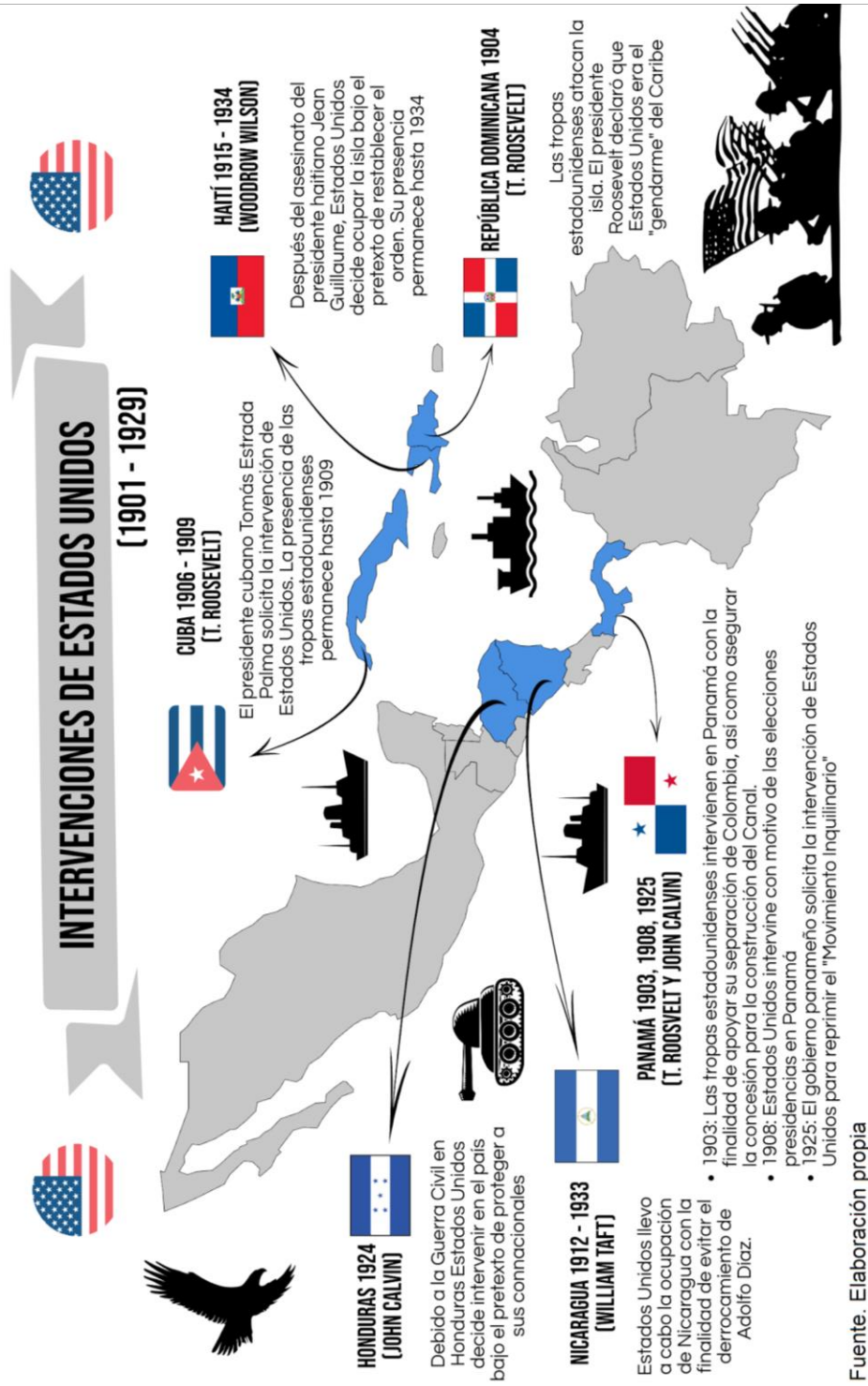
“No está lejano el día en que tres banderas de barras y estrellas señalen en tres sitios equidistantes la extensión de nuestro territorio: una en el Polo Norte, otra en el Canal de Panamá y la tercera en el Polo Sur. Todo el hemisferio será nuestro, de hecho, como, en virtud de nuestra superioridad racial, ya es nuestro moralmente”.¹⁴

¹⁴ Eduardo Galeano, *Las venas abiertas de América Latina*, México, Siglo XXI, 2004, Septuagesimosexta Edición, p. 142

Del mismo modo, durante la administración de Woodrow Wilson (1913-1921), se realizó la ocupación de Haití 1915-1934 y la de República Dominicana 1916-1924. La primera bajo el pretexto de restablecer el orden tras el asesinato del presidente haitiano Jean Guillaume, mientras que la segunda se realizó con el objetivo de que Estados Unidos tomara el control de las aduanas dominicanas.

Después, en el mandato de John Calvin (1923-1929), las tropas estadounidenses intervinieron en Honduras en 1924, bajo la excusa de proteger a sus connacionales debido a la guerra civil que existía en ese país. Asimismo, un año más tarde se llevó a cabo la intervención de Panamá bajo el pretexto de reprimir un movimiento antiimperialista.

Mapa 2. Intervenciones de Estados Unidos (1901-1929)



Aún cuando a través de las intervenciones militares Estados Unidos logró establecer su imperialismo en América Latina, sus acciones generaron un sentimiento de descontento en la población de los países latinoamericanos, motivo por el que Washington trató de mejorar las relaciones con dicha región y de esta manera evitar un retroceso en los objetivos que había logrado alcanzar, principalmente la instauración de las empresas estadounidenses. Por lo anterior, Franklin D. Roosevelt

(1933-1945), se encargó de proclamar la política del Buen Vecino en 1933, la cual tenía “como propósito tratar de dejar atrás los factores de enfrentamiento y resentimiento que habían caracterizado el periodo anterior, reforzando el panamericanismo y buscando una alianza continental sobre la base del respeto mutuo pero también de ciertos valores comunes como la libertad y la democracia”¹⁵

Fue así que, a través de la política del Buen Vecino se dio fin a la ocupación de Nicaragua en 1933, se retiraron las tropas estadounidenses de Haití en 1934 y mediante la firma del Tratado General de Amistad y Cooperación en 1936, se acordó poner fin a la intervención del gobierno estadounidense en los asuntos internos de Panamá. Esto no quiere decir que Estados Unidos renunció a sus planes imperialistas, por el contrario, el giro en su política intervencionista se debió a que durante ese período existía una tensión internacional debido a la Segunda Guerra Mundial 1939-1945, por lo que mantener una buena relación con los países de América Latina, significaba tener un grupo aliados ante el posible triunfo de las potencias del eje. Es así que los ideales estadounidenses se fueron adaptando a las circunstancias pero sin dejar de lado su objetivo expansionista.

Una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial comenzó el periodo que se conoce como Guerra Fría, en la que Estados Unidos y la Unión Soviética se disputaron la hegemonía del mundo, el primero bajo principios capitalistas y el segundo bajo fundamentos comunistas. A fin de ganar aliados en el continente americano frente a la URSS, Washington se apresuró a reconocer a los gobiernos latinoamericanos que estuvieran en contra del comunismo, como fue el caso de Marcos Pérez Jiménez en Venezuela, Anastasio Somoza en Nicaragua y Manuel Odría en Perú. Por el contrario, quienes se mostraron en contra de los ideales democráticos estadounidenses fueron eliminados, un claro ejemplo fue el derrocamiento de Jacobo Árbenz en Guatemala, so pretexto de que su régimen era comunista.

En el caso de la ideología comunista, esta logró establecerse en algunos países latinoamericanos, un claro ejemplo fue la Revolución Cubana, en la cual el 11 de enero de 1959, Fidel Castro y sus fuerzas revolucionarias derrocaron al dictador Fulgencio Batista, quien había controlado Cuba desde 1934. Este acontecimiento representó una victoria para el comunismo dentro del continente americano. El triunfo

¹⁵ Fabián Novak y Sandra Namihás, *op. cit.*, p. 20

de Fidel Castro en Cuba, representó un peligro para los intereses de Estados Unidos, motivo por el que decidió romper relaciones diplomáticas con la isla en 1961.

Por su parte, Cuba se negó a seguir las órdenes de EE.UU., por lo que el presidente John F. Kennedy (1961-1963) decidió autorizar la invasión de Bahía de Cochinos — también conocida como Playa Girón— la cual se llevó a cabo entre el 17 y 19 de abril de 1961. El principal objetivo consistió en derrocar a Fidel Castro y evitar que el comunismo se expandiera en el continente americano, no obstante, las tropas estadounidenses fueron derrotadas, acontecimiento que significó una gran derrota para Estados Unidos.

Al respecto, cabe señalar que John F. Kennedy no estaba convencido de llevar a cabo la invasión a Cuba, por lo que el 13 de marzo de 1961 —anticipándose a una derrota— pronunció un discurso en el que invitó a los presidentes latinoamericanos a reunirse para discutir el futuro de América Latina. La reunión se llevó a cabo en el mes de agosto de 1961 en Punta del Este, Uruguay, la cual tuvo como resultado la creación de la Alianza para el Progreso, que consistía en un fondo para los países latinoamericanos de “20.000 millones de dólares durante los diez años que durará el programa a razón de 2.000 millones por año”.¹⁶ Asimismo, se estableció que dicha alianza:

[...] se funda en el principio de que al amparo de la libertad y mediante las instituciones de la democracia representativa, es como mejor se satisfacen, entre otros anhelos, los de trabajo, techo y tierra, escuela y salud. Y que no hay ni puede haber sistema que garantice un verdadero progreso si no proporciona las oportunidades para que se afirme la dignidad de la persona, que es fundamento de nuestra civilización.¹⁷

De esta manera, la Alianza para el Progreso a través de préstamos económicos y de un discurso en el que se exaltaba a la democracia como la mejor forma para impulsar el desarrollo económico, político y social, buscaba contrarrestar la influencia comunista de la revolución cubana. Es decir, Estados Unidos se valió de su discurso democrático, así como de su poder económico para controlar a los países

¹⁶ Orlando Aguirre, “La alianza para el progreso y la promoción del desarrollo en América Latina”, [en línea], p. 4, Dirección URL: <https://historiadeamericalatina.files.wordpress.com/2011/07/clase-20-alianza-para-el-progreso.pdf>, [consulta: 17 de agosto de 2019]

¹⁷ *Ibíd.*, p. 4

latinoamericanos, característica esencial del imperialismo, tal como menciona V.I. Lenin en su libro *Imperialismo la fase superior del capitalismo*:

El imperialismo —el dominio del capital financiero— es la fase superior del capitalismo, en la cual esa separación alcanza unas proporciones inmensas. La supremacía del capital financiero sobre todas las demás formas de capital implica el predominio del rentista y de la oligarquía financiera, implica que un pequeño número de Estados financieramente “poderosos” destacan sobre el resto.¹⁸

Es decir, el imperialismo estadounidense en América Latina se consolidó principalmente a través de las intervenciones militares, pero también mediante el endeudamiento económico de los gobiernos latinoamericanos, por lo anterior, no es extrañar que no todos creyeran en las buenas intenciones de Estados Unidos, tal es el caso de Ernesto Che Guevara quien denunció:

Hoy, aquí, los Estados Unidos vienen con una bolsa de oro –afortunadamente más grande– en una mano, y una barrera para aislar a Cuba en la otra [...]. Denunciamos que la Alianza para el Progreso es un vehículo destinado a separar al pueblo de Cuba de los otros pueblos de América Latina y esterilizar el ejemplo de la Revolución Cubana, para después domesticar a los otros pueblos obedeciendo las directivas del imperialismo.¹⁹

El discurso del revolucionario sería confirmado en la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de los Estados Americanos (OEA), efectuada del 22 al 31 de enero de 1962, en la que por iniciativa de Estados Unidos se aprobó la suspensión de Cuba de dicho organismo con 14 votos a favor, 1 en contra (Cuba) y 6 abstenciones (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador y México).²⁰ Esto quiere decir que el financiamiento otorgado a los países latinoamericanos a través de la Alianza para el Progreso, fue una herramienta que

¹⁸ V.I. Lenin, *op. cit.*, p. 35-36

¹⁹ Ana Ceceña, “Alianza para el progreso”, [en línea], *Enciclopedia Latinoamericana*, Dirección URL: <http://latinoamericana.wiki.br/es/entradas/a/alianza-para-el-progreso>, [consulta: 17 de agosto de 2019]

²⁰ Fabián Novak y Sandra Namihás, *op. cit.*, p. 30

Estados Unidos utilizó para coaccionar y obtener el respaldo de dichos países en contra de Cuba.

Sin embargo, aislar a Cuba del resto de los países de América Latina no fue suficiente, motivo por el que el gobierno estadounidense realizó su segundo intento por invadir la isla en 1962, bajo el argumento de que esta resguardaba misiles soviéticos, situación que estuvo a punto de desatar un enfrentamiento entre Estados Unidos y la Unión Soviética, el cual se pudo evitar mediante de una negociación diplomática entre John F. Kennedy y Nikita Krushev.

En este sentido, cabe señalar que Cuba no fue el único país afectado durante la presidencia de J. Kennedy, debido a que su discurso de la Alianza para el Progreso fue utilizado para derrocar a los gobiernos latinoamericanos que no compartían los valores democráticos estadounidenses, motivo por el que tuvieron que ser eliminados, tal fue el caso del argentino Arturo Frondizi (1962), el peruano Manuel Prado (1962), el dominicano Juan Bosch (1962), el guatemalteco Ydígoras Fuentes (1963), el ecuatoriano Emilio Arosemena (1963) y el hondureño Villeda Morales (1963).²¹

Posteriormente, ante el asesinato de John F. Kennedy el 22 de noviembre de 1963, Lyndon Baines Johnson asumió la presidencia, quien durante su mandato prosiguió con el derrocamiento de los gobiernos latinoamericanos como fue el caso del brasileño João Goulart (1964) y el boliviano Víctor Paz Estenssoro (1964), quienes querían implementar una serie de reformas agrarias en sus respectivos países, por lo que el gobierno estadounidense —bajo sus principios democráticos— tuvo que intervenir.

De igual manera, durante el gobierno de Lyndon Johnson se autorizó a las tropas estadounidenses reprimir una protesta en Panamá en contra de la presencia de Estados Unidos en 1964, dejando como saldo 20 muertos y más de 300 heridos.²² Pero sin duda, el acontecimiento más importante durante su gestión, fue la segunda ocupación de República Dominicana en 1965, a fin de evitar que Juan Bosch retomara la presidencia, debido a que este tenía ideales progresistas. Asimismo, fue también durante su mandato cuando en 1967, el gobierno de Bolivia en conjunto con la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) llevó a cabo el asesinato del

²¹ *Ibíd.*, p. 30

²² *Ibíd.*, p. 31

revolucionario Ernesto Guevara, lo cual de alguna manera le ayudo a Estados Unidos a contener al comunismo en el continente americano.

Mapa 3. Intervenciones Kennedy y Johnson (1961-1969)



INTERVENCIONES DE KENNEDY Y JOHNSON



(1961 - 1969)



Fuente: Elaboración propia.

Después, durante la presidencia de Richard Nixon (1969-1974), se apoyó el Golpe de Estado en Bolivia, el cual permitió la instalación de la dictadura del General Hugo Banzer Suárez en 1971. Igualmente, en 1973 se derrocó el gobierno de Salvador Allende en Chile dando paso al establecimiento de la dictadura de Augusto Pinochet. También, en ese mismo año, se llevó a cabo un Golpe de Estado en Uruguay, el cual dio paso a la dictadura de Juan María Bordaberry.

Asimismo, durante el mandato de Gerald Ford (1974-1977) se llevó a cabo un Golpe de Estado en Argentina, permitiendo la instauración de la dictadura de Rafael Videla

en 1976. Además, fue durante su administración que se creó la Operación Cóndor o Plan Cóndor, proyecto que se formalizó el 25 de noviembre de 1975 en la Primera Reunión de Trabajo de Inteligencia Nacional en Santiago de Chile, a la que asistieron los servicios de inteligencia de Argentina, Bolivia, Chile, Uruguay, Paraguay y Brasil, quienes se comprometieron a apoyar y respaldar los intereses de EE.UU. a cambio de que este los ayude a conservar sus respectivas dictaduras.

El principal objetivo de la Operación Cóndor consistió en evitar el ascenso de gobiernos socialistas, así como de perseguir y eliminar a todo simpatizante de izquierda, acciones que fueron coordinadas por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y la Escuela de las Américas, instituciones que se encargaron de entrenar a los militares latinoamericanos en cuestiones de tortura, secuestro y asesinato. De acuerdo con datos del texto “Operación Cóndor: antecedentes, formación y acciones”, escrito por Marcos Ferreira, el resultado del Plan Cóndor fue de 50.000 asesinatos, 35.000 desaparecidos y 400.000 detenciones.²³

Mapa 4. Operación Cóndor

²³ Marcos Ferreira, “Operación Cóndor: antecedentes, formación y acciones”, *Ab Initio*, Núm. 9, 2014, p. 174



OPERACIÓN CÓNDOR



BOLIVIA 1971

El general Hugo Banzer encabeza Golpe de Estado en contra del gobierno de José Torres



CHILE 1973

El general Augusto Pinochet y las Fuerzas Armadas chilenas derrocan el gobierno de Salvador Allende



ARGENTINA 1976

Golpe de Estado encabezado por el general Rafael Videla en contra del gobierno de Juan Perón.



TORTURA Y REPRESIÓN



URUGUAY 1973

El presidente Juan María Bordaberry disuelve el Parlamento y pacta con las Fuerzas Armadas estableciendo un gobierno cívico-militar



BRASIL 1964

Golpe de Estado en contra del gobierno de João Goulart encabezado por las Fuerzas Armadas brasileñas



PARAGUAY 1954

El general Alfredo Stroessner ejecutó un Golpe de Estado en contra del gobierno constitucional de Federico Careaga



50 MIL MUERTOS

35 MIL

DESAPARECIDOS



400 MIL DETENIDOS



La Operación Cóndor fue un plan de apoyo mutuo entre las dictaduras del Cono Sur en colaboración con la CIA, cuyo principal objetivo era aniquilar a la izquierda opositora.

Fuente: Elaboración propia

Por su parte, la presidencia de Ronald Reagan (1981-1989) se caracterizó por tres acontecimientos. El primero tiene relación con el derrocamiento de la familia Somoza

en 1979, quienes habían gobernado Nicaragua desde 1937. La derrota de los Somoza permitió que la guerrilla izquierdista sandinista tomara el poder, motivo por el que a partir de 1981, Reagan comenzó a financiar a los “contras”, quienes eran un grupo insurgente en contra del régimen sandinista.

El segundo suceso se remonta al inicio de la guerra civil de El Salvador en 1979, conflicto armado entre las Fuerzas Armadas de El Salvador y las organizaciones obreras, campesinas y estudiantiles. La participación del gobierno de Ronald Reagan en dicho enfrentamiento consistió en proporcionar armas, financiamiento económico y entrenamiento militar al ejército salvadoreño en contra de las guerrillas izquierdistas, específicamente el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

El tercero fue la invasión de Granada el 25 de octubre de 1983, EE.UU. con el respaldo de Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica, Jamaica, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas decidió enviar a dicho país 1.900 marines norteamericanos y 300 soldados de los países caribeños²⁴, bajo el argumento de que la isla estaba recibiendo inversiones soviéticas y apoyo técnico del gobierno cubano para construir una base militar. Asimismo, cabe mencionar que días antes, el 19 de octubre de 1983, fue asesinado el presidente Maurice Bishop, acontecimiento que Estados Unidos aprovechó como pretexto para ofrecer su ayuda a fin de restaurar el orden y la democracia en la isla.

Posteriormente, en el gobierno de George H.W. Bush (1989-1993) se llevó a cabo la última intervención estadounidense en América Latina durante el periodo de la Guerra Fría, esta fue la invasión a Panamá en 1989, que tenía por objetivo la captura de Antonio Noriega, quien fue acusado de financiar a los “contra” en Nicaragua a través de negocios vinculados con el narcotráfico. Sin embargo, debemos agregar que Estados Unidos tenía otras razones para intervenir en el país latinoamericano, una de ellas era asegurar el control del Canal de Panamá, así como evitar que Japón firmara contratos con el gobierno panameño para la ampliación del canal.

²⁴ s/a, “EEUU invade la isla de Granada con el pretexto de acabar con el caos y restaurar la democracia”, [en línea], *EL País*, 27 de marzo de 2003, Dirección URL: https://elpais.com/diario/2003/03/27/portada/1048719655_850215.html, [consulta: 30 de agosto de 2019]

Asimismo, el mandato de George H.W. Bush fue uno de los más importantes, debido a que durante su administración ocurrió la famosa Caída del Muro de Berlín en 1989, así como la implosión de la Unión Soviética en 1991, acontecimientos que dieron por finalizada la Guerra Fría, dejando como único vencedor a Estados Unidos, triunfo que le permitió expandir sus ideales de democracia y libertad alrededor del mundo y al mismo tiempo fortalecer el sistema capitalista.

Siguiendo los pasos de su padre, durante el mandato de George W. Bush (2001-2009) financió el Golpe de Estado en contra de Hugo Chávez en 2002. Además, fue la última administración estadounidense en realizar una intervención militar directa en América Latina, siendo esta la invasión de Haití en 2004, la cual contó con el apoyo de Francia y Reino Unido y cuyo objetivo consistió en derrocar el gobierno de Jean-Bertrand Aristide, bajo la excusa de reprimir las protestas sociales que se vivían en dicho país.

Finalmente, durante las dos administraciones de Barack Obama (2009-2017), Estados Unidos mantuvo su presencia imperialista en América Latina, ya que durante su gobierno se dio seguimiento al Plan Colombia —implementado por Bill Clinton en 1999— se incrementó el número de militares estadounidenses en Colombia. También fue en su presidencia cuando en 2009 se apoyó el Golpe de Estado en contra del presidente Manuel Zelaya en Honduras.

Mapa 5. Intervenciones de Estados Unidos (1981-2017)



Fuente: Elaboración propia.

La importancia de haber realizado este breve recorrido del intervencionismo estadounidense en América Latina es para demostrar que EE.UU. logró consolidar su imperialismo a lo largo y ancho de dicha región a través de una serie de doctrinas las cuales le permitieron llevar a cabo intervenciones y ocupaciones militares, a fin de cumplir con sus planes expansionistas, para lo cual se valió de su superioridad militar y económica. Al respecto, cabe destacar que las estrategias de Estados Unidos le sirvieron para obtener un control sobre los gobiernos latinoamericanos mediante sus ideales de democracia y libertad, además de que pudo establecer sus empresas transnacionales en diferentes territorios latinoamericanos logrando conseguir grandes beneficios económicos.

No obstante lo anterior, algunos autores como Michael Hardt y Antonio Negri sostienen que "la edad del imperialismo ha concluido: hay imperio pero, en la

alucinada visión de estos autores, ya no hay más imperialismo”²⁵. Sin embargo, a pesar del rechazo por parte de algunos académicos, se podría considerar que el imperialismo estadounidense en América Latina aún existe, ya que los valores de libertad y democracia siguen vigentes, además de que las empresas estadounidenses aún se encuentran establecidas en diferentes países latinoamericanos, así como su presencia militar, por lo que si algo es seguro es el hecho de que tanto la globalización como el neoliberalismo se convirtieron en la adaptación del imperialismo a las actuales condiciones, permitiendo su fortalecimiento a nivel mundial. Teniendo en cuenta lo anterior, debido a que el ámbito militar es esencial en el imperialismo, en el siguiente apartado se hará un breve recorrido de la militarización estadounidense en América Latina.

²⁵ Atilio Borón, *op. cit.*, p. 51

1.2. Norteamericanización de la seguridad

Debido a la constante lucha que existe entre las potencias por la hegemonía, a través de los años Estados Unidos se ha dedicado a norteamericanizar la seguridad de América Latina, a fin de evitar la presencia de otros países en dicha región. De acuerdo con María José Rodríguez, “la norteamericanización de la seguridad es la forma específica que asume la militarización”, de igual manera, “este término alude también a las concepciones y presupuestos ideológicos sobre las amenazas y el enemigo, desde la defensa de la civilización occidental, la democracia liberal, la llamada ‘economía de libre mercado’ o la construcción del terrorismo como amenaza mundial (con la laxitud que conlleva la definición)”.²⁶

Pero, ¿por qué ha sido tan importante para Estados Unidos norteamericanizar América Latina? porque a través de la norteamericanización Washington ha logrado penetrar los mandos de control de las Fuerzas Armadas latinoamericanas, haciendo que estas respondan a sus intereses imperialistas dejando de lado la defensa de su propio país, debido a que su política interior se centra en la política exterior de EUA. Es así que, el dominio del espacio territorial, mediante la militarización se vuelve de vital relevancia. Al respecto, Zbigniew Brzeziński menciona:

[...] la competencia basada en la territorialidad sigue dominando los asuntos mundiales, por más que actualmente sus formas tiendan a ser más civilizadas. En esa competencia, la situación geográfica sigue siendo el punto de partida para la definición de las prioridades externas de los Estados-naciones y el tamaño del territorio nacional sigue siendo también uno de los principales indicadores de estatus y poder.²⁷

De esta manera, aún cuando Estados Unidos no puede anexar América Latina a su territorio, esto no le ha impedido mantener un control militar sobre dicha región, a fin de demostrar su poder a nivel internacional. En este sentido, para poder militarizar dicha región, el gobierno estadounidense recurrió a la creación e implementación de diferentes doctrinas de seguridad, una de las más importantes fue la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), creada después de la Segunda Guerra Mundial y cuyo

²⁶ María Rodríguez, *La norteamericanización de la seguridad en América Latina*, México, Ediciones Akal, 2017, p. 18

²⁷ Zbigniew Brzeziński, *El gran tablero mundial*, España, Editorial Paidós, 1998, primera edición, p. 46

principal postulado se basó en combatir el comunismo y evitar que este se expandiera por el continente americano, para lo cual también fundó la Escuela de las Américas en 1946, con sede en Panamá, en la que desde su fundación hasta su cierre en 1984, se calcula que se graduaron alrededor de 44,000 militares latinoamericanos²⁸, quienes fueron entrenados para realizar prácticas de tortura y espionaje, las cuales posteriormente serían implementadas para llevar a cabo Golpes de Estado en diferentes países de América Latina.

Asimismo, como parte de su plan para controlar el continente americano, Estados Unidos creó el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), el cual se firmó en 1947 y entró en vigor en 1948, cuyo principal objetivo consistía en servir como un mecanismo de defensa ante una posible agresión por parte de la entonces Unión Soviética, tal como se establece en el tratado:

ARTÍCULO 3. 1. Las Altas Partes Contratantes convienen en que un ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado Americano, será considerado como un ataque contra todos los Estados Americanos, y en consecuencia, cada una de dichas Partes Contratantes se compromete a ayudar a hacer frente al ataque, en ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva que reconoce el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.²⁹

²⁸ s/a, “Estados Unidos anuncia el cierre de la Escuela de las Américas, en la que se han graduado 44.000 militares latinoamericanos”, [en línea], *El País*, 19 de agosto de 1984, Dirección URL: https://elpais.com/diario/1984/08/19/internacional/461714415_850215.html, [consulta: 13 de septiembre de 2019]

²⁹ Organización de los Estados Americanos, “Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca”, [en línea], p. 1, Dirección URL: https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/Tratado_AsienciaReciproca.pdf, [consulta: 14 de septiembre de 2019]

Mapa 6. Países Miembros del TIAR



Fuente: Elaboración propia.

* En 1962, Cuba fue excluida de la Organización de Estados Americanos, pero no ha presentado su salida formal del organismo, asimismo también sigue siendo un país firmante del TIAR, pero tampoco ejerce una participación activa en dicho tratado.

El TIAR ha sido invocado en diferentes ocasiones, una de las más representativas fue en 1962, teniendo como resultado la imposición de sanciones económicas en contra de Cuba, así como la ruptura de relaciones diplomáticas por parte de otros países de América Latina y el Caribe con la isla, medidas que se encuentran establecidas en el tratado:

ARTÍCULO 8.º Para los efectos de este Tratado, las medidas que el Órgano de Consulta acuerde comprenderán una o más de las siguientes: el retiro de los jefes de misión; la ruptura de las relaciones diplomáticas; la ruptura de las relaciones consulares; la interrupción parcial o total de las relaciones económicas, o de las comunicaciones ferroviarias, marítimas, aéreas,

postales, telegráficas, telefónicas, radiotelefónicas o radiotelegráficas, y el empleo de la fuerza armada³⁰.

En este sentido, a pesar de que nunca se ha recurrido al empleo de la fuerza armada del TIAR, es importante señalar que existe el mecanismo para hacerlo. Es decir, en caso de que algún país miembro actuará en contra de los principios establecidos en el tratado, se podría llevar a cabo una intervención militar en su territorio. Este es uno de los principales motivos por el que Estados Unidos se ha encargado de que el TIAR siga vigente, ya que es una forma legal a la cual puede recurrir para garantizar su seguridad, así como realizar una intervención en alguno de los países latinoamericanos.

Igualmente, durante el período de la Guerra Fría el TIAR funcionó como un mecanismo para imponer el ideal estadounidense de democracia en los países latinoamericanos con ideales comunistas, ya que en el tratado se establece “que la obligación de mutua ayuda y de común defensa de las Repúblicas Americanas se halla esencialmente ligada a sus ideales democráticos”³¹. Es decir, el acuerdo era de carácter anticomunista, por lo que el apoyo mutuo sólo sería efectivo para aquellos países que adoptarán la democracia. Asimismo, a través de dicho tratado, Estados Unidos logró comprometer a los gobiernos y fuerzas armadas latinoamericanas a no actuar en su contra.

Un claro ejemplo de que el TIAR representa para EE.UU. un acuerdo para su propia defensa e intereses, fue el caso de la Guerra de las Malvinas en 1989, ya que en el momento que Argentina solicitó la activación del tratado, el gobierno estadounidense le dio la espalda y decidió apoyar a Inglaterra —su aliado en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)—, dejando de lado la unidad de las Repúblicas Americanas. No obstante, cuando ocurrieron los hechos del 11 de septiembre de 2001, EUA buscó el apoyo de los países latinoamericanos, empero, no obtuvo el respaldo que esperaba, debido a que algunos países entre ellos Argentina, se encontraban resentidos por su comportamiento en el pasado, mientras que México consideró que el tratado era obsoleto.

³⁰ *Ibíd.* p. 2

³¹ *Ibíd.* p. 1

Posteriormente, Estados Unidos creó el Comando Sur en 1963, el cual consideraba que “las naciones de América Latina y el Caribe son estratégicamente importantes para la seguridad y futuro económico de Estados Unidos. Los intereses de largo plazo de Estados Unidos son mejor satisfechos por un hemisferio de naciones democráticas, estables y seguras”³², es decir, su principal objetivo consistía en establecer una relación de cooperación entre las Fuerzas Armadas latinoamericanas y el gobierno estadounidense, bajo el pretexto de garantizar la seguridad continental. Sin embargo, la realidad fue que a través de dicho comando —al igual que la Escuela de las Américas— se entrenó y proporcionó equipo a los militares latinoamericanos que posteriormente se encargaron de desestabilizar a los gobiernos de dicha región que tuvieran ideales socialistas.

El Comando Sur es uno de los proyectos más importantes de Estados Unidos en relación con América Latina, lo cual se puede ver reflejado en su estructura:

El Ejército Sur de los Estados Unidos, ubicado en el Fuerte Sam en Houston, Texas; la Fuerza Aérea Sur, emplazada en la Base de la Fuerza Aérea Davis en Monthan, Arizona; el Comando de las Fuerzas Navales Sur de los Estados Unidos, ubicado en la Base Naval de Mayport, Florida; las Fuerzas Sur de Infantería de Marina de los Estados Unidos, establecidas en Miami, Florida; y el Comando de Operaciones Especiales Sur de los Estados Unidos, que presta servicios en la Base de la Reserva Aérea de Homestead cerca de Miami, Florida. También posee tres Fuerzas de Tarea Conjunta: la Bravo, ubicada en la Base Aérea Soto Cano, Honduras; la de Guantánamo, con base en la Estación Naval estadounidense de la Bahía de Guantánamo, Cuba; y la Sur, emplazada en Key West, Florida.³³

Además, de acuerdo con datos de la página oficial *U.S. Southern Command*, el Comando Sur es responsable de proporcionar seguridad en Centroamérica, Sudamérica y el Caribe, para lo cual cuenta con aproximadamente 1.200 efectivos³⁴ quienes se encargan de realizar las siguientes tareas:

³² María Rodríguez, *op. cit.*, p. 170

³³ Ana Chiani, “Plan estratégico de Estados Unidos para América Latina y el Caribe”, [en línea], p. 1, Dirección URL: http://revistakavilando.weebly.com/uploads/1/3/6/3/13632409/plan_estratgico_de_estados_unidos_para_amrica_latina_y_el_caribe.pdf, [consulta: el 17 de septiembre de 2019]

³⁴ U.S. Southern Command, [en línea], Dirección URL: <https://www.southcom.mil/About/>, [consulta: 18 de septiembre de 2019]

- 1) Ejercicios sobre migración ilegal y tráfico de ilícitos (TRADEWINDS y FA PANAMAX).
- 2) Entrenamiento y formación de las Fuerzas Armadas latinoamericanas en las llamadas operaciones de mantenimiento de la Paz en los que llegan a participar veintitrés países y cuyo objetivo central es promover la participación en operaciones multilaterales.
- 3) Ejercicios de contraterrorismo que tienen como objetivo el entrenamiento de Fuerzas Especiales (tácticas, técnicas y procedimientos). Uno de los más destacados es *Fuerzas Comando*, en el que participan diecisiete países.
- 4) Ejercicios para hacer frente a desastres naturales que incluyen el intercambio de información.³⁵

Los *TRADEWINDS* son ejercicios navales contra amenazas en el Caribe, los últimos de se realizaron el 30 de mayo al 21 de junio de 2019 en República Dominicana con la participación de 21 países: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Canadá, Dominica, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Granada, Guyana, Haití, Holanda, Jamaica, México, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam y Trinidad y Tobago.

Por su parte, los FA PANAMAX son ejercicios para la defensa del Canal de Panamá, los últimos se llevaron a cabo en agosto de 2019 con la presencia de 20 países: Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Francia, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Jamaica, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Reino Unido.

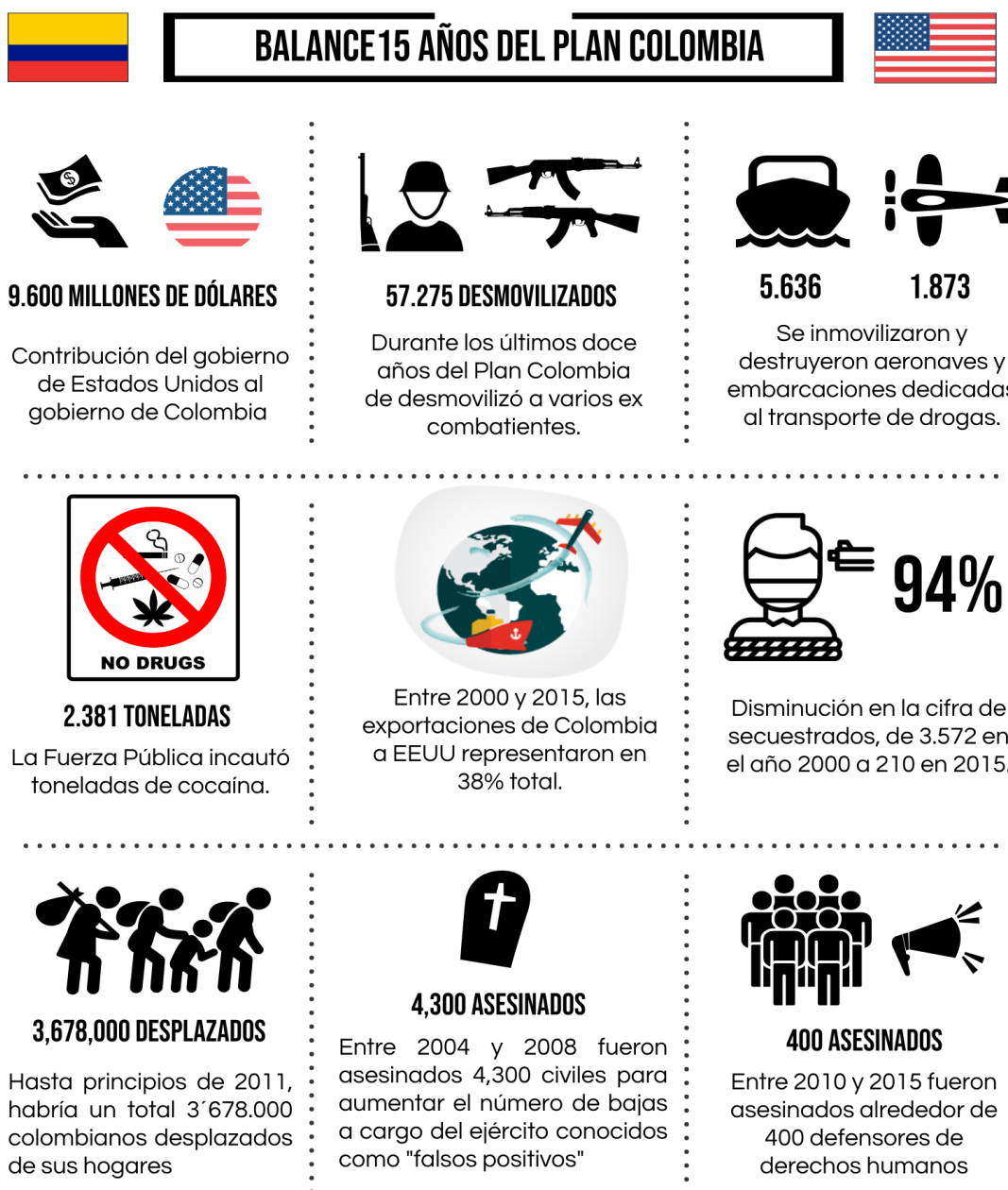
El Comando Sur y el TIAR fueron creados durante el periodo de la Guerra Fría, a fin de combatir el socialismo, por lo que una vez desaparecida la amenaza socialista, el gobierno estadounidense se valió del narcotráfico como nuevo enemigo, el cual para ser combatido requirió de la creación del Comando Norte en 2002, mecanismo que bajo el discurso de la lucha contra las drogas y los carteles, permitió que EE.UU. continuará con la norteamericanización de América Latina, sobre todo en México, país al que ha intervenido y manipulado con el propósito de convertirlo en una zona de seguridad.

³⁵ María Rodríguez, *op. cit.*, p. 294

En este sentido, el gobierno estadounidense implementó el Plan Colombia (2000-2005), el cual tenía la finalidad de combatir al narcotráfico. Fue firmado en 1999 durante las administraciones de Andrés Pastrana y Bill Clinton. Posteriormente, se dio paso a una segunda fase conocida como Plan Colombia II (2006-2010) y finalmente hubo un tercer periodo denominado Iniciativa de Desarrollo Estratégico para Colombia (2010-2015). En suma, el Plan Colombia tuvo una duración de 15 años, con una inversión de 9.600 millones de dólares por parte de Estados Unidos y una inversión de Colombia de 131.000 millones de dólares.³⁶ De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación, durante los quince años de vigencia del Plan Colombia los resultados fueron los siguientes:

³⁶ Departamento Nacional de Planeación, “Plan Colombia: Balance de los 15 años”, [en línea], p. 1, Dirección URL: https://sinergia.dnp.gov.co/Documentos%20de%20Interes/PLAN_COLOMBIA_Boletin_180216.pdf, [consulta: 21 de septiembre de 2019]

Cuadro 1. Balance 15 años del Plan Colombia



Fuente: Elaboración propia con datos de Departamento Nacional de Planeación, "Plan Colombia DNP 15 años", [en línea], Dirección URL: <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Plan-Colombia-DNP-15-años.aspx>, [consulta: 4 de septiembre de 2019]

Latin American Working Group, "Los costos en derechos humanos durante el Plan Colombia", [en línea], 4 pp., Dirección URL: <https://coeuropa.org.co/wp-content/uploads/2016/03/Los-Costos-en-Derechos-Humanos-durante-el-Plan-Colombia-Infogra%CC%81fico.pdf>, [consulta: 20 de mayo de 2021]

Diana Rojas, "Much more than a war on drugs: Elementos para un balance del Plan Colombia", *Análisis político*, núm. 77, Colombia, enero-abril, 2013, 113-132 pp.

Asimismo, en el año 2009, Estados Unidos y Colombia firmaron un acuerdo complementario para la Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad, a través del cual se le otorgó al gobierno estadounidense el permiso para establecer siete bases militares: Tolomaidá y Larandia (fuertes militares); Palanquero, Apiay y

Malambo (bases aéreas) y; Cartagena y Bahía Málaga (bases navales). Además, también cuenta con dos instalaciones una en Tres Esquinas y otra en Larandía, dando un total de nueve bases. Igualmente, en dicho convenio el gobierno colombiano autorizó a las embarcaciones y aviones estadounidenses el acceso a su espacio marítimo y aéreo, además de que se les eximió de pagar impuestos y se les concedió inmunidad diplomática. Es decir, los militares de Estados Unidos podían cometer delitos sin ser castigados.

Mapa 7. Bases militares estadounidenses en América del Sur



Fuente: Centro Latinoamericano de Análisis Estratégico, 20 de agosto de 2018, [en línea], Dirección URL: <http://estrategia.la/2018/08/20/tambien-evo-morales-alerta-sobre-la-invasion-encubierta-de-eeuu-a-america-latina/>, [consulta: 20 de septiembre de 2019]

Ante la impunidad por parte del gobierno colombiano, no es de extrañar que los militares hayan cometido crímenes, ya que de acuerdo con datos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas durante la implementación del Plan Colombia entre los años 2000 y el 2015, se registraron 6.424.00 víctimas que incluyen “víctimas directas y familiares de las víctimas de crímenes como desplazamiento forzado, desaparición forzada, homicidio, tortura, amenaza, secuestro, minas

antipersonales, violencia sexual, despojo de tierras y pérdida de bienes muebles y/o inmuebles”.³⁷

Una vez finalizada la tercera fase del Plan Colombia en 2015, se dio inicio al proceso que se conoce como Paz Colombia, que consistió en un acuerdo entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), firmado el 26 de septiembre de 2016. Su principal objetivo era frenar el conflicto armado al interior de dicho país, para lo cual Estados Unidos otorgó 450 millones de dólares de los cuales 143 millones tenían la finalidad de erradicar cultivos ilícitos³⁸. Sin embargo, de acuerdo con el informe anual de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de 2018, el cultivo ilícito de arbusto de coca se incrementó de 48.000 hectáreas en 2013 a 171.000 en 2017. Asimismo, aumentó la producción de cocaína de 1,053 toneladas métricas en 2016 a 1,379 toneladas métricas en 2017.³⁹ En otras palabras, el plan Paz Colombia no logró disminuir el narcotráfico.

Además de la creación del discurso del narcotráfico, el gobierno estadounidense creó el discurso del terrorismo, enemigo que surgió como consecuencia de los ataques ocurridos el 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos. De acuerdo con la National Strategy for Homeland Security, el terrorismo es definido como:

cualquier acto peligroso premeditado, ilegal para la vida humana o el bienestar público que intente intimidar o coercionar a la población civil o a los gobiernos... Esta descripción abarca secuestros, asaltos, asesinatos, bombardeos, convencionales, ataques químicos, biológicos, radiológicos o uso de armas nucleares, ciber ataques y cualquier número de otras formas de violencia premeditada. Los terroristas pueden ser ciudadanos estadounidenses o extranjeros, actuando concertadamente con otros o entre ellos o a favor de un estado hostil.⁴⁰

El cambio del narcotráfico al terrorismo fue de suma importancia para el imperialismo, debido a que el nuevo enemigo era aún más amorfo que el anterior, es decir,

³⁷ Latin American Working Group Education Fund, [en línea], p. 4, Dirección URL: <https://coeuropa.org.co/wp-content/uploads/2016/03/Los-Costos-en-Derechos-Humanos-durante-el-Plan-Colombia-Infogra%CC%81fico.pdf>, [consulta: 21 de septiembre de 2019]

³⁸ Diana Rojas, “Estados Unidos en la construcción de la Paz en Colombia”, *Análisis Político*, núm. 91, Colombia, septiembre-diciembre, 2017, p. 48

³⁹ Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, *Informe 2018*, Naciones Unidas, 2019, p. 79

⁴⁰ María Rodríguez, *op. cit.*, p. 134

cualquiera podía ser un terrorista, discurso que le sirvió a EUA para otorgarse el poder de intervenir en aquellos territorios que considerara terroristas. Asimismo, igual que con el narcotráfico tuvo que crear toda una serie de mecanismos y discursos para justificar sus acciones, como fue el caso de la Estrategia Nacional para Combatir el Terrorismo en 2003, en la que estableció:

[...] La estrategia de Estados Unidos para combatir el terrorismo se concentra en llevar la lucha hasta los propios terroristas. Estamos utilizando todos los elementos de nuestro poderío nacional y nuestra influencia internacional para atacar a las redes terroristas [...] erradicar el terrorismo donde quiere que se encuentre y construir un mundo mejor y más seguro. Debemos luchar... usando todos los instrumentos de poder nacional: diplomático, económico, de ejecución de la ley, financiero, de información, de inteligencia y militar.⁴¹

Para cumplir con sus objetivos, el gobierno estadounidense también creó la Iniciativa Regional Andina (IRA), cuyo propósito consistía en combatir el narcotráfico y el terrorismo, para lo cual aprobó un presupuesto de 625 millones de dólares, de los cuales 439 millones fueron destinados a Colombia, a fin de que el gobierno colombiano contará con recursos para luchar contra las drogas.⁴² De esta manera, a través de estrategias y planes, Estados Unidos nuevamente logró que los gobiernos latinoamericanos adoptaran un enemigo en común en beneficio de su propia seguridad, mediante

También, el gobierno estadounidense recurrió al Órgano de Consulta del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, el cual estableció que todos los Estados Miembros debían de cooperar para proporcionar datos relacionados con los ataques terroristas. De esta manera, bajo el pretexto de intercambiar información, Estados Unidos ha logrado establecer y conservar sus bases militares en diferentes países de América Latina. De acuerdo con datos del Centro Latinoamericano de Análisis Estratégico, Estados Unidos cuenta con 76 bases militares en América Latina. Los

⁴¹ *Ibíd*, p. 137

⁴² Consuelo Ahumada, *et al.*, *El desplazamiento forzado de colombianos hacia Ecuador en el contexto del Plan Colombia*, Colombia, Centro Editorial Javeriano, 2004, primera edición, p. 33

países que más bases tienen son Panamá y Puerto Rico con 12, le siguen Colombia con 9, Perú con 8, Honduras con 3 y Paraguay con 2.⁴³

De igual manera, Estados Unidos decidió reactivar la Cuarta Flota en 2008 —creada en 1943 durante el periodo de la Segunda Guerra Mundial y desactivada en 1950— sus principales funciones consisten en realizar ejercicios militares contra el narcotráfico y el terrorismo, así como proporcionar ayuda a los países latinoamericanos ante desastres naturales.

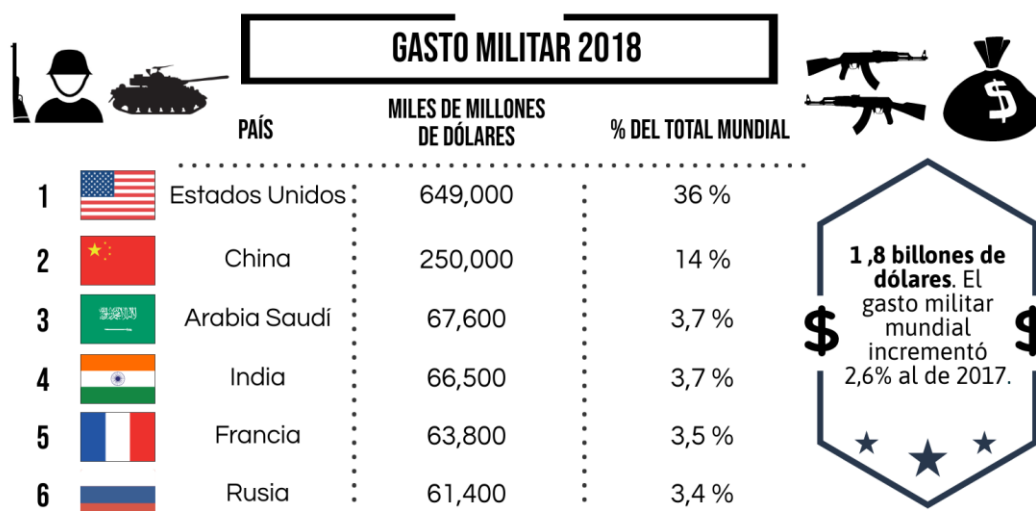
Sin embargo, la verdadera razón por la que Estados Unidos sacó de su letargo a la Cuarta Flota se debió a su interés en controlar el litoral marítimo en el Atlántico y el Pacífico y al mismo tiempo enviarle un mensaje a Rusia y Venezuela, quienes en 2008 realizaron ejercicios navales en el Caribe como parte de su alianza en cooperación militar, situación que Washington no está dispuesto a tolerar. Asimismo, otra razón fue enviar una advertencia a Ecuador ante su decisión de no renovar el acuerdo de la base militar de Manta.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, no es de extrañar que Estados Unidos sea el país que más dinero invierte en su gasto militar, ya que de acuerdo con datos del Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz (SIPRI, por sus siglas en inglés), el gasto militar mundial en 2018 fue de 1,822 billones de dólares, de esa cantidad EE.UU. contribuyó con 649,000 millones de dólares, le siguió China con 250,000 millones de dólares, mientras que Rusia se posicionó en el puesto número seis con 61,400 millones de dólares.⁴⁴

⁴³ Centro Latinoamericano de Análisis Estratégico, 20 de agosto de 2018, Dirección URL: <http://estrategia.la/2018/08/20/tambien-evo-morales-alerta-sobre-la-invasion-encubierta-de-eeuu-a-america-latina/>, [consulta: 20 de septiembre de 2019]

⁴⁴ Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz, “El gasto militar mundial crece hasta los 1,8 billones de dólares en 2018”, [en línea], Dirección URL: https://www.sipri.org/sites/default/files/2019-04/milex_press_release_esp.pdf, [consulta: 13 de septiembre de 2019]

Tabla 1. Gasto Militar 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz, *SIPRI Yearbook 2019 Armaments, Disarmament and International Security*, FundiPau, España, 2019, p. 6

En este sentido, se puede concluir que Estados Unidos logró norteamericanizar América Latina mediante la implementación de una estrategia militar-doctrinal, en la que el gobierno estadounidense se encargó de crear una serie de doctrinas por medio de las cuales hizo creer al resto de los países del continente americano que existían amenazas regionales en común, lo cual le sirvió como justificación para que sus fuerzas armadas ingresaran en América Latina, principalmente a través del establecimiento de bases militares, golpes de Estado y el adoctrinamiento de las fuerzas militares latinoamericanas.

Uno de los ejemplos más claros sobre cómo Estados Unidos justificó sus acciones con discursos, fue el caso de la injerencia a Panamá en 1989, so pretexto de detener a Manuel Noriega, quien era acusado de estar vinculado al narcotráfico, país que paradójicamente es uno de los que más bases militares estadounidenses tiene en su territorio. Empero, la norteamericanización de América Latina no sólo le ha permitido al gobierno estadounidense derrocar gobiernos, ya que también ha logrado obtener grandes beneficios.

Por ejemplo, bajo el discurso del narcotráfico el gobierno estadounidense creó la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) con el objetivo de combatir el narcotráfico, no obstante, desde su creación en 1973 hasta el presente año 2020, los agentes de dicho organismo se han visto involucrados en diversos escándalos relacionados con el desvío de dinero del narcotráfico a sus

cuentas personales, así como su participación en fiestas sexuales pagadas por líderes de los carteles de la droga.

Otro ejemplo, es el hecho de que de acuerdo con el *World Drug Report 2018*, EE.UU. ocupó el segundo lugar en el consumo de cocaína y marihuana⁴⁵. Por lo anterior, es evidente que la norteamericanización de América Latina es importante para el aseguramiento del abastecimiento de drogas para la población estadounidense, así como para la obtención de ganancias económicas, ya sea a través de la venta de drogas o por medio de organizaciones como la DEA o planes como el Plan Mérida y el Plan Colombia.

Igualmente, valiéndose de la firma de tratados en materia de seguridad, el gobierno estadounidense le ha vendido equipo tecnológico y militar a los países latinoamericanos a cambio de grandes sumas de dinero, por lo que no es de extrañar que, de acuerdo con el Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz (SIPRI, por sus siglas en inglés), EE.UU. haya sido “el mayor exportador de grandes armas en 2014-18, con entregas a por lo menos 98 estados”, lo cual representa una proporción mundial del 36%⁴⁶.

Es así como, la norteamericanización de América Latina le ha permitido a Estados Unidos obtener grandes beneficios económicos, principalmente por medio de los acuerdos de seguridad, pero también mediante sus bases militares, las cuales se encargan de proteger a las empresas trasnacionales estadounidenses encargadas de extraer los recursos naturales de los países latinoamericanos, así como de vigilar que los gobiernos latinoamericanos actúen de acuerdo a los intereses de Washington. Al respecto tal como lo señalan Jaime Estay y Germán Sánchez señalan que la:

[...] dominación política y militar con los cuales la presencia económica de las empresas y productos estadounidenses se complementa y se asegura con el control físico del territorio hemisférico, constituyendo todo ello un conjunto coherente a través del cual se pretende que la región con sus

⁴⁵ Organización de las Naciones Unidas, *World Drug Report 2018*, [en línea], Dirección URL: <https://www.unodc.org/wdr2018/>, [consulta: 20 de septiembre de 2019]

⁴⁶ Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz, *op. cit.*, p. 10

recursos naturales, su gente y la totalidad de su infraestructura responda por completo a los objetivos y necesidades definidas del lado estadounidense.⁴⁷

Finalmente, a pesar de que Estados Unidos ha logrado conservar su presencia militar en América Latina, existen otras potencias como China y Rusia, quienes también están interesadas en obtener beneficios económicos y militares en la región, a través de la firma de acuerdos con los gobiernos latinoamericanos, los cuales han aceptado las inversiones y préstamos por parte del gobierno chino y ruso, sobre todo ante la política proteccionista de Donald Trump.

Una de las razones por la que las potencias se están disputando el control de América Latina se debe a que es una zona estratégica para el comercio internacional, así como por su riqueza en materias primas, las cuales son de vital importancia para la economía de cualquier país, pero sobre todo es una región considerada como una zona para la explotación de recursos naturales, tema que se profundizará en el siguiente apartado.

⁴⁷ Jaime Estay y Germán Sánchez, *El ALCA y sus peligros para América Latina*, CLACSO, Argentina, 2005, p. 27

1.3. Características de la acumulación por desposesión

Los latinoamericanos somos pobres
porque es rico el suelo que pisamos
Eduardo Galeano

La extracción de materias primas ha sido un elemento de vital importancia para la reproducción del sistema capitalista y su lógica de acumulación de capital, por lo que entre el siglo XV y XVIII las potencias europeas se dedicaron a conquistar los países latinoamericanos y extraer sus recursos naturales, principalmente a través del uso de la fuerza, es decir, intervenciones militares, actos que representaron la matanza de varios nativos y el saqueo de la región.

Después, durante el siglo XIX y la primera del siglo XX, algunos países latinoamericanos lograron alcanzar su independencia, no obstante, el extractivismo de materias primas continuó bajo la dirección de las oligarquías nacionales⁴⁸, situación que provocó que las potencias continuarán percibiendo a América Latina como un centro de extracción para la acumulación de capital, lo que a su vez generó que la relación de dominación-subordinación se mantuviera vigente.

Posteriormente, una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, las potencias europeas quedaron devastadas, por lo que Estados Unidos aprovechó la oportunidad para sentar las bases de su imperialismo en América Latina, las cuales había ido estableciendo desde años posteriores mediante las diferentes intervenciones militares que había realizado. Posteriormente, durante las décadas de los cincuenta y sesenta impulsó proyectos de “desarrollo” en dicha región, los cuales le permitieron consolidar su presencia en diferentes territorios latinoamericanos, mediante la instauración de sus empresas.

Sin embargo, en la década de los setenta, el capitalismo experimentó un problema de sobreacumulación, motivo por el que el imperialismo estadounidense necesitó buscar nuevos mercados que le permitieran colocar sus excedentes de capital. Es así que se

⁴⁸ De acuerdo con Norberto Bobbio define a la oligarquía “como una forma de gobierno detentado por un pequeño grupo de personas tendencialmente cerrado, ligados entre sí por vínculos de sangre, de interés o de otro tipo, que gozan de particulares privilegios y utilizan todos los medios que el poder les da a disposición para mantenerlos”

En el caso específico de Venezuela, la oligarquía está ligada a la figura del opositor Leopoldo López, quien pertenece a una familia privilegiada venezolana, lo que le permitió estudiar en la Universidad de Harvard en EE.UU. y posteriormente fundar junto con Juan Guaidó el Partido Voluntad Popular.

dio paso a la actual fase del capitalismo, conocida como neoliberalismo, el cual le ha permitido a EE.UU. controlar los territorios latinoamericanos mediante la inversión de su capital.

El neoliberalismo en América Latina significó la privatización de diversos sectores, así como la apertura de la economía al capital extranjero. No obstante, dichas políticas no solucionaron la cuestión de la sobreacumulación, por el contrario, éstas se encargaron de reestructurar el patrón de acumulación por uno altamente concentrado, el cual de acuerdo con David Harvey, se caracteriza por:

[...] la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas; la conversión de diversas formas de derechos de propiedad – común, colectiva, estatal, etc. – en derechos de propiedad exclusivos; la supresión del derecho a los bienes comunes; la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y la supresión de formas de producción y consumo alternativas; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos, incluyendo los recursos naturales; la monetización de los intercambios y la recaudación de impuestos, particularmente de la tierra; el tráfico de esclavos; y la usura, la deuda pública y, finalmente, el sistema de crédito. El estado, con su monopolio de la violencia y sus definiciones de legalidad, juega un rol crucial al respaldar y promover estos procesos.⁴⁹

Al respecto, cabe preguntarse ¿por qué América Latina fue la principal zona de interés de EE.UU. para la implementación de políticas neoliberales? La principal razón se debe a que el gobierno estadounidense buscaba apropiarse de la gran cantidad de recursos naturales que posee dicha región, los cuales son de vital importancia para el mantenimiento del imperialismo estadounidense, así como para satisfacer la demanda de su población. En este sentido, es necesario retomar a Gian Carlo Delgado, quien hace la siguiente clasificación en relación a los recursos naturales:

- Recurso natural estratégico: Éste puede además ser escaso o relativamente escaso, debido a las limitadas reservas existentes, por ejemplo, el petróleo.

⁴⁹ David Harvey, “El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión”, *Socialist register 2004*, Argentina, CLACSO, 2005. p. 113

- **Recurso natural crítico:** Es aquel que es estratégico pero que además, por sus propias características tiene un bajo o nulo grado de sustitución y no sólo, debido al tipo de aplicaciones, éste permite contribuir con el mantenimiento de la hegemonía desde el ámbito militar (dígase por ejemplo, el uranio u otros minerales como el indio, manganeso, niobio, el grupo de metales de platino [platino, paladio, rodio, iridio, osmio y rutenio] o las tierras raras).
- **Recurso natural esencial:** Puede ser muy importante para la realización, desarrollo e incluso expansión material de las naciones, por ejemplo dados los elevados patrones de su consumo. En ese sentido, entre los materiales esenciales, se puede mencionar el hierro, el aluminio o los materiales de construcción (concreto), entre otros.⁵⁰

Por su parte, la investigadora peruana Mónica Bruckmann, distingue tres situaciones respecto a la dependencia de Estados Unidos por los recursos naturales: “(a) total vulnerabilidad, formado por 21 minerales que presentan un tercio de los 63 más importantes que Estados Unidos consume y cuyo abastecimiento depende entre el 99 y 100% de importación de otros países; (b) alta vulnerabilidad, conformado por 17 minerales que dependen entre el 50 y el 98% de importaciones, y (c) un tercer grupo, de vulnerabilidad moderada, formado por 25 minerales cuyo consumo depende en hasta el 49% de importaciones”.⁵¹

Tabla 2. Dependencia de Estados Unidos de minerales y metales

Total vulnerabilidad 99/100%	Alta vulnerabilidad 50/98%	Vulnerabilidad moderada hasta 49%
Arsénico; asbesto; bauxita; cesio; fluorita; grafito, indio; manganeso; mica; niobio (o columbio); cristal de cuarzo; tierras raras; rubidio; estroncio; tantalio; talio; torio; vanadio; litrio; galio, piedras preciosas.	Antimonio; bismuto; germanio; platino, barita; estaño; renio; diamante; piedras dimensionadas; zinc; cobalto; potasio; concentrados de mineral de titanio; titanio (esponja); plata; tungsteno, turba.	Paladio; nitrógeno; cromo; vermiculita; diamante (polvo y arena); metal de magnesio; compuestos de magnesio; silicio (ferrosilicio); cobre; perlita; yeso; sal; aluminio; níquel; mica (residuos y escamas); cemento; hierro y acero; azufre; piedra pómez; berilio; cal (lime); piedras (molida); fosfato de roca.

⁵⁰ Gian Delgado, “Seguridad nacional e internacional y recursos naturales”, [en línea], p. 2-3, Dirección URL: <https://www.redalyc.org/pdf/5350/535055538003.pdf>, [consulta: 14 de mayo de 2021]

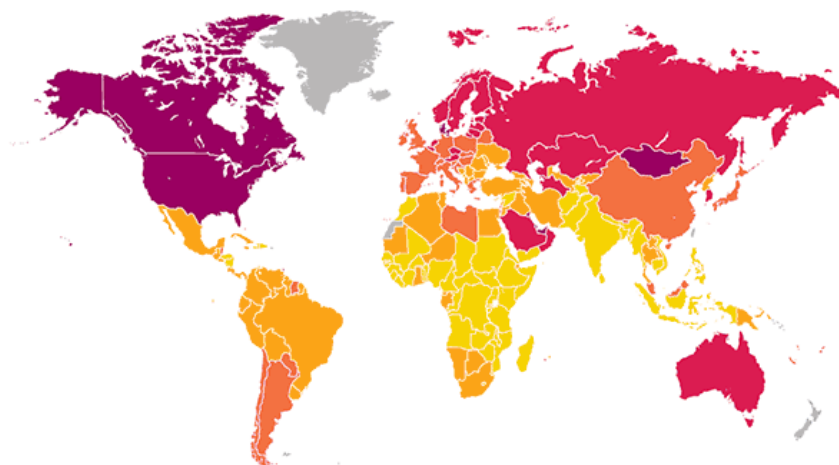
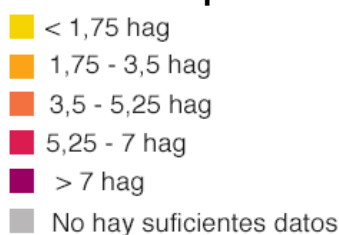
⁵¹ Atilio Boron, “Los recursos naturales en las relaciones hemisféricas”, en *América Latina en la geopolítica del imperialismo*, México, UNAM, 2004, p. 146

Fuente: Atilio Boron, "Los recursos naturales en las relaciones hemisféricas", en *América Latina en la geopolítica del imperialismo*, México, UNAM, 2004, p. 147

La clasificación presentada por Mónica Bruckmann es de suma importancia, ya que en ella se puede apreciar que la mayoría de los minerales de los que depende Estados Unidos se encuentran en América Latina. Por ejemplo, en el caso del grupo de mediana vulnerabilidad, 11 de los 25 minerales de la lista, Washington los importa de Venezuela, Chile, México, Perú, Brasil y Trinidad y Tobago.⁵²

Teniendo en cuenta lo anterior, de acuerdo con el *Informe Planeta Vivo 2018: Apuntando más alto*, elaborado por el *World Wildlife Fund (WWF)*, los países que más dependencia tienen por los recursos naturales son Estados Unidos y China.

Mapa 8. Consumo de recursos naturales



Fuente: WWF, *Informe Planeta Vivo 2018: Apuntando más alto*, [en línea], p. 18, 2018, Dirección URL: http://awsassets.wwf.es/downloads/informe_planeta_vivo_2018.pdf?_ga=2.78631572.1894302602.1571424714-1577642925.1571424714, [consulta: 18 de octubre de 2019]

*La expresión hag se refiere a la Huella Ecológica de cada persona a nivel nacional, la cual se mide tomando en cuenta su estilo de vida y patrones de consumo, incluyendo la cantidad de alimentos, bienes y servicios consumidos, los recursos naturales que usan, y el dióxido de carbono emitido para suministrar estos bienes y servicios.

⁵² *Ibíd.*, p. 147

En este sentido, debido a que Estados Unidos depende de los recursos naturales estratégicos, críticos y esenciales, para satisfacer su demanda interna de su población, así como para mantener su industria militar a flote, no es de extrañar que esté tan interesado en controlar la región de América Latina, ya que de acuerdo con el texto *La bonanza de los recursos naturales para el desarrollo*, elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL):

La posición de las reservas minerales de América Latina y el Caribe a nivel mundial es dominante. La región cuenta con el 66% de las reservas mundiales de litio, el 47% de las de cobre, el 45% de las de plata, el 26% de las de estaño, el 23% de las de níquel y el 21% de las de zinc. Respecto al hierro, el plomo, el molibdeno, la bauxita y el aluminio, las reservas de la región representan alrededor del 15% de las reservas del mundo, mientras que, en cuanto al oro, la región posee el 11% del total.⁵³

Además, cabe señalar que América Latina no solamente es rica en minerales y metales, ya que también cuenta con la Amazonía, territorio compartido entre ocho países: Colombia, Venezuela, Brasil, Guyana, Ecuador, Bolivia, Perú y Surinam. La importancia de la Amazonía radica principalmente en los 6,7 millones de km² de bosque que posee, motivo por el que es considerada el pulmón del planeta. También, alberga el 10% de la biodiversidad del mundo, tan sólo entre 1999 y 2015 se descubrieron 2,200 nuevas especies. De igual manera, es el hogar de más de 350 grupos indígenas. Igualmente, cuenta con casi el 20% de las reservas de agua dulce y con el 10% de reserva de carbono a nivel global.⁵⁴

La Amazonía no solamente es relevante por su biodiversidad, ya que su posición geoestratégica resulta de vital importancia, debido a que a través de su alianza con Colombia, EE.UU. ha podido realizar ejercicios militares en la Amazonía, como fue el caso del Amazon Log en 2017, el cual le sirvió al gobierno estadounidense para conocer la zona y en caso de ser necesario poder utilizarla para llevar a cabo una intervención o ejercer presión sobre aquellos países que no son afines a los intereses estadounidenses como es el caso de Venezuela.

⁵³ Ricardo Sánchez, *La bonanza de los recursos naturales para el desarrollo: dilemas de gobernanza*, núm. 157, Chile, CEPAL, 2019, p. 100

⁵⁴ WWF, *Amazonía Viva Informa 2016 Un enfoque regional para la conservación en la Amazonía*, [en línea], 114 pp., Dirección URL: http://awsassets.panda.org/downloads/amazon_spanish.pdf, [consulta: 20 de octubre de 2019]

Mapa 9. Territorio de la Amazonia



Fuente: Silvana Stabielli, “¿Amazonia o Amazonas?: una palabra para representar un desastre”, [en línea], 23 de agosto de 2019, Dirección URL: https://tn.com.ar/sociedad/amazonia-o-amazonas-cual-es-la-forma-correcta-para-hablar-del-incendio_988878, [consulta: 20 de octubre de 2019]
















Cuadro 2. Cifras principales de la Amazonía



Fuente: WWF, *Amazonía Viva Informa 2016 Un enfoque regional para la conservación en la Amazonía*, [en línea], p. 8, Dirección URL: http://awsassets.panda.org/downloads/amazon_spanish.pdf, [consulta: 20 de octubre de 2019]

No obstante, Estados Unidos no sólo depende de los metales, minerales, biodiversidad y reservas de agua de América Latina, ya que de acuerdo con su Departamento de Defensa, dicho país consume más de 400 millones de barriles de petróleo al año⁵⁵, por lo que uno de sus principales intereses consiste en controlar el petróleo y gas con el que cuentan los países latinoamericanos. Al respecto, la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés), señaló que Venezuela y Brasil son los países de Latinoamérica que más reservas de petróleo poseen, mientras que en lo que respecta a las reservas de gas natural, Venezuela es el octavo país a nivel mundial que cuenta con más cantidad de dicho recurso.

Tabla 3. Países con mayores reservas de petróleo 2017

PAÍSES CON MAYORES RESERVAS DE PETRÓLEO 2017		
BANDERA	PAÍS	BARRILES DE CRUDO (EN MILES DE MILLONES)
1 	Venezuela	300,900,000,000
2 	Arabia Saudita	266,500,000,000
3 	Canadá	167,700,000,000
4 	Irán	158,400,000,000
5 	Irak	142,500,000,000
6 	Kuwait	101,500,000,000
7 	Emiratos Árabes Unidos	97,800,000,000
8 	Rusia	80,000,000,000
9 	Libia	48,360,000,000
10 	Nigeria	37,060,000,000
11 	Estados Unidos	36,520,000,000
12 	Kazajistán	30,000,000,000
13 	China	25,620,000,000
14 	Qatar	25,240,000,000
15 	Brasil	12,700,000,000

Fuente: Elaboración propia con datos Central Intelligence Agency, “Crude Oil - Proved Reserves”, [en línea], 2017, Dirección URL: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/rankorder/2244rank.html>, [consulta: 18 de octubre de 2019]

⁵⁵ Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, “Oro negro en la encrucijada”, en *Gaceta Políticas*, núm. 271, México, UNAM, 2019, p. 13

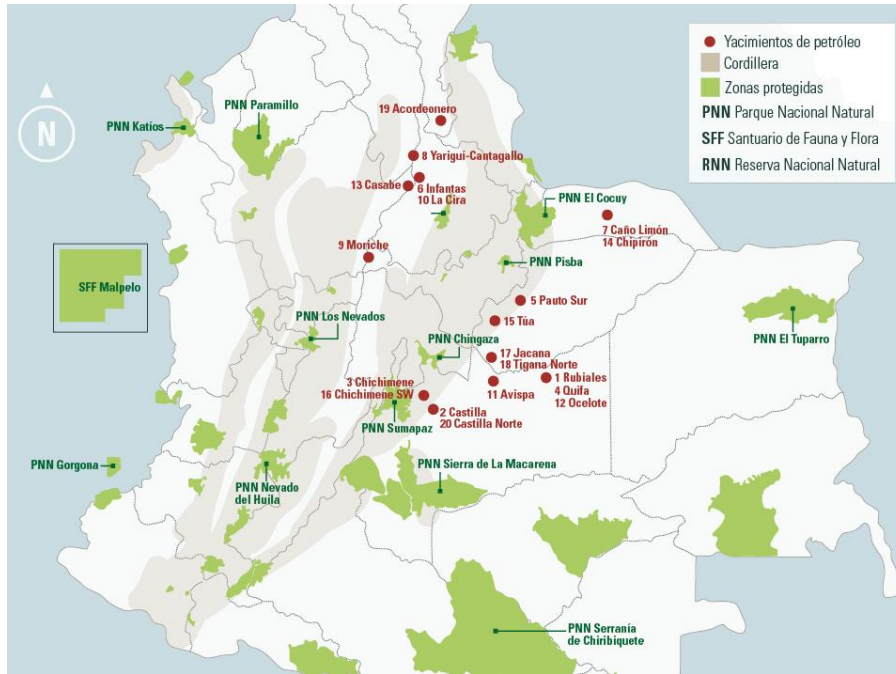
Tabla 4. Países con mayores reservas de gas 2017

PAÍSES CON MAYORES RESERVAS DE GAS 2017		
BANDERA	PAÍS	RESERVAS DE GAS (EN BILLONES DE METROS CÚBICOS)
1 	Rusia	47,800,000,000,000
2 	Irán	33,500,000,000,000
3 	Qatar	24,300,000,000,000
4 	Estados Unidos	8,714,000,000,000
5 	Arabia Saudita	8,602,000,000,000
6 	Turkmenistán	7,504,000,000,000
7 	Emiratos Árabes Unidos	6,091,000,000,000
8 	Venezuela	5,701,000,000,000
9 	Nigeria	5,284,000,000,000
10 	China	5,194,000,000,000

Fuente: Elaboración propia con datos de Central Intelligence Agency, “Natural Gas - Proved Reserves”, [en línea], 2017, Dirección URL: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/rankorder/2253rank.html>, [consulta: 18 de octubre de 2019]

De manera que, no es de extrañar que Estados Unidos haya movilizado sus tropas y personal de inteligencia a lo largo y ancho de América Latina, a fin de apropiarse de sus recursos naturales. Un claro ejemplo fue el Plan Colombia, el cual bajo el pretexto de combatir el narcotráfico permitió la instalación de bases militares estadounidenses en Colombia, las cuales en realidad tienen como objetivo proteger los yacimientos petroleros colombianos. Por ejemplo, las bases de Apiay, Palenquero y Tolemaida, están colocadas estratégicamente en las zonas donde se encuentran más yacimientos de petróleo.

Mapa 10. Yacimientos petroleros en Colombia



Fuente: s/a, “Mapa del petróleo en Colombia”, [en línea], Dirección URL: <https://www.semana.com/100-empresas/multimedia/aqui-esta-el-petroleo/590784>, [consulta: 21 de octubre de 2019]

Mapa 11. Bases militares en Colombia



Fuente: Olga Álvarez, “Lo que de Colombia no se comenta”, [en línea], Dirección URL: <https://evangelizadorasdelosapostoles.wordpress.com/2014/11/13/lo-que-de-colombia-no-se-coment/>, [consulta: 21 de octubre de 2019]

Empero, el ámbito militar no es la única estrategia que EE.UU. ha utilizado para apropiarse de los recursos naturales, ya que el neoliberalismo le permitió establecer sus empresas y asegurar sus inversiones en diversos países de América Latina de

forma legal, principalmente mediante la firma de tratados de libre comercio, los cuales de acuerdo con María José Rodríguez buscan:

[...] la liberalización comercial, o sea la eliminación de aranceles para los socios y trato discriminatorio a terceros, con el objetivo de ampliar el mercado y el acceso tanto a productos (o a su colocación en otros mercados) como a recursos estratégicos y recursos humanos.⁵⁶

Por lo que, Estados Unidos trató de impulsar el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), la cual tenía como principales objetivos la “apertura comercial, trato nacional a los productos y empresas, garantía estatal para cumplir los compromisos, con la readecuación institucional y legal que esto conlleva a nivel nacional, criterios de ajuste en las finanzas nacionales”⁵⁷. Sin embargo, el ALCA no se concretó debido a la resistencia por parte de algunos países latinoamericanos, principalmente Venezuela, país que en contraposición al proyecto estadounidense creó la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).

A pesar de que el ALCA significó una gran derrota para Estados Unidos, la principal razón por la que el gobierno estadounidense sigue intentando implementar proyectos y/o tratados de libre comercio en América Latina se debe a que:

Los Acuerdos de Libre Comercio maximizan las oportunidades para sectores críticos y básicos para la economía de Estados Unidos, como la tecnología de la información, telecomunicaciones y otras tecnologías líderes, industria básica, equipo de capital, equipo médico, servicios, agricultura, tecnología ambiental y propiedad intelectual. El comercio creará nuevas oportunidades para que Estados Unidos preserve su fortaleza sin contrapesos en asuntos económicos, políticos y militares.⁵⁸

Por lo anterior, EE.UU. se ha esforzado en firmar acuerdos de libre comercio con algunos países de América Latina como fue el caso del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP, por sus siglas en inglés) y el Acuerdo de Comercio de Servicios (TISA, por sus siglas en inglés), los cuales tenían como ejes centrales la liberalización y la privatización. Sin embargo, en el caso del primero, el gobierno

⁵⁶ María Rodríguez, *La norteamerización de la seguridad en América Latina*, México, Ediciones Akal, 2017, p. 102

⁵⁷ *Ibíd.*, p. 222

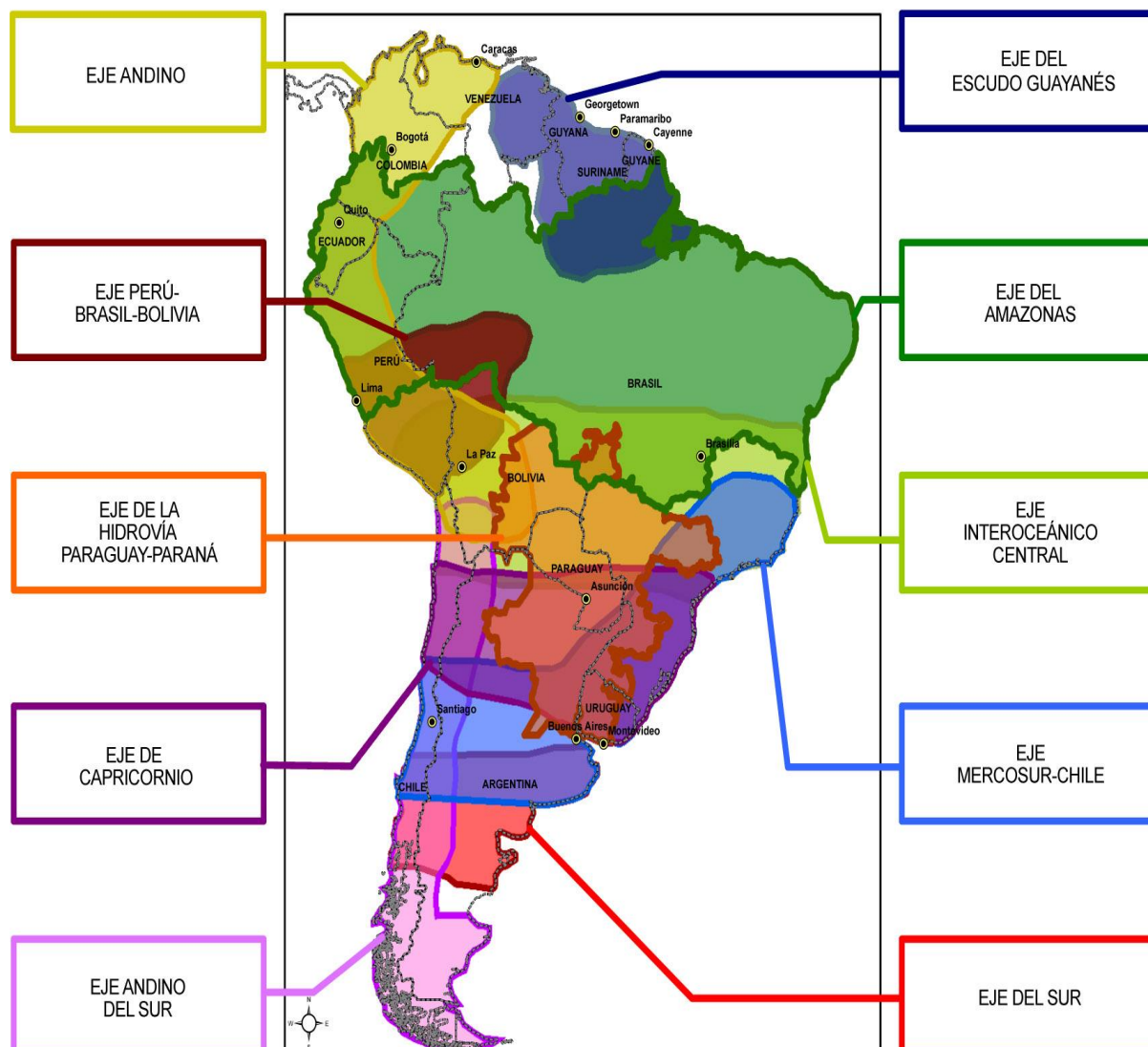
⁵⁸ *Ibíd.*, p. 231

estadounidense optó por retirarse en 2017, mientras que el segundo ha sido fuertemente criticado por las sociedades latinoamericanas, debido a un documento que fue filtrado por WikiLeaks en el que se reveló que el TISA pretendía la liberalización de los servicios públicos, así como el trato nacional a las empresas extranjeras.

Sin embargo, a pesar de que los planes de Estados Unidos no han logrado concretarse, no quiere decir que su presencia en la región sea nula, ya que existen diversas empresas transnacionales estadounidenses encargadas de desarrollar proyectos de infraestructura en América Latina. Asimismo, EE.UU. cuenta con bancos y organismos que se dedican a prestar dinero a los gobiernos latinoamericanos. Es decir, aún cuando los proyectos de libre comercio o “desarrollo” no sean encabezados directamente por el gobierno estadounidense, su presencia permanece a través de la inversión de capital.

En este sentido, uno de los proyectos impulsados en América Latina bajo el discurso del desarrollo es la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), fundada en el año 2000 con la participación de 12 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela. Asimismo, el plan es respaldado principalmente por tres organizaciones internacionales: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Fondo Financiero para el Desarrollo de los Países de la Cuenca del Plata (FONPLATA). El principal propósito de la IIRSA consiste en la creación de infraestructura en las áreas de transporte, energía y comunicaciones, para lo cual se han creado diez ejes de integración.

Mapa 12. Ejes de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA)



Fuente: Unión de Trabajadores de la Educación, "IIRSA: la infraestructura de la devastación", [en línea], Dirección URL: <http://www.unter.org.ar/node/14770>, [consulta: 22 de octubre d 2019]

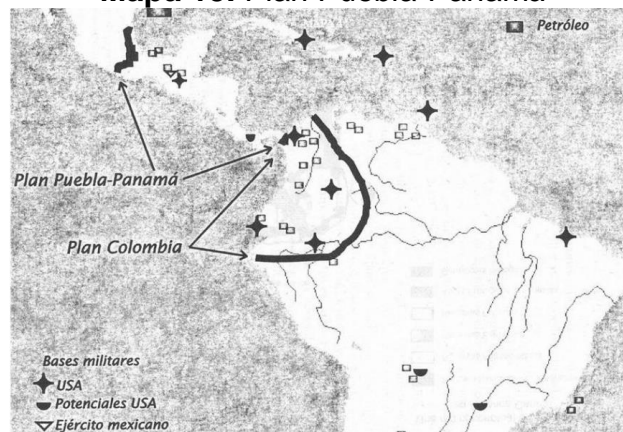
Sin embargo, la realidad es que la IIRSA es un proyecto que busca seguir reproduciendo el patrón de acumulación por desposesión, actividad que requiere de la construcción de puentes, carreteras, túneles, hidrovías, hidroeléctricas y termoeléctricas. Este tipo de infraestructuras, más allá de buscar generar "desarrollo", en realidad tienen el objetivo facilitar la extracción de recursos naturales, así como de reordenar los territorios de América Latina.

Asimismo, realizar los proyectos de la IIRSA requiere la inversión de miles de millones de dólares, motivo por el que los países miembros han tenido que recurrir a préstamos del BID, CAF y FONPLATA, provocando su endeudamiento. Al respecto, cabe señalar que el BID es una institución financiera estadounidense, la cual se dedica precisamente a financiar proyectos de desarrollo en América Latina, por lo que a pesar

de no haber sido un proyecto impulsado por Estados Unidos su presencia en la región sigue siendo dominante, debido a la inversión de su capital.

Otro proyecto de desarrollo impulsado en América Latina fue el Plan Puebla-Panamá (PPP) creado en 2001. Este tiene sus antecedentes en el proyecto del Istmo de Tehuantepec, el cual EE.UU. intentó llevar a cabo en el siglo XIX, pero debido al estallido de su guerra civil no pudo concretarlo. El principal objetivo del PPP consistía en llevar a cabo una integración entre los nueve estados del sur de México: Puebla, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, y siete países centroamericanos: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Belice. En 2004, se agregó a Colombia en calidad de país observador y posteriormente en 2006 se convirtió en miembro permanente.

Mapa 13. Plan Puebla-Panamá



Fuente: Ana Ceceña, "La territorialidad de la dominación Estados Unidos y América Latina", *Chiapas* 12, México, Ediciones Era, 2001, primera edición, p. 23

Posteriormente, en 2007 se acordó reestructurar el Plan Puebla-Panamá, por lo que en 2008 se cambió su nombre a Proyecto Mesoamérica (PM), el cual se compone de nueve ejes de trabajo: Transporte, Salud, Medio Ambiente, Gestión de Riesgo, Vivienda, Energía, Telecomunicaciones, Comercio y Seguridad Alimentaria. De acuerdo con la página oficial del PM, su misión consiste en:

Fortalecer la integración y el desarrollo de Mesoamérica mediante la potencialización de la complementariedad y la cooperación entre los países de la región, a fin de ampliar y mejorar sus capacidades y hacer efectiva la instrumentación de proyectos que redunden en beneficios concretos para

sus sociedades en materia de infraestructura, interconectividad y desarrollo social.⁵⁹

En este sentido, cuando se menciona la cuestión de infraestructura no es de extrañar la presencia del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), los cuales forman parte del grupo del Grupo Técnico Interinstitucional (GTI) del Proyecto Mesoamérica y son quienes se encargan de financiar los planes.

No obstante, los resultados del PM y la IIRSA han sido terribles, no sólo han endeudado a los países, sino que también han generado un impacto negativo en el medio ambiente en aras del “desarrollo”, debido a que han permitido la entrada de empresas transnacionales a América Latina, las cuales no solamente se encargan de construir infraestructura, sino también a la extracción de recursos naturales, provocando que estos se vayan reduciendo. Por ejemplo, la CEPAL registró que en el año 2013 América Latina contaba con el 49% de las reservas de plata, sin embargo, si comparamos esta cifra con la del 2016 la cual era del 45%, podemos ver que hubo una disminución de 4%, en tan sólo tres años, lo mismo sucedió con el estaño, el cual pasó de 33% a 26%.⁶⁰

Asimismo, los impactos ambientales en la Amazonía han sido terribles, de acuerdo con *Amazonía Viva Informe 2016*, elaborado por WWF:

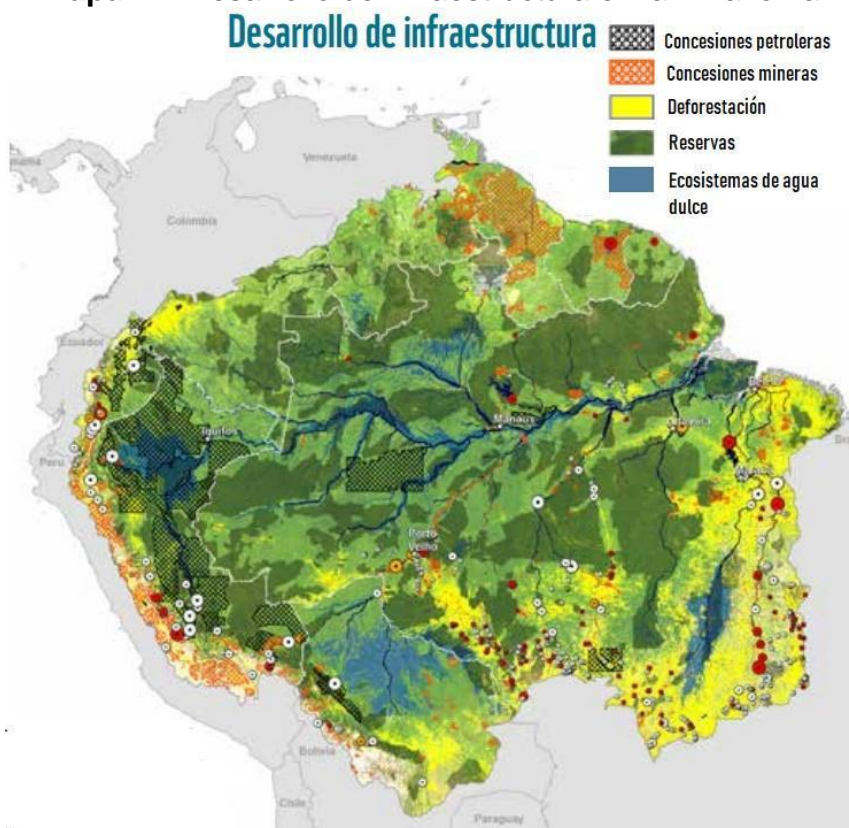
[...] 15 % del Bioma Amazónico está potencialmente cubierto de concesiones mineras y de contratos para la extracción de gas y petróleo, aunque esta cifra es mucho más alta, 30 %, si se tienen en cuenta las concesiones en solo las áreas protegidas. Ya se concedieron permisos a 800 solicitudes de minería y extracción de combustibles fósiles en áreas protegidas y están en estudio otras 6 800. El análisis de 439 áreas protegidas encontró que casi la mitad se traslapa parcial o completamente con concesiones mineras y 13 % con áreas contratadas para exploración de gas y petróleo. Además, hay más de 600 (37 %) territorios indígenas afectados por más de 400 contratos de

⁵⁹ Proyecto Mesoamérica, “¿Quiénes somos?”, [en línea], Dirección URL: <http://www.proyectomesoamerica.org/index.php/acerca-delpm/proyecto-mesoamerica/quienes-somos> [consulta: 25 octubre de 2019]

⁶⁰ Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Situación y tendencias para una agenda de desarrollo regional en América Latina y el Caribe*, Chile, Organización de las Naciones Unidas, 2013, p. 22

minería y 100 de gas y petróleo. En su totalidad, se han aprobado 1 400 derechos de actividades extractivas en la Amazonía. Estos contratos traslapan y tienen impacto potencial en casi 24 millones de hectáreas.⁶¹

Mapa 14. Desarrollo de infraestructura en la Amazonía



Fuente: WWF, *Amazonía Viva Informe 2016 Un enfoque regional para la conservación en la Amazonía*, [en línea], p. 47, Dirección URL: http://awsassets.panda.org/downloads/amazon_spanish.pdf, [consulta: 20 de octubre de 2019]

En el mismo informe se señala que durante el período 2000-2013, se perdió 4,7% del bosque amazónico, además de que hubo una disminución de 575 a 548 millones de hectáreas.⁶² De igual manera, en el Informe Planeta Vivo 2018 se hace una proyección para 2030, en la que se señala que si se continúa con las prácticas extractivistas y los proyectos de infraestructura, el nivel de deforestación va a seguir aumentando. En el Mapa 15 se puede observar que para 2030 se habrá destruido la mitad de las zonas verdes con las que cuenta América Latina, lo cual significa una gran pérdida, no sólo para la región, sino para el planeta entero, debido a que los bosques son los encargados de proporcionar oxígeno y de estabilizar el clima a nivel mundial.

⁶¹ WWF, *Amazonía Viva Informe 2016 Un enfoque regional para la conservación en la Amazonía*, [en línea], p. 53, Dirección URL: http://awsassets.panda.org/downloads/amazon_spanish.pdf, [consulta: 20 de octubre de 2019]

⁶² *Ibíd.*, p. 56

Mapa 15. Proyección de deforestación en América Latina 2010-2030



Fuente: WWF, *Informe Planeta Vivo 2018: Apuntando más alto*, [en línea], p. 28, 2018, Dirección URL: http://awsassets.wwf.es/downloads/informe_planeta_vivo_2018.pdf?_ga=2.78631572.1894302602.1571424714-1577642925.1571424714, [consulta: 18 de octubre de 2019]

De esta manera, se puede concluir que los proyectos de “desarrollo” en América Latina, solamente han servido para seguir satisfaciendo la demanda de recursos naturales de Estados Unidos, debido a que es quien mayores beneficios recibe, mientras que los gobiernos latinoamericanos se siguen endeudando cada vez más, situación que repercute en sus sociedades, ya que en ocasiones se tiene que reducir el gasto público para pagar la deuda, afectado el presupuesto que se otorga a los servicios básicos.

Asimismo, las empresas extranjeras que adquieren las concesiones para extraer los recursos naturales en América Latina son altamente contaminantes. Al respecto Ana Esther Ceceña señala que: “las maneras violentas como las empresas transnacionales, particularmente las extractivistas o agroindustriales, irrumpen en los territorios, se replica en la escala global con su intervención en el ámbito de disputa por la hegemonía, los recursos y los mercados”.⁶³ Un claro ejemplo es que algunas

⁶³ Ana Ceceña, “La territorialidad de las corporaciones”, [en línea], p. 14, Dirección URL: <http://geopolitica.iiec.unam.mx/sites/default/files/2017-08/Cecen%CC%83aTerritorialidaddelasCorporaciones.pdf>, [consulta: 25 de octubre de 2019]

de ellas utilizan el fracking para extraer gas y petróleo del subsuelo, método que implica la contaminación de una gran cantidad de agua, la cual se obtiene principalmente de ríos y lagos, generando un impacto negativo en las poblaciones cercanas, así como en el hábitat de los animales, provocando que ambos tengan que ser forzados a desplazarse.

Es así como los proyectos de “desarrollo” se han convertido en un círculo vicioso del cual los países latinoamericanos no han logrado escapar, ya que primero se crean planes de desarrollo, después se solicitan préstamos para construir infraestructura, la cual daña gravemente al medio ambiente, provocando que los países latinoamericanos tengan que crear programas amigables con el ambiente, para lo cual nuevamente solicitan préstamos a los organismos internacionales, es decir, de una u otra manera los gobiernos latinoamericanos terminan extremadamente endeudados y al no poder pagar deciden entregar sus recursos naturales.

Por lo tanto, la acumulación por desposesión le permitió a Estados Unidos mantener su imperialismo en América Latina, sin embargo, los costos han sido muy altos, no sólo para dicha región, sino para el mundo entero, debido a que la actual crisis medioambiental es un problema que afecta a todos los países de la comunidad internacional. No obstante, el principal objetivo del gobierno estadounidense —aparte de satisfacer su demanda interna— consiste en que en un futuro cuando los recursos naturales sean escasos, EE.UU. sea el país que más reservas tenga, permitiéndole poder imponer su voluntad sobre el resto del mundo, tal como lo ha venido haciendo a través de la historia.

Finalmente, cabe recordar que el imperialismo estadounidense se ha valido del neoliberalismo para llevar a cabo prácticas de acumulación por desposesión, ya sea a través del ámbito militar —acuerdos de cooperación militar— o mediante el ámbito económico —tratados de libre comercio y políticas neoliberales— todo esto con la finalidad de seguir conservando su posición imperialista y al mismo tiempo obtener grandes beneficios. En este sentido, Venezuela es un claro ejemplo de cómo las prácticas de asedio neoliberales han conducido a dicho país a la actual crisis por la que atraviesa, tal como se describirá en el siguiente capítulo.

2. Antecedentes históricos para comprender el actual contexto en Venezuela

Para comprender la situación actual de Venezuela es necesario tomar en cuenta sus antecedentes históricos, debido a que la actual crisis económica que existe en dicho país se debe principalmente a la mala administración por parte de los diferentes gobiernos que han estado en el poder, los cuales adoptaron los ideales imperialistas-neoliberales de Estados Unidos.

De esta manera, fueron los gobiernos venezolanos quienes permitieron la entrada de empresas transnacionales estadounidenses a su país, las cuales se encargaron de explotar los recursos naturales de Venezuela. Además, bajo la premisa de las políticas neoliberales solicitaron préstamos financieros a los organismos internacionales, los cuales han sido pagados a través de los ingresos que el país recibe por la venta de su petróleo y gas, situación que impide que el gobierno pueda utilizar ese dinero para mejorar la economía del país.

No obstante, durante el periodo que Hugo Chávez estuvo en el poder, trató de dar marcha atrás a los proyectos imperialistas-neoliberales de sus antecesores. Además, fue el principal promotor de crear organizaciones exclusivamente latinoamericanas, a fin de incentivar la unión de los países de América Latina, a fin de no depender de los préstamos de los organismos controlados por Estados Unidos.

El legado antiimperialista de Hugo Chávez ha tratado de mantenerse vigente durante el actual gobierno de Nicolás Maduro, quien en diferentes ocasiones se ha visto acorralado por Estados Unidos y por la misma oposición interna del país, la cual es a fin a los intereses estadounidenses. No obstante, Maduro ha buscado obtener ayuda de otras potencias como China y Rusia, a fin de hacerle contrapeso al imperialismo de Estados Unidos. Teniendo en cuenta la importancia de lo anterior, en el presente capítulo se hará un breve recorrido histórico de los gobiernos venezolanos y las políticas que implementaron, las cuales han tenido serias repercusiones en la actual crisis venezolana.

2.1. El neoliberalismo en Venezuela

Después del derrocamiento de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez en 1958, se estableció el Pacto de Punto Fijo (PPF) el cual abarcó el periodo de 1959 a 1994 y que consistió en un acuerdo entre los partidos políticos Acción Democrática (AD), Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI) y Unión Republicana Democrática (URD). El principal objetivo del PPF fue la alternancia del poder entre AD y el COPEI. Además, durante este periodo se llevaron a cabo diversos procesos que contribuyeron a la instauración del neoliberalismo en Venezuela.

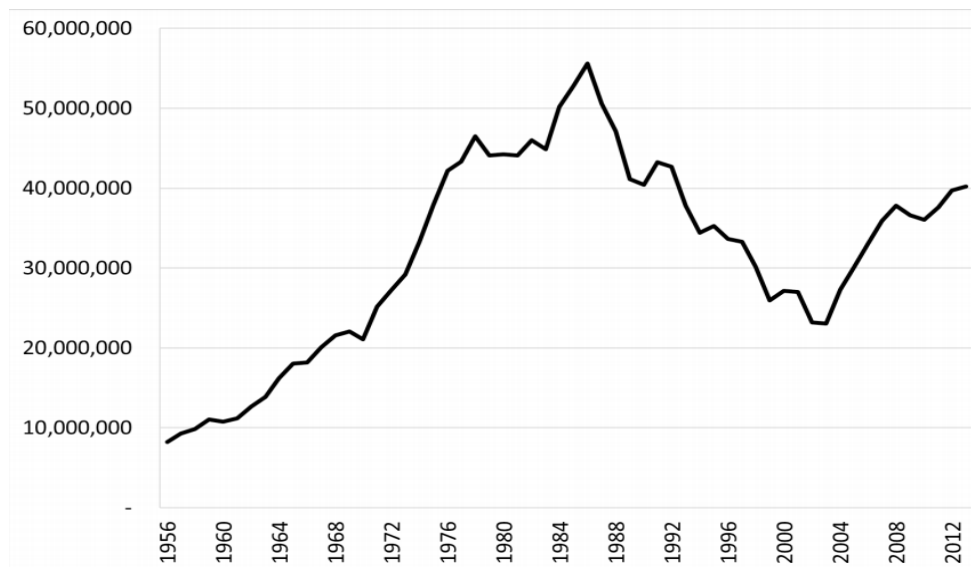
El primer gobierno de la etapa del Puntofijismo fue el de Rómulo Betancourt (1959-1964), quien implementó el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), el cual se basó en una serie de medidas proteccionistas encaminadas a generar un crecimiento económico interno mediante la intervención del Estado para controlar los precios, imponer aranceles a las importaciones, establecer tipos de cambio elevados y otorgar subsidios a la industria local.

Cabe mencionar que el modelo ISI se implementó en varios países de América Latina, permitiendo que la región experimentará un crecimiento en la exportación de manufacturas y semifabricados, las cuales se elevaron del 9% entre 1952-1955 al 12% en 1960 y al 15% en 1960.⁶⁴ En el caso de Venezuela entre 1960 y 1961 el producto industrial se incrementó en las “industrias básicas hierro y acero: 88,7%, materiales de transporte: 15,7%, los textiles: 13,2%, alimentos: 9,1%, tabaco: 6,7% y prendas de vestir: 5,3%”⁶⁵. Lo anterior se vio reflejado en el PIB manufacturero venezolano, tal como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 1. PIB manufacturero de Venezuela 1956-2013 (en miles de bolívares)

⁶⁴ Rubí Martínez y Ernesto Reyes, “El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina”, *Política y Cultura*, núm. 37, 2012, p. 39

⁶⁵ Rafael Miranda, “Industrialización y desindustrialización en Venezuela. Un análisis histórico”, [en línea], p. 5, Dirección URL: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6161483.pdf>, [consulta: 19 noviembre de 2019]



Fuente: Rafael Miranda, "Industrialización y desindustrialización en Venezuela. Un análisis histórico", [en línea], p. 4, Dirección URL: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ede/article/view/66523>, [consulta: 19 noviembre de 2019]

Sin embargo, entre 1965 y 1969 el desarrollo industrial fue solamente del 4.9%⁶⁶, es decir, el modelo de sustitución de importaciones comenzó a estancarse, esto se debió principalmente a que el progreso del sector manufacturero interno no era competitivo en el exterior. No obstante, durante el gobierno de Carlos Andrés Pérez (1974-1979), se experimentó un boom petrolero, etapa que en el país latinoamericano se conoció como la "Venezuela Saudita", debido a las grandes cantidades de ingresos petroleros. En el libro *La política venezolana desde 1958 hasta nuestros días*, el autor Diego Bautista Urbaneja menciona que:

En 1970 los precios del barril de petróleo estaba en 1,85 dólares. Para 1975 ese precio había saltado a 10,99 dólares. Los ingresos fiscales del país eran en 1960 de 6.14 millones de bolívars y para 1970 había llegado a 10.252 millones. En 1975 esos ingresos serían de 40.370 millones de bolívars. En divisas, Venezuela recibió 2.700 millones en 1970, y saltó a 13 mil millones en 1974.⁶⁷

La administración de Carlos Andrés Pérez utilizó los ingresos petroleros para dar paso a la segunda fase del modelo ISI, la cual implicó la nacionalización de la industria del hierro y el petróleo, así como el otorgamiento de créditos financieros a fábricas nacionales y la instalación de nuevas empresas petroquímicas, todo esto con la

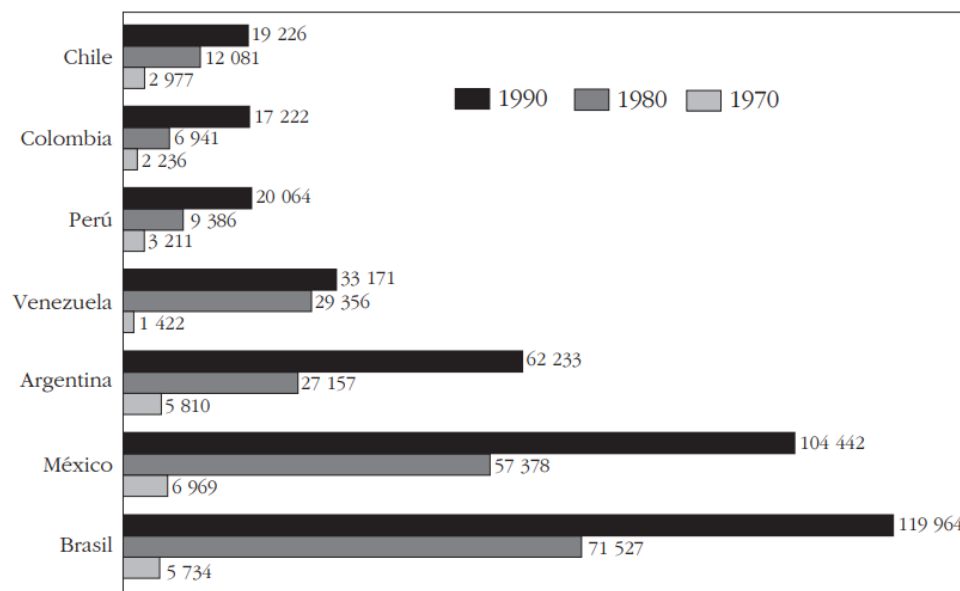
⁶⁶ *Ibíd.*, p. 5

⁶⁷ Diego Urbaneja, *La política venezolana desde 1958 hasta nuestros días*, Venezuela, Publicaciones UCAB, 2009, p. 56

finalidad de industrializar el país. Sin embargo, el gobierno comenzó a gastar/invertir más de lo que percibía, por lo que tuvo que recurrir a préstamos de los organismos internacionales. De esta manera, a pesar de que entre 1973-1983 el ingreso petrolero creció 350%, los gastos también lo hicieron en un 540% y la deuda externa a corto plazo se incrementó 2000%, porcentaje que equivale a 29 millones de dólares.⁶⁸

Es así que, a pesar de que el gobierno de Carlos Pérez buscó mejorar las condiciones de su país, la falta de industrialización de Venezuela frente a otros países a nivel internacional le impidió tener un crecimiento real, por lo que siguió dependiendo de la tecnología e industria de otras naciones, además de que el sistema de préstamos internacionales impedía que el gobierno venezolano tuviera la capacidad de invertir al interior, debido a que los ingresos eran utilizados para pagar la deuda externa.

Gráfica 2. Evolución de la deuda externa en América Latina (en millones de dólares)



Fuente: Rubí Martínez y Ernesto Reyes, “El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina”, *Política y Cultura*, núm. 37, 2012, p. 42

Posteriormente, en 1983 se suscitó la caída de los precios del petróleo, acontecimiento que generó que los ingresos petroleros de Venezuela disminuyeran, además de que los inversionistas extranjeros, por falta de confianza, retiraron 5 mil

⁶⁸ Pedro Rodríguez, “Venezuela: del neoliberalismo al socialismo del siglo XXI”, [en línea], p. 2, Dirección URL: <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n34/n34a9.pdf>, [consulta: 12 de noviembre de 2019]

millones de dólares en capitales del país⁶⁹. Por lo anterior, el gobierno venezolano se declaró incapaz de pagar su deuda externa y entró en una profunda crisis económica. A fin de controlar la situación, el entonces presidente Luis H. Campíns (1979-1984) decidió devaluar la moneda en 1983, el dólar pasó de 4,3 a 7,0 bolívares⁷⁰.

Por lo anterior, el gobierno de Jaime Lusinchi (1984-1989), con el propósito de resolver la crisis económica del país, implementó el primer paquete de reformas neoliberales recomendadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), entre las que se pueden mencionar: “la liberalización de los precios, la supresión de subsidios, la contracción del gasto público, la congelación de salarios, el alza en los precios de los combustibles y el incremento de los impuestos fiscales”⁷¹. Estas medidas generaron que para finales de 1988 el precio de los alimentos se incrementará en un 60% en comparación con 1985, mientras que el índice general del costo de la vida se incrementó en un 28%.⁷²

Al respecto, cabe señalar que otros países de América Latina se encontraban en la misma situación que Venezuela, motivo por el que a fin de encontrar soluciones para hacer frente a la crisis económica por la que atravesaba la región, se llevó a cabo el Consenso de Washington en 1989, el cual tuvo como resultado la creación de un nuevo modelo económico, cuyos principales postulados se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 5. Políticas Consenso de Washington

Política	Características
Disciplina presupuestaria	Un presupuesto equilibrado debería ser la norma mínima a medio plazo, los déficit y excedentes a corto plazo, deberían ser bien acogidos, ya que contribuyen a la estabilización macroeconómica.
Cambios en las prioridades del gasto público	Desviar el gasto improductivo de los subsidios hacia áreas como la sanidad, la educación o las infraestructuras, para poder combatir la pobreza.

⁶⁹ José Martínez, “Causas e interpretaciones del Caracazo”, *Historia Actual Online*, Núm. 16, México, 2008, p. 85

⁷⁰ *Ibíd.*, p. 85

⁷¹ *Ibíd.*, p. 86

⁷² *Ibíd.*, p. 88

Los tipos de interés	Tenían que ser determinados por el mercado de modo a evitar una asignación inadecuada de los recursos y debían ser positivos en términos reales para desincentivar las evasiones de capitales e incrementar el ahorro.
El tipo de cambio	Fuera determinado por las fuerzas del mercado
Liberalización comercial	El acceso a las importaciones de factores de producción intermedios a precios competitivos se consideraba importante para la promoción de las exportaciones.
Política de apertura respecto a la inversión extranjera directa	Se pensaba que dicha inversión podía aportar capital, tecnología y experiencia mediante la producción de bienes necesarios en el mercado nacional o contribuyendo a nuevas exportaciones.
Política de privatizaciones	La privatización puede ayudar a la reducción de la presión en el presupuesto del gobierno, tanto a corto plazo, gracias a los ingresos derivados de la venta de la empresa, como a largo plazo, puesto que el gobierno ya no tiene que financiar la inversión necesaria. Por otra parte, el fundamento de la idea de privatización se basa en que la industria privada está gestionada más eficientemente que las empresas estatales.
Política desreguladora	Controlar los establecimientos de las nuevas compañías y de las inversiones, restringir la entrada de inversiones extranjeras y los flujos de transferencia de beneficios, controlar los precios, implantar barreras a la importación, asignar créditos de modo discriminatorio, instaurar elevados niveles de impuestos sobre la renta de las empresas, etcétera.
Derechos de propiedad	Implantar unos derechos firmemente establecidos y garantizados.

Fuente: Elaboración propia con datos de Ramón Casilda, "América Latina y el Consenso de Washington", [en línea], 20 pp., Dirección URL: <https://www.plagios.org/wp-content/uploads/2018/08/Anexo-11.-America-Latina-y-el-Consenso-de-Washington-Bejar-2004.pdf>, [consulta: 25 de noviembre de 2019]

En el caso de Venezuela, las reformas propuestas por el Consenso de Washington fueron implementadas durante el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez (1989-1994), quien fue reelegido por los venezolanos con la esperanza de regresar a la bonanza de los años setenta, es así que a través del proyecto conocido como

“paquetazo”, se implementaron las siguientes medidas: Aumento de las tarifas en el transporte público en un 30%, aumento del precio de la gasolina en un 100% y aumento anual durante tres años de los precios de productos derivados del petróleo, así como el incremento de los servicios públicos (agua, teléfono, agua potable y electricidad).⁷³

No obstante, dichas medidas tuvieron el mismo impacto negativo que las anteriores, ya que “la remuneración del trabajo (en salarios) era de 61,2% en 1960, de 50,4% en 1970, de 27% en 1980, a finales de los ochenta disminuyó hasta 15%. Es decir que de cada bolívar de ingreso nacional los trabajadores sólo recibían este pequeño porcentaje. Mientras que unos 650.000 trabajadores afrontaban el desempleo”⁷⁴. A su vez el desempleo generó que entre 1984-1991 se duplicará la pobreza total en Venezuela, la cual se incrementó de 36% a 69%.⁷⁵ Es así como, el alza los precios, la disminución de los salarios y el desempleo provocaron que la capacidad de compra de la población disminuyera, ocasionado a su vez, que las industrias impulsadas durante la fase del modelo ISI se vieran afectadas al no percibir ingresos.

En relación con lo anterior, reformas como la privatización de empresas públicas, la desregularización de la política comercial, la apertura de capitales privados, locales y extranjeros fueron factores que también contribuyeron a que en 1989 el crecimiento del PIB cayera a 8,3% y el Producto Industrial a 14,4%.⁷⁶

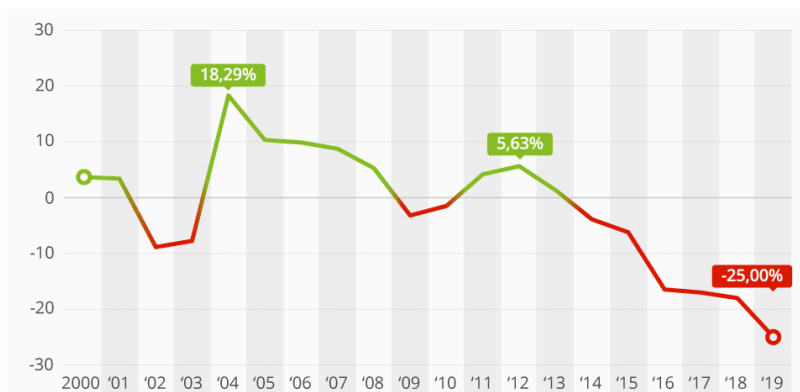
Gráfica 3. Porcentaje del PIB de Venezuela (2000-2019)

⁷³ s/a, “Así fue el paquetazo del FMI en Venezuela hace 26 años”, [en línea], *Telesur*, Dirección URL: <https://www.telesurty.net/news/Asi-fue-el-paquetazo-del-FMI-en-Venezuela-hace-26-anos-20151015-0030.htm>, [consulta: 14 mayo de 2019]

⁷⁴ José Martínez, *op. cit.*, p. 88

⁷⁵ Horacio Duque, “La izquierda venezolana en el siglo XXI. Estado, democracia y socialismo del siglo XXI”, [en línea], p. 10, Dirección URL: <https://www.alainet.org/images/La%20izquierda%20venezolana%20en%20el%20siglo%20XXI%20y%20la%20tensi%C3%B3n%20democracia%20autoritarismo.pdf>, [consulta: 14 de mayo de 2019]

⁷⁶ Rafael Miranda, *op. cit.*, p. 10



Fuente: s/a, “El PIB de Venezuela retrocederá un cuarto de su valor este año, según el FMI”, [en línea], 7 de agosto de 2019, Dirección URL: <https://es.statista.com/grafico/amp/16927/variacion-del-pib-venezuela/>, [consulta: 19 noviembre de 2019]

En este sentido, no es de extrañar que las reformas del “paquetazo” fueran rechazadas por los venezolanos, quienes el 27 de febrero de 1989 salieron a protestar a las calles, acontecimiento que se conoce como el “Caracazo”. Sin embargo, las manifestaciones fueron reprimidas por la policía, de acuerdo con cifras oficiales se calcula que los muertos fueron 276 personas, pero algunas asociaciones civiles consideran que fueron más de 3 mil.⁷⁷ A pesar del descontento por parte de la población, el 28 de febrero, la administración de Carlos Pérez ratificó una carta de intención con el FMI, en la que se dio a conocer el cumplimiento de las medidas anunciadas. De esta manera, el Estado comenzó a transformarse, ya que pasó de ser garante del bienestar social a ser gestor de los intereses del capital.

Ante el descontento que generaban las medidas neoliberales, así como sus efectos negativos, Rafael Caldera, bajo un discurso antineoliberal asumió nuevamente la presidencia (1994-1999). Pero, las condiciones en las que recibió al país eran poco favorables:

[...] balanza comercial deficitaria de dos mil millones de dólares; las reservas internacionales en 12 mil millones de dólares; caída de la demanda interna, -6.6%; disminución de la inversión pública, -7.4%; caída de la demanda externa, 39.8%; inflación, 46%; un dólar a 100 bolívares, decrecimiento del PTB, -2.1%; déficit fiscal, 7%; es decir, una crisis generalizada [...]⁷⁸

⁷⁷ Alba Morgade, “Qué fue la masacre del Carazo hace 30 años y que nos dice de la situación actual en Venezuela”, [en línea], *BBC*, Dirección URL: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47379668>, [consulta: 14 mayo de 2019]

⁷⁸ Pedro Rodríguez, *op. cit.*, p. 8

A fin de mejorar la situación del país, el gobierno de Rafael Caldera devaluó nuevamente la moneda, el dólar pasó a cotizarse a 170 bolívares en 1994 y para 1998 se incrementó a 750 bolívares⁷⁹. Asimismo, se continuaron implementando reformas neoliberales como la eliminación de las prestaciones sociales a los trabajadores y la profundización de la política de apertura petrolera.

Para comprender por qué las reformas llevadas a cabo por los diferentes gobiernos venezolanos contribuyeron a la implementación del neoliberalismo en el país latinoamericano, podemos retomar a Ricardo Vega quien menciona:

La internacionalización del capital (proceso conocido como globalización), bajo el impulso de la búsqueda de sitios para colocar mercancías sobreproducidas y capitales sobreacumulados y zonas de salarios bajos para reducir los costos de producción. La liberalización comercial (incluidos los tratados de libre comercio) y la desregulación financiera, ejecutadas sometiendo las soberanías político-estatales, son los fenómenos más visibles y conocidos de esta cuarta transformación impulsada por el neoliberalismo.

Este objetivo supremo de la restructuración neoliberal se ha realizado pero tras de sí deja la destrucción de las economías, la pauperización de las condiciones de vida de los trabajadores rurales y urbanos, la destrucción medioambiental, el uso de la fuerza para llevar adelante el despojo de recursos naturales, el sometimiento de la esfera política hasta convertirla en un mecanismo funcional para el dominio del capital.⁸⁰

Al respecto, Venezuela cumplió con tres de los más importantes postulados del neoliberalismo. El primero fue la modificación de la relación capital-trabajo con la finalidad de obtener mejores condiciones para el capital, mediante la eliminación de los derechos de los trabajadores, así como a través de la baja de los salarios. El segundo fue la acumulación por desposesión, la cual consistió en “las privatizaciones de empresas estatales o la apropiación de recursos naturales. Este tipo de acumulación intenta “liberar” activos (recursos naturales, empresas estatales, fuerza

⁷⁹ *Ibíd.* p. 9

⁸⁰ Ricardo Vega, “Neoliberalismo. Reestructuración de la sociedad capitalista”, [en línea], p. 5, XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009, Dirección URL: <http://cdsa.aacademica.org/000-062/1028.pdf>, [consulta: 10 de octubre de 2019]

de trabajo, etc.) para llevarlos a un uso rentable, en unos casos invirtiendo en esos activos un conjunto de capitales sobre-acumulados o comenzando nuevas formas de acumulación sin inversión”⁸¹. El tercero fue la relocalización internacional de la producción, esto quiere decir que los países capitalistas buscaron mover sus empresas hacia zonas con bajos salarios con la finalidad de reducir los costos de producción, aumentar sus ganancias y apropiarse de los recursos naturales, en el caso de Venezuela fue mediante la inversión extranjera.

Finalmente, desde la caída de la dictadura de Marco Pérez Jiménez hasta el segundo gobierno de Rafael Caldera, el gobierno venezolano adoptó las recomendaciones neoliberales de los organismos internacionales, dejando de lado las consecuencias que estas tendrían en la población. Además, ninguno de los gobiernos supo administrar la bonanza petrolera de Venezuela, ya que a pesar de que se invirtió en infraestructura y tecnología, ésta solo beneficio a los grandes empresarios, es decir, se dejó de lado la inversión en los servicios básicos, situación de la que Hugo Chávez era consciente, por lo que una vez que ganó las elecciones trató de erradicar las reformas neoliberales, lo cual no pudo cumplir por completo, sobre todo en lo que se refiere a la dependencia hacia la inversión extranjera, pero su postura antineoliberal y antiimperialista, de alguna manera contribuyeron a que su país fuera el más beneficiado, tal como se explicará en el siguiente apartado.

⁸¹ *Ibíd.*, p. 5

2.2. La era de Hugo Chávez

Al imperio no hay que subestimarle, pero tampoco hay que temerle.

Quien pretenda llevar adelante un proyecto de transformación,
inevitablemente chocará con el imperio norteamericano.

Hugo Chávez

La figura de Hugo Chávez cobró relevancia a partir del fallido intento de Golpe de Estado en contra de Carlos Andrés Pérez en 1992, motivo por el cual fue encarcelado, no obstante, en 1994 fue indultado por el gobierno de Rafael Caldera. Sus acciones le hicieron ganarse la simpatía de la población, situación que aprovechó para crear el Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR-200), el cual posteriormente cambió su nombre a Movimiento V República (MVR) con la finalidad de poder participar en las elecciones presidenciales, pues en Venezuela los símbolos patrios y el nombre de Bolívar, no pueden ser utilizados como identificación de organizaciones políticas. Es así que, en 1998, Hugo Chávez ganó las elecciones en las cuales obtuvo 3.673.685 votos (56,20%), mientras que la oposición consiguió 2.613.161 votos (39,97%)⁸².

Tabla 6. Resultados elecciones presidenciales 1998

Candidatos	Votos	Porcentaje
Hugo Chávez	3,673,685	56,20%
Enrique Salas	2,613,161	39,97%
Irene Saéz	184,568	2,82%
Luis Alfaro	27,586	0,42%
Otros	38,304	0,58%

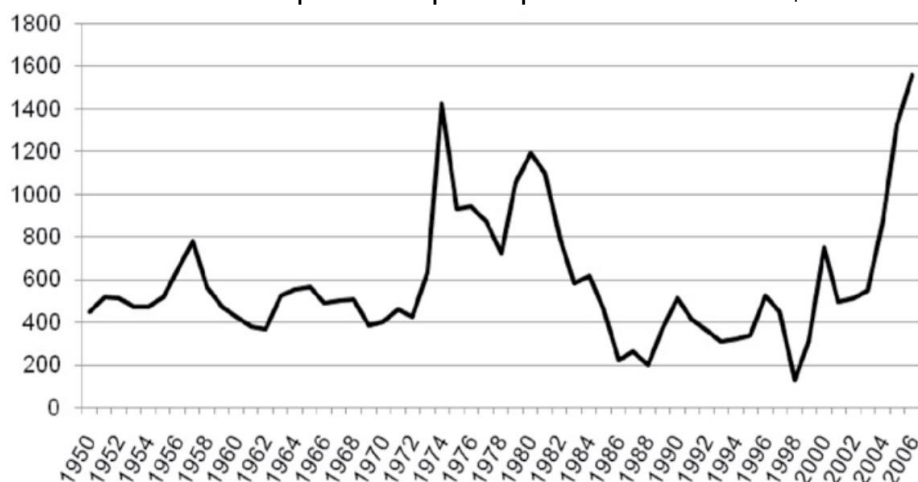
Fuente: Consejo Supremo Electoral, "Elecciones presidenciales cuadro comparativo 1958-2000", [en línea], 5 pp., Dirección URL: <http://www.cne.gob.ve/web/documentos/estadisticas/e006.pdf>, [consulta: 14 mayo de 2019]

Las causas que llevaron a Chávez al poder fueron diversas, pero una de las más importantes fue la mala situación económica por la que atravesaba el país, debido principalmente al agotamiento del modelo rentista, así como a las políticas neoliberales implementadas por los diferentes gobiernos puntofijistas, las cuales

⁸² Consejo Supremo Electoral, "Elecciones presidenciales cuadro comparativo 1958-2000", [en línea], p. 5, Dirección URL: <http://www.cne.gob.ve/web/documentos/estadisticas/e006.pdf>, [consulta: 14 mayo de 2019]

afectaron gravemente a la población, sobre todo en lo que se refiere al aumento de precios en los servicios básicos y la baja de los salarios.

Gráfica 4. Renta petrolera per cápita 1950-2006 US\$ 1997



Fuente: Margarita López, "Venezuela: ascenso y gobierno de Hugo Chávez y sus fuerzas bolivarianas", [en línea], p. 16, Dirección URL: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/cinep/20100926114803/venezuelahugochavez.pdf>, [consulta: 27 de diciembre de 2019]

De esta manera, bajo un discurso antineoliberal Hugo Chávez logró llegar a la presidencia, debido a que la población venezolana estaba cansada de los gobiernos neoliberales puntofijistas. Una de sus primeras acciones fue crear una nueva Constitución, la cual fue aprobada el 15 de diciembre de 1999, a través de un referéndum con 3,301,475 (71,78%) votos a favor y 1,298,105 votos en contra.⁸³

Tabla 7. Principales elementos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Capítulo 8	Se incluyeron los derechos de los pueblos indígenas a su autodeterminación y al respeto a sus culturas.
Artículo 88	Se reconoció el trabajo del hogar como actividad económica que crea valor agregado y el derecho de las amas de casa a la seguridad social.
Artículo 112	El Estado promoverá la iniciativa privada, garantizando la creación y justa distribución de la riqueza, así como la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población.

⁸³ Consejo Nacional Electoral, "Referendos Nacionales Efectuados en Venezuela (1999-2000)", [en línea], p. 2, Dirección URL: <http://www4.cne.gob.ve/web/documentos/estadisticas/e010.pdf>, [consulta: 22 diciembre de 2019]

<p style="text-align: center;">Artículo 113</p>	<p>No se permitirán monopolios, teniendo como finalidad la protección del público consumidor, de los productores y productoras y el aseguramiento de condiciones efectivas de competencia en la economía. Cuando se trate de explotación de recursos naturales propiedad de la Nación o de la prestación de servicios de naturaleza pública con exclusividad o sin ella, el Estado podrá otorgar concesiones por tiempo determinado, asegurando siempre la existencia de contraprestaciones o contrapartidas adecuadas al interés público.</p>
<p style="text-align: center;">Artículos 152 y 153</p>	<p>En lo internacional se señalaron principios orientadores como la democratización del orden internacional, la integración latinoamericana y la “solidaridad entre los pueblos en la lucha por su emancipación y el bienestar de la humanidad”.</p>
<p style="text-align: center;">Artículo 303</p>	<p>Se reafirmó la centralidad del Estado, la vigencia del principio universal de los derechos sociales, el deber insoslayable del Estado de crear las condiciones para garantizar tales derechos. También, se reasentó la propiedad estatal del estratégico recurso petrolero.</p>
<p style="text-align: center;">Artículo 330</p>	<p>Los militares adquirieron el derecho al voto, sin que se les permitiese optar a cargos de elección, ni tener militancia o hacer proselitismo político.</p>
<p style="text-align: center;">Artículo 331</p>	<p>Se sustrajo del parlamento el control de los ascensos militares, que pasaron a ser responsabilidad exclusiva de la institución y del Presidente.</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de Margarita López, “Venezuela: ascenso y gobierno de Hugo Chávez y sus fuerzas bolivarianas”, [en línea], 45 pp., Dirección URL: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/cinep/20100926114803/venezuelahugochavez.pdf>, [consulta: 27 de diciembre de 2019]

s/a, “Constitución de la República Bolivariana de Venezuela”, [en línea], 81 pp., Dirección URL: https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_venezuela.pdf, [consulta: 27 diciembre de 2019]

En este sentido, algunos de los nuevos artículos de la Constitución estaban encaminados a dar marcha atrás al neoliberalismo, ya que se reconocieron los derechos de los pueblos indígenas —los cuales se habían visto desplazados e ignorados ante los proyectos empresariales—, el Estado volvió a ser garante de proporcionar bienes y servicios básicos a la población mediante la distribución de la riqueza, además prohibió la creación de monopolios y tomó el controlar los recursos

naturales en beneficio de la población —deteniendo así la tendencia privatizadora de la política de apertura y la poca intervención del Estado—, y de igual manera se apostó por impulsar una política exterior basada en la solidaridad de los países latinoamericanos —ideal que iba en contra de la premisa individualista del neoliberalismo—.

La nueva Constitución se establecía que se tenía que convocar a elecciones presidenciales, las cuales se realizaron el 30 de julio del 2000 y en las que resultó ganador Hugo Chávez con 3.757.773 de votos (59,79%), mientras que la oposición obtuvo 2.359.459 de votos (37,52%)⁸⁴, los resultados le permitieron seguir en el poder hasta el año 2007.

Para su segundo mandato, Hugo Chávez creó un plan que se conoce como *Líneas Generales del Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007*, el cual consistía en equilibrar cinco elementos: económico, social, político, territorial e internacional. Sin embargo, de los cinco puntos planteados, los dos que más destacan son el económico y el social, debido a que la combinación de ambos pretendían mejorar la situación económica del país a través del desarrollo industrial interno y la transformación de la sociedad de rentista a productiva.

A fin de impulsar su proyecto, el 13 de noviembre de 2001, a través de la Ley Habilitante —faculta al presidente para emitir decretos en situaciones de emergencia— se aprobaron 49 leyes, entre las que destacan la Ley de Tierras y Desarrollo Agrícola y la Ley de Hidrocarburos. La primera encaminada a la repartición de tierras y a la protección de los derechos de los campesinos, mientras que la segunda permitió la intervención de empresas extranjeras en los proyectos de exploración y explotación de petróleo, siempre que el Estado tuviera una participación mínima de 51% y las transnacionales de 49%, también se estableció el porcentaje de intereses que las compañías tenían que pagar, 20% para la explotación del gas natural y 30% para los hidrocarburos líquidos⁸⁵.

Las medidas implementadas por Chávez no fueron del agrado de la élite empresarial, sindical y militar de Venezuela, ni tampoco de Estados Unidos, quien era el principal

⁸⁴ Consejo Supremo Electoral, *op. cit.*, p. 5

⁸⁵ José Honorio, “El papel del movimiento Quinta República en la recomposición del Estado venezolano”, en *Historia Actual Online*, núm. 33, 2014, p. 12

promotor del neoliberalismo. Asimismo, Hugo Chávez no sólo representó un peligro por sus políticas antineoliberales, sino también por su pronunciamiento en contra del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA), el cual dio paso a la creación de Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), cuyo principal objetivo consistió en formar una alianza económica entre los países latinoamericanos, a fin de ya no depender de EE.UU.

Es así que como consecuencia de las medidas implementadas y proyectos impulsados por Chávez, el 11 de abril de 2002, la cúpula de las Fuerzas Armadas Bolivarianas, la Central de Trabajadores de Venezuela (CTV) y la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (FEDECÁMARAS) —con financiamiento económico de Estados Unidos a través de la Fundación Nacional para la Democracia (NED, por sus siglas en inglés)— intentaron llevar a cabo un Golpe de Estado en contra de Hugo Chávez, autoproclamando presidente a Pedro Carmona Estanga, quien era el director de FEDECÁMARAS.

No obstante, el Golpe de Estado no tuvo éxito debido a que Hugo Chávez contaba con el respaldo de la población venezolana, quienes lo apoyaban desde 1992 cuando este se rebeló en contra del gobierno de Carlos Pérez. Otro motivo, por el que no pudieron derrocar el gobierno, se debió a que al igual que los civiles, la base de las Fuerzas Armadas eran leales a los ideales chavistas. Un claro ejemplo, es el hecho de que los mismos soldados fueron quienes restablecieron a Chávez en el poder, lo cual se debió principalmente a la conciliación que existía entre los intereses civiles y militares, así como a los derechos que se les habían otorgado en la nueva constitución. Este acontecimiento representó una gran derrota para Estados Unidos.

Al fallido intento golpista se le sumó el Paro Petrolero o Huelga General, iniciado el 2 de diciembre de 2002 y concluido el 3 de febrero de 2003. Fue liderado por FEDECÁMARAS, CTV y PDVSA, quienes contaron con el apoyo de NED. Su principal objetivo fue tratar de presionar a Hugo Chávez para que renunciara. Sin embargo, las medidas que implementaron —paralización de refinerías, gasoductos y puertos de embarque— fueron devastadoras para la economía del país, ya que se perdieron por lo menos diez mil millones de dólares⁸⁶ y la producción petrolera pasó de 3.000.000

⁸⁶ Margarita López, "Venezuela: ascenso y gobierno de Hugo Chávez y sus fuerzas bolivarianas", [en línea], p. 20, Dirección URL:

de barriles diarios a tan sólo 25.000 barriles diarios.⁸⁷ Asimismo, el gobierno despidió a cerca de 18.000 empleados de PDVSA⁸⁸.

A pesar de las serias consecuencias económicas, Hugo Chávez no renunció y una vez finalizado el Paro Petrolero, el gobierno chavista comenzó a llevar a cabo políticas encaminadas a poner nuevamente en marcha la economía y enfrentar las secuelas sociales. Es así que, se impulsaron distintos programas sociales como el Programa Barrio Adentro —a través del cual se instalaron centros médicos ambulatorios en las zonas más pobres— y Programa Mercal —se encargó de distribuir alimentos baratos en las zonas más pobres—.

Desde 2003 se han establecido en Venezuela una serie de programas sociales que tienen como objetivo proveer cuidados médicos para los pobres y alimentos subsidiados, así como brindar un mayor acceso a la educación. Por ejemplo, un estimado de 14.5 millones de personas o 54% de la población recibe actualmente cuidados médicos gratuitos mediante el programa Barrio Adentro. Un estimado de 40 a 47% de la población —entre 10.7 y 12.5 millones de personas— compra alimentos subsidiados mediante el programa Mercal, con descuentos que promedian entre 41 y 44%. [...] ⁸⁹

Las políticas sociales impulsadas por Hugo Chávez se implementaron a lo largo de sus últimos tres años de su mandato e incluso se incorporaron más misiones, entre las que destacan: Misión Identidad, para garantizar un documento de identidad a todos los venezolanos; Misión Guaicaipuro, para el acceso de los indígenas a sus derechos; Misión Piar, para los mineros; Misión Sucre y Ribas, para el derecho al acceso a educación secundaria y universitaria; Misión Cristo, para erradicar la pobreza extrema y; Misión Milagro, para servicios oftalmológicos.

De acuerdo con datos del Banco Central de Venezuela, para el año 2006 los índices de pobreza lograron disminuir, sin embargo, es necesario señalar que no se debió por completo a las políticas del gobierno de Hugo Chávez, ya que sus medidas provocaron

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/cinep/20100926114803/venezuelahugochavez.pdf>, [consulta: 27 de diciembre de 2019]

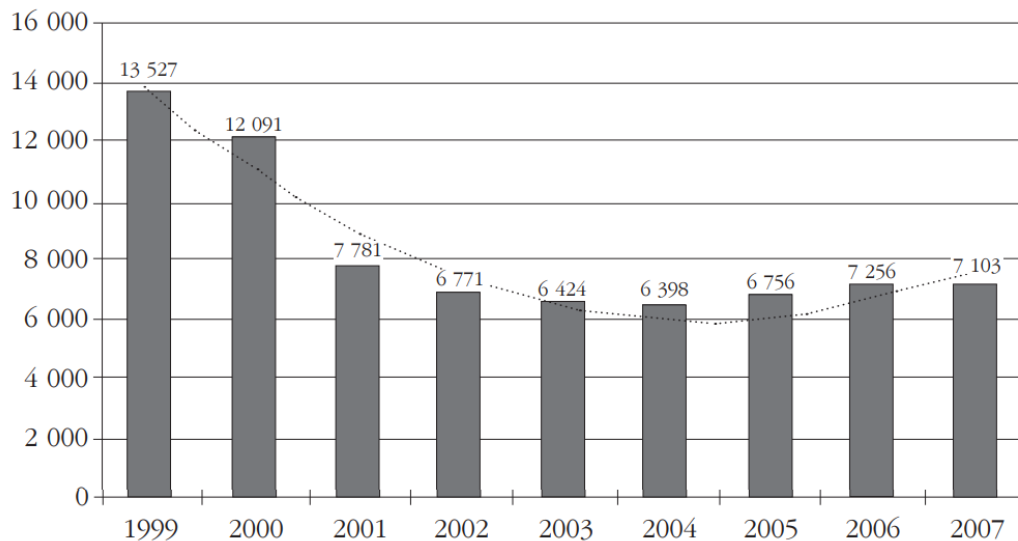
⁸⁷ Adrián Figueroa, “Claves del sabotaje petrolero en Venezuela 2002”, [en línea], *América Latina en Movimiento*, Dirección URL: <https://www.alainet.org/es/active/51971>, [consulta: 27 diciembre de 2019]

⁸⁸ Margarita López, *op. cit.*, p. 20

⁸⁹ Pedro Rodríguez, “Venezuela: del neoliberalismo al socialismo del siglo XXI”, [en línea], p. 14, Dirección URL: <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n34/n34a9.pdf>, [consulta: 12 de noviembre de 2019]

la reducción de las empresas industriales del país, por lo que los recursos para implementar los programas se obtuvieron de la venta del petróleo, es así que de las ganancias totales 68% las tomó el Estado y 32% PDVSA, en otras palabras, Venezuela seguía dependiendo de los ingresos petroleros, tan sólo el sector petrolero representó el 14% del PIB en ese año.⁹⁰

Gráfica 5. Número de empresas industriales venezolanas



Fuente: Pedro Rodríguez, "Venezuela: del neoliberalismo al socialismo del siglo XXI", [en línea], p. 20, Dirección URL: <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n34/n34a9.pdf>, [consulta: 12 de noviembre de 2019]

Tabla 8. PIB Venezuela 1999-2006

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
PIB (variación porcentual)	-6,0	3,7	3,4	-8,9	-7,8	18,3	10,3	10,3
PIB Sector Petrolero (variación porcentual)	-3,77	2,25	-0,89	-14,22	-1,88	13,72	-1,48	-2,05

Fuente: López, Margarita, "Venezuela: ascenso y gobierno de Hugo Chávez y sus fuerzas bolivarianas", Colombia, CLACSO, 2008, p. 25

⁹⁰ Margarita López, "Venezuela: ascenso y gobierno de Hugo Chávez y sus fuerzas bolivarianas", Colombia, CLACSO, 2008, p. 26

Tabla 9. Indicadores socioeconómicos de Venezuela 2003-2006

Año	Tasa de desocupación (%)	Hogares en pobreza (%)	Hogares en pobreza extrema (%)	Índice de Desarrollo Humano
2003	16,8	55,1	25,0	0,76
2004	13,9	47,0	18,5	0,80
2005	13,0	37,9	15,3	0,81
2006	9,9*	33,9**	10,6**	---

Fuente: López, Margarita, "Venezuela: ascenso y gobierno de Hugo Chávez y sus fuerzas bolivarianas", Colombia, CLACSO, 2008, p. 25

** Cifras del primer semestre del año 2006

De igual manera, cabe mencionar que aun cuando Hugo Chávez estaba en contra del capitalismo, del neoliberalismo y de Estados Unidos, este último seguía siendo el principal socio comercial de Venezuela. En 2005, 25.437 millones de dólares de un total de 55.597 millones en exportaciones estuvieron destinadas hacia EEUU, de los cuales 23.591 millones representaban petróleo crudo y sus derivados. Por su parte, en ese mismo año, alrededor de 5.689 millones de dólares de un total de 25.000 millones en importaciones provinieron de EEUU. De esta manera, para finales de 2006, el intercambio económico entre ambos países fue de aproximadamente 42.000 millones de dólares.⁹¹

Los resultados de la reducción de pobreza durante su segundo mandato (2001-2007), le permitieron ganar las elecciones presidenciales del 3 de diciembre de 2006 con 7,309,080 votos (62,84%), mientras que su contrincante Manuel Rosales obtuvo 4,292,466 votos (36,9%).⁹² De esta manera, Chávez volvió a tomar la presidencia para el periodo 2007-2013.

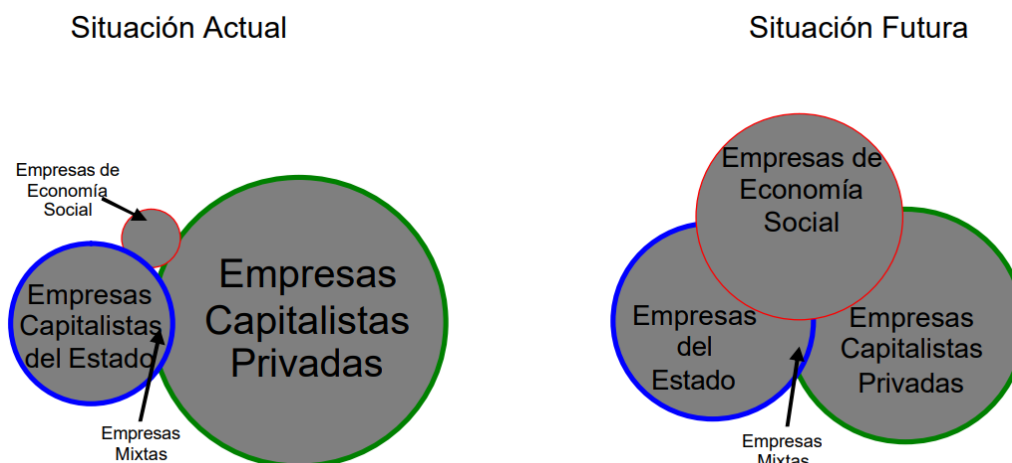
Para su tercer mandato Hugo Chávez creó el Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista 2007-2013, en el cual se establecieron las estrategias para el desarrollo económico y social de Venezuela. En lo que respecta a la economía, se

⁹¹ Carlos Romero, "Venezuela y Estados Unidos: ¿una relación esquizofrénica?", *Nueva Sociedad*, Argentina, núm. 206, noviembre-diciembre, 2006, p. 87

⁹² Consejo Nacional Electoral, "Elección presidencial 3 de diciembre de 2006", [en línea], Dirección URL: http://www.cne.gob.ve/divulgacionPresidencial/resultado_nacional.php, [consulta: 27 de diciembre de 2019]

contempló la reducción del sector privado, así como la nacionalización de empresas, lo cual quedó representado en el documento a través del siguiente cuadro.

Cuadro 3. Plan económico para Venezuela 2013



Fuente: República Bolivariana de Venezuela Presidencia, “Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista”, [en línea], p. 24, Dirección URL: <http://www.psuv.org.ve/wp-content/uploads/2011/03/Proyecto-Nacional-Sim%C3%B3n-Bol%C3%ADvar.pdf>, [consulta: 7 de enero de 2020]

Para cumplir con sus objetivos, Hugo Chávez utilizó nuevamente las ganancias petroleras, al respecto se debe tomar en cuenta que el *boom* petrolero del 2008 permitió un incremento al precio del barril, el cual se vendió a 92 dólares, provocando que Venezuela obtuviera ingresos de 82.800 millones de dólares⁹³.

Tabla 10. Precios del petróleo (2002-2013)

Año	Producción de petróleo barriles por día	Precio del petróleo dólares por barril
2002	2934	22,61
2003	2868	26,97
2004	3305	33,66
2005	3308	46,37
2006	3336	55,07
2007	3230	65,65
2008	2967,5	92,2
2009	2878,1	59,69

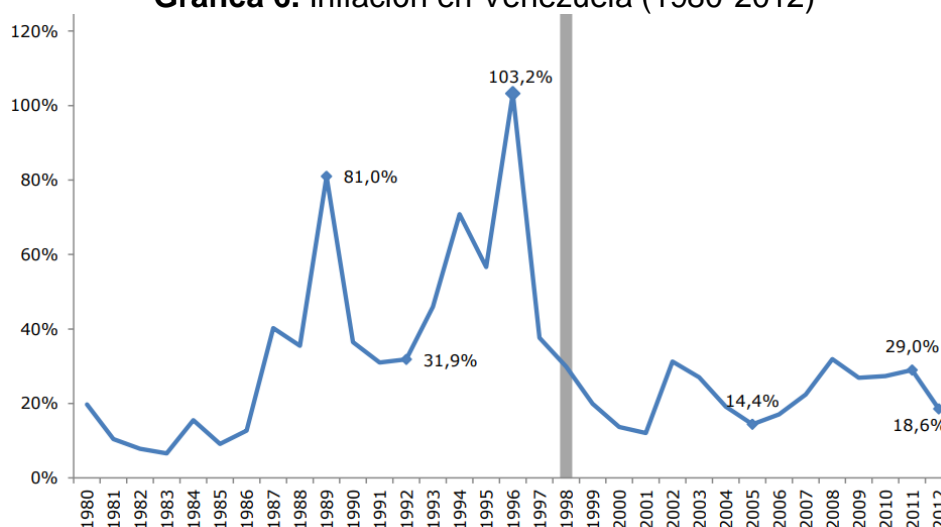
⁹³ Diego Otero, “Situación social, económica y política de Venezuela”, [en línea], p. 11, Dirección URL: <https://celu.co/wp-content/uploads/2014/09/SITUACION-SOCIAL-Y-ECONOMICA-DE-VENE-2014.pdf> [consulta: 4 de enero de 2020]

2010	2853,6	76,22
2011	2880,9	103,66
2012	2803,9	104,670
2013	2759,0	No datos

Fuente: Diego Otero, "Situación social, económica y política de Venezuela", [en línea], p. 11, Dirección URL: <https://celu.co/wp-content/uploads/2014/09/SITUACION-SOCIAL-Y-ECONOMICA-DE-VE-2014.pdf> [consulta: 4 de enero de 2020]

El *boom* petrolero provocó que el gasto se inflara, debido a que al igual que en el pasado, el Estado en lugar de ahorrar comenzó a gastar más de lo que percibía, motivo por el que la inflación se incrementó. Para tratar de detener la inflación, Chávez optó por establecer un control de precios, empero, dicha medida tuvo serias consecuencias, ya que los costos de producción aumentaron y los empresarios no pudieron subir los precios de sus productos y servicios, por lo que dejaron de ofrecerlos, generando escasez.

Gráfica 6. Inflación en Venezuela (1980-2012)

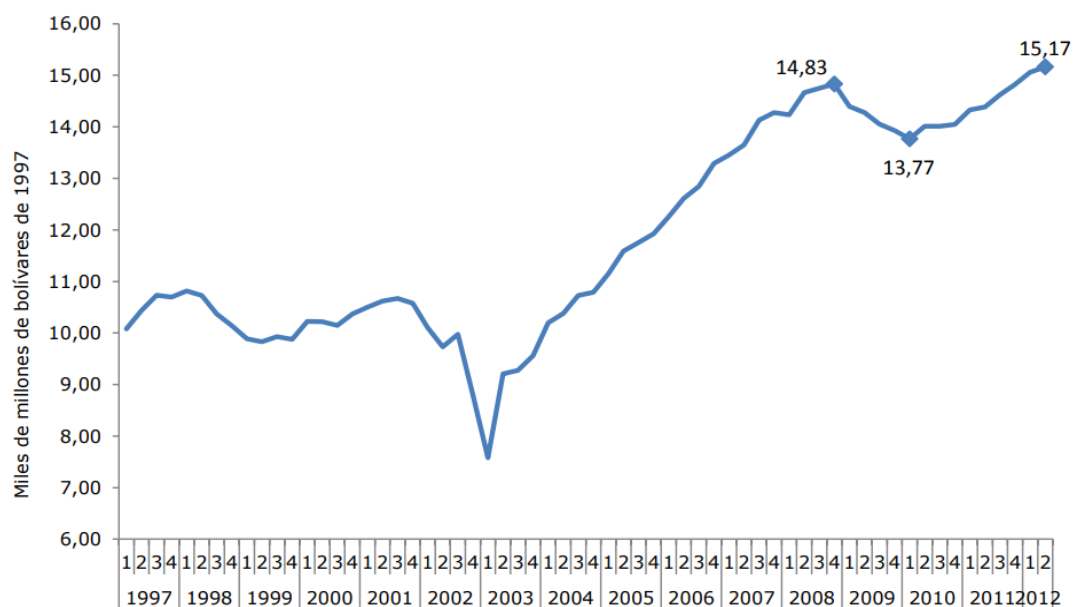


Fuente: Mark Weisbrot y Jake Johnston, "¿Es sostenible la recuperación económica de Venezuela?", [en línea], p. 33, Center for Economic and Policy Research, 2012, Dirección URL: <http://cepr.net/documents/publications/venezuela-sp-2012-09.pdf>, [consulta: 5 de enero de 2019]

Otras medidas que se implementaron para tratar de reducir la inflación fueron la nacionalización de empresas privadas y la apertura sin límites a las importaciones, políticas que resultaron contraproducentes, ya que para la adquisición de empresas y para el pago de importaciones se destinó una gran cantidad de dinero, generando que el gasto se incrementará aún más y por ende también la inflación.

A la mala situación por la que atravesaba el país, se le sumó la caída de los precios del petróleo, el barril pasó de 92,2 dólares en 2008 a 59,69 dólares en 2009⁹⁴, esto significó una reducción en los ingresos, al igual que una disminución en el PIB, el cual pasó 14,83 miles de millones de bolívares en 2008 a 13,77 miles de millones de bolívares en 2009.⁹⁵

Gráfica 7. PIB de Venezuela (1997-2012)



Fuente: Mark Weisbrot y Jake Johnston, “¿Es sostenible la recuperación económica de Venezuela?”, [en línea], p. 9, Center for Economic and Policy Research, 2012, Dirección URL: <http://cepr.net/documents/publications/venezuela-sp-2012-09.pdf>, [consulta: 5 de enero de 2019]

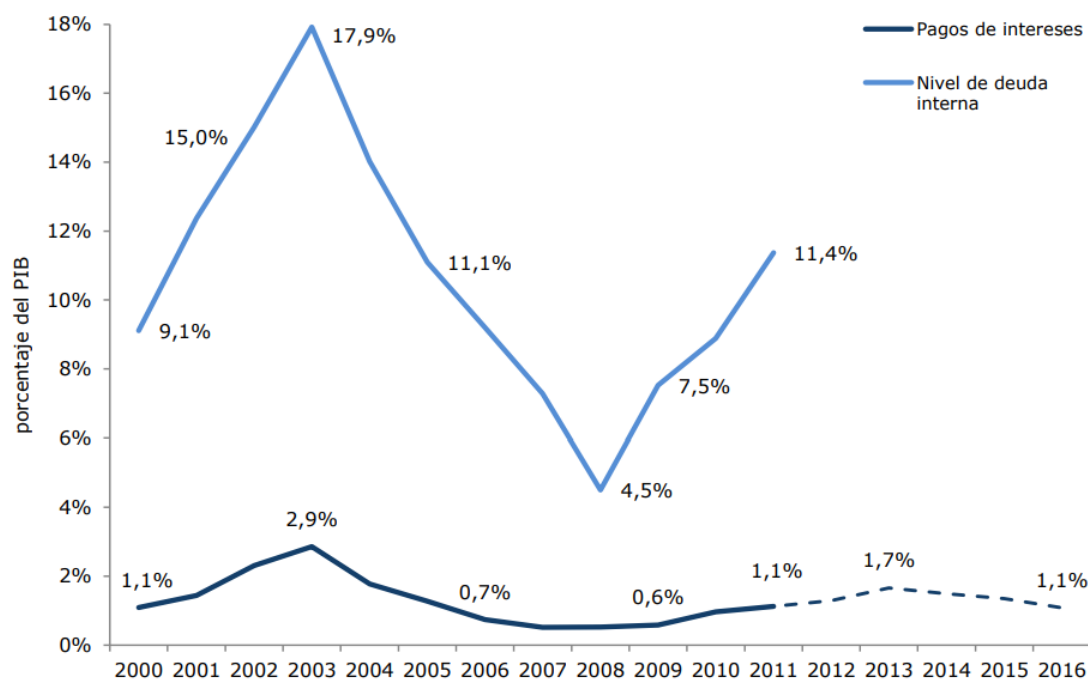
Sin embargo, la principal razón por la que la caída de los precios del petróleo no tuvo un gran impacto en la economía de Venezuela, se debe a que los pagos de intereses de la deuda interna se mantuvieron a niveles bajos “esto es importante ya que significa que cualquier programa de estímulo nacional o de inversión pública puede ser financiado a través del endeudamiento interno durante un buen tiempo sin tener que preocuparse por la carga de la deuda interna”⁹⁶.

⁹⁴ Diego Otero, “Situación social, económica y política de Venezuela”, [en línea], p. 11, Dirección URL: <https://celu.co/wp-content/uploads/2014/09/SITUACION-SOCIAL-Y-ECONOMICA-DE-VENE-2014.pdf> [consulta: 4 de enero de 2020]

⁹⁵ Mark Weisbrot y Jake Johnston, “¿Es sostenible la recuperación económica de Venezuela?”, [en línea], p. 9, Center for Economic and Policy Research, 2012, Dirección URL: <http://cepr.net/documents/publications/venezuela-sp-2012-09.pdf>, [consulta: 5 de enero de 2019]

⁹⁶ Mark Weisbrot y Jake Johnston, *op. cit.*, p. 18

Gráfica 8. Venezuela: Nivel de endeudamiento interno y pagos de intereses



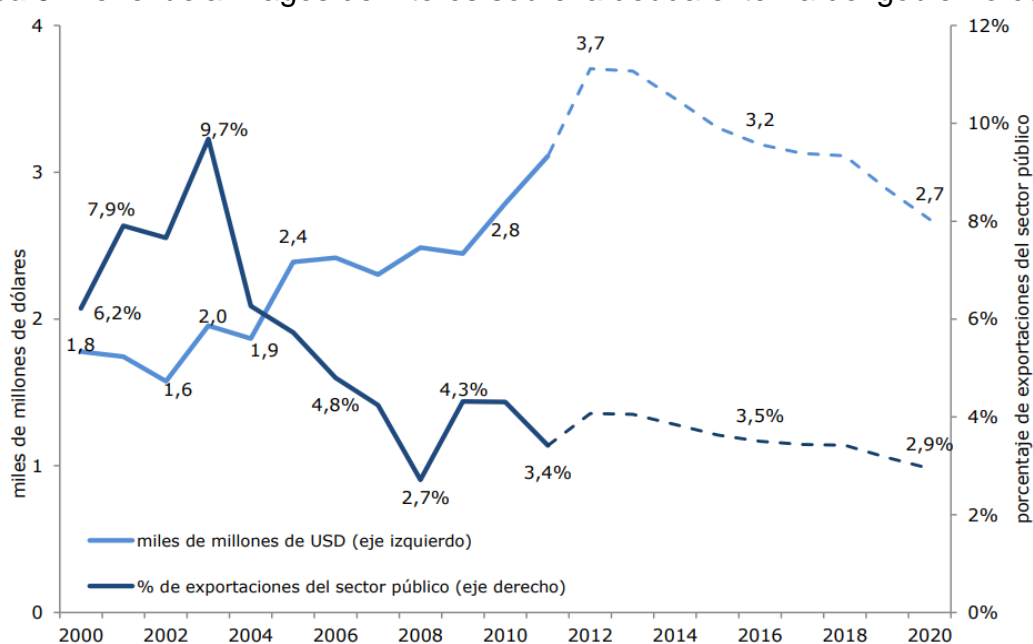
Fuente: Mark Weisbrot y Jake Johnston, “¿Es sostenible la recuperación económica de Venezuela?”, [en línea], p. 18, Center for Economic and Policy Research, 2012, Dirección URL: <http://cepr.net/documents/publications/venezuela-sp-2012-09.pdf>, [consulta: 5 de enero de 2019]

Por su parte, también es importante señalar que en lo que respecta a la deuda externa:

[...] el gobierno no está dedicando un gran porcentaje de los ingresos por las exportaciones del sector público al servicio de la deuda, de manera que no existen problemas obvios relacionados a la sostenibilidad de la deuda externa. Si el gobierno decide incrementar su gasto, y lo hace a través de un mayor endeudamiento, la mayoría de los nuevos préstamos que adquirirá serán en moneda nacional. Por esta razón, esto no resultaría en un aumento de la deuda pública externa [...] ⁹⁷

⁹⁷ *Ibíd.*, p. 16

Gráfica 9. Venezuela: Pagos de interés sobre la deuda externa del gobierno central



Fuente: Mark Weisbrot y Jake Johnston, “¿Es sostenible la recuperación económica de Venezuela?”, [en línea], p. 16, Center for Economic and Policy Research, 2012, Dirección URL: <http://cepr.net/documents/publications/venezuela-sp-2012-09.pdf>, [consulta: 5 de enero de 2019]

Posteriormente, a partir del 2010 los precios del petróleo se incrementaron nuevamente, se calcula que entre 2003 y 2011 cerca de 124.000 millones de dólares fueron destinados a las misiones⁹⁸, motivo por el que los niveles de pobreza no aumentaron.

Tabla 11. Pobreza en Venezuela (2006-2011)

Año	Hogares en pobreza	Hogares en extrema pobreza
2006	30,6	9,1
2007	28,5	7,9
2008	27,5	7,6
2009	26,7	7,5
2010	26,9	6,9
2011	26,7	7,0

Fuente: Mark Weisbrot y Jake Johnston, “¿Es sostenible la recuperación económica de Venezuela?”, [en línea], p. 30, Center for Economic and Policy Research, 2012, Dirección URL: <http://cepr.net/documents/publications/venezuela-sp-2012-09.pdf>, [consulta: 5 de enero de 2019]

⁹⁸ Leonardo Vera, “¿Cómo explicar la catástrofe económica venezolana?”, *Nueva Sociedad*, núm. 274, Argentina, marzo-abril, 2018, p. 94

A partir del 2010 el PIB tuvo una alza pasando de 3,2% y 1,5% en 2009 y 2010 a 4,2% y 5,6% en 2011 y 2012⁹⁹ respectivamente, permitiendo que para el año 2011 el gobierno contará con recursos para construir alrededor de 147 mil viviendas. En ese mismo año, también crecieron diversos sectores industriales del país, por ejemplo, el sector manufacturero creció a un ritmo de 3,8 por ciento.¹⁰⁰

Tabla 12. Datos sectoriales de Venezuela (2000-2012)

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012a
PIB total	3,7	3,4	-8,9	-7,8	18,3	10,3	9,9	8,2	4,8	-3,2	-1,5	4,2	5,6
Sector público	3,0	-0,6	-11,1	-1,3	12,5	2,8	2,7	7,5	16,9	1,1	0,0	3,8	3,0
Sector privado	4,2	4,9	-5,8	-8,9	17,2	12,9	11,3	7,7	0,4	-4,3	-2,1	4,0	6,4
Por sector													
Petrolero	2,3	-0,9	-14,2	-1,9	13,7	-1,5	-2,0	-4,2	2,5	-7,4	0,1	0,6	1,6
No petrolero	4,2	4,0	-6,0	-7,4	16,1	12,2	10,9	9,6	5,1	-1,7	-1,6	4,5	5,8
Minería	15,3	2,8	4,3	-4,4	14,2	3,0	7,2	1,5	-4,2	-10,3	-13,0	5,2	-4,8
Manufacturas	5,1	3,7	-13,1	-6,8	21,4	11,1	8,3	7,4	1,4	-6,4	-3,4	3,8	0,7
Servicios básicos	4,7	4,8	2,1	-0,5	8,5	11,2	4,9	-1,5	5,7	4,1	-5,8	5,0	3,0
Construcción	4,0	13,5	-8,4	-39,5	25,1	20,0	30,6	15,5	3,7	-0,2	-7,0	4,8	22,5
Comercio y reparaciones	5,7	4,6	-13,6	-9,6	28,6	21,0	15,7	16,7	4,6	-8,2	-6,1	6,5	8,9
Transporte	12,5	-1,3	-10,4	-8,0	24,6	14,7	14,3	13,3	3,8	-8,4	-2,0	5,8	8,5
Comunicaciones	2,1	8,1	2,5	-5,0	12,9	22,4	23,5	19,8	18,2	12,1	7,9	7,3	7,3
Serv. financieros y de seguros	-0,7	2,8	-14,5	11,9	37,9	36,4	47,2	16,4	-4,6	-1,5	-7,6	12,0	31,8
Inmobiliario y de alquiler	0,8	3,5	-0,7	-6,0	11,1	7,9	8,6	5,8	2,7	-1,1	-0,7	3,5	4,1
Servicios comunitarios	0,9	2,1	0,1	-0,3	9,4	8,2	16,5	10,9	9,5	2,0	-0,1	5,8	6,8
Servicios generales del gob.	2,8	2,5	-0,4	4,9	11,1	8,0	3,0	5,7	5,3	2,4	2,6	5,5	5,2
Otros ^b	5,2	1,8	-1,0	-2,9	7,2	12,6	3,7	5,0	5,6	-0,5	-1,0	-1,4	3,3
Por tipo de gasto													
Consumo del gobierno	4,2	6,9	-2,5	5,7	14,2	10,7	9,6	13,8	4,8	1,5	2,1	5,9	5,4
Consumo privado	4,7	6,0	-7,1	-4,3	15,4	15,7	15,5	16,9	6,3	-2,9	-1,9	4,0	6,2
Formación bruta de capital fijo	2,6	13,8	-18,4	-37,0	49,7	38,4	29,3	25,6	2,4	-8,3	-6,3	4,4	18,4
Exportaciones	5,8	-3,5	-4,0	-10,4	13,7	3,8	-3,0	-7,6	-1,0	-13,7	-12,9	4,7	-2,4
Importaciones	12,4	14,1	-25,2	-20,9	57,7	35,2	34,8	33,0	1,4	-19,6	-2,9	15,4	30,9

Fuente: Mark Weisbrot y Jake Johnston, "¿Es sostenible la recuperación económica de Venezuela?", [en línea], p. 11, Center for Economic and Policy Research, 2012, Dirección URL: <http://cepr.net/documents/publications/venezuela-sp-2012-09.pdf>, [consulta: 5 de enero de 2019]

⁹⁹ Diego Otero, *op. cit.*, p. 11

¹⁰⁰ Mark Weisbrot y Jake Johnston, *op. cit.*, p. 13

Tabla 13. Gastos del gobierno venezolano

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Gasto total y endeudamiento neto	19,8%	21,8%	25,1%	26,1%	27,8%	25,9%	25,9%	29,8%	26,0%	26,1%	26,7%	22,9%	26,5%
Gasto corriente	16,4	17,5	19,3	19,1	20,8	19,6	19,0	22,0	19,7	19,8	20,5	19,0	21,7
Gasto de capital	3,0	3,3	4,4	5,1	5,5	5,0	5,8	6,7	5,9	5,8	5,5	2,9	3,1
Gasto extrapresupuestario y endeudamiento neto	0,4	1,0	1,5	2,0	1,5	1,3	1,1	1,1	0,4	0,5	0,7	1,1	1,6
Inversión pública total más gasto social	24,5%	29,6%	31,6%	29,4%	31,3%	29,5%	30,3%	40,0%	34,9%	32,5%	28,3%	23,9%	29,3%
Gasto social total	12,8	14,9	16,7	16,3	16,7	18,1	17,6	21,9	21,3	19,5	18,5	15,4	22,8
Educación	4,9	5,4	5,7	5,7	5,8	6,0	5,7	6,4	5,8	6,2	6,3	4,8	5,1
Salud	2,5	2,6	3,0	3,4	2,5	3,2	2,6	3,7	4,4	3,0	2,9	2,5	3,3
Vivienda	1,6	2,6	2,4	2,4	2,1	2,5	3,0	3,8	2,9	2,4	1,7	1,5	4,2
Total: Educación, Salud y Vivienda	9,0	10,7	11,0	11,5	10,4	11,7	11,4	14,0	13,0	11,6	10,9	8,8	12,6
Seguridad Social	2,3	2,7	3,8	3,2	4,2	4,0	3,8	4,9	4,8	4,7	4,9	5,0	5,0
Desarrollo social y participación	1,1	1,1	1,2	1,1	1,6	1,8	1,7	2,5	2,8	2,1	2,0	1,4	4,7
Cultura y comunicación social	0,2	0,3	0,2	0,2	0,4	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3
Ciencia y tecnología	0,1	0,2	0,4	0,3	0,1	0,3	0,3	0,2	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2

Fuente: Mark Weisbrot y Jake Johnston, “¿Es sostenible la recuperación económica de Venezuela?”, [en línea], p. 12, Center for Economic and Policy Research, 2012, Dirección URL: <http://cepr.net/documents/publications/venezuela-sp-2012-09.pdf>, [consulta: 5 de enero de 2019]

Los buenos resultados de su tercer mandato le permitieron ganar nuevamente las elecciones presidenciales de 2012 con 8,191,132 (55,07%) mientras que su contrincante Henrique Capriles obtuvo 6,591,204 (44,31%) votos.¹⁰¹ A partir de enero 2013, Chávez inició su cuarto mandato, a pesar de que su salud no era muy estable, ya que desde junio de 2011, se había sometido a cuatro cirugías de cáncer, por lo que desde que tomó posesión hasta principios de marzo no había aparecido en público. Su fallecimiento fue confirmado el 5 de marzo del mismo año.

Finalmente, la era de Hugo Chávez fue de suma importancia para la historia de Venezuela, debido a que durante sus tres mandatos trató de dar marcha atrás a las reformas neoliberales implementados durante el periodo puntofijista, no obstante, aun cuando no lo logró por completo, si se encargó de que Venezuela obtuviera mejores beneficios por la explotación de sus recursos naturales. Es decir, a pesar de que Chávez tenía proyecto antineoliberal, no pudo ir en contra de los postulados económicos neoliberales, pero los utilizó a su favor, a fin de mejorar la economía del país. Además, Chávez se convirtió en una esperanza para los pueblos latinoamericanos con ideales progresistas y antiimperialistas. Después de su muerte, su legado sería retomado por su sucesor Nicolás Maduro, tal como será explicado en el siguiente apartado.

¹⁰¹ Consejo Nacional Electoral, “Divulgación presidenciales 2012”, [en línea], Dirección URL: http://www.cne.gob.ve/resultado_presidencial_2012/r/1/reg_000000.html, [consulta: 10 enero de 2020]

2.3. Transición hacia el mandato de Nicolás Maduro

Se ha decidido un plan de guerra
para Venezuela en la Casa Blanca
Nicolas Maduro

El fallecimiento de Hugo Chávez el 5 de marzo del 2013, provocó que el 14 de abril de ese mismo año se tuviera que convocar a elecciones presidenciales, las cuales ganó Nicolás Maduro con 7.587.579 de votos (50,61%), mientras que su rival Henrique Capriles obtuvo 7.363.980 de votos (49,12%).¹⁰² El triunfo de Maduro generó el descontento de la oposición y de una parte de la población, situación que Capriles aprovechó para llamar a los venezolanos a manifestarse.

El 16 de abril de 2013 comenzaron las protestas que se conocieron como el “cacerolazo”, en las cuales se exigió un recuento de votos, debido a que la oposición consideraba que las votaciones habían sido un fraude, ya que durante el proceso existieron irregularidades como máquinas dañadas, registro de votos de personas que ya habían fallecido, así como victorias arrolladoras en zonas en las que el chavismo nunca había obtenido la cantidad de votos que se registró. De acuerdo con datos de la entonces Fiscal Luisa Ortega, el resultado de las manifestaciones fue la muerte de siete venezolanos, 61 heridos y 135 personas detenidas.¹⁰³

Posteriormente, la caída de los precios del petróleo generó que el precio del barril pasó de 54 dólares en 2014 a 36 dólares en 2015¹⁰⁴, provocando que la economía del país se viera afectada y por ende el descontento de la población se incrementó. Es así como, los venezolanos salieron nuevamente a manifestarse, esta vez en contra de la escasez de alimentos que generaba la mala situación económica, así como la inseguridad que se vivía en el país ya que de acuerdo con datos del Observatorio Venezolano de la Violencia se calcula que en 2014, se produjeron 24.980 homicidios en Venezuela (68 al día), con una tasa estimada de 82 asesinatos por cada 100.000

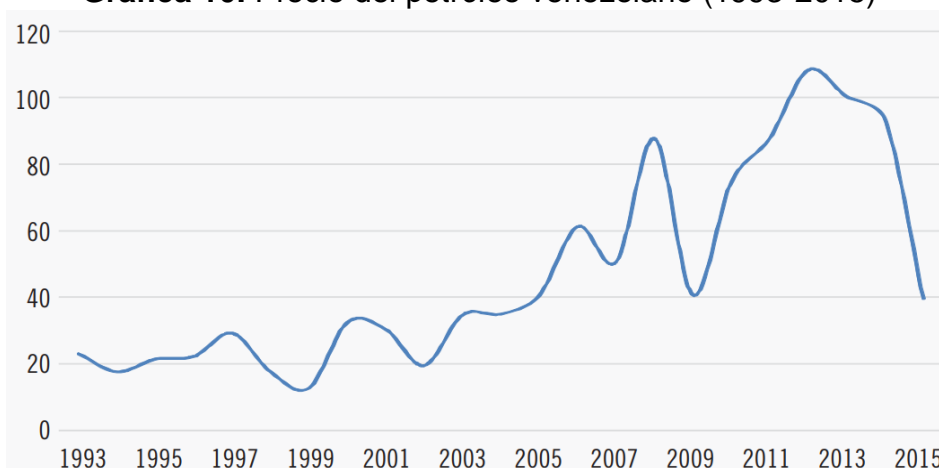
¹⁰² Consejo Nacional Electoral, “Divulgación presidenciales 2013”, [en línea], Dirección URL: http://www.cne.gob.ve/resultado_presidencial_2013/r/1/reg_000000.html, [consulta: 14 noviembre de 2019]

¹⁰³ s/a, “Siete muertos en los incidentes de Venezuela”, [en línea], *El Mundo*, 17 de abril de 2013, Dirección URL: <https://www.elmundo.es/america/2013/04/15/venezuela/1366062632.html>, [consulta: 17 de enero de 2020]

¹⁰⁴ Raúl Sánchez, “Venezuela (2015): Un régimen híbrido en crisis”, *Revista de Ciencia Política*, núm 1, vol. 36, 2016, p. 367

habitantes.¹⁰⁵ Asimismo, se exigió la liberación de los presos políticos que habían sido detenidos durante las protestas del 2013.

Gráfica 10. Precio del petróleo venezolano (1993-2015)



Fuente: Igor Hernández y Diego Guerrero, “El petróleo y Venezuela: algunas cifras relevantes”, [en línea], p. 2, Dirección URL: <http://virtual.iesa.edu.ve/servicios/wordpress/wp-content/uploads/2016/04/2015-4-petroleoyvzla.pdf>, [consulta: 12 de enero de 2020]

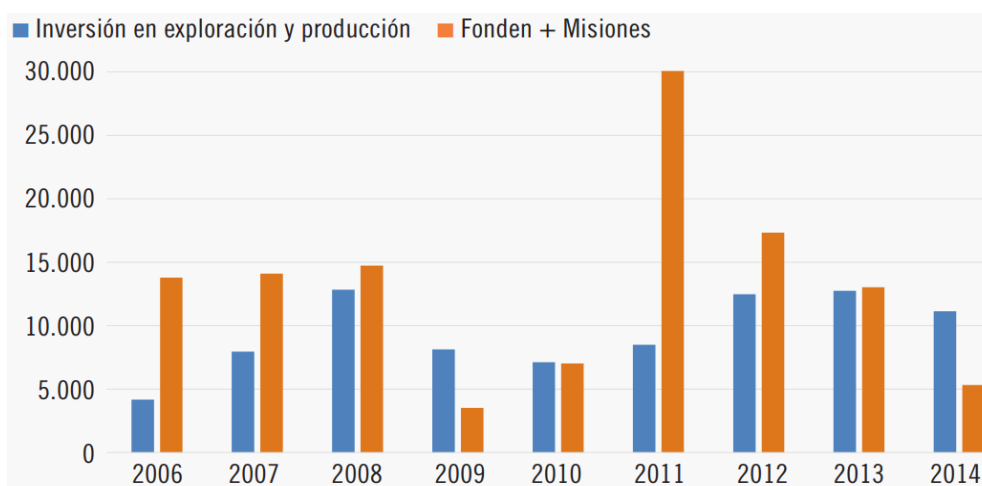
La disminución en los ingresos petroleros generó la caída del PIB venezolano, el cual pasó de 1,3% en 2013 a -3,9% en 2014 y en 2015 a -5,7%, mientras que la inflación alcanzó cifras de 10,1%, 16,7%, 13,4% y 15,7% en 2014.¹⁰⁶ De manera que el gobierno no contaba con recursos suficientes para financiar los programas sociales o “misiones”, ni para proporcionar los servicios básicos a la población como electricidad, suministros de agua potable, transporte público y salud. Lo anterior generó que la violencia siguiera en aumento, de acuerdo con datos del Observatorio venezolano de violencia, en 2015 hubo casi 28.000 asesinatos, colocando a Venezuela como el país más violento de América.¹⁰⁷ En consecuencia, las protestas en contra de Maduro se intensificaron en 2015, principalmente por el desabasto de alimentos y medicinas, así como por la inseguridad.

Gráfica 11. Inversión y gasto social en Venezuela (2006-2014)

¹⁰⁵ Catalina Lobo, “La protesta estudiantil revive en Venezuela”, [en línea], *El País*, 25 de febrero de 2015, Dirección URL: https://elpais.com/internacional/2015/02/25/actualidad/1424896229_453165.html, [consulta: 17 de mayo de 2019]

¹⁰⁶ Raúl Sánchez, *op. cit.*, p. 368

¹⁰⁷ *Ibíd.*, p. 370



Fuente: Igor Hernández y Diego Guerrero, “El petróleo y Venezuela: algunas cifras relevantes”, [en línea], p. 2, Dirección URL: <http://virtual.iesa.edu.ve/servicios/wordpress/wp-content/uploads/2016/04/2015-4-petroleoyvzla.pdf>, [consulta: 12 de enero de 2020]

A pesar de la mala situación económica-social por la que atravesaba el país, el 6 de diciembre de 2015 se llevaron a cabo las elecciones parlamentarias, en las cuales, de un total de 167 diputados, 112 puestos fueron ganados por el partido de la oposición Mesa de la Unidad Democrática (MUD), mientras que el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) sólo obtuvo 55 puestos y por su parte el partido Representación Indígena ganó los 3 cargos restantes¹⁰⁸. De esta manera, a través de las votaciones la población demostró su descontento con el gobierno de Nicolás Maduro.

Tras haber ganado la mayoría en la Asamblea Nacional la oposición decidió impulsar un referéndum revocatorio en contra de Nicolás Maduro con base en el artículo 72 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 en el que se establece:

Artículo 72. Todos los cargos y magistraturas de elección popular son revocables. Transcurrida la mitad del período para el cual fue elegido el funcionario o funcionaria, un número no menor del veinte por ciento de los electores o electoras inscritos en la correspondiente circunscripción podrá solicitar la convocatoria de un referendo para revocar su mandato [...]¹⁰⁹

¹⁰⁸ Consejo Nacional Electoral, “Elecciones a la Asamblea Nacional 2015”, [en línea], Dirección URL: http://www.cne.gob.ve/resultado_asamblea2015/r/0/reg_000000.html, [consulta: 12 de enero de 2019]

¹⁰⁹ s/a, “Constitución de la República Bolivariana de Venezuela”, [en línea], p. 94, Dirección URL: <http://www.minci.gob.ve/wp-content/uploads/2011/04/CONSTITUCION.pdf>. [consulta: 11 de enero de 2020]

El proceso se divide en tres etapas: 1. Recaudar la firma de al menos 1% del electorado inscrito en el registro del país; 2. Recolectar 20% de las firmas y huellas de los electores y; 3. El CNE debe fijar una fecha para llevar a cabo la votación en la que se deberá obtener un número igual o mayor a los votos que el mandatario obtuvo cuando ganó las elecciones presidenciales.

En este sentido, la oposición cumplió con la primera etapa, por lo que se dispuso a recabar el 20% de firmas para la segunda etapa, sin embargo, el gobierno de Maduro argumentó que el 1% de las firmas recolectadas en la primera fase no eran válidas, debido a que entre los firmantes había personas que ya habían fallecido, menores de edad y ciudadanos inhabilitados, por lo que el CNE declaró la suspensión del proceso. En respuesta, la oposición llamó a la población a manifestarse en contra de la anulación del revocatorio, por lo que el 26 de octubre de 2016, los venezolanos salieron a protestar en lo que se conoció como la “Toma de Venezuela”, la cual de acuerdo con la organización Foro Penal tuvo como resultado la detención de 80 personas y 263 heridos.¹¹⁰

La principal razón por la que la población quería quitar a Maduro del poder se debió principalmente a la escasez de alimentos y medicinas, por lo que el gobierno a fin de reducir las protestas, implementó una serie de medidas entre las que se encontraban la ampliación de la Misión Barrio Adentro —iniciativa creada por Hugo Chávez en 2003, cuyo propósito era brindar atención médica gratuita— y la creación de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) —encargados de la distribución de alimentos—.

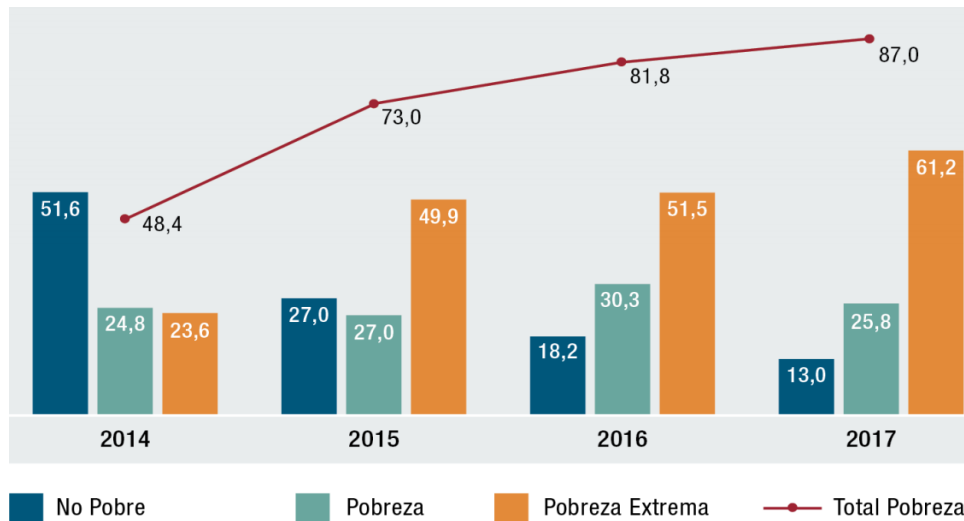
No obstante, el número de personas atendidas por Barrio Adentro cayó de 2,6 millones en 2015 a menos de 200 mil en 2017, por lo que no es de extrañar que de acuerdo con Human Rights Watch, la crisis en el ámbito sanitario se agudizará, debido a que entre 2016 y 2017 la mortalidad materna aumentó en un 65% y la infantil un 30%, mientras que la desnutrición en niños se incrementó de 10.25% a 14.5%.¹¹¹ Por su

¹¹⁰ Foro Penal, “Reporte de incidencias en evento “Toma de Venezuela”, 26 de octubre de 2016, a cargo del Foro Penal Venezolano”, [en línea], 27 de octubre de 2016, [consulta: 10 de enero de 2020]

¹¹¹ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “Actualización de la situación política, económica, social e internacional de Venezuela”, [en línea], p. 5, Senado de la República, 1 de octubre de 2018, Dirección URL: https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/AI_Venezuela_011018.pdf, [consulta: 17 de mayo de 2019]

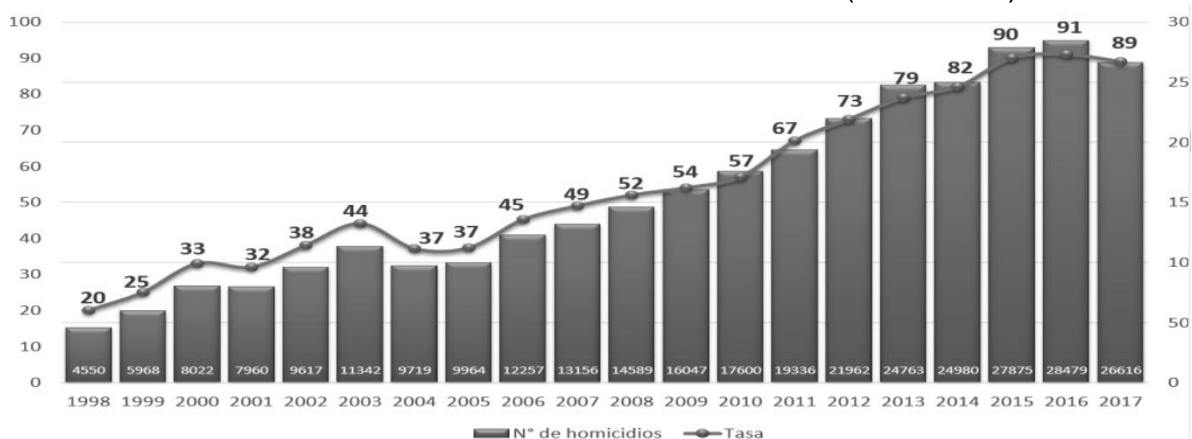
parte, el nivel de pobreza también creció, pasando de 81,8% en 2016 a 87,0% en 2017.¹¹² En este sentido, debido a la crisis social la violencia en el país se incrementó pasando 27,875 homicidios en 2015 a 28479 en 2016 y aunque en 2017 se redujo a 26616¹¹³, la cifra seguía siendo alta.

Gráfica 12. Nivel de pobreza en Venezuela (2014-2017)



Fuente: International Group Crisis, *Cómo detener la onda expansiva de la crisis en Venezuela*, [en línea], p. 49, Informe sobre América Latina, núm. 65, 2018, Dirección URL: <https://www.refworld.org/es/pdfid/5ab2ea9a4.pdf>, [consulta: 15 de enero de 2020]

Gráfica 13. Tasa de homicidios en Venezuela (1998-2017)



Fuente: Yorelis Acosta, "Sufrimiento psicosocial del siglo XXI: Venezuela y la Revolución", [en línea], p. 13, Dirección URL: http://www.scielo.org.bo/pdf/rip/n19/n19_a09.pdf, [consulta: 15 de enero de 2020]

¹¹² Yorelis Acosta, "Sufrimiento psicosocial del siglo XXI: Venezuela y la Revolución", [en línea], p. 11, Dirección URL: http://www.scielo.org.bo/pdf/rip/n19/n19_a09.pdf, [consulta: 15 de enero de 2020]

¹¹³ *Ibíd.* p. 13

No obstante, aún ante la crisis política, social y económica por la que atravesaba el país, el 1 de mayo de 2017, Nicolás Maduro anunció la inmediata convocatoria a elecciones a fin de crear una Asamblea Nacional Constituyente (ANC), cuyo principal propósito sería elaborar una nueva Constitución. Empero, el mandatario pasó por alto lo establecido en el artículo 347 de la Constitución de 1999 donde se establece que: “El pueblo de Venezuela es el depositario del poder constituyente originario. En ejercicio de dicho poder, puede convocar una ANC con el objeto de transformar el Estado, crear un nuevo ordenamiento jurídico y redactar una nueva Constitución”.¹¹⁴ Es decir, Maduro omitió realizar una consulta popular, situación que nuevamente generó el descontento de los venezolanos.

En consecuencia, la población salió a manifestarse a las calles en contra de la creación de una Asamblea Nacional Constituyente, según datos del Foro Penal el resultado de las protestas fue de 139 muertes.¹¹⁵ No obstante, la presión por parte de la oposición generó que el presidente de la Asamblea Nacional, Julio Borges, aceptará realizar la consulta popular el 16 de julio 2017 a fin de preguntar a los ciudadanos si estaban a favor de la ANC, lo cual significó una victoria para la población y al mismo tiempo una medida para evitar que las protestas continuarán.

La consulta se centró en tres preguntas: 1. ¿Rechaza y desconoce la realización de una constituyente propuesta por Nicolás Maduro sin la aprobación previa del pueblo de Venezuela?; 2. ¿Demanda a la Fuerza Armada Nacional y a todo funcionario público obedecer y defender la Constitución del año 1999 y respaldar las decisiones de la Asamblea Nacional? y; 3. ¿Aprueba que se proceda a la renovación de los poderes públicos de acuerdo a lo establecido en la Constitución y a la realización de elecciones libres y transparentes, así como a la conformación de un gobierno de unión nacional para restituir el orden constitucional?¹¹⁶

¹¹⁴ s/a, “Constitución de la República Bolivariana de Venezuela”, *op. cit.*, p. 173

¹¹⁵ Margarita López, “El colapso de Venezuela ¿que sigue?”, [en línea], p. 12, Dirección URL : <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2018/09/006-Lopez-Maya.pdf>, [consulta: 15 de enero de 2020]

¹¹⁶ s/a, “Más de 98 por ciento de rechazo a la constituyente de Maduro”, [en línea], *El tiempo*, 17 de julio de 2020, Dirección URL: <https://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/resultados-del-plebiscito-de-la-oposicion-en-venezuela-109694>, [consulta: 16 de enero de 2020]

Tabla 14. Resultados consulta popular 16 julio

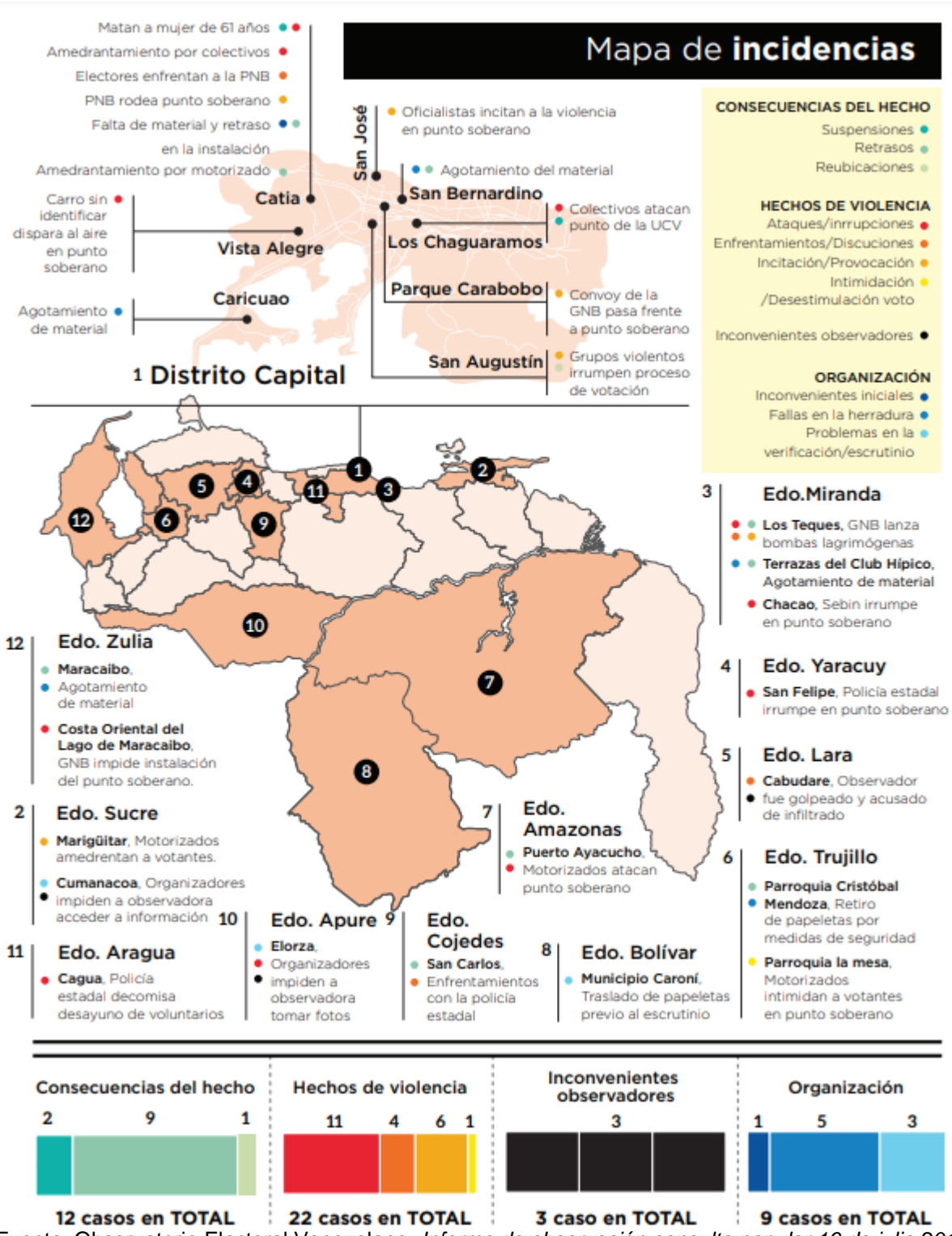
Pregunta	SI	NO
Pregunta 1	98,4% votos	0,13% votos
Pregunta 2	98,5% votos	0,12% votos
Pregunta 3	98,3% votos	0,14% votos

Fuente: Elaboración propia con datos de s/a, "Más de 98 por ciento de rechazo a la constituyente de Maduro", [en línea], *El tiempo*, 17 de julio de 2020, Dirección URL: <https://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/resultados-del-plebiscito-de-la-oposicion-en-venezuela-109694>, [consulta: 16 de enero de 2020]

Los resultados demostraron que la población estaba en contra de la ANC, pero el gobierno se negó a reconocerlos, por el contrario, ese mismo día con el respaldo del CNE realizó un simulacro de votación para la elección de los miembros de la constituyente. Durante ambos procesos, el Observatorio Electoral Venezolano registró diferentes enfrentamientos entre la oposición y los seguidores de Maduro, dejando varios heridos, así como la muerte de una persona. Sin embargo, a pesar de las hostilidades, la concurrencia a las casillas fue muy alta, ya que se registraron 7,186,170 de votos de los cuales 6.492.381 fueron a nivel nacional y 693.789 del extranjero.¹¹⁷

Mapa 16. Incidencias consulta popular 16 julio

¹¹⁷ Observatorio Electoral Venezolano, *Informe de observación consulta popular 16 de julio 2017*, [en línea], p. 14, Dirección URL: <http://oevenezolano.org/wp-content/uploads/2017/07/INFORME-DEFINITIVO-1.pdf>, [consulta: 17 enero de 2020]



Fuente: Observatorio Electoral Venezolano, *Informe de observación consulta popular 16 de julio 2017*, [en línea], p. 14, Dirección URL: <http://oevenezolano.org/wp-content/uploads/2017/07/INFORME-DEFINITIVO-1.pdf>, [consulta: 17 enero de 2020]

A pesar de la hostilidad que se vivía en el país, el 30 de julio de 2017 se llevaron a cabo las votaciones en las que el CNE registró una participación de 8.089.320 de

personas (41,53% del padrón electoral) quienes se encargaron de elegir a los 537 miembros de la ANC.¹¹⁸ Las elecciones se llevaron a cabo en medio de un ambiente de violencia, ya que de acuerdo con datos del Foro Penal Venezolano ese día se contabilizó la muerte de once personas¹¹⁹. A pesar de ello, el 4 de agosto se instaló formalmente la ANC, cuya vigencia era de dos años durante los cuales los miembros debían de crear una nueva Constitución. Sin embargo, el 18 de agosto la ANC se atribuyó las funciones legislativas de la Asamblea Nacional (AN), la cual era controlada por la oposición, situación que generó que las protestas se incrementaran nuevamente alcanzando una cifra record de 9,787 tan solo en 2017.¹²⁰

Gráfica 14. Protestas en Venezuela 2011-2017



Fuente: Observatorio Venezolano de conflictividad social, “Conflictividad social en Venezuela en 2017”, [en línea], 15 de enero de 2018, Dirección URL: <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/tendencias-de-la-conflictividad/conflictividad-social-en-venezuela-en-2017>, [consulta: 17 enero de 2020]

Empero, aún ante las constantes protestas en su contra, Nicolás Maduro se volvió a presentar como candidato a las elecciones presidenciales de 2018, las cuales ganó con 6.248.864 de votos (67,84%), mientras que su contrincante Henri Falcón obtuvo 1.927.958 votos (20,93%).¹²¹ La victoria de Maduro provocó que surgieran nuevas protestas, debido a que la población y la oposición consideraban que los resultados

¹¹⁸ Consejo Nacional Electoral, “8.089.320 venezolanos votaron para elegir a constituyentes”, [en línea], Dirección URL: http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=3551, [consulta: 17 de enero de 2020]

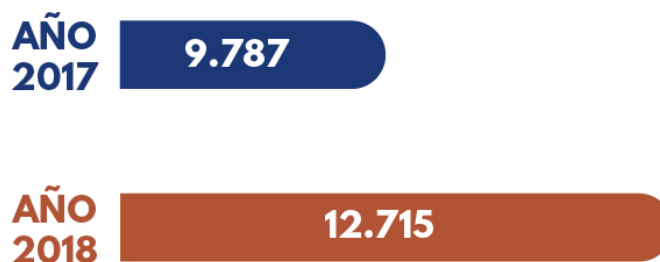
¹¹⁹ Foro Penal Venezolano, “Reporte sobre la represión del Estado en Venezuela”, [en línea], Dirección URL: <https://foropenal.com/julio-2017/>, [consulta: 16 de enero de 2020]

¹²⁰ Observatorio Venezolano de conflictividad social, “Conflictividad social en Venezuela en 2017”, [en línea], 15 de enero de 2018, Dirección URL: <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/tendencias-de-la-conflictividad/conflictividad-social-en-venezuela-en-2017>, [consulta: 17 enero de 2020]

¹²¹ Consejo Nacional Electoral, “Divulgación de resultados elecciones 2018”, [en línea], Dirección URL: <http://www.cne.gob.ve/ResultadosElecciones2018/>, [consulta: 18 de enero de 2020]

eran fraudulentos, opinión que fue respaldada a nivel internacional por países como Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea.

Gráfica 15. Protestas en Venezuela 2017-2018



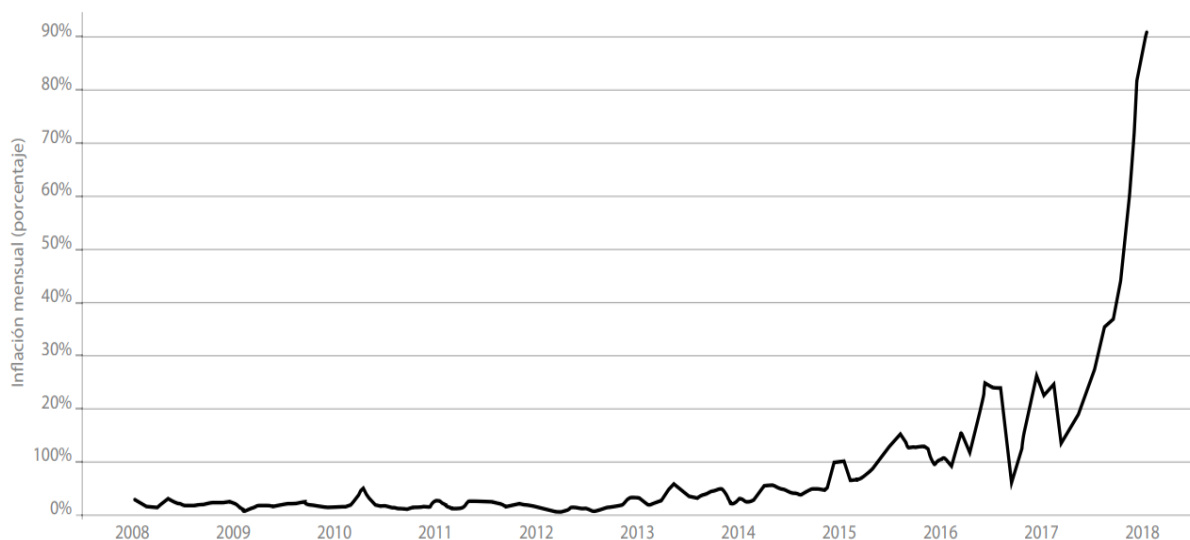
Fuente: Observatorio Venezolano de Conflictividad Social, “Conflictividad social en Venezuela 2018”, [en línea], Dirección URL: <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/tendencias-de-la-conflictividad/conflictividad-social-en-venezuela-2018>, [consulta: 17 de enero de 2020]

En agosto del 2018, a fin de tratar de mejorar la crisis económica y por ende reducir las protestas sociales, el gobierno de Maduro puso en marcha el *Plan de Recuperación Económica, Crecimiento y Prosperidad*, que implicó una serie de medidas económicas entre las que se encontraban la eliminación de cinco ceros al Bolívar y el aumento del salario, el cual pasó de 51,96 a 1,800 bolívares. No obstante, dichas acciones no tuvieron los efectos esperados, lo cual se puede explicar a través del siguiente ejemplo:

El precio de un par de zapatos que en agosto de 2018 era de unos BsF. 150.000.000 (ciento cincuenta millones de bolívares fuertes), una vez implementada la reconversión monetaria, pasó a ser expresado como BsS 1.500 (mil quinientos bolívares soberanos), hoy en día el precio de este producto puede superar los BsS. 100.000 (cien mil bolívares soberanos), es decir, de los cinco ceros eliminados al bolívar han vuelto dos en apenas cinco meses. Además, con una proyección de inflación para 2019 de 10.000.000%, dentro de unos 6 meses este par de zapatos podría volver a costar 150 millones de bolívares soberanos, es decir, dentro de 6 meses volveríamos a la misma situación en la que nos encontrábamos en agosto del año pasado.¹²²

Gráfica 16. Inflación en Venezuela (2008-2018)

¹²² José Gil, Javier Hernández y Gabriel Pérez, “Plan Económico de Recuperación y Crecimiento para la Prosperidad Futura: A 5 meses de su implementación”, [en línea], p. 3, Dirección URL: https://www.datanalisis.com/web/wp-content/uploads/2019/01/Datanalisis_Al_Dia_Ene19.pdf, [consulta: 18 de enero de 2020]

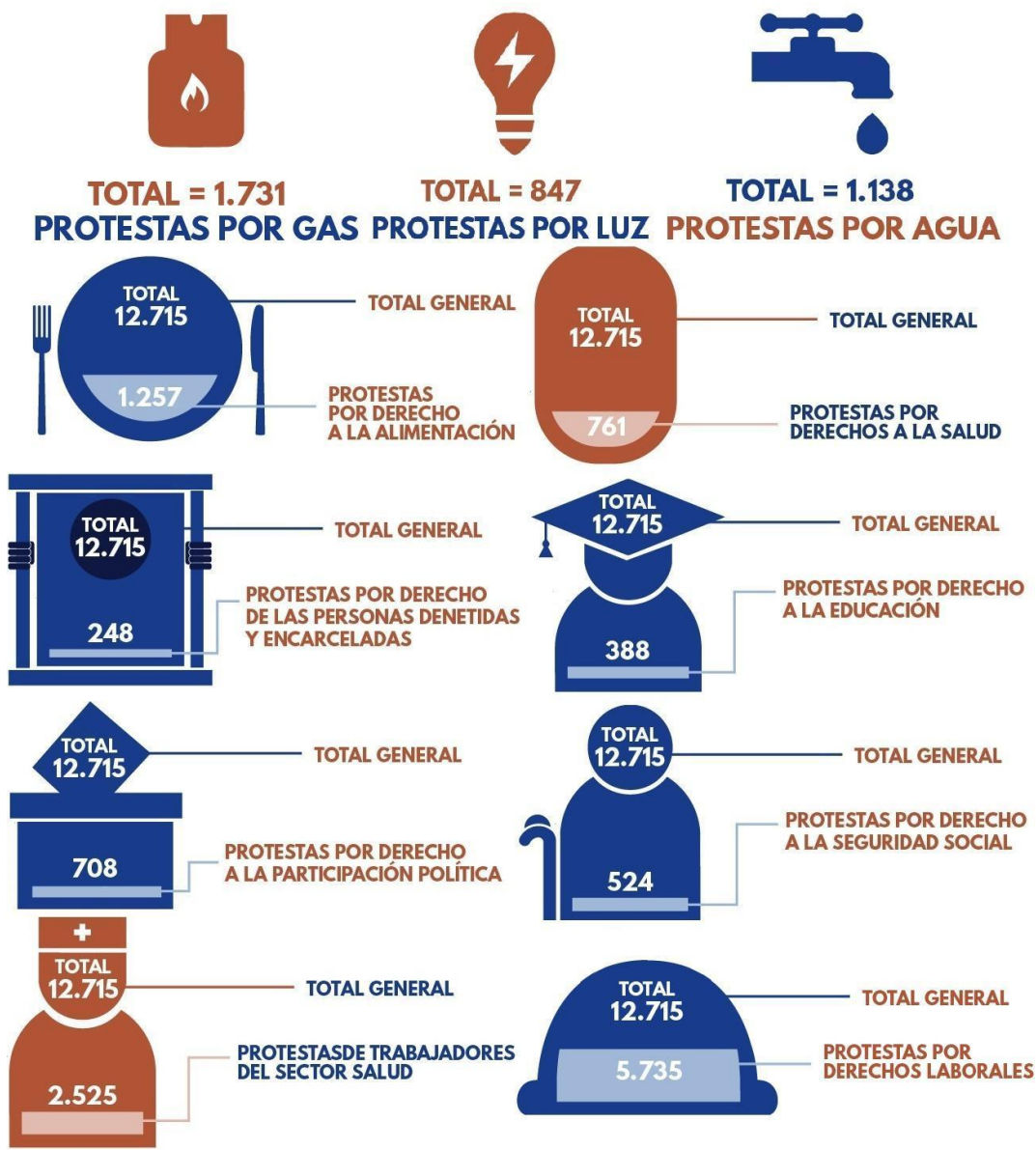


Fuente: Yorelis Acosta, "Sufrimiento psicosocial del siglo XXI: Venezuela y la Revolución", [en línea], p. 7, Dirección URL: http://www.scielo.org.bo/pdf/rip/n19/n19_a09.pdf, [consulta: 15 de enero de 2020]

Aun cuando el gobierno buscaba que mediante la devaluación del bolívar y el aumento de los salarios la población lograría tener acceso a los servicios básicos, la inflación no permitió mejorar la crisis económica-social del país, por el contrario cada vez fue más difícil acceder a los productos de la canasta básica, generado que las protestas se intensificarán, las cuales alcanzaron una cifra de 12,715 tan sólo en 2018, así como la muerte de 14 personas y 281 saqueos.¹²³

Cuadro 4. Principales exigencias de las protestas de 2018 en Venezuela

¹²³ Observatorio Venezolano de Conflictividad Social, "Conflictividad social en Venezuela 2018", [en línea], Dirección URL: <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/tendencias-de-la-conflictividad/conflictividad-social-en-venezuela-2018>, [consulta: 17 de enero de 2020]



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio Venezolano de Conflictividad Social, "Conflictividad social en Venezuela 2018", [en línea], Dirección URL: <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/tendencias-de-la-conflictividad/conflictividad-social-en-venezuela-2018>, [consulta: 17 de enero de 2020]

Por consiguiente, debido a que la situación económica-social de Venezuela no mejoraba a pesar de las políticas implementadas por el gobierno, los venezolanos comenzaron a migrar a otros países a fin de mejorar su calidad de vida. De acuerdo con datos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en 2018 el país que contaba con más refugiados y migrantes venezolanos era Colombia con más de un millón, le seguía Perú con más de medio millón, Ecuador

con más de 220.000, Argentina con 130.000, Chile con más 100.000 y Brasil con 85.000 personas venezolanas.¹²⁴

De esta manera, a pesar de que Nicolás Maduro ha intentado continuar con el plan de Hugo Chávez, basado en los ideales de autonomía nacional, la economía autosostenible, antiimperialismo y antineoliberalismo, no ha logrado obtener resultado favorables debido a que el proyecto chavista es demasiado ambicioso y Venezuela sigue siendo un país enclave que no ha podido librarse de la dependencia que tiene por el neoextractivismo de sus recursos desde la época del puntofijismo.

Es así como, a pesar de que la población salió a protestar a las calles para exigir sus derechos, el gobierno no contaba con los recursos para atender sus demandas, debido a que los ingresos petroleros no eran bien administrados por los servidores públicos, provocando que la crisis económica-social del país se volviera insostenible. Asimismo, se incrementó la división política entre el oficialismo y la oposición, la cual desencadenó más protestas y por ende más violencia, situación que fue aprovechada por el gobierno de EE.UU. para la implementación de estrategias de dominación, a fin de lograr obtener el control sobre el país venezolano, tal como se tratará de demostrar en el siguiente apartado.

¹²⁴ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, “La cifra de personas refugiadas y migrantes venezolanas alcanza los 3 millones”, [en línea], 8 de noviembre de 2018, Dirección URL: <https://www.acnur.org/noticias/press/2018/11/5be443b54/la-cifra-de-personas-refugiadas-e-inmigrantes-venezolanas-alcanza-los-3.html>, [consulta: 17 de mayo de 2019]

3. Nuevas estrategias de dominación estadounidense durante el gobierno de Nicolás Maduro

Hay otro tipo de guerra –nueva en intensidad, antigua en su origen–: la Guerra de Guerrillas, subversiva, de insurgentes, de asesinatos; una guerra de emboscadas, en vez de combates, de infiltración en vez de agresión, que busca la victoria mediante la degradación y el agotamiento del enemigo en vez de enfrentarlo. Se aprovecha de los disturbios.

Presidente John F. Kennedy, 1962

A través los años, Estados Unidos implementó diversas estrategias de dominación, las cuales “apuntan a normalizar e imponerle a la gente en el planeta modos de vida, valores, estereotipos, comportamientos y actitudes que se confunden con la integración social y aparecen como asimilación”¹²⁵. En este sentido, las estrategias de dominación estadounidenses en América Latina se basaron en la guerra de primera, segunda y tercera generación¹²⁶. Es decir, a través de intervenciones y ocupaciones militares EE.UU. logró consolidar su imperialismo en dicha región, el cual tiene como valores discursivos la democracia y el libre mercado.

No obstante, para sostener su posición imperialista en América Latina, el gobierno estadounidense ha tenido que recurrir a nuevas estrategias de dominación basadas en lo que se conoce como guerra de cuarta generación o guerra no convencional, la cual de acuerdo Mario Bados y Marién Duran, se basa en el uso de “todas las redes y recursos disponibles en los ámbitos político, económico, social y militar para convencer a los que han de tomar las decisiones políticas del bando enemigo que, bien sus objetivos son inalcanzables, bien son demasiado costosos en cuanto a los beneficios a conseguir”¹²⁷.

¹²⁵ José Tejeda, “Biopolítica, control y dominación”, *Espiral*, núm. 52, vol. XVIII, México, Universidad de Guadalajara, septiembre-diciembre, 2011. p. 102

¹²⁶ En 1989, en el artículo “El rostro cambiante de la guerra: hacia la Cuarta Generación”, los autores Lind, Nightingale, Schmitt, Sutton y Wilson, explicaron que la guerra de primera generación se basa en tácticas lineales ejecutadas por grandes ejércitos nacionales; la guerra de segunda generación se enmarca en la etapa de la revolución industrial, es decir, el perfeccionamiento de armas de fuego y; la guerra de tercera generación se basa en la velocidad para atacar al enemigo, a través del bloqueo de sus comunicaciones para lo cual se requiere una superioridad tecnológica.

¹²⁷ Mario Bados y Marién Duran, “Las nuevas guerras: una propuesta metodológica para su análisis”, *Revista UNISCI*, núm. 38, España, Universidad Complutense de Madrid, mayo, 2015, p. 12

En este sentido, debido a que Venezuela es un país con gran relevancia tanto a nivel regional como internacional, principalmente por la riqueza de recursos naturales que posee, así como por su ubicación geográfica, por lo que Estados Unidos a través de la implementación de estrategias de dominación basadas en la guerra de cuarta generación haya contribuido a la actual crisis económica-política-social por la que atraviesa el país venezolano, entre las que destacan: imposición de cambio de régimen, presión económica y la legitimación por parte de las organizaciones internacionales.

Por lo anterior, en el presente capítulo se analizarán las estrategias de dominación que Estados Unidos ha implementado en Venezuela, las cuales han contribuido a agudizar la crisis por la que atraviesa dicho país, todo esto con la finalidad de apropiarse de sus recursos naturales y de esta manera obtener grandes beneficios económicos. Además, también ha utilizado dichas estrategias para tratar de mantener alejadas a otras potencias de la región y así poder conservar su imperialismo, tal como se explicará a continuación

3.1. ¿Cuál es la importancia de la riqueza en recursos naturales de Venezuela a nivel regional e internacional?

Para comprender por qué EE.UU. está tan interesado en implementar nuevas estrategias de dominación en Venezuela, es necesario comenzar por mencionar la importancia de dicho país a nivel regional y mundial, ya que es uno de los países latinoamericanos con mayor cantidad de recursos naturales, tan solo en el año 2017 fue el país con más reservas de petróleo y el octavo con mayor reservas de gas. Asimismo, también cuenta con la Amazonía venezolana, la cual tiene una superficie de 458.345 km², territorio en el que existe una gran riqueza biológica y de recursos minerales, además de que posee un gran potencial pesquero y energético.

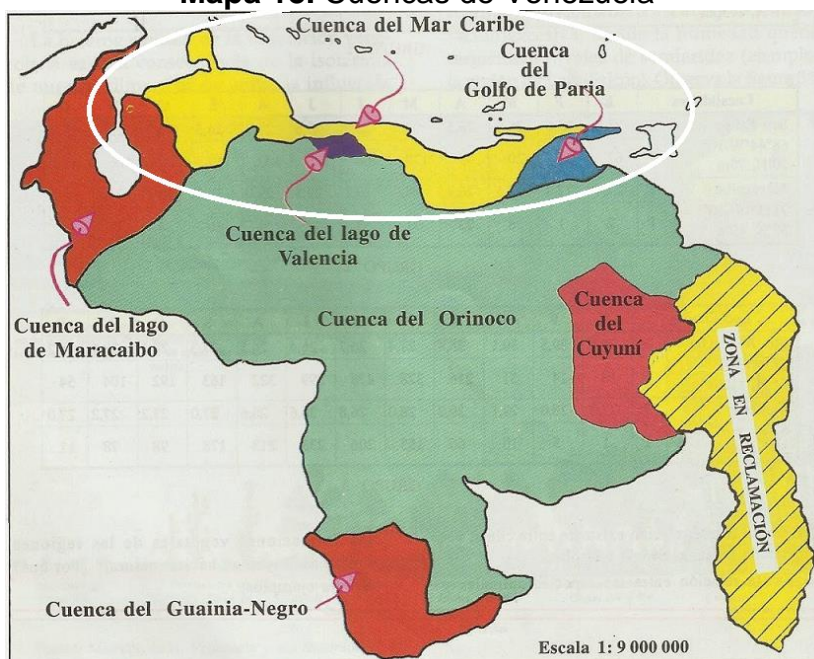
Mapa 17. Amazonía venezolana



Fuente: Beatriz Bellorín y María Quispe, *La amazonia venezolana y los objetivos de desarrollo del milenio 2011*, [en línea], p. 9, Dirección URL: <https://araregional.files.wordpress.com/2012/02/odm-venezuela.pdf>, [consulta: 15 de marzo de 2020]

Asimismo, Venezuela también cuenta con grandes reservas de agua, las cuales obtiene principalmente de las siete cuencas hídricas que se encuentran a lo largo y ancho de su territorio: Cuenca del Río Orinoco, Cuenca del Lago de Maracaibo, Cuenca del Mar Caribe, Cuenca del Río Cuyuní, Cuenca del Río Guainía-Negro, Cuenca del Lago de Valencia y Cuenca del Golfo de Paria.

Mapa 18. Cuencas de Venezuela



Fuente: s/a, "Cuencas de Venezuela", [en línea], Dirección URL: https://sites.google.com/site/venegeografica/_/rsrc/1485802436106/rasgos-fisicos-de-venezuela/hidrografia/cuenca%20mar%20caribe2.png, [consulta: 27 de marzo de 2010]

Estas cuencas además de contar con grandes recursos hídricos, también poseen otras riquezas, por ejemplo, la Cuenca del Orinoco cuenta con una gran abundancia de biodiversidad, ya que alberga alrededor de un millar de especies de peces; 1200 especies de aves¹²⁸ y 318 especies de mamíferos¹²⁹. De igual manera, la Cuenca del Orinoco destaca sobre las demás, debido a que en ella se localiza la Faja Petrolífera del Orinoco (FPO), la cual se divide en cuatro grandes áreas: Boyacá, Junín, Ayacucho y Carabobo.

¹²⁸ WWF, *Biodiversidad de la Cuenca del Orinoco*, [en línea], p. 292, Colombia, 2010, Dirección URL: https://d2ouvy59p0dg6k.cloudfront.net/downloads/biodiversidad_orinoco_baja.pdf, [consulta: 21 de marzo de 2020]

¹²⁹ *Ibíd.*, p. 326

Mapa 19. Faja Petrolífera del Orinoco



Fuente: s/a, "Faja Petrolífera del Orinoco", [en línea], Dirección URL: <https://docplayer.es/docs-images/77/76720635/images/135-2.jpg>, [consulta: 21 de marzo de 2020]

Igualmente, en la Cuenca del Orinoco se localiza el Arco Minero del Orinoco (AMO), el cual se creó el 24 de febrero de 2016, a través del decreto 2248 publicado en la Gaceta Oficial No. 40855¹³⁰, al que se le otorgó una superficie de 111.843,70 km², territorio que fue dividido en cuatro grandes áreas. El principal objetivo del AMO consiste en extraer los minerales que se encuentran en dicha zona entre los que destacan: bauxita, coltán, diamantes, oro, hierro, cobre, caolín, tierras raras y dolomita.

Mapa 20. Arco Minero del Orinoco



¹³⁰ Gobierno de Venezuela, *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 40855*, p. 4, [en línea], 24 de febrero de 2016, Dirección URL: <https://engaceta.files.wordpress.com/2016/02/40855.pdf>, [consulta: 20 marzo de 2020]

Fuente: s/a, "Faja Petrolifera del Orinico y Arco Minero del Orinico", [en línea] <https://i.pinimg.com/originals/ff/6d/4f/ff6d4fdcdd0193c3398629f471480e1b.jpg>, [consulta: 27 de marzo de 2020]

Es así que la riqueza de Venezuela es abundante pero, ¿por qué son tan importantes los recursos naturales de dicho país? Para responder esta pregunta es necesario retomar a Richard Barnett, quien menciona: "La lucha global por la distribución de los recursos ya está en marcha... (sic) La guerra ha sido el medio favorito usado por las grandes potencias para satisfacer sus necesidades de recursos. Si se gesta otra guerra mundial el conflicto más probable que enfrentará a las potencias será sobre los elementos de la sobrevivencia. El petróleo, desde luego, pero también el hierro, cobre, uranio, cobalto, trigo y agua".¹³¹

De esta manera, los recursos naturales de Venezuela son de vital importancia para EE.UU. debido a que en la actualidad se está librando una lucha entre las potencias por el control de los mismos, la cual a pesar de no incluir enfrentamientos directos, si implica el uso de estrategias como la presión económica, el cambio de régimen y la legitimación de las organizaciones internacionales, tal como se abordará en los siguientes apartados.

¹³¹ John Saxe-Fernández, "Goeconomía y Geopolítica del Capital: Recursos Naturales y Militarización en América Latina, *Cuadernos de Sociología*, núm. 10, 2010, p.11

3.2. Imposición de cambio de régimen

No creo en jodidas teorías de la conspiración.

Estoy hablando de una jodida conspiración.

Gary Webb

En febrero de 2017, se filtró en internet un documento titulado “Operación Venezuela Freedom-2”, presuntamente elaborado por el Almirante Kurt W. Tidd, Comandante del Comando Sur, en el que se plasmaban una serie de estrategias para desestabilizar a Venezuela con el propósito de quitar a Nicolas Maduro del poder, entre las que se encontraban:

- a. Poner en evidencia la violación de derechos humanos.
- b. Aislamiento internacional bajo el argumento de que Venezuela no respeta los principios de democracia, libertad y libre mercado.
- c. Generar las condiciones para aplicar la Carta de la OEA
- d. Invocar los artículos 333 y 350 de la Constitución venezolana.
- e. La Asamblea Nacional convoque a movilizaciones.
- f. Utilizar la crisis humanitaria para intervenir.
- g. Culpar al gobierno por la inflación, la crisis de alimentos y de electricidad.

h. Acusar a Maduro de corrupción.¹³²

En el pasado, para llevar a cabo dicho plan e imponer un cambio de régimen Estados Unidos hubiera recurrido al uso de la fuerza —Golpes de Estado— sin embargo, en la actualidad el gobierno estadounidense ha utilizado una nueva estrategia conocida como “golpes de impeachment” o “neogolpes”, los cuales son llevados a cabo “cuando autoridades parlamentarias o judiciales, mancomunadas o no con otros grupos de poder, utilizan mecanismos constitucionales para derrocar al Poder Ejecutivo, con la manutención de aparente normalidad institucional”.¹³³

Por su parte, Camila Vollenweider y Silvina Romano, utilizan el concepto de *Lawfare*, que se refiere al “uso indebido de instrumentos jurídicos para fines de persecución política, destrucción e imagen pública e inhabilitación de un adversario público. Combina acciones aparentemente legales con una amplia cobertura de prensa para presionar al acusado y su entorno”.¹³⁴ Es así, que existen diferentes términos para referirse a la nueva estrategia que EE.UU. está implementando para realizar cambios de régimen en los países que son de su interés sin tener que recurrir al uso de la fuerza.

Al respecto, Mariana Llanos señala que para llevar a cabo un cambio de régimen no sólo se requiere de medidas jurídicas, ya que también se necesita de una “tormenta perfecta, es decir, una situación de difícil previsión, que se caracteriza por un conjunto de factores, como la presencia de una crisis económica, protestas callejeras, casos de corrupción divergencias entre poderes públicos, entre otros.”¹³⁵

En el caso de Venezuela, para aprovechar las condiciones de descontento por parte de la población, hacía falta un líder de oposición, en este caso, el elegido fue Juan

¹³² s/a, “Operación Venezuela Freedom-2”, [en línea], 20 pp., Dirección URL: http://www.papelesdesociedad.info/IMG/pdf/operacion_venezuela_freedom-2-2.pdf, [consulta: 20 de enero de 2020]

¹³³ Bruno Moser, “La crisis democrática brasileña ¿impeachment o neogolpe?”, en 9° Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Argentina, 2017, p. 5

¹³⁴ Camila Vollenweider y Silvina Romano, “Lawfare. La judicialización de la política en América Latina”, [en línea], p. 1, Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica”, Dirección URL: <https://www.celag.org/wp-content/uploads/2017/03/LawfareT.pdf>, [consulta: 20 de mayo de 2021]

¹³⁵ *Ibíd.*, p. 3

Gerardo Guaidó Márquez¹³⁶, quien inició su activismo político durante el gobierno de Hugo Chávez con el cierre de la Radio Caracas Televisión en 2007, pasando a formar parte de la “Generación 2007”, grupo que de acuerdo con los correos filtrados por Wikileaks¹³⁷ comenzó a ser monitoreado por EE.UU., principalmente por las manifestaciones que llevaban a cabo en contra del chavismo.

En un comienzo, el miembro del grupo “Generación 2007” que llamó la atención del gobierno estadounidense fue Leopoldo López, ya que era un aristócrata de derecha, pero debido a que mostraba ser una persona hambrienta de poder, EE.UU. optó por apoyar a Juan Guaidó con quien habría más posibilidades de que la población venezolana se identificara, al ser una persona de clase media. De esta manera, según los correos filtrados por Wikileaks, Guaidó recibió una capacitación por parte de Washington para derrocar a Hugo Chávez.

No obstante, aún cuando Hugo Chávez no pudo ser depuesto de su cargo, la experiencia en “Generación 2007”, le valió a Juan Guaidó la oportunidad para adentrarse en la política. De esta manera, en el año 2009, se volvió miembro fundador del partido Voluntad Popular. Posteriormente, en 2011, fue elegido diputado suplente por el Estado de Vargas en la Asamblea Nacional en representación del partido Voluntad Popular y en 2015, se convirtió en diputado principal por la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) —bloque de partidos opositores— cargo que asumió el 5 de enero de 2016.

Su periodo como diputado en la Asamblea Nacional, coincidió con la llegada de Nicolás Maduro al poder, así como con la mala situación económica por la que atravesaba el país, provocando que los venezolanos salieran a protestar a las calles, dichas manifestaciones se intensificaron cuando Maduro fue reelecto para ocupar la presidencia para un segundo mandato, cargo que asumió el 10 de enero de 2019. Empero, el 5 de enero de 2019, Juan Guaidó había asumido la presidencia de la Asamblea Nacional, puesto del que se valió para autoproclamarse presidente

¹³⁶ Nació en La Guaira (Estado Vargas) el 28 de julio de 1983. Estudió ingeniería en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), realizó dos posgrados en administración pública, uno por el Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA) y el otro por la George Washington University.

¹³⁷ Dan Cohen y Max Blumenthal, “La creación de Juan Guaidó: cómo el Laboratorio para Cambios de Gobierno de Estados Unidos fabricó al líder del golpe en Venezuela”, [en línea], *TeleSur*, 30 de enero de 2019, Dirección URL: <https://www.telesurtv.net/opinion/La-creacion-de-Juan-Guaido-como-el-Laboratorio-para-Cambios-de-Gobierno-de-Estados-Unidos-fabrico-al-lider-del-golpe-en-Venezuela-20190130-0003.html>, [consulta: 20 de mayo de 2021]

encargado de Venezuela, el 23 de enero de 2019, como un acto de protesta en contra de la reelección de Maduro.

Los principales motivos de Juan Guaidó para autoproclamarse presidente encargado se basaban en que durante el gobierno de Nicolás Maduro se habían violado los derechos humanos de la población, además de que la Asamblea Nacional Constituyente —creada para elaborar una nueva Constitución— así como las elecciones presidenciales de 2018 habían sido un fraude y se habían establecido por la fuerza, argumentos que trató de sustentar haciendo uso de mecanismos constitucionales, principalmente los artículos 233, 333 y 350 de la Constitución de Venezuela, en los que se establece lo siguiente:

Artículo 233. Serán faltas absolutas del Presidente o Presidenta de la República: su muerte, su renuncia, o su destitución decretada por sentencia del Tribunal Supremo de Justicia; su incapacidad física o mental permanente certificada por una junta médica designada por el Tribunal Supremo de Justicia y con aprobación de la Asamblea Nacional; el abandono del cargo, declarado como tal por la Asamblea Nacional, así como la revocación popular de su mandato.

Cuando se produzca la falta absoluta del Presidente electo o Presidenta electa antes de tomar posesión, se procederá a una nueva elección universal, directa y secreta dentro de los treinta días consecutivos siguientes. Mientras se elige y toma posesión el nuevo Presidente o la nueva Presidenta, se encargará de la Presidencia de la República el Presidente o Presidenta de la Asamblea Nacional.

Si la falta absoluta del Presidente o la Presidenta de la República se produce durante los primeros cuatro años del período constitucional, se procederá a una nueva elección universal, directa y secreta dentro de los treinta días consecutivos siguientes. Mientras se elige y toma posesión el nuevo Presidente o la nueva Presidenta, se encargará de la Presidencia de la República el Vicepresidente Ejecutivo o la Vicepresidenta Ejecutiva.

En los casos anteriores, el nuevo Presidente o Presidenta completará el período constitucional correspondiente.

Si la falta absoluta se produce durante los últimos dos años del período constitucional, el Vicepresidente Ejecutivo o la Vicepresidenta Ejecutiva asumirá la Presidencia de la República hasta completar dicho período.

Artículo 333. Esta Constitución no perderá su vigencia si dejare de observarse por acto de fuerza o porque fuere derogada por cualquier otro medio distinto al previsto en ella.

En tal eventualidad, todo ciudadano investido o ciudadana investida o no de autoridad, tendrá el deber de colaborar en el restablecimiento de su efectiva vigencia.

Artículo 350. El pueblo de Venezuela, fiel a su tradición republicana, a su lucha por la independencia, la paz y la libertad, desconocerá cualquier régimen, legislación o autoridad que contraríe los valores, principios y garantías democráticos o menoscabe los derechos humanos¹³⁸

Al respecto, de acuerdo a lo establecido en el artículo 233, si se produce la ausencia del presidente electo antes de tomar posesión de la presidencia, el presidente de la Asamblea Nacional deberá asumir el cargo. Sin embargo, Nicolás Maduro sí había asumido el cargo el 10 de enero de 2019, por lo que, de acuerdo a la ley, quien debió haber asumido el cargo era el Vicepresidente Ejecutivo. No obstante, Juan Guaidó argumentó que debido a que las elecciones presidenciales de 2018 habían sido ilegítimas, la toma de posesión también lo había sido, por lo que en realidad existía un vacío de poder.

Es así como las acciones de Juan Guaidó dieron inicio a un proceso de *impeachment* o *Lawfare*, ya que bajo una interpretación *sui generis* de la Constitución y alegando que el gobierno de Nicolás Maduro era culpable de la crisis económica y social por la que atraviesa el país, logró autoproclamarse presidente encargado de Venezuela. El método aparentemente legal utilizado por Guaidó, le permitió ganarse el reconocimiento de Estados Unidos, así como cumplir con algunos de los puntos del plan “Operación Venezuela Freedom-2”.

¹³⁸ s/a, “Constitución de la República Bolivariana de Venezuela”, [en línea], 201 pp., Dirección URL: <http://www.minci.gob.ve/wp-content/uploads/2011/04/CONSTITUCION.pdf>. [consulta: 11 de enero de 2020]

No obstante, Nicolás Maduro rechazó el pronunciamiento de Washington a favor de Juan Guaidó y desde el Palacio de Miraflores anunció su decisión de romper relaciones diplomáticas con dicho país, bajo el argumento de que el gobierno estadounidense no debía de intervenir en los asuntos internos de Venezuela, provocando que la tensión entre ambos países se incrementará, además de que la división política el país latinoamericano aumentó significativamente.

Mapa 21. Países que reconocieron a Juan Guaidó



Fuente: s/a, “19 países de la UE reconocen a Juan Guaidó y lo fortalecen”, [en línea], Dirección URL <https://www.paginasiete.bo/planeta/2019/2/5/19-paises-de-la-ue-reconocen-juan-guaido-lo-fortalecen-208104.html#!>, [consulta: 20 de enero de 2020]

Aun cuando Juan Guaidó se autoproclamó presidente encargado de Venezuela, Nicolás Maduro se negó a renunciar a la presidencia —medida que fue respaldada por China, Rusia, Irán, Turquía, Bolivia, Cuba y Nicaragua— provocando que la división política se incrementará tanto a nivel nacional como internacional. Por ejemplo, de acuerdo con datos del Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS) entre el 22 y 28 de enero de 2019 se llevaron a cabo diversos enfrentamientos entre la oposición y el oficialismo al interior de Venezuela, dejando un saldo de 35 personas muertas¹³⁹.

Mapa 22. Fallecidos en las protestas entre el 22 y 28 de enero de 2019



Fuente: Observatorio Venezolano de Conflictividad Social, “Conflictividad social en Venezuela enero 2019”, [en línea], Dirección URL: <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/tendencias-de-la-conflictividad/conflictividad-social-en-venezuela-enero-2019>, [consulta: 20 de enero de 2020]

¹³⁹ Observatorio Venezolano de Conflictividad Social, “Conflictividad social en Venezuela enero 2019”, [en línea], Dirección URL: <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/tendencias-de-la-conflictividad/conflictividad-social-en-venezuela-enero-2019>, [consulta: 20 de enero de 2020]

Por lo anterior, el 29 de enero de 2019, el Fiscal General de Venezuela, Tarek William Saab, solicitó al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) la implementación de medidas cautelares en contra Juan Guaidó, las cuales consistían en la prohibición de éste para salir del país, así como el bloqueo de sus cuentas bancarias, a fin de iniciar una investigación preliminar por los hechos violentos ocurridos desde su autoproclamación.

Por su parte, Juan Guaidó en su papel de presidente encargado, aceptó recibir la ayuda humanitaria de Estados Unidos, situación que generó el descontento de Nicolás Maduro, quien el 7 de febrero de 2019 mandó cerrar la frontera con Colombia, después de que dos camiones estadounidenses cargados con víveres llegarán al puente Las Tienditas, el cual conecta la ciudad colombiana Cúcuta con Venezuela. Al día siguiente, en una entrevista para el medio de comunicación AFP, se le preguntó a Juan Guaidó: “¿Usted haría uso de las facultades legales que tiene como presidente de la Asamblea y como presidente encargado para autorizar eventualmente la intervención de las fuerzas extranjeras?”, ante lo que respondió: “Nosotros haremos todo lo posible, esto es un tema obviamente muy polémico, pero haciendo uso de nuestra soberanía, el ejercicio de nuestra competencia, haremos lo necesario”.¹⁴⁰ Es decir, no descartó la posibilidad de una intervención militar.

Posteriormente, el presidente encargado, solicitó al multimillonario Richard Branson realizar un concierto para recaudar fondos para ayuda humanitaria, el cual se realizó el 22 de febrero de 2019 en el lado colombiano del puente Las Tienditas bajo el nombre “Venezuela Aid Live”. A fin de agradecer el apoyo que estaba recibiendo, Juan Guaidó cruzó hacia el lado colombiano, en donde se reunió con Iván Duque, Sebastián Piñera y Mario Abdo, presidentes de Colombia, Chile y Paraguay respectivamente, gobiernos aliados de Estados Unidos. Por su parte, ese mismo día, Nicolás Maduro organizó un concierto del lado venezolano, el cual se llamó “Hands off Venezuela” y rompió relaciones diplomáticas con Colombia, otorgando un plazo de 24 horas para que los diplomáticos colombianos abandonaran Venezuela.

Mapa 23. Conciertos simultáneos 22 de febrero de 2019

¹⁴⁰ RED MÁS Noticias, “Guaidó no descartó intervención de EE.UU. en Venezuela si fuera necesario”, [en línea], *Youtube*, 8 de febrero de 2019, Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=9tQO1KlzBrE>, [consulta: 20 de enero de 2020]



Fuente: s/a, "Venezuela Aid Live": ¿por qué el multimillonario Richard Branson organizó un festival de música para enviar ayuda a Venezuela?", [en línea], *BBC*, 22 de febrero de 2019, Dirección URL: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47328950>, [consulta: 20 de enero de 2010]

Al día siguiente —23 de febrero de 2019— se cumplió el plazo establecido por Juan Guaidó para que el gobierno reabriera las fronteras pero, Nicolás Maduro se negó permitir la entrada de ayuda humanitaria, debido a que consideraba que todo era una farsa por parte de EE.UU. y Juan Guaidó para llevar a cabo una intervención en Venezuela, por lo que ese mismo día envió a las Fuerzas Bolivarianas a bloquear los puentes Tienditas, Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander, los cuales hacen frontera con Colombia. Empero, Juan Guaidó decidió intentar trasladar la ayuda humanitaria por otros puntos, como la frontera con Brasil y la Isla Curazao.

Mapa 24. Puentes en la frontera de Venezuela

La frontera entre Colombia y Venezuela



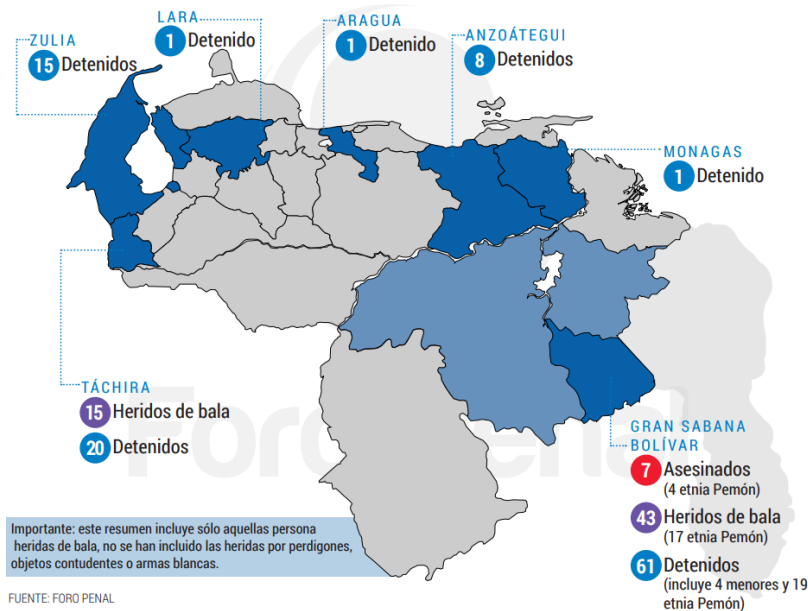
Fuente: s/a, “La ayuda humanitaria de EEUU llega a la frontera de Colombia con Venezuela”, [en línea], *Hispanos Press*, 8 de febrero de 2019, Dirección URL: <https://www.hispanospress.com/la-ayuda-humanitaria-de-eeuu-llega-a-la-frontera-de-colombia-con-venezuela/>, [consulta 21 de enero de 2020]

Sin embargo, Juan Guaidó no logró cumplir su cometido, debido a que cuando los camiones cargados con suministros intentaron cruzar de Cúcuta¹⁴¹ a Táchira se suscitaron diferentes enfrentamientos entre las Fuerzas Armadas Bolivarianas y la población venezolana, provocando que uno de los camiones se incendiara. Es así que, el intento de ingresar ayuda humanitaria tuvo graves consecuencias, según datos del Foro Penal Venezolano, entre los días 22 y 23 de febrero de 2019, se registraron 107 personas arrestadas, 58 personas heridas de bala —15 en el Estado de Táchira y 43 en el Estado de Bolívar— y 7 personas asesinadas.¹⁴²

Mapa 25. Resultados de las protestas del 22 y 23 de febrero

¹⁴¹ La ciudad colombiana de Cúcuta que hace frontera con Venezuela, se ha convertido en un punto de vital importancia para el intercambio de bienes básicos de primera necesidad, los cuales debido a la gran inflación que sufre el país venezolano ha incrementado su valor.

¹⁴² Foro Penal Venezolano, “Reporte sobre la represión en Venezuela Febrero 2019”, [en línea], Dirección URL: <https://foropenal.com/reporte-sobre-la-represion-en-venezuela-febrero-2019/>, [consultado el 27 de enero de 2019]



Fuente: Foro Penal Venezolano, “Reporte sobre la represión en Venezuela Febrero 2019”, [en línea], Dirección URL: <https://foropenal.com/reporte-sobre-la-represion-en-venezuela-febrero-2019/>, [consultado el 27 de enero de 2019]

Al respecto, cabe señalar que la alianza de EE.UU. y Colombia, ha sido de gran relevancia, debido a través de ella el Washington ha logrado que el gobierno colombiano acepte interferir en los asuntos de Venezuela, a tal grado que ha permitido el ingreso y almacenamiento de la ayuda humanitaria estadounidense en su territorio e incluso ha facilitado a Juan Guaidó la entrada y salida de su país, a fin de sostener reuniones con diplomáticos de otros países que apoyan su figura de presidente encargado.

De esta manera, una de las principales razones por las que Juan Guaidó quería ingresar ayuda humanitaria a Venezuela, se debía a que necesitaba legitimar su posición como presidente encargado, ya que a pesar de contar con el reconocimiento internacional, en el ámbito nacional aún existe una parte de la población que reconoce el gobierno de Nicolás Maduro, sobre todo las Fuerzas Armadas venezolanas.

Además, es importante mencionar que la ayuda proporcionada por el gobierno estadounidense a Juan Guaidó, implicaba hacer uso de la fuerza, ya que aún cuando el 23 de febrero no se llevó a cabo una intervención militar estadounidense, no se puede negar el hecho de que si existía una intención por parte de EEUU de intervenir, tal como quedó demostrado en las declaraciones del senador estadounidense Rick Scott, quien mencionó que: “Queda una sola opción para llevar ayuda al pueblo de Venezuela, y es algo de lo que nadie quiere hablar. Se está haciendo claro que

tendremos que considerar el uso de los activos militares estadounidenses para llevar ayuda”¹⁴³, postura que fue respaldada por el presidente Donald Trump.

En este sentido, a fin de comprender las verdaderas intenciones de EE.UU. al brindar ayuda a Juan Guaidó, es necesario retomar algunos conceptos del Derecho Internacional Humanitario, en el cual se establece que la asistencia humanitaria se basa en: “La provisión de bienes y materiales necesarios para evitar y paliar el sufrimiento de seres humanos, excluido el abastecimiento de armas, sistemas de armas, municiones y otros equipos, vehículos o materiales que puedan emplearse para causar muerte o lesiones”¹⁴⁴.

De esta manera, si Estados Unidos realmente quisiera prestar ayuda humanitaria a Venezuela, se basaría en el término de asistencia humanitaria y lo haría a través de organizaciones que se encargan de prestar dicho servicio, como es el caso del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), situación que fue señalada por el embajador ruso, Vassily Nebenzia, quien mencionó: “Llamemos a las cosas por su nombre, esto no es ayuda humanitaria. Si Estados Unidos quisiera ayudar lo haría a través de las agencias humanitarias que operan en Venezuela como lo han hecho otros países. Por ejemplo, Rusia llevó la semana pasada 7,5 toneladas de asistencia médica a Caracas a través de la OMS y no encontró ningún obstáculo”¹⁴⁵.

Tomando en cuenta lo anterior, el jefe de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR), Michele Detomaso; el jefe de la delegación del CICR en Colombia, Christoph Harnisch, y la presidenta de la Cruz Roja Colombiana, Judith Carvajal; emitieron un comunicado en el que manifestaron:

“El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja en Colombia reafirma que con el fin de garantizar el cumplimiento de su misión exclusivamente humanitaria y de acuerdo con los principios fundamentales de imparcialidad,

¹⁴³ s/a, “Senador de Estados Unidos pide intervención militar en Venezuela para llevar ayuda”, [en línea], *El Espectador*, 11 de abril de 2019, Dirección URL: <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/senador-de-estados-unidos-pide-intervencion-militar-en-venezuela-para-llevar-ayuda-articulo-849996>, [consultado el 17 de mayo de 2019]

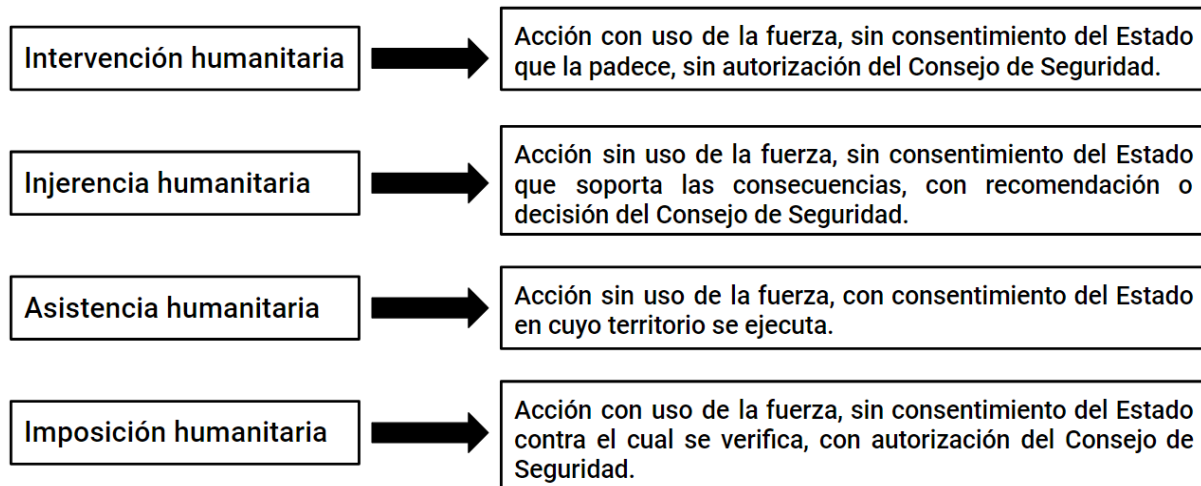
¹⁴⁴ Comité Internacional de la Cruz Roja, “Asistencia humanitaria: hacia el derecho de tener acceso a las víctimas de desastres naturales”, [en línea], Dirección URL: <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/5tdmrv.htm>, [consulta: 15 de febrero de 2019]

¹⁴⁵ Naciones Unidas, “Persisten las divisiones sobre Venezuela en el Consejo de Seguridad de la ONU”, [en línea], 26 de febrero de 2019, Dirección URL: <https://news.un.org/es/story/2019/02/1451902>, [consultado el 4 de junio de 2019]

neutralidad e independencia, no puede participar en las iniciativas de entrega de asistencia planteadas para Venezuela desde Colombia”.¹⁴⁶

Es decir, el CICR se negó a participar en el intento de ingresar ayuda humanitaria a Venezuela el 23 de febrero, ya que consideraba que dicha ayuda tenía un propósito político, principalmente por parte de Colombia y Estados Unidos.

Cuadro 5. Derecho Internacional Humanitario



Fuente: Elaboración propia con datos de José Consigli, “La intervención humanitaria a la luz del derecho internacional actual”, [en línea], 38 pp., Anuario Argentino de Derecho Internacional, Dirección URL: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/R21642.pdf>, [consulta: 15 de febrero de 2019]

Asimismo, se puede deducir que la ayuda humanitaria y el reconocimiento que Estados Unidos brindó a Juan Guaidó tenían como finalidad derrocar el gobierno de Nicolás Maduro, acciones que se basan en lo que Michel Chossudovsky define como “guerra no convencional o sea, operaciones de inteligencia encubierta, sanciones económicas y la imposición del cambio de régimen”¹⁴⁷. Igualmente, el mismo autor señala que “el proceso de “cambio de régimen” patrocinado por EU, normalmente consiste en la re-constitución del poder con un gobierno totalmente nuevo con cambio de líderes”.¹⁴⁸ No obstante, dicha acción representa una violación al Derecho

¹⁴⁶ Comité Internacional de la Cruz Roja, “Declaración conjunta del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja en Colombia”, [en línea], Dirección URL: https://www.icrc.org/es/download/file/88791/declaracion_movimiento_colombia_4_feb_2019.pdf, [consulta: 20 de enero de 2020]

¹⁴⁷ Michel Chossudovsky, *La globalización de la guerra: La “guerra larga” de Estados Unidos contra la humanidad*, Nicaragua, Ediciones Esperanza, 2016, primera edición, p. 40

¹⁴⁸ Michel Chossudovsky, “La desestabilización de Pakistán”, [en línea], p. 4, *Mundo Siglo XXI Revista del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional*, núm. 11, México, 2008, Dirección URL: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec:8080/bitstream/10469/7314/1/REXTN-MS11-01-Chossudovsky.pdf>, [consulta: 24 de enero de 2020]

Internacional, principalmente a la Carta de las Naciones Unidas, ya que en el artículo 2, párrafo 7 se menciona que:

Ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, ni obligará; a los Miembros a someter dichos asuntos a procedimientos de arreglo conforme a la presente Carta; pero este principio no se opone a la aplicación de las medidas coercitivas prescritas en el Capítulo VII.¹⁴⁹

Sin embargo, Juan Guaidó argumentó que lo que ocurría en Venezuela se trataba de un crimen de lesa humanidad, por lo que no era una cuestión estrictamente interna, de manera que la comunidad internacional no debía ignorar dicha situación. Empero, de acuerdo con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad —no Estados Unidos— es el encargado de tomar las medidas que considere necesarias para solucionar posibles conflictos o crímenes, ya sea de forma pacífica o mediante el uso de la fuerza.

Por otra parte, después del fallido intento de ingresar ayuda humanitaria a Venezuela, Juan Guaidó decidió realizar una pequeña gira por América Latina, a fin de agradecer el apoyo que había recibido, los países que visitó fueron: Brasil, Paraguay, Argentina y Ecuador. Posteriormente, luego de haber permanecido fuera de su país desde el 23 de febrero de 2019 —aún cuando el TSJ le había prohibido salir del territorio venezolano— Juan Guaidó regresó a Venezuela el 4 de marzo de 2019, siendo recibido por los representantes diplomáticos de Estados Unidos, España, Alemania, Portugal y Francia.

Empero, debido a que no logró avances a través de la vía constitucional, Juan Guaidó decidió recurrir al apoyo de los militares venezolanos, cabe señalar que de acuerdo con Juan Gabriel Tokatlian los neogolpes pueden contar “con el apoyo tácito (pasivo) o la complicidad explícita (activa) de las Fuerzas Armadas”¹⁵⁰, por lo que el 30 de abril 2019, J. Guaidó intentó llevar a cabo un neogolpe en contra de Nicolás Maduro, quien a través de un vídeo en Twitter pronunció lo siguiente:

¹⁴⁹ s/a, “Carta de las Naciones Unidas”, *Op. Cit.*, p. 4

¹⁵⁰ Bruno Moser, *op. cit.*, p. 5

[...] La Operación Libertad, Comités de Ayuda y Libertad, los invitó inmediatamente a activarse [...] el cese definitivo de la usurpación empezó, hoy contamos con el pueblo de Venezuela, hoy las Fuerzas Armadas claramente están del lado del pueblo de Venezuela, están del lado de la Constitución... hoy como presidente encargado de Venezuela, legítimo Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas convocó a todos los soldados [...] el llamado es aquí, en este momento, en la base aérea La Carlota, a acompañar este proceso del cese definitivo de la usurpación [...] vamos a lograr la libertad y democracia de Venezuela.¹⁵¹

El proceso contó con el respaldo del gobierno estadounidense, tal como lo demostraron las declaraciones del vicepresidente Mike Pence en Twitter, quien escribió “A @jguaido, la Asamblea Nacional y todas las personas que aman la libertad en Venezuela que hoy están tomando las calles en #OperaciónLibertad Estamos con ustedes! Estados Unidos estará con ustedes hasta que la democracia y la libertad se restablezcan. Vayan con Dios #FreeVenezuela”. Mientras que Donald Trump tuiteó “Estoy monitoreando la situación en Venezuela muy de cerca”.¹⁵²

No obstante, el plan orquestado por Juan Guaidó fracasó, debido a que una parte de las Fuerzas Armadas se negó a realizar el neogolpe, incluso algunos de los militares manifestaron haber sido engañados por sus superiores para trasladarse a la base “La Carlota”, a fin de sumarse a las milicias del presidente encargado, situación que fue confirmada por el el Jefe de la Fuerzas Armadas, Vladimir Padrino López, quien a través de una conferencia manifestó que:

[...] Es un intento de Golpe de Estado, sin duda alguna, de una magnitud mediocre [...] El 80%, de todos los efectivos que fueron y acudieron a ese distribuidor, fueron engañados. Es parte ya de un formato, de una conducta mitómana, de engaño, para confundir, para llevar al desastre, al caos, a la muerte a un grupo de hombres y mujeres soldados de la patria que están cumpliendo su misión pero que los llevan engañados.¹⁵³

¹⁵¹ Leopoldo López (@leopoldolopez), [en línea], 30 de abril de 2019, Dirección URL: <https://twitter.com/i/broadcasts/1YqJDBmOAvAKV>, [consulta: 20 de enero de 2020]

¹⁵² s/a, “Venezuela: Lo que está sucediendo”, [en línea], *The New York Times*, 30 de abril de 2019, Dirección URL: <https://www.nytimes.com/es/2019/04/30/venezuela-golpe-estado/>, [consultado el 3 de mayo de 2019]

¹⁵³ CHV Noticias (@CHVNoticias), [en línea], *Twitter*, 30 de abril de 2019, Dirección URL: <https://twitter.com/i/status/1123254385889296384>, [consulta: 24 de enero de 2020]

Al respecto, es necesario señalar que Juan Guaidó sí contó con el apoyo de una parte de la población, así como de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, dicho apoyo no fue lo suficientemente grande o fuerte para derrocar el régimen de Maduro. El intento de neogolpe sólo tuvo resultados negativos, ya que según datos del OVCS, 7 venezolanos murieron y 346 personas resultaron heridas¹⁵⁴. Por su parte, el Foro Penal Venezolano señaló que entre el 30 de abril y el 1 de mayo de 2019, fueron detenidas 327 personas.¹⁵⁵

Después de los sucesos ocurridos el 30 de abril de 2019, Venezuela se encontraba sumergida en una profunda crisis política, no obstante, el 20 de mayo de 2019, Nicolás Maduro anunció que se adelantarían las elecciones de la Asamblea Nacional, las cuales estaban programadas para diciembre del 2020. La principal razón por la que Maduro tomó esa decisión, se debió a que la AN era controlada por la oposición, por lo que las elecciones eran la oportunidad perfecta para que el oficialismo se posicionará en dicho Órgano. Ese mismo día, también se anunció que la Asamblea Nacional Constituyente —controlada por el gobierno— extendería sus funciones hasta el 31 de diciembre de 2020, aun cuando su vigencia abarcaba solamente el período 2017-2019.

Las medidas anunciadas por Nicolás Maduro fueron la oportunidad perfecta para implementar otro de los puntos del plan “Operación Venezuela Freedom-2”, debido a que la oposición y EE.UU. aprovecharon la ocasión para denunciar que las acciones del gobierno oficialista iban en contra de la Carta Democrática Interamericana, en la que se establece lo siguiente:

Artículo 3. Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto

¹⁵⁴ Observatorio Venezolano de Conflictividad Social, “Situación de la conflictividad en Venezuela en abril de 2019”, [en línea], 15 de mayo de 2019, Dirección URL: <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/tendencias-de-la-conflictividad/1-963-protestas-se-contabilizaron-en-venezuela-durante-abril>, [consulta: 24 de enero de 2020]

¹⁵⁵ Foro Penal Venezolano, Reporte sobre la represión en Venezuela Abril 2019”, [en línea], 27 de mayo de 2019, Dirección URL: <https://foropenal.com/reporte-sobre-la-represion-en-venezuela-abril-2019/>, [consulta: 24 de enero de 2020]

como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

Artículo 7. La democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e interdependiente, consagrados en las respectivas constituciones de los Estados y en los instrumentos interamericanos e internacionales de derechos humanos.¹⁵⁶

Por lo anterior, el 11 de septiembre de 2019, se llevó a cabo una Reunión de Ministros Exteriores, en la que los Estados Miembros del TIAR, aprobaron una resolución para la conformación de un Órgano de Consulta, la cual contó con 12 votos a favor — Venezuela, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, Paraguay, República Dominicana—, 5 abstenciones — Trinidad y Tobago, Uruguay, Costa Rica, Panamá, Perú— y 1 ausente —Bahamas—. ¹⁵⁷ En el artículo 8 del TIAR, se establece que:

Para los efectos de este Tratado, las medidas que el Órgano de Consulta acuerde comprenderán una o más de las siguientes: el retiro de los jefes de misión; ruptura de las relaciones diplomáticas; ruptura de las relaciones consulares; interrupción parcial o total de las relaciones económicas, o de las comunicaciones ferroviarias, marítimas, aéreas, postales, telegráficas, telefónicas, radiotelefónicas o radiotelegráficas, y empleo de la fuerza armada.¹⁵⁸

Sin embargo, Venezuela había denunciado el TIAR en 2012, motivo por el que las medidas plasmadas en el artículo 8 no se le podían aplicar. No obstante, el 23 de julio de 2019, la Asamblea Nacional —controlada por la oposición— aprobó la reincorporación del país latinoamericano al TIAR y el 6 de agosto de 2019, realizó el depósito de los instrumentos de ratificación.

¹⁵⁶ Organización de los Estados Americanos, “Carta Democrática Interamericana”, [en línea], Dirección URL: http://www.oas.org/OASpage/esp/Documentos/Carta_Democratica.htm, [consulta: 24 de enero de 2020]

¹⁵⁷ Organización de los Estados Americanos, “Comunicado de Prensa”, [en línea], Dirección URL: https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-065/19, [consulta: 24 de enero de 2020]

¹⁵⁸ Organización de los Estados Americanos, “Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca”, [en línea], Dirección URL: <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29.html>, [consulta: 24 de enero de 2020]

Por su parte, el 27 abril 2017, Nicolás Maduro anunció la salida de Venezuela de la OEA, la cual sería formal después de dos años, es decir el 27 de abril de 2019. Pero, el Secretario General de la OEA, Luis Almagro, señaló que dicho trámite había quedado suspendido desde el 23 de enero de 2019, día en el que Juan Guaidó se autoproclamó presidente encargado. Además, desde el 9 de abril de 2019, el Consejo Permanente de la OEA reconoció a Gustavo Torre como representante de Juan Guaidó ante dicho Organismo.

De esta manera se volvió a evidenciar que tanto la OEA como el TIAR responden a los intereses estadounidenses, debido a que el hecho de reconocer un representante de Juan Guaidó ante la OEA y aceptar el reingreso de Venezuela al TIAR, permitió que se cumplieran dos puntos más de la “Operación Freedom-2” —la aplicación de la Carta de la OEA y la vinculación de Maduro con actos ilícitos—, ya que el 23 de septiembre de 2019, el Órgano de Consulta del TIAR, impuso sanciones económicas y de tránsito —congelar cuentas y anular visas— en contra de Nicolás Maduro y allegados a su gobierno, a quienes se les acusó de cometer actos ilícitos y de delincuencia organizada transnacional.

Posteriormente, tal como lo establece el artículo 2 del Reglamento Interno y de Debates de la Asamblea Nacional, el 5 de enero 2020 se llevó a cabo la Sesión de Instalación de la Asamblea Nacional, a fin de elegir una nueva Junta Directiva —un presidente y dos vicepresidentes— para el periodo 2020-2021. Sin embargo, durante el proceso se suscitaron diferentes acontecimientos que causaron confusión tanto a nivel nacional como internacional.

De acuerdo con el artículo 221 de la Constitución venezolana y el artículo 1 del Reglamento Interno y de Debates, el proceso de elección de una nueva Junta Directiva tenía que contar con la mayoría absoluta de la Asamblea Nacional —la presencia de 84 de los 167 diputados que conforman la AN— y se tenía que realizar en el Palacio Federal Legislativo.

El 5 de enero de 2020, de acuerdo con declaraciones de Stalin González¹⁵⁹, Segundo Vicepresidente de la Junta Directiva, al interior del Palacio Legislativo se encontraban

¹⁵⁹Orlenys (@OrlenysOV), [en línea], *Twitter*, 13 de enero de 2020, Dirección URL: <https://twitter.com/OrlenysOV/status/1216762491075813381>, [consulta: 27 enero de 2020]

127 diputados, es decir, había quórum. Sin embargo, no se contaba con la presencia del presidente de la asamblea, Juan Guaidó, motivo por el cual con base en el artículo 3 del Reglamento Interno y de Debates, se conformó una Comisión, bajo la dirección del diputado de mayor edad —Héctor Agüero—, a fin de dar inicio a la sesión de instalación. Posteriormente, se procedió a votar por una nueva Junta Directiva, la cual fue aprobada por la mayoría, tomando el cargo de presidente, Luis Parra, allegado al gobierno de Maduro.

Por su parte, Juan Guaidó se encontraba al exterior del Palacio Legislativo, argumentando que no le permitían entrar e incluso se hizo viral una foto de él intentando saltar una reja, no obstante, la realidad es que existen videos en los que se observa que las Fuerzas Armadas permiten el ingreso al presidente de la Asamblea¹⁶⁰. El problema fue que Guaidó quería que dejaran entrar a un diputado que estaba inhabilitado¹⁶¹, situación que provocó su ausencia y por ende la juramentación de Luis Parra como nuevo presidente de la Asamblea Nacional.

Ante los hechos ocurridos, Juan Guaidó convocó a una Sesión de Instalación, en la sede del diario El Nacional, en la que fue reelegido como presidente de la Asamblea Nacional, con supuestamente 100 votos a favor. Fue inmediatamente reconocido por la Unión Europea, el Grupo de Lima y Estados Unidos, este último impuso sanciones económicas en contra de Luis Parra, por haber participado en el proceso de la Junta Directiva.

El respaldo del gobierno estadounidense hacia Guaidó es tan evidente, que incluso Donald Trump lo invitó a su discurso anual ante el Congreso de Estados Unidos, el 4 de febrero de 2020, en donde mencionó: “Está con nosotros, en la galería, el verdadero y legítimo presidente de Venezuela, Juan Guaidó.”¹⁶² Además, Juan Guaidó fue recibido como Jefe de Estado de Venezuela.

¹⁶⁰ Orlenys (@OrlenysOV), [en línea], *Twitter*, 6 de enero de 2020, Dirección URL: <https://twitter.com/OrlenysOV/status/1214238670259142656>, [consulta: 27 enero de 2020]

¹⁶¹ Orlenys (@OrlenysOV), [en línea], *Twitter*, 5 de enero de 2020, Dirección URL: <https://twitter.com/OrlenysOV/status/1213955849535807490>, [consulta: 27 enero de 2020]

¹⁶² Francisco Toro, “Guaidó tiene el respaldo del Congreso de Estados Unidos, pero está fallando en Venezuela”, [en línea], *The Washington Post*, Dirección URL: <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2020/02/05/guaido-tiene-el-respaldo-del-congreso-de-estados-unidos-pero-esta-fallando-en-venezuela/>, [consulta: 10 de febrero de 2019]

Una vez de regreso a su país, el 29 de febrero de 2020, Juan Guaidó acudió al estado de Lara, para invitar a sus seguidores a manifestarse, en el lugar se encontraban alrededor de 2,000 personas, quienes fueron acorraladas en la parroquia Juan Villegas de Barquisimeto, presuntamente por Fuerzas Especiales de la Policía Nacional, dejando al menos a cinco personas heridas.¹⁶³ Ante lo sucedido, Juan Guaidó culpó a Nicolás Maduro y Diosdado Cabello de intento de asesinato, no obstante, ambos negaron las acusaciones. Al respecto, no se puede saber con certeza si realmente fue un atentado planeado por el gobierno o si fue un espectáculo montado por Juan Guaidó, a fin de desacreditar a Maduro.

Debido a que Juan Guaidó no consiguió quitar del poder a Maduro acusándolo de intento de asesinato, el Secretario de Justicia de EE.UU., William Barr, acusó a Nicolás Maduro de narcoterrorismo y corrupción, ofreciendo una recompensa de hasta 15 millones de dólares, a quien entregará información relacionada con él. También se ofrecieron 10 millones de dólares por información de Diosdado Cabello Rondón, presidente de la ANC; Hugo Carvajal Barrios, ex-director de inteligencia militar de Venezuela; Clíver Alcalá Cordones, ex-general del Ejército de Venezuela y; Tareck Zaidan El Aissami Maddah, Ministro de Industria y Producción Nacional.¹⁶⁴

Después de las acusaciones lanzadas en contra de Maduro, el 1 de abril de 2020, Estado Unidos desplegó la fuerza naval del Comando Sur frente a las costas de Venezuela, so pretexto de realizar una operación ampliada antinarcóticos en colaboración con otros 22 países de la comunidad internacional. No obstante, dicha acción podría ser interpretada como una advertencia para Nicolás Maduro, cabe recordar el caso de Panamá en 1989, cuando EE.UU. invadió dicho país a fin de capturar a Manuel Noriega quien era acusado de narcotráfico.

Posteriormente, el 3 de mayo de 2020, a través de un video Jordan Goudreau —dueño de la empresa de seguridad privada Silvercorp USA— y Javier Nieto Quintero —Ex-Capitán de la Fuerza Armada Bolivariana— anunciaron el inicio de la “Operación

¹⁶³ Florantonia Singer, “El ataque a una concentración de Juan Guaidó deja al menos cinco heridos”, [en línea], 1 de marzo de 2020, Dirección URL: https://elpais.com/internacional/2020/03/01/america/1583026220_615376.html, [consulta: 15 de marzo de 2020]

¹⁶⁴ Kay Guerrero; Evan Perez y David Shortell, “Gobierno de Trump acusa a Maduro de narcoterrorismo y ofrece US\$15 millones por información que lleve a su captura”, [en línea], CNN, 26 de marzo de 2020, Dirección URL: <https://cnnespanol.cnn.com/2020/03/26/gobierno-trump-cargos-maduro-venezuela/>, [consulta: 2 de abril de 2020]

Gedeón”, la cual consistió en enviar vía marítima a un grupo de ex-militares venezolanos entrenados por boinas verdes estadounidenses al territorio venezolano desde Colombia, con el propósito de capturar a miembros afines al régimen de Maduro.

Empero, la “Operación Gedeón” fracasó, debido a que los involucrados fueron interceptados por militares venezolanos, dejando un saldo de 8 personas muertas y al menos 31 detenidos.¹⁶⁵ Entre los capturados se encuentran dos ex-soldados estadounidenses de nombres Aaron Barry y Luke Denman. Éste último confesó que fue contratado por Jordan Goudreau y que su principal trabajo consistía en viajar a Colombia para entrenar a un grupo de venezolanos, para posteriormente viajar a Venezuela y tomar el control del aeropuerto a fin de trasladar Maduro a EE.UU., trabajo por el que esperaba recibir un pago de entre 50.000 y 100.000 dólares.¹⁶⁶

Asimismo, Luke Denman señaló que Jordan Goudreau responde a las órdenes de Donald Trump, además de que aseguró que existe un contrato firmado entre Jordan Goudreau, Juan Guaidó y Juan José Redón¹⁶⁷. Éste último en una entrevista para una cadena de televisión admitió haber firmado el contrato, el cual consistía en “una exploración para ver la posibilidad de captura y entrega a la justicia de miembros del régimen, que actualmente tienen orden de captura”¹⁶⁸ Igualmente, admitió haberle pagado a Jordan Goudreau 50,000 mil dólares de su bolsillo, sin embargo, aseguró que en ningún momento autorizó a éste para llevar a cabo el plan, además negó que Juan Guaidó hubiera firmado dicho contrato, ya que los únicos que lo hicieron fueron él y el diputado de Asamblea Nacional, Sergio Vergara. Ante lo sucedido, el 11 de

¹⁶⁵ Francesco Manetto y Alonso Moleiro, “El intento de invasión marítima contra Maduro ahonda la tensión con Washington y la oposición”, [en línea] *El País*, 5 de mayo de 2020, Dirección URL: <https://elpais.com/internacional/2020-05-06/el-intento-de-invasion-maritima-contra-maduro-ahonda-la-tension-con-washington-y-la-oposicion.html>, [consulta: 12 de mayo de 2020]

¹⁶⁶ RT en Español, “Habla un militar estadounidense vinculado a la incursión de Venezuela”, [en línea], *Youtube*, 6 de mayo de 2020, Dirección URL: https://www.youtube.com/watch?time_continue=414&v=Cunhj_OPRWs&feature=emb_title, [consulta: 12 de mayo de 2020]

¹⁶⁷ Es un consultor y estrategia político de nacionalidad venezolana. Fue asesor de los ex-presidentes de Colombia Juan Manuel Santos y Álvaro Uribe, del mexicano Enrique Peña Nieto, del hondureño Porfirio Lobo y del venezolano Carlos Andrés Pérez. También fue asesor del actual presidente de Chile, Sebastián Piñera y del presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández.

¹⁶⁸ CNN en Español, “J.J. Rendón admite que pagó US\$ 50.000 a Silvercorp, ¿estaba Guaidó al tanto de la Operación Gedeón?”, [en línea], *Youtube*, 7 de mayo de 2020, Dirección URL: <https://youtu.be/ZFmstthNb5g>, [consulta: 12 de mayo de 2020]

mayo de 2020, Rendón y Vergara presentaron su renuncia al “gobierno” de Juan Guaidó con el propósito de deslindar a éste de lo ocurrido.

Por su parte, Donald Trump negó la participación de Estados Unidos en la “Operación Gedeón”, quien mencionó que “no enviaría un pequeño grupo, sería un ejército... si alguna vez hiciera algo en Venezuela no sería de esa forma, sería una invasión”¹⁶⁹ Por otro lado, el presidente de Colombia, Iván Duque, expresó “yo no auspicio ni invasiones ni ningún tipo de triquiñuelas, yo obro de frente, porque soy un defensor de la democracia, porque creo en la Carta Democrática Interamericana”¹⁷⁰.

Aun cuando Estados Unidos se deslindó de las acusaciones, no se puede ignorar el hecho de que existió la participación directa de mercenarios estadounidenses, cuyas acciones —aun cuando no pueden ser atribuidas al gobierno estadounidense, debido a que éstos no son miembros oficiales del ejército de EE.UU.— violaron la soberanía de Venezuela. Asimismo, el simple hecho de que una empresa estadounidense como Silvercorp esté involucrada, es algo que tampoco se debe dejar de lado, ya que cabe recordar que en otras ocasiones —Irak y Afganistán— Washington recurrió a este tipo de empresas para aumentar su número de efectivos en las guerras, por lo que no sería de extrañar que el gobierno estadounidense haya recurrido a Silvercorp para desestabilizar a Venezuela.

De igual manera, una razón para considerar la participación de Estados Unidos en la “Operación Gedeón”, se debe a que a través de los años, el gobierno estadounidense siempre ha negado estar relacionado con las intervenciones de América Latina. Por ejemplo, en el caso de “Bahía de Cochinos” y la financiación de los “contras” en Nicaragua, Washington negó las acusaciones, empero, posteriormente fueron revelados documentos que confirmaron su participación en ambos acontecimientos. En este sentido, ¿por qué sería diferente el caso de Venezuela?

Igualmente, es necesario destacar que anteriormente la empresa Silvercorp había sido contratada por Donald Trump para la seguridad de sus mítines políticos, además

¹⁶⁹ teleSUR tv, “Trump niega participación en operación desarticulada en Venezuela”, [en línea], *Youtube*, 8 de mayo de 2020, Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=W0xD-gUaFPI>, [consulta: 12 de mayo de 2020]

¹⁷⁰ RED MÁS Noticias, “No auspicio ni invasiones ni ningún tipo de triquiñuelas, responde Duque a Maduro”, [en línea], *Youtube*, 8 de mayo de 2020, Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=nKMSUBBI2sc>, [consulta: 12 de mayo de 2020]

de que dicha compañía también se encargó de la seguridad del concierto “Venezuela Aid Live” en Cúcuta, Colombia. Es decir, ya existía una relación entre Silvercorp, Donald Trump y la oposición venezolana. Por lo anterior, no sería de extrañar que Estados Unidos estuviera involucrado en lo ocurrido.

Ahora bien, en lo que respecta a la participación de la oposición venezolana, aun cuando Juan José Rendón negó la participación de Juan Guaidó en la operación, Juan Goudreau reveló un audio en el que supuestamente Juan Guaidó dice que le enviará el contrato firmado por e-mail, lo cual explicaría porque aparece su firma en el documento a pesar de la negativa por parte de Rendón, situación que sin duda alguna dejó una mala impresión Guaidó ante la población venezolana y la comunidad internacional.

Además, otra cosa que resulta sospechosa respecto a lo declarado por J.J. Rendón es el hecho de que él menciona que el objetivo de la operación consistía en detener a Nicolás Maduro y sus seguidores a fin de entregarlos a las autoridades, debido a la orden de captura emitida en marzo de 2020 por el gobierno de estadounidense, empero, el mismo Rendón señaló que el contrato fue firmado en octubre de 2019, por lo que no estaría pensar de más que Estados Unidos emitió la orden de captura de Nicolás Maduro a fin de tratar de justificar la operación que se iba a llevar a cabo y la cual se había planeado desde finales de 2019. Por lo anterior, no sería de extrañar que la “Operación Gedeón” haya formado parte de la estrategia de Estados Unidos para implementar un cambio de régimen en Venezuela.

Es así que a pesar de que Juan Guaidó puede estar relacionado con el intento de intervención en su propio país, Estados Unidos le ha otorgado su reconocimiento como Jefe de Estado, bajo el argumento de que las acciones de Guaidó han sido completamente apegadas a la ley o en otras palabras “*golpes benévolos, compelidos a salvar la democracia*”¹⁷¹ aun cuando algunas de sus acciones podrían ser consideradas contrarias a la democracia que Washington siempre ha defendido.

Aparte de recurrir a las leyes venezolanas y al reconocimiento internacional para llevar a cabo un cambio de régimen, Estados Unidos también apoyó la participación de las Fuerzas Armadas Bolivarianas en la “Operación Libertad” encabezada por Juan

¹⁷¹ Bruno Moser, *op.cit.*, p. 6

Guaidó. Además, se ha encargado de catalogar a Nicolás Maduro como un enemigo potencialmente peligroso, al vincularlo al narcotráfico, dicho argumento le ha servido al gobierno estadounidense para desplegar sus fuerzas navales y de esta manera ejercer presión a Maduro para que renuncie.

No obstante, a pesar de los esfuerzos de Estados Unidos por posicionar a Juan Guaidó como presidente de Venezuela, la realidad es que este no cuenta con suficiente poder al interior de su país, tal como quedó demostrado en su fallido intento por ingresar ayuda humanitaria o su fallido intento de neogolpe. Además de que tampoco tiene la capacidad de tomar decisiones reales, ya que el control económico y militar sigue estando en manos de Nicolás Maduro.

Por lo anterior, Estados Unidos ha implementado otras estrategias, una de ellas son las sanciones económicas, las cuales tienen la finalidad de asfixiar económicamente a Nicolás Maduro para que renuncie al poder y de esta manera poder posicionar a Juan Guaidó como presidente de Venezuela, tal como se explicará en el siguiente apartado.

3.3. Presión económica

La presión económica es una estrategia que Estados Unidos ha utilizado a lo largo de los años para intervenir en diferentes países, en el caso de Venezuela, es necesario retomar la Ley 113-278, también conocida como “Ley Pública de Defensa de los Derechos Humanos y la Sociedad Civil en Venezuela” creada en el año 2014, en la que se establece la opción de aplicar bloqueos económicos, financieros y comerciales a Venezuela, así como la posibilidad de que los Estados Miembros de la OEA y la Unión Europea hagan lo mismo.

Asimismo, es necesario retomar la Orden Ejecutiva 13692, promulgada por el entonces presidente Barack Obama en el año 2015, en la cual se declaró a Venezuela como una “amenaza inusual y extraordinaria a la seguridad nacional y política exterior de Estados Unidos”.¹⁷² Ambas leyes son de suma importancia, debido a que desde su creación han sido renovadas cada año, a efecto de poder seguir imponiendo sanciones al país latinoamericano.

En lo que respecta a las sanciones implementadas durante el gobierno de Nicolás Maduro, en agosto de 2017, Donald Trump emitió la Orden Ejecutiva 13808, titulada “Imponer sanciones adicionales con respeto a la situación en Venezuela”, en la que se estableció la implementación de restricciones a las operaciones financieras de Venezuela, incluyendo a PDVSA, así como cualquier otra institución que sea controlada por el gobierno venezolano.

En este sentido, la principal consecuencia de las sanciones en contra de PDVSA, fue que dicha empresa no pudo reestructurar su deuda externa, la cual en ese momento era de aproximadamente 30 mil millones de dólares. Asimismo, a la empresa CITGO —afiliada a PDVSA— se le prohibió repatriar sus ganancias a Venezuela, las cuales

¹⁷² Gobierno Bolivariano de Venezuela, “Sanciones y bloqueo crímenes de lesa humanidad”; [en línea], p. 12, Dirección URL: http://mppre.gob.ve/wp-content/uploads/2018/10/Reporte_Venezuela_Sanciones.pdf, [consulta: 27 febrero de 2020]

eran de aproximadamente 2.5 mil millones de dólares.¹⁷³ Además, en marzo de 2018, se decretó la Orden Ejecutiva 13827, en la que se prohibió a cualquier ciudadano o institución realizar transacciones financieras con la criptomoneda venezolana *Petro*. También, en mayo de 2018, en represalia a la celebración de las elecciones presidenciales para el periodo 2015-2019, se emitió la Orden Ejecutiva 13835, en la que se ampliaron las sanciones económicas contra Venezuela.

Posteriormente, el 28 de enero de 2019, se emitió la Orden Ejecutiva 13850, a través de la cual se estableció que PDVSA no podría exportar petróleo a Estados Unidos y tampoco podría importar diluyentes ni gasolina de dicho país. Además, se incluyó a PDVSA en la lista de Nacionales Especialmente Designados y Nacionales Bloqueados de la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, provocando que los activos de dicha empresa fueran congelados.

Uno de los principales objetivos del gobierno estadounidense al imponer sanciones económicas a Venezuela, consiste en tratar de asfixiar al gobierno de Nicolás Maduro, a fin de quitarlo del poder y de esta manera instalar sus empresas en el territorio latinoamericano bajo el principio de apertura de inversión extranjera del neoliberalismo, tal como lo señaló el entonces Consejero de Seguridad Nacional, John Bolton, quien mencionó: “Estamos en conversaciones con grandes empresas americanas, sería una gran diferencia económicamente para EEUU si conseguimos que empresas petroleras americanas participen en la inversión y producción de petróleo de Venezuela. Sería bueno para el pueblo de Venezuela. Sería bueno para el pueblo de EEUU.”¹⁷⁴

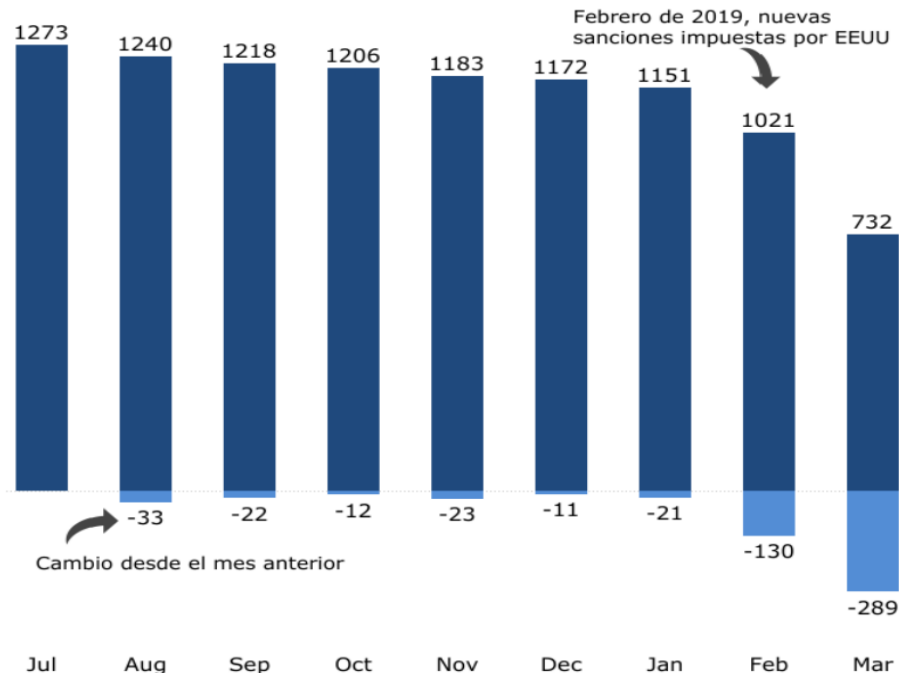
No obstante, las sanciones que Estados Unidos implementó en contra de PDVSA, en su esfuerzo por cumplir con sus objetivos, provocaron que la crisis económica en Venezuela se agudizará, principalmente por las restricciones a la exportación de petróleo, situación que generó que la producción de petróleo disminuyera, un claro

¹⁷³ Mark Weisbrot y Jeffrey Sachs, “Sanciones económicas como castigo colectivo: El caso de Venezuela”, [en línea], p. 9, Center for economic and policy research, Dirección URL: <https://cepr.net/images/stories/reports/venezuela-sanctions-2019-05-spn.pdf>, [consulta: 27 febrero de 2020]

¹⁷⁴ Iñigo Sáenz, “EEUU confía en que las empresas norteamericanas entren en Venezuela tras la caída del Gobierno de Maduro”; [en línea], *El Diario*, 29 de enero de 2019, Dirección URL: https://www.eldiario.es/internacional/Venezuela-Bolton-petroleo-EEUU_0_862314795.html, [consulta: 3 de mayo de 2019]

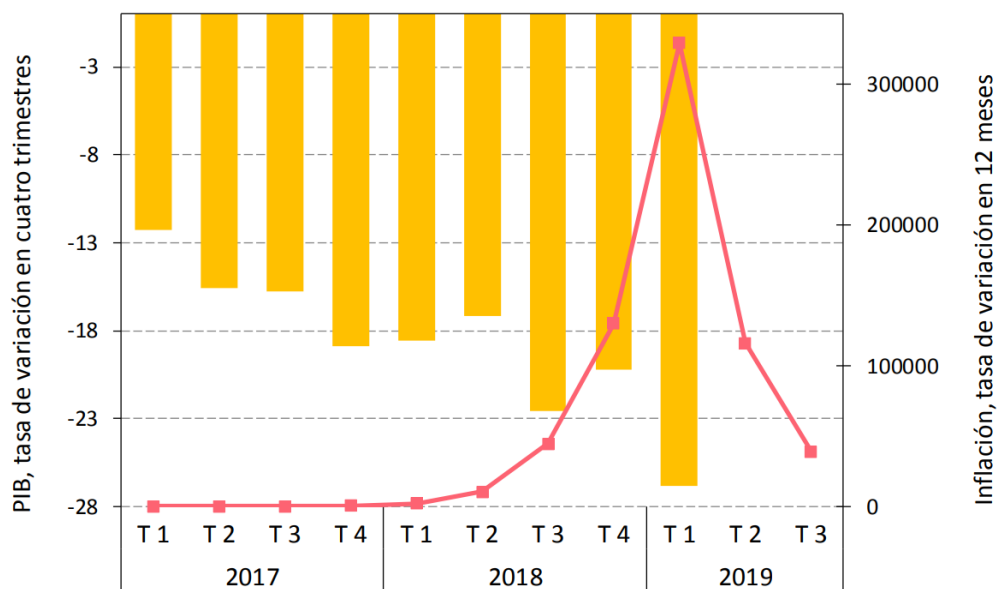
ejemplo es que tan sólo entre enero y febrero de 2019, se dejaron de producir 130,000 barriles por día y para marzo, la cifra aumentó a 289,000 barriles por día.¹⁷⁵ En consecuencia, los ingresos petroleros disminuyeron, el PIB cayó notablemente y la inflación se incrementó.

Gráfica 17. Producción de petróleo en Venezuela 2019



Mark Weisbrot y Jeffrey Sachs, “Sanciones económicas como castigo colectivo: El caso de Venezuela”, [en línea], p. 14, Center for economic and policy research, Dirección URL: <https://cepr.net/images/stories/reports/venezuela-sanctions-2019-05-spn.pdf>, [consulta: 27 febrero de 2020]

Gráfica 18. PIB e Inflación en Venezuela 2017-2019



¹⁷⁵ Mark Weisbrot y Jeffrey Sachs, *op. cit.*, p. 14

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, “Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe”, [en línea], p. 1, Dirección URL: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44326/106/BPE2018_Venezuela_es.pdf, [consulta: 27 de febrero de 2020]

Asimismo, los bancos Commerzbank y Deutsche Bank (Alemania), Citibank y PNC Bank (Estados Unidos), Novo Banco (Portugal) y Credit Suisse (Suiza), prohibieron a Venezuela realizar operaciones financieras con su moneda, así como tener cuentas en dólares, por lo que el gobierno venezolano se vio obligado a utilizar otras monedas, situación que le significó pérdidas económicas, debido al tipo de cambio. Asimismo, bloquearon los activos financieros de empresas asociadas a Venezuela y aplicaron multas millonarias a los bancos que se atrevieran a prestar servicios a dicho país.

Además, la calificadora de riesgo Standard and Poor’s declaró a Venezuela en default (impago), mientras que el banco JP Morgan, colocó a dicho país el riesgo más alto del mundo (2640 puntos), muy por encima de países en guerra, como Ucrania¹⁷⁶. Las malas calificaciones por parte de los organismos internacionales, provocaron que el gobierno venezolano no pudiera obtener préstamos, ni inversión extranjera.

Empero, aun cuando una parte de la comunidad internacional se puso de lado de Estados Unidos, incluidos algunos organismos internacionales, potencias como Rusia y China decidieron apoyar a Venezuela. Al respecto, V.I. Lenin en su libro *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, retoma a J.A. Hobson, quien señala que: “El nuevo imperialismo se diferencia del viejo, primero, en que sustituye la ambición de un solo imperio en expansión por la teoría y la práctica de imperios competidores con idéntica ambición de expansión política y ganancia comercial; segundo, en la prevalencia de los intereses financieros o relacionados con la inversión de capital sobre los comerciales”.¹⁷⁷

En este sentido, China y Rusia son imperios que están compitiendo contra Estados Unidos, a fin de obtener beneficios comerciales y financieros en Venezuela, mediante la inversión de su capital. De acuerdo con datos del Centro de Estudios Diálogo Interamericano y la Universidad de Boston, entre 2007 y 2018 el gobierno chino le

¹⁷⁶ Gobierno Bolivariano de Venezuela, *op. cit.*, p. 13

¹⁷⁷ V.I. Lenin, *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, [en línea], p. 56, Fundación Federico Engels, Dirección URL: https://www.fundacionfedericoengels.net/images/PDF/lenin_imperialismo.pdf. [consulta: 2 de marzo de 2020]

prestó al país latinoamericano más de 67,000 millones de dólares.¹⁷⁸ Asimismo, durante la visita de Nicolás Maduro a China en 2018, el país asiático le otorgó otro préstamo por 5,000 millones de dólares¹⁷⁹. Por su parte, entre 2006 y 2018 el gobierno ruso le prestó 17,000 millones de dólares a Venezuela¹⁸⁰, deudas que el gobierno venezolano ha tratado de pagar a través de su producción de petróleo.

No obstante, cabe mencionar que, en agosto de 2017, el Bank Of China prohibió realizar transacciones en divisas a favor de Venezuela. Asimismo, en febrero de 2019, la empresa rusa Gazprom se vio forzada a congelar las cuentas de PDVSA y cortó las transacciones con la compañía. De alguna manera ambos países se vieron forzados a actuar en contra del país latinoamericano, debido a la presión económica internacional. Sin embargo, Rusia y China han tratado de mantenerse como aliados de Nicolás Maduro, a través de los préstamos que le ha otorgado a su gobierno.

Empero, aun cuando el gobierno de Nicolás Maduro, ha contado con el respaldo económico y político de algunos países, las restricciones financieras impuestas por Estados Unidos, en especial la prohibición para realizar pagos internacionales, tuvieron un grave impacto en el sector de salud, debido a que el gobierno no pudo importar los medicamentos indispensables para la población. Es así que, Estados Unidos al igual que el resto de la comunidad internacional son en parte responsables de la actual crisis humanitaria por la que atraviesa el país latinoamericano.

Al respecto, según un estudio realizado en 2018 por la Coalición de Organizaciones por el Derecho a la Salud y a la Vida (CodeVida) y el Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (Provea), alrededor de 300,000 personas estaban en riesgo debido a la falta de medicamentos y tratamientos, ya que desde 2017, aproximadamente 80,000 personas con VIH no habían recibido tratamiento, 16,000 personas necesitaban diálisis, 16,000 personas requerían medicación contra el cáncer y 4 millones necesitaban insulina y medicina cardiovascular.¹⁸¹

¹⁷⁸ Tamara Gil, "Crisis en Venezuela: qué intereses tiene China en el país latinoamericano (y por qué tiene tanto que perder)", [en línea], *BBC*, 14 de febrero de 2019, Dirección URL: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47221713>, [consulta: el 3 de mayo de 2019]

¹⁷⁹ *Idem*.

¹⁸⁰ Alejandro Cardozo y Víctor Mijares, "Los lazos de corrupción entre Rusia y Venezuela", *Foreign Affairs Latinoamérica*, núm. 2, vol. 19, abril-junio, 2019, p. 66

¹⁸¹ Mark Weisbrot y Jeffrey Sachs, *op. cit.*, p. 18,

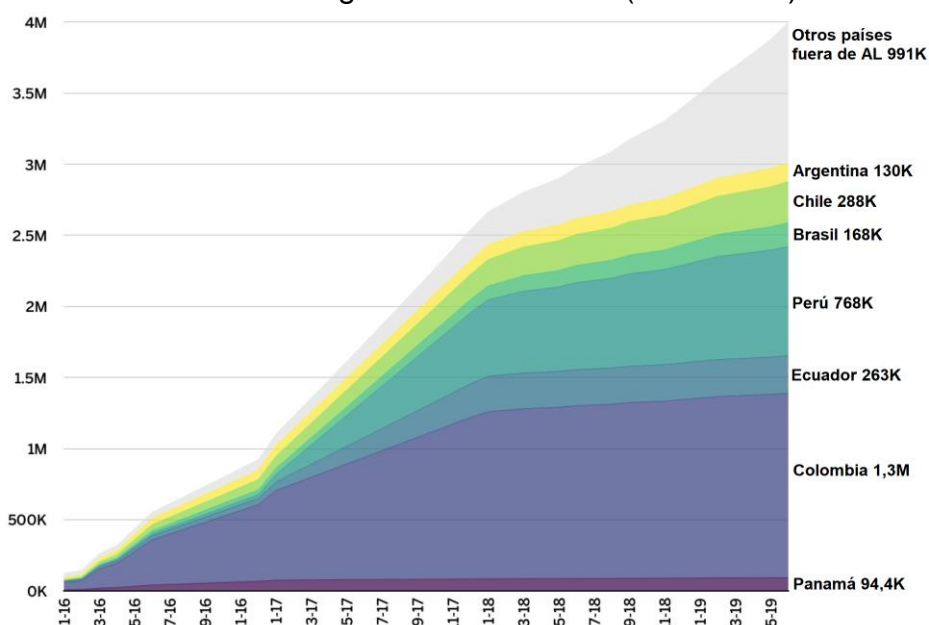
Tabla 14. Sanciones económicas contra de Venezuela (2017-2019)

Año	Sanciones
2017	<ul style="list-style-type: none"> → El banco Citibank se negó a recibir fondos venezolanos para importación de 300 mil dosis de insulina. → Un cargamento de 300 mil dosis de insulina no llegan a Venezuela porque el banco Citibank boicoteó la compra. → El desembarco de 18 millones de cajas de alimentos para el programa CLAP es interrumpido por trabas impuestas por el sistema financiero estadounidense. → El banco suizo UBS imposibilita a Venezuela depositar recursos para la compra de vacunas. → El gobierno colombiano bloquea la entrega de tratamiento antimalárico a Venezuela por parte del laboratorio BSN Medical en Colombia. → El Banco Deutsche Bank cierra las cuentas del Banco Central de Venezuela. → Un total de 23 operaciones financieras de Venezuela, destinadas a la compra de alimentos, insumos básicos y medicamentos por 39 millones de dólares, son devueltas por bancos internacionales. → Son bloqueados pagos venezolanos del servicio de cabotaje de combustible, provocando su escasez en varios estados. → Un total de 19 cuentas bancarias de Venezuela en el extranjero son cerradas por bancos estadounidenses, impidiendo los pagos a los acreedores.
2018	<ul style="list-style-type: none"> → Un total de once bonos de deuda venezolana y de PDVSA, por valor de mil 241 millones de dólares, no pueden ser cancelados a sus acreedores por el obstáculo de las sanciones. → Bloquean a Venezuela el pago de 9 millones de dólares destinados a la adquisición de insumos para diálisis. → El gobierno colombiano bloquea el envío a Venezuela de 400 mil kilos de alimentos del programa de subsidio alimentario conocido como CLAP.
2019	<ul style="list-style-type: none"> → El gobierno de EEUU sancionó a 10 de las 12 empresas navieras que trasladaban alimentos a Venezuela, para los CLAP. → Un barco con 25.000 toneladas de torta de soya para la producción de alimentos en Venezuela fue retenido en el Canal de Panamá. → El banco estadounidense JP Morgan retrasó aceptar recursos por el orden de USD 28,1 millones que tenían como destino el pago de buques de alimentos para el abastecimiento alimentario de la población venezolana.

Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno Bolivariano de Venezuela, “Sanciones y bloqueo crimen de lesa humanidad contra venezuela”, [en línea], 31 pp., Dirección URL: http://mppre.gob.ve/wp-content/uploads/2018/10/Reporte_Venezuela_Sanciones.pdf, [consulta: 27 de febrero de 2020]

La falta de medicamentos y alimentos provocó que los venezolanos comenzarán a migrar a otros países en busca de mejores condiciones de vida, según datos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, para mediados de 2019, la cantidad de refugiados y migrantes venezolanos ascendía a más de 4 millones, de los cuales 1,3 millones se encuentran en Colombia, seguido por Perú con 768.000, Chile con 288.000, Ecuador con 263.000, Argentina con 130.000 y Brasil con 168.000.¹⁸²

Gráfica 19. Migración venezolana (2016-2019)



Fuente: Jorge Galindo, “El imparable éxodo venezolano”, [en línea], *El País*, 7 de julio de 2019, Dirección URL: https://elpais.com/internacional/2019/07/05/america/1562306596_406361.html, [consulta: 2 de marzo de 2020]

Las medidas económicas de Estados Unidos para presionar a Venezuela pueden ser explicadas a través de las palabras de Samir Amin, quien menciona que: “[...] las fuerzas sociales dominantes intentarán mantener sus posiciones de privilegio en conflictos que están llamados a enconarse. Pero no podrán lograrlo sino rompiendo con muchos de los principios y prácticas asociados hasta ahora a su dominación. En particular, renunciando a la democracia, al Derecho Internacional y al respeto a los

¹⁸² Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, “Refugiados y migrantes de Venezuela superan los cuatro millones: ACNUR y OIM”, [en línea], 7 de junio de 2019, Dirección URL: <https://www.acnur.org/noticias/press/2019/6/5cfa5eb64/refugiados-y-migrantes-de-venezuela-superan-los-cuatro-millones-acnur-y-oim.html>, [consulta: 2 de marzo de 2020]

derechos de los pueblos del Sur”.¹⁸³ Es decir, debido a que el gobierno de Nicolás Maduro no ha querido ceder a los intereses estadounidenses, el mismo Estados Unidos está yendo en contra de sus propios postulados, como la libertad y la democracia.

En este sentido, a fin de cumplir con sus propósitos Estados Unidos ha violado los principios del Derecho Internacional, debido a que las sanciones económicas que ha impuesto en contra de Venezuela pueden considerarse ilegales, ya que en los artículos 19 y 20 de la Carta de la OEA se establece:

Artículo 19. Ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho de intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro. El principio anterior excluye no solamente la fuerza armada, sino también cualquier otra forma de injerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen.

Artículo 20. Ningún Estado podrá aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico y político para forzar la voluntad soberana de otro Estado y obtener de éste ventajas de cualquier naturaleza.¹⁸⁴

De esta manera, al intervenir en los asuntos políticos de Venezuela mediante presiones económicas Estados Unidos está violando los principios de la Carta de la OEA, acciones que no ha tratado de ocultar, tal como quedó demostrado en las declaraciones del secretario del Tesoro de Estados Unidos, Steven Mnuchin, quien mencionó: “Utilizaremos nuestras herramientas económicas para apoyar al presidente interino Guaidó, a la Asamblea Nacional y a los venezolanos en sus esfuerzos para restaurar la democracia”.¹⁸⁵

Es así que, el gobierno estadounidense a través de su poder económico actuó en contra de los principios establecidos en la Carta de la OEA, ya que la imposición de

¹⁸³ Samir Amir, “¿Crisis financiera? ¿Crisis sistémica?”, en *Crisis Financiera Económica y Sistémica*, 2010, p. 12

¹⁸⁴ Organización de los Estados Americanos, “Carta de la Organización de los Estados Americanos”, [en línea], Dirección URL: http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-41_carta_OEA.asp#Cap%C3%ADtulo%20IV, [consulta: 2 de marzo de 2020]

¹⁸⁵ Helena Carpio y Luisa Salomón, “3 preguntas y respuestas sobre las sanciones de EUA a PDVSA”, [en línea], *Prodavinci*, 29 de enero de 2019, Dirección URL: <https://prodavinci.com/3-preguntas-y-respuestas-sobre-las-sanciones-de-eua-a-pdvsa/>, [consulta: 27 febrero de 2020]

sanciones económicas en contra de Venezuela tienen la finalidad de posicionar a Juan Guaidó como presidente de dicho país, aun cuando éste no fue elegido democráticamente y cuya autoproclamación se basó en una interpretación *sui géneris* de la Constitución venezolana. Asimismo, resulta contradictorio que Estados Unidos, le exige a Venezuela cumplir los principios de la OEA cuando el mismo los viola.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se puede concluir que la estrategia de presión económica, por parte de Estados Unidos hacia Venezuela, es claramente una muestra de su poder imperialista, ya que mediante su superioridad de capital financiero ha logrado imponer sanciones tanto formales —a través de un marco jurídico— como informales —mediante la creación de una mala imagen del país venezolano frente a las calificadoras internacionales—.

Además, su presencia imperialista sobre América Latina, le ha permitido a EE.UU. formar alianzas con algunos países latinoamericanos con el propósito de que estos impongan sanciones económicas a Venezuela, basadas principalmente en restricciones al intercambio comercial y el bloqueo de cuentas bancarias, las cuales pueden ser a nivel gubernamental, así como a través de organismos como la OEA y el Grupo de Lima, tal como se explicará en el siguiente apartado.

3.4. Legitimación de las organizaciones internacionales

Para comprender por qué Estados Unidos ha recurrido a los mecanismos internacionales para justificar sus acciones en contra de Venezuela, es necesario retomar a Rafael González Morales, quien menciona que:

El gobierno estadounidense está desplegando con mayor fuerza contra Caracas uno de los componentes esenciales de la doctrina de la guerra no convencional: el intento de aislamiento internacional, lo que se inscribe dentro de la preparación de condiciones y articulación de pretextos para adoptar medidas más ofensivas sin descartar el empleo de la fuerza militar.¹⁸⁶

De esta manera, el aislamiento internacional, así como las sanciones económicas y el intento de cambio de régimen, han sido estrategias utilizadas por EE.UU. con la finalidad de evitar hacer uso de la fuerza, debido a que en la actualidad una intervención militar directa significaría un rechazo por parte de la comunidad internacional debido a lo establecido en el derecho internacional, además de un enfrentamiento indirecto con Rusia, quien es un aliado cercano a Venezuela.

Además, el hecho de recurrir a las organizaciones internacionales también forma parte de uno de los puntos establecidos en la “Operación Venezuela Freedom-2”, específicamente el que se refiere a la aplicación de la Carta de la Organización de Estados Americanos, dicho organismo fue creado por EE.UU. en 1948, su objetivo consistía en prevenir un posible ataque en contra del continente americano, así como evitar que el socialismo se expandiera en América Latina.

La participación de la OEA en tratar de solucionar la crisis venezolana ha sido seriamente cuestionada, debido a que algunos países miembro consideran que su actuar no ha sido imparcial. Por ejemplo, el 29 de marzo de 2017, cuando el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Venezuela decidió despojar de sus competencias a la Asamblea Nacional, el Secretario General de la OEA, Luis Almagro, denunció que la decisión del TSJ era un auto-golpe de Estado perpetrado por el régimen venezolano contra el único órgano controlado por la oposición, acto que iba en contra de los principios democráticos de la Carta de la OEA.

¹⁸⁶ González, Rafael, *Estados Unidos y la guerra 4G contra Venezuela*, México, Ocean Sur, 2019, primera edición, p. 3

Por lo anterior, el 3 de abril de 2017, se llevó a cabo una sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA, en la que Estados Unidos, Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Jamaica, México, Panamá, Perú y Paraguay, presentaron una resolución, la cual fue aprobada con 17 votos a favor y en la que se estableció lo siguiente:

1. Urgir al Gobierno de Venezuela a actuar para garantizar la separación e independencia de los poderes constitucionales y restaurar la plena autoridad de la Asamblea Nacional.
2. Mantenerse dispuesto a apoyar las medidas que permitan el retorno al orden democrático a través del ejercicio efectivo de la democracia y el estado de derecho en el marco constitucional de Venezuela.
3. Seguir ocupándose de la situación en Venezuela y emprender, en la medida que sea necesario, gestiones diplomáticas adicionales para fomentar la normalización de la institucionalidad democrática, de conformidad con la Carta de la Organización de los Estados Americanos y la Carta Democrática Interamericana incluyendo la convocatoria de una reunión de nivel ministerial¹⁸⁷

No obstante, la aprobación de dicha resolución fue cuestionada debido a que de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del Estatuto del Consejo Permanente de la OEA:

Las decisiones del Consejo Permanente se tomarán por mayoría de votos de sus miembros, salvo disposición contraria en la Carta de la Organización, en otros instrumentos interamericanos o en el presente Estatuto.

[...]

Sin perjuicio de las disposiciones precedentes, el Consejo Permanente también podrá tomar decisiones por consenso.¹⁸⁸

Es decir, aun cuando se requiere de 23 votos para tomar una decisión por mayoría, los países presentes en la sesión extraordinaria decidieron aplicar la aprobación de la resolución por consenso.

¹⁸⁷ Organización de los Estados Americanos, “Comunicado de Prensa”, [en línea], 3 de abril de 2017, Dirección URL: https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-022/17, [consulta: 5 de marzo de 2020]

¹⁸⁸ Organización de los Estados Americanos, “Estatuto del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos”, [en línea], Dirección URL: http://www.oas.org/XXXIIGA/espanol/documentos/conper_estatuto.htm, [consulta: 5 de marzo de 2020]

Asimismo, es importante señalar que la sesión se llevó a cabo bajo el argumento de que se había roto el orden democrático-constitucional en Venezuela, sin embargo, la decisión del TSJ de atribuirse las funciones de la AN, se fundamentó en el artículo 336 apartado 7 de la Constitución venezolana en el que se establece que es competencia del Tribunal:

7. Declarar la inconstitucionalidad de las omisiones del poder legislativo municipal, estatal o nacional cuando haya dejado de dictar las normas o medidas indispensables para garantizar el cumplimiento de esta Constitución, o las haya dictado en forma incompleta; y establecer el plazo y, de ser necesario, los lineamientos de su corrección.¹⁸⁹

De esta manera, las acciones realizadas por el Consejo Permanente de la OEA —si se considera que no hubo una ruptura democrática en Venezuela— iban en contra de los principios establecidos en el artículo 3 apartado e) de la Carta de la OEA, en donde se establece:

e) Todo Estado tiene derecho a elegir, sin injerencias externas, su sistema político, económico y social, y a organizarse en la forma que más le convenga, y tiene el deber de no intervenir en los asuntos de otro Estado. Con sujeción a lo arriba dispuesto, los Estados americanos cooperarán ampliamente entre sí y con independencia de la naturaleza de sus sistemas políticos, económicos y sociales.¹⁹⁰

Es así como se podía considerar que no era legal la intervención del Consejo Permanente de la OEA. No obstante, el 26 de abril de 2017, en seguimiento a la resolución, dicho Consejo decidió convocar a una Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, a fin de discutir las medidas que se tomarían para resolver la ruptura democrática en Venezuela. Ante tal situación, el 27 de abril de 2017, Nicolás Maduro anunció la salida de Venezuela de dicho Organismo, debido a que consideraba que se estaba violando la soberanía de su país.

¹⁸⁹ Gobierno de Venezuela, “Constitución de la República Bolivariana de Venezuela”, [en línea], p. 169, Dirección URL: <http://www.minci.gob.ve/wp-content/uploads/2011/04/CONSTITUCION.pdf>. [consulta: 11 de enero de 2020]

¹⁹⁰ Organización de los Estados Americanos, “Carta de la Organización de los Estados Americanos”, [en línea], Dirección URL: http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-41_carta_OEA.asp#Cap%C3%ADtulo%20IV, [consulta: 2 de marzo de 2020]

Sin embargo, a pesar de la decisión de Maduro de abandonar la Organización, el 31 de mayo y 19 de junio de 2017, se realizaron dos Reuniones de Ministros Exteriores, en las que se intentó activar la Carta Democrática Interamericana, así como aprobar una resolución en contra de las acciones del gobierno Maduro, principalmente la convocatoria para realizar votaciones con la finalidad de crear una Asamblea Nacional Constituyente, no obstante, no se contó con los votos suficientes para establecer medidas en contra de Venezuela.

Aun cuando la OEA no emitió sanciones en contra de Venezuela, el hecho de que expresara que en dicho país existía una ruptura democrática tuvo un impacto en la región, un claro ejemplo fue el hecho de que el 5 de agosto de 2017, el MERCOSUR anunció: “Suspender a la República Bolivariana de Venezuela en todos los derechos y obligaciones inherentes a su condición de Estado Parte del MERCOSUR [...] La suspensión cesará cuando se verifique el pleno restablecimiento del orden democrático en la República Bolivariana de Venezuela.”¹⁹¹ Es así que, utilizando un discurso basado en la democracia, la OEA consiguió que organismos como el MERCOSUR adoptará medidas contra Venezuela.

Debido a que la OEA no pudo imponer sanciones en contra de Venezuela, 12 países miembro de dicho organismo —Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú— decidieron crear el Grupo de Lima, el 8 de agosto de 2017, al cual se unirá posteriormente Guyana, Haití, Santa Lucía y Bolivia. El principal objetivo de dicho Grupo consistía en:

[...] apoyar de manera urgente y en el marco del respeto a la soberanía venezolana, todo esfuerzo de negociación creíble y de buena fe, que tenga el consenso de las partes y que esté orientado a alcanzar pacíficamente el restablecimiento de la democracia en el país.¹⁹²

Al respecto, cabe señalar que aún cuando el Grupo de Lima no es un organismo internacional, su importancia radica en que la mayoría de los gobiernos miembros comparten los ideales democráticos estadounidenses, así como el rechazo al

¹⁹¹ MERCOSUR, “Suspensión de Venezuela en el MERCOSUR”, [en línea], 5 de agosto de 2017, Dirección URL: <https://www.mercosur.int/suspension-de-venezuela-en-el-mercosur/>, [consulta: 15 de marzo de 2020]

¹⁹² Grupo de Lima, “Declaración de Lima”, [en línea], p. 1-2, Dirección URL: <https://ep00.epimg.net/descargables/2017/08/09/325283de2b3c8ff466987a2b99da5b7a.pdf>, [consultado el 14 de mayo de 2019]

gobierno de Maduro. Además, al estar integrado por 17 de los 35 países que conforman el continente americano, ha logrado visibilizar el aislamiento y falta de legitimidad regional que sufre el gobierno de Nicolás Maduro, medida que forma parte del plan de Estados Unidos para dejar sin aliados al mandatario venezolano y de esta manera poder derrocarlo, ya que al no contar con buenas relaciones diplomáticas con otros países, esto le impide obtener recursos económicos para su país.

Ahora bien, a pesar del rechazo por parte de la OEA y el Grupo de Lima, el gobierno estableció la Asamblea Nacional Constituyente. Además, Nicolás Maduro adelantó las elecciones presidenciales para el mes de mayo de 2018, situación que generó el descontento de ambos mecanismos, así como de la Asamblea Nacional. Lo anterior demostró que aun cuando Maduro no contaba con la legitimidad a nivel regional, seguía contando con el poder y legitimidad al interior de Venezuela, a diferencia de Juan Guaidó.

Posteriormente, el 5 de junio de 2018, la Asamblea General de la OEA a través de la resolución AG/RES. 2929 (XLVIII-O/18), manifestó que: [...] “el proceso electoral desarrollado en Venezuela, que concluyó el 20 de mayo de 2018, careció de legitimidad por no cumplir con los estándares internacionales, por no haber contado con la participación de todos los actores políticos venezolanos y por haberse desarrollado sin las garantías necesarias para un proceso libre, justo, transparente y democrático”¹⁹³ Es decir, la OEA desconoció las elecciones presidenciales realizadas en Venezuela, en las que resultó electo Nicolás Maduro para el periodo 2019-2025.

Asimismo, siguiendo el ejemplo de la OEA, el 4 de enero de 2019, a través de un comunicado, el Grupo de Lima —Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Guyana, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú y Santa Lucía— desconoció las elecciones presidenciales del 20 de mayo de 2018 e invitó a Nicolás Maduro a no tomar posesión del cargo. También, dicho grupo acordó implementar una serie de medidas en contra de Venezuela:

¹⁹³ Organización de los Estados Americanos, “Cuadragésimo octavo período ordinario de sesiones”, [en línea], p. 204, 13 de junio de 2018, Dirección URL:<http://www.oas.org/es/sla/docs/AG07691S03.pdf>, [consulta: 5 de marzo de 2010]

- A. Reevaluar el estado o nivel de sus relaciones diplomáticas con Venezuela, en función del restablecimiento de la democracia y el orden constitucional en ese país, y la necesidad de proteger a sus nacionales e intereses.
- B. Según lo permitan sus legislaciones internas, impedir a los altos funcionarios del régimen venezolano la entrada al territorio de los países del Grupo de Lima; elaborar listas de personas naturales y jurídicas con las que entidades financieras y bancarias de sus países no deberán operar o deberán tener una especial debida diligencia, prevenir su acceso al sistema financiero y, de ser necesario, congelar sus fondos y otros activos o recursos económicos.
- C. Evaluar con criterio restrictivo el otorgamiento de préstamos al régimen de Nicolás Maduro en los organismos financieros internacionales y regionales de los que son parte.
- D. Suspender la cooperación militar con el régimen de Nicolás Maduro, incluyendo la transferencia de armas a la luz de los artículos 6 y 7 del Tratado sobre el Comercio de Armas, así como evaluar los permisos de sobrevuelo de aviones militares venezolanos en casos de asistencia humanitaria.
- E. Intensificar contactos con países no miembros del Grupo de Lima a fin de mantenerlos informados de las acciones del Grupo, de la gravedad de la situación en Venezuela y de la necesidad de trabajar unidos para el restablecimiento de la democracia en dicho país.
- F. En relación con la solicitud presentada por Argentina, Canadá, Colombia, Chile, Paraguay y el Perú a la Corte Penal Internacional para que se investigue la comisión de posibles crímenes de lesa humanidad en Venezuela, instar a otros países a apoyarla y a la Oficina de la Fiscal de la Corte Penal Internacional a avanzar con celeridad en los procedimientos correspondientes.
- G. Urgir a otros miembros de la comunidad internacional a que adopten medidas semejantes a las acordadas por el Grupo de Lima contra el régimen de Nicolás Maduro en pro del restablecimiento de la democracia.¹⁹⁴

Por su parte, el 10 de enero de 2019, el Consejo Permanente de la OEA —con 19 votos a favor, 6 en contra, 8 abstenciones y 1 ausencia—, acordó que tampoco iba a reconocer la nueva administración de Nicolás Maduro e invitó a los Estados Miembros y Observadores Permanentes de la OEA “[...] a adoptar, de conformidad con el derecho internacional y su legislación nacional, las medidas diplomáticas, políticas,

¹⁹⁴ Gobierno de Colombia, “Declaración del Grupo de Lima”, [en línea], 4 de enero de 2019, Dirección URL: <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2019/190104-Declaracion-del-Grupo-de-Lima.aspx>, [consulta: 10 de marzo de 2020]

económicas y financieras que consideren apropiadas para contribuir a la pronta restauración del orden democrático en Venezuela”¹⁹⁵, medidas que como se explicó en el apartado anterior contribuyeron a la actual crisis económica por la que atraviesa el país.

A pesar de las medidas implementadas en su contra, Nicolás Maduro tomó posesión de la presidencia, el 10 de enero de 2019, generando el descontento del presidente de la Asamblea Nacional, Juan Guaidó, quien el 23 de enero de 2019, se autoproclamó presidente encargado de Venezuela. Ante lo cual, los países de Argentina, Bahamas, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, EE.UU., Guatemala, Haití, Honduras, Panamá, Paraguay y Perú, emitieron un comunicado en el que reconocieron a Juan Guaidó como presidente encargado. Por su parte, el Grupo de Lima —a excepción de México,¹⁹⁶ Guyana y Santa Lucía— también expresaron su apoyo al presidente de la Asamblea Nacional.

Después, el 25 de febrero de 2019, el Grupo de Lima llevó a cabo una reunión en Bogotá, a la cual asistieron Juan Guaidó y el vicepresidente de EE.UU., Mike Pence. Lo anterior dejó en evidencia que el verdadero interés de dicho grupo es restar legitimidad al gobierno de Maduro a nivel regional, así como servir a los intereses estadounidenses, debido a que Guaidó fue recibido como Jefe de Estado, además de que se le permitió tener una reunión con un representante de Estados Unidos, aún cuando dicho país no forma parte del Grupo de Lima.

También es importante señalar que el 17 de abril de 2019, se cumplió el plazo para que Venezuela abandonará formalmente la OEA, pero debido a que dicho país tiene una deuda con la organización, algunos países consideraron que no se podía salir hasta que pagara, situación que fue aprovechada por Juan Guaidó, quien a cambio de que se le permitiera seguir formando parte de la organización se comprometió a pagar la deuda, la cual de acuerdo con datos de la OEA es de 13,731,249 mil

¹⁹⁵ Organización de los Estados Americanos, “Consejo Permanente de la OEA acuerda “no reconocer la legitimidad del período del régimen de Nicolás Maduro”, [en línea], 10 de enero de 2019, Dirección URL: https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-001/19, [consulta: 5 de marzo de 2020]

¹⁹⁶ La participación de México en el Grupo de Lima disminuyó debido al cambio de régimen al interior del país, ya que la política exterior de Andrés Manuel López Obrador se basa en la no intervención en los asuntos internos de otros países, así como el respeto a su soberanía.

dólares¹⁹⁷. Además, el Consejo Permanente de la OEA decidió aceptar a Gustavo Tarre como representante de Juan Guaidó ante dicho organismo, acción que contribuyó a restar legitimidad al gobierno de Maduro.

Pese a que tanto la OEA como el Grupo de Lima, a través de sus resoluciones y comunicados han incitado a la comunidad internacional a implementar sanciones en contra de Venezuela, éstas no han logrado que Maduro deje el poder, motivo por el que los Estados Miembro del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca en el Consejo Permanente de la OEA, votaron a favor de convocar al Órgano de Consulta del TIAR. En este sentido, si se toma en cuenta que Juan Guaidó solicitó a la Asamblea Nacional la reincorporación de su país a dicho tratado, eso le permitiría a Estados Unidos tener la oportunidad de intervenir militarmente en Venezuela de manera legítima.

Aun cuando existe la posibilidad de EE.UU. pueda llevar a cabo una intervención en Venezuela, la división que existe entre los países que apoyan a Maduro y los que rechazan su gobierno, es un factor que debe ser tomado en cuenta, ya que para intervenir militarmente en un país se necesita que la mayoría de los Estados Miembro del TIAR estén a favor.

Aunque sólo se han impuesto sanciones que no implican el uso de la fuerza, el reconocimiento internacional sigue siendo importante, motivo por el que tanto la Organización de los Estados Americanos como el Grupo de Lima, han continuado demostrando su apoyo a Juan Guaidó, situación que se confirmó nuevamente el 5 de enero de 2020, cuando ambos mecanismos reconocieron su reelección como presidente de la Asamblea Nacional.

Si bien es verdad que la OEA y el Grupo de Lima han desarrollado un papel importante en el aislamiento político del gobierno de Nicolás Maduro a nivel regional, también es importante señalar el papel que ha desempeñado la Organización de las Naciones Unidas a nivel internacional, la cual desde 2017 cuando la crisis en Venezuela se

¹⁹⁷ Organización de los Estados Americanos, “Informe sobre el cumplimiento con el pago de cuotas”, [en línea], p. 3, Dirección URL: http://www.oas.org/saf/DFAMS/2020/02/RF_Compliance_quot_20200229_SP.pdf, [consulta: 14 de marzo de 2020]

agudizó trató de mantenerse neutral, a fin de encontrar una solución pacífica, tal como lo establece el artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas:

Artículo 33 I. Las partes en una controversia cuya continuación sea susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales tratarán de buscarle solución, ante todo, mediante la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos de su elección. 2. El Consejo de Seguridad, si lo estimare necesario, instará a las partes a que arreglen sus controversias por dichos medios.¹⁹⁸

Es así que, en caso de que no se encuentre una solución pacífica, el encargado de establecer las medidas que se deben adoptar para solucionar una controversia es el Consejo de Seguridad, por lo que aun cuando Estados Unidos ha tratado de implementar acciones en contra de Venezuela a través de la ONU, el hecho de que el gobierno de Nicolás Maduro tenga como aliados a Rusia y China, le ha sido de gran ayuda en las votaciones que se han realizado en el Consejo.

Un claro ejemplo fue la sesión del Consejo de Seguridad del 28 de febrero de 2019, en la que el representante estadounidense, Elliot Abrams, argumentó que “Estados Unidos y la comunidad internacional deben respaldar la lucha del pueblo venezolano por restaurar su democracia. Debemos respetar su constitución y soberanía, es por ello que debemos apoyar la presidencia interina de Juan Guaidó”¹⁹⁹ motivo por el que propuso una resolución en la que solicitó que se realizarán elecciones con observadores internacionales en Venezuela y también que se reconociera a Juan Guaidó como presidente encargado. Sin embargo, la propuesta no se aprobó, debido a que Rusia y China utilizaron su derecho a veto.²⁰⁰

De esta manera, se puede concluir que las medidas implementadas por el Grupo de Lima —ruptura de relaciones diplomáticas, restricción de préstamos y suspensión de cooperación militar— al igual que las de la OEA, tienen el objetivo de tratar de asfixiar al gobierno de Nicolás Maduro y de esta manera obligarlo a renunciar, todo esto bajo

¹⁹⁸ Organización de las Naciones Unidas, “Carta de las Naciones Unidas”, [en línea], p. 12, Dirección URL: https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/carta_nu.pdf, [consulta: 15 de marzo de 2020]

¹⁹⁹ Organización de las Naciones Unidas, “Persisten las divisiones sobre Venezuela en el Consejo de Seguridad de la ONU”, [en línea], *Noticias ONU*, 26 de febrero de 2019, Dirección URL: <https://news.un.org/es/story/2019/02/1451902>, [consulta: 15 de marzo de 2020]

²⁰⁰ *Ibíd.*

el argumento de que Venezuela no está respetando los principios democráticos, pero irónicamente al tratar de defender la democracia y los derechos humanos, ambos mecanismos han contribuido a incrementar la actual crisis humanitaria que vive el país, principalmente porque las sanciones económicas han provocado escasez de alimentos y medicamentos.

Asimismo, la dominación que Estados Unidos ejerce sobre algunos países de América Latina a los cuales les ha prestado dinero o en los que mantiene bases militares como es el caso de Colombia, le ha servido para conseguir respaldo en las votaciones de los organismos, debido a que los gobiernos latinoamericanos se sienten comprometidos con el gobierno estadounidense.

Cabe señalar que si bien es verdad que Estados Unidos ha tratado de obtener legitimidad por parte de mecanismos como la OEA y el Grupo de Lima para imponer sanciones en contra de Venezuela, dicha aprobación carece valor, debido a que algunos países, entre ellos México, consideran que dichos organismos responden únicamente a los intereses estadounidenses, motivo por el que ante la creación del Grupo de Lima, se fundó el Grupo Internacional de Contacto²⁰¹, el cual también tiene la finalidad de tratar de resolver el conflicto entre la oposición y el gobierno en Venezuela, pero sin la participación de EE.UU.

Finalmente, es importante mencionar que la principal razón por la que varios países de la comunidad internacional se han mostrado interesados en tratar de resolver la crisis en Venezuela, se debe a la riqueza de recursos naturales con la que cuenta el país latinoamericano de la cual se ha valido Nicolás Maduro mantenerse en el poder, tal como se explicará en el siguiente apartado.

²⁰¹ Fundado el 7 de febrero de 2019, está conformado por Francia, Alemania, Italia, Países Bajos, Portugal, España, Suecia, Reino Unido, Argentina, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Panamá, Uruguay y el representante de la Unión Europea.

3.5. Competencia intercapitalista en Venezuela

Tal como se mencionó al principio de este capítulo, en la actualidad se está librando una lucha intercapitalista por el control de los recursos naturales estratégicos, críticos y esenciales de Venezuela, en donde las principales potencias en disputa son China, Rusia y Estados Unidos, cada uno de ellas ha utilizando diferentes estrategias, a fin de lograr su objetivo. En el caso de Rusia, esta potencia decidió establecer una alianza con Nicolás Maduro, la cual se basa principalmente en una cuestión económica, ya que tan sólo entre 2006 y 2017, le prestó al gobierno venezolano alrededor de 17,000 millones de dólares²⁰², dinero que le ha servido para tratar de sobrellevar la crisis económica por la que atraviesa.

Asimismo, el intercambio comercial entre ambos países es otro elemento que se debe tomar en cuenta, ya que este ascendió a 85,278,453 dólares en 2018, lo que representó un incremento de 24,27% respecto a 2017 y el equivalente a más de 16 millones de dólares, lo anterior fue de gran ayuda para Venezuela, debido a que Rusia le exportó 84,063,070 dólares, cantidad distribuida entre: alimentos (82,25%), artículos de la industria química (6,87%), vehículos, máquinas y herramientas (5,99%) y minerales (2,62%).²⁰³ De esta manera, el gobierno ruso ha sido una especie de salvavidas para el país latinoamericano ante las sanciones económicas que EE.UU. ha impuesto en su contra.

No obstante, la ayuda de Rusia no es completamente desinteresada, ya que como se mencionó existe una lucha entre las potencias de la cual Nicolás Maduro es consciente, por lo que para seguir contando con el respaldo ruso y evitar una posible intervención estadounidense, el gobierno venezolano ha tenido que modificar sus leyes internas, a fin de otorgar concesiones a sus aliados. Por ejemplo, el 30 de diciembre de 2015, mediante el decreto 2171 publicado en la Gaceta Oficial No. 6210 se modificó la Ley Orgánica para el Desarrollo de las Actividades Petroquímicas y se

²⁰² Alejandro Cardoso y Víctor Mijares, “Los lazos de corrupción entre Rusia y Venezuela”, *Foreign Affairs Latinoamérica*, vol. 19, núm. 2, abril-junio, 2019, p. 66

²⁰³ Leyde Rodríguez, “La presencia de Rusia en América Latina y el Caribe en los inicios del siglo XXI”, *Política Internacional*, núm. 3, julio-septiembre, 2019, p. 14

estableció que: “Excepcionalmente, el Presidente o Presidenta de la República podrá autorizar una participación estatal en las Empresas Mixtas Petroquímicas menor al cincuenta por ciento (50%) del respectivo capital social [...]”.²⁰⁴

De tal forma, el gobierno venezolano permitió que su participación en la extracción de sus recursos naturales disminuyera, a fin de favorecer a las empresas extranjeras, situación que fue confirmada por el entonces ministro de petróleo y minería, Eulogio Del Pino, quien mencionó: “En la Faja del Orinoco, tenemos firmados acuerdos con 20 empresas mixtas con una modalidad que rige esta nueva estrategia que estamos llevando adelante porque son compañías en la cual la parte privada tiene 80% y PDVSA 20%. ¿Qué significa ese 20%? Primero, permite una lista prioritaria de pagos; y segundo, le da seguridad desde el punto de vista de impuestos y permisología. Nuestra participación accionaria es para dar confianza.”²⁰⁵

También, el 29 de diciembre de 2017, la Asamblea Nacional Constituyente decretó en la Gaceta Oficial No. 41310, la Ley Constitucional de Inversión Extranjera Productiva, en la que a fin de atraer la inversión extranjera, se otorgó condiciones favorables a las empresas extranjeras:

1. Desgravámenes.
2. Amortización acelerada.
3. Compra de la producción por parte de los órganos entes del sector público.
4. Bonificación en impuestos.
5. Exenciones arancelarias.
6. Exenciones tributarias.
7. Condiciones crediticias especiales.
8. Tarifas especiales en servicios públicos.
9. Acceso preferencial a insumos y/o materias primas administradas por el Estado.
10. Plazo de duración de la estabilidad tributaria.
11. Cualquier otro dispuesto por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.²⁰⁶

Posteriormente, el 29 de octubre de 2019, la Asamblea Nacional Constituyente decreto en la Gaceta Oficial No. 41748 el Protocolo Modificadorio del Convenio entre la República Bolivariana de Venezuela y la Federación de Rusia, el cual tiene como

²⁰⁴ Gobierno de Venezuela, *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 6210*, [en línea], p. 54, <http://www.bod.com.ve/media/97487/GACETA-OFICIAL-EXTRAORDINARIA-6210.pdf>, [consulta: 2 de abril de 2020]

²⁰⁵ Milton D'León, “Petróleo, geopolítica y el saqueo en curso en Venezuela”, [en línea], *La izquierda diario*, 9 de febrero de 2020, Dirección URL: <https://www.laizquierdadiario.com/Petroleo-geopolitica-y-el-saqueo-en-curso-en-Venezuela>, [2 de abril de 2020]

²⁰⁶ Gobierno de Venezuela, “*Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 41310*, [en línea], p. 6, 29 de diciembre de 2017, Dirección URL: <http://fedindustria.org/leyesanc/41310.pdf>, [2 de abril de 2020]

finalidad el “fortalecimiento de la cooperación en la ejecución de los proyectos estratégicos comunes, los cuales permitirán reforzar las relaciones entre las Partes en el área energética, desarrollando los principios de realización de los proyectos estratégicos comunes”²⁰⁷ y aunque en la Gaceta no se especifican los detalles de las modificaciones, Jesús Faría Tortosa, miembro de la ANC declaró que dicho Protocolo tiene la finalidad de otorgar:

[...] estímulos en el sentido de exonerar de pagos de impuestos al valor agregado y de impuestos a las importaciones a la empresa Rosneft que va a participar con proyectos muy importantes en la explotación del gas costa fuera en la parte oriental de nuestros mares, es un proyecto de enorme envergadura, es un proyecto que apunta al corazón de las grandes de nuestro país, es un proyecto que va a contrarrestar la política de asfixia del gobierno norteamericano [...]²⁰⁸

El Protocolo Modificatorio le permitió a la empresa Rosneft obtener una concesión del 100% para explorar los campos gasíferos de Patao y Mejillones, además se le autorizó participar en diferentes proyectos: Petromonagas (40%), Petromiranda (32%), Petroperijá (40%), Boquerón (26,67%) y Petrovictoria (40%).²⁰⁹ Además, en 2018 la compañía rusa Rosneft recibió 225,000 barriles diarios, así como 49.9% de la refinería venezolana-estadounidense Citgo.²¹⁰

Empero, Rusia no sólo es un aliado valioso para Venezuela en el ámbito económico, sino también en el aspecto militar —Rusia es el segundo país productor y exportador de armamentos a nivel mundial— ya que desde 2001 ambos países mantienen acuerdos de cooperación militar, los cuales se basan principalmente en la venta de armamento ruso al país latinoamericano, así como la construcción de centros de mantenimiento de helicópteros rusos —el primero fue inaugurado en 2013 y se espera que el segundo esté terminado entre el 2020 y 2021—, una fábrica de fusiles Kalashnikov en el año 2021 y un centro para capacitar a pilotos de helicópteros, el cual fue inaugurado en 2019. De igual manera, los acuerdos incluyen la cooperación

²⁰⁷ Gobierno de Venezuela, *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 41748*, [en línea], p. 4, 29 de octubre de 2019, Dirección URL: <https://www.ghm.com.ve/wp-content/uploads/2019/11/41748.pdf>, [consulta: 2 de abril de 2020]

²⁰⁸ Luigino Bracci, *Sesión de la Asamblea Nacional Constituyente 29 octubre 2019*, [en línea], Youtube, 30 de octubre de 2019, <https://www.youtube.com/watch?v=stzvvEoXZul&t=371s>, [consulta: 2 de abril de 2020]

²⁰⁹ Milton D'León, *ídem*.

²¹⁰ Alejandro Cardoso y Víctor Mijares, *op.cit.*, p. 66

para realizar ejercicios militares, el último se realizó en 2018 en el territorio venezolano.

La cooperación técnico-militar entre Rusia y Venezuela, le ha permitido al gobierno venezolano hacerle frente a Estados Unidos ante una posible intervención militar. Por ejemplo, el 23 de marzo de 2019, aterrizaron en Venezuela dos aviones —Antonov An-124 y Ilyushin Il-62— con militares y equipo ruso, situación que provocó el descontento de Donald Trump, quien mencionó: “Rusia tiene que salir”²¹¹, declaración que resulta ilógica tomando en cuenta que tan solo unos meses antes él mismo había declarado que: “Todas las opciones están sobre la mesa”²¹², en referencia a que no descartaba una posible intervención militar en Venezuela.

La postura del presidente estadounidense también fue adoptada por Juan Guaidó, quien con relación al arribo de personal ruso a Venezuela mencionó: “Pareciera que no confían en sus militares porque los importan y pareciera que no confían entonces en las fuerzas armadas, porque tienen que traer a suelo nacional militares extranjeros”²¹³. Es decir, el presidente de la Asamblea criticó a Nicolás Maduro de permitir la entrada de militares rusos, cuando él mismo no ha descartado la posibilidad de aceptar el apoyo militar de Estados Unidos.

De igual manera, el Grupo de Lima —a excepción de México— emitió un comunicado en el que expresó: “reiteran su condena a cualquier provocación o despliegue militar que amenace la paz y la seguridad en la región”²¹⁴. En el mismo sentido, la Organización de los Estados Americanos, mencionó que: “la presencia de los efectivos militares y transporte militar constituye un acto lesivo de la soberanía venezolana”²¹⁵. Los comunicados de ambos mecanismos resultan incongruentes,

²¹¹ La Nación Costa Rica, “Trump sobre Venezuela: Rusia tiene que salir”, [en línea], *Youtube*, 27 de marzo de 2019, Dirección URL: https://www.youtube.com/watch?time_continue=39&v=l1gqi6_plmY&feature=emb_logo, [consulta: 3 de abril de 2020]

²¹² *s/a*, “Trump dice que todas las opciones están sobre la mesa en cuanto a Venezuela”, [en línea], *El Nuevo Herald*, 23 de enero de 2020, Dirección URL: <https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/venezuela-es/article224985570.html>, [consulta: 4 de abril de 2020]

²¹³ VPitv, “Sesión de la Asamblea Nacional en Venezuela”, [en línea], *Youtube*, 26 de marzo de 2019, Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=KBNxU2lIV5g>, [consulta: 4 de abril de 2020]

²¹⁴ Cancillería Colombia, “Comunicado del Grupo Lima”, [en línea], *Twitter*, 26 de marzo de 2019, Dirección URL: <https://twitter.com/CancilleriaCol/status/1110617745765400577>, [consulta: 4 de abril de 2020]

²¹⁵ Luis Almagro, “Comunicado de prensa”, [en línea], *Twitter*, 25 de marzo de 2019, Dirección URL: https://twitter.com/Almagro_OEA2015/status/1110276786464673792, [consulta: 4 de abril de 2020]

especialmente el de la OEA, ya que dicho organismo ha apoyado el intervencionismo de EE.UU. en otros países de América Latina, además de que también ha realizado asambleas a fin de activar el TIAR.

Ante los pronunciamientos de los mecanismos regionales, así como del presidente estadounidense y el presidente de la Asamblea Nacional, el gobierno ruso mencionó que su presencia en Venezuela forma parte de un acuerdo de cooperación técnico-militar, firmado entre ambos países en 2001, por lo que no se estaba cometiendo ningún acto ilegal. En este sentido, el Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Sergey Lavrov, dijo que el gobierno ruso —de acuerdo con lo establecido en los acuerdos de cooperación militar que tiene con Venezuela— estaba listo para apoyar a dicho país en una investigación en relación con el fallido intento de un grupo de mercenarios por ingresar a Venezuela el 3 de mayo de 2020. Aun cuando la ayuda de Rusia le ha permitido a Nicolás Maduro mantenerse en el poder e incluso hacerle frente a EE.UU., tanto los préstamos económicos como el equipo y ayuda militar, han sido pagados a Moscú con los recursos naturales del país latinoamericano.

Igualmente, otro importante aliado de Venezuela es China, quien tiene fuertes intereses económicos en el país latinoamericano, mismos que se relacionan con su proyecto *Made in China 2025*, el cual tiene como objetivo convertir a China en un proveedor global de bienes y servicios, es decir, el país asiático busca internacionalizar sus empresas y su capital. En este sentido, Venezuela ocupa un papel relevante, debido a que es un país que carece de alta tecnología, por lo que representa una zona en la que las compañías chinas pueden establecerse.

De esta manera, poco a poco China ha logrado posicionar sus empresas en Venezuela. Por ejemplo, en 2017 el gobierno venezolano le debía a la compañía China National Petroleum Corporation alrededor de 1,58 mil millones de dólares y para 2018 le debía cerca de 25 mil millones de dólares, dinero que le ha tratado de pagar con petróleo, ya que tan sólo en 2017, le suministró al país asiático alrededor de 330,000 barriles diarios.²¹⁶

Además, China también realiza proyectos de extracción de recursos naturales en el territorio venezolano. En 2016, el gobierno venezolano firmó dos contratos con

²¹⁶ Allan Brewer, *Crónica de una destrucción*, Venezuela, Editorial Jurídica Venezolana, 2018, p. 26

empresas chinas, la primera fue Camc Engeering CO. para la extracción de coltán y la segunda fue Yakuang Group para la explotación y producción de oro, ambos proyectos en el Arco Minero del Orinoco.

Es así que tanto Rusia y China a través de sus contratos económicos-comerciales con el gobierno venezolano han logrado de alguna manera posicionarse en la región de América Latina, situación que representa un peligro para Estados Unidos, ya que como bien menciona Michel Chossudovsky: “[...] hoy ya no se piensa que China y Rusia sean una amenaza para el capitalismo. Todo lo contrario. Lo que está en juego es más bien la competencia económica y financiera entre las potencias capitalistas”²¹⁷ En otras palabras, China y Rusia han sabido utilizar las reglas de juego neoliberales de EE.UU. a su favor, lo cual les ha permitido tener una mayor presencia a nivel internacional y al mismo tiempo obtener grandes ganancias.

En conclusión, la importancia de Venezuela tanto a nivel regional como internacional radica en que es uno de los países con mayores reservas de recursos naturales, motivo por el que en los últimos años se ha convertido en una zona de vital importancia para las grandes potencias —China, Rusia y Estados Unidos— que buscan alcanzar la hegemonía. Lo anterior, debido a que en el futuro el país que tenga mayor cantidad de recursos, será capaz de imponer su poder sobre el resto de los países de la comunidad internacional, es por eso que los recursos son de vital importancia, ya que la vida del ser humano depende de estos, no solo para sobrevivir sino también para mantener su estilo de vida.

²¹⁷ Michel Chossudovsky, *op. cit.*, p. 44

Conclusiones

Teniendo en cuenta lo presentado en esta investigación, se puede concluir que la presencia imperialista estadounidense en América Latina, a través de la implementación de bases militares, la creación de organizaciones regionales y la instauración de su ideología, le permitió al gobierno de Estados Unidos penetrar en el territorio venezolano. Un claro ejemplo, fue la adopción de las políticas neoliberales por parte de los gobiernos puntofijistas, las cuales provocaron que Venezuela se volviera dependiente de la venta de sus recursos naturales, así como de la inversión extranjera, situación que favoreció a EE.UU. quien se volvió el principal comprador de petróleo y gas venezolano.

Aún cuando Hugo Chávez intentó liberar a Venezuela del yugo de las reformas neoliberales-imperialistas, no fue posible, debido a que dicho país no cuenta con la infraestructura o tecnología necesaria para ser autosuficiente, situación a la que también se ha enfrentado Nicolás Maduro, quien a pesar de que ha intentado mantener el legado del proyecto chavista, no ha podido obtener resultados favorables, debido a que Venezuela sigue dependiendo del neoextractivismo de sus recursos naturales, tal como quedó demostrado con las reformas que el gobierno oficialista implementó a fin de otorgar permisos a los países extranjeros para la explotación y proyectos neoextractivistas dentro del territorio venezolano, con el propósito de ganar aliados y al mismo tiempo obtener recursos económicos para sobrellevar la crisis económica por la que atraviesa el país.

Al respecto, es evidente que los recursos naturales de Venezuela han sido de vital importancia para su economía, los cuales tanto en el pasado como en el presente han sido utilizados como aval para solicitar préstamos, pero cuando hay una caída en los precios del petróleo a nivel internacional se ve incapaz de pagar, por lo que tiene que solicitar nuevos préstamos, los cuales paga nuevamente mediante la venta sus recursos naturales. Es así que, Venezuela se ha sumergido en un círculo vicioso del que no ha podido desprenderse y que forma parte de las políticas neoliberales-imperialistas que se implementaron en el pasado como parte de la estrategia de dominación estadounidense.

Debido a que Nicolás Maduro decidió continuar los ideales antiimperialistas, Estados Unidos tuvo que recurrir a nuevas estrategias de dominación a fin de tratar de derrocar

al gobierno oficialista y de esta manera no perder los beneficios económicos que obtiene de Venezuela, para lo cual aprovechó la ausencia dominante y carismática de Hugo Chavez, así como la falta de conexión y liderazgo que Maduro tiene con los venezolanos, ya que a pesar de que este cuenta con el respaldo de una gran parte de la población y de la base de las Fuerzas Armadas Bolivarianas, dicho apoyo se debe al compromiso de estos con el proyecto chavista y su rechazo ante una intervención estadounidense en su país y no tanto porque estén de acuerdo con el mandato de Nicolás Maduro.

Es así que, la primera estrategia que EE.UU ha tratado de implementar en Venezuela es la imposición del cambio de régimen, método que ha utilizado en el pasado, pero que en la actualidad se caracteriza por no recurrir al uso de la fuerza, por el contrario, el gobierno estadounidense decidió establecer una alianza con la burguesía venezolana y con los altos funcionarios de la oposición, a fin de realizar una interpretación *sui géneris* de las leyes venezolanas para tratar de derrocar a Nicolás Maduro, estrategia en la que no ha tenido que invertir tantos recursos económicos y en la que su presencia se ha quedado en la sombra, ya que los principales protagonistas son políticos venezolanos.

La participación de EE.UU. para llevar a cabo un cambio de régimen en Venezuela se ha concentrado más en realizar propaganda en contra de Nicolás Maduro a través de los medios de comunicación, así como mediante el respaldo de sus servidores públicos a las acciones supuestamente legales de los funcionarios venezolanos, bajo el argumento de que dichos políticos están actuando acorde a los principios de democracia y libertad que Estados Unidos siempre ha defendido y a su vez, dejando en claro que los principios de la Doctrina Moroe y el Destino Manifiesto siguen vigentes.

Sin embargo, el gobierno oficialista también ha recurrido a la estrategia estadounidense de realizar una interpretación *sui géneris* de las leyes venezolanas para defenderse de los ataques, así como para mantenerse en el poder, un claro ejemplo fue el establecimiento de la Asamblea Nacional Constituyente, la cual fue creada evocando los artículos 347 y 348 de la Constitución venezolana, lo cual representó una derrota para Estados Unidos y la oposición.

Sin embargo, debido a que la estrategia de apelar a los mecanismos jurídicos no ha funcionado, Estados Unidos decidió reconocer a Juan Guaidó como presidente encargado de Venezuela, además de aprobar las acciones que este realiza dentro de su país, como fue el caso del intento de Golpe de Estado en contra de Nicolás Maduro el 30 de abril del 2020, aún cuando eso significaba utilizar la fuerza. No obstante, la principal razón por la que no ha funcionado dicha estrategia se debe a que a pesar de que los altos funcionarios militares son afines a los intereses estadounidenses, la base de las Fuerzas Armadas Bolivarianas son leales a los ideales al chavismo

Al respecto, el fallido intento de Golpe de Estado, demostró que la nueva estrategia de Estados Unidos consiste en dejar que Juan Guaidó, asuma toda la responsabilidad de lo que ocurre en Venezuela, es decir, a diferencia del pasado, Washington ya no envía directamente a sus tropas, sino que ahora permite que sea otra persona, en este caso J. Guaidó quien trate de convencer a las Fuerzas Armadas Bolivarianas de que se unan a su movimiento para derrocar a Maduro, situación que representa una ganancia para el gobierno estadounidense ya que no tiene que invertir dinero y solo se limita a aprobar dichas acciones desde la Casa Blanca.

Sin embargo, a pesar de que no existe una intervención militar directa por parte de EE.UU. esto no quiere decir que no se ha intentado recurrir al uso de la fuerza, ya que en un intento desesperado por quitar a Nicolás Maduro, la oposición venezolana contrató a mercenarios, a través de la empresa estadounidense Silvercorp, la cual tenía como objetivo entrenar a un grupo de ex-militares venezolanos en Colombia, para después trasladarlos a Venezuela, a fin de capturar a Nicolás Maduro y sus aliados, quienes han sido acusados de tener vínculos con el narcotráfico, es así que el gobierno estadounidense utilizó al enemigo que creó en el pasado para intervenir en diferentes países latinoamericanos, para vincularlo con Maduro y que de esta manera fuera más fácil poder quitarlo del poder.

Al respecto, existen diversas teorías acerca de la fallida “Operación Gedeón”, no obstante, a pesar de que Estados Unidos negó tener relación con ocurrido, en ésta investigación no se descarta la posibilidad de que Washington si haya tenido una participación directa en lo que se también se conoció como “Bahía de Cochinos Venezolana”, sobre todo por el hecho de que la empresa Silvercorp se encargó de la seguridad de los mítines de Donald Trump cuando este todavía era candidato a la

presidencia, por lo que no sería de extrañar que hubieran existido vínculos entre ambos para derrocar a Nicolás Maduro.

La segunda estrategia utilizada por Estados Unidos para desacreditar al gobierno de Nicolás Maduro, consiste en tratar de asfixiar la economía de Venezuela, a través de la imposición de sanciones económicas, las cuales han contribuido a la actual crisis humanitaria por la que atraviesa el país venezolano. Asimismo, como parte de sus estrategias para ejercer presión económica, EE.UU. con el apoyo de organizaciones internacionales —calificadoras y bancos— así como de sus aliados —Unión Europea— ha congelado las cuentas de Venezuela y también ha impedido que otros países realicen intercambios comerciales con dicho país.

El impacto negativo de las sanciones estadounidenses en contra de Venezuela, provocó que durante el año 2019 los venezolanos salieran a protestar en contra del gobierno de Estados Unidos. En este sentido, es necesario tomar en cuenta el actual contexto internacional, ya que el mundo está atravesando por una pandemia consecuencia del COVID-19 y a pesar de que población venezolana requiere de medicamentos y suministros para sobrevivir, Estados Unidos se ha negado a retirar las sanciones, situación que ha permitido que tanto los venezolanos como la comunidad internacional se den cuenta de que las verdaderas intenciones de EE.UU. no son humanitarias, ya que si este fuera el caso retiraría las sanciones.

En relación con lo anterior, un claro ejemplo de que una parte de la población venezolana sigue leal a los ideales chavistas y de alguna manera apoya al gobierno de Nicolás Maduro, fue el hecho de que en el momento que EE.UU. impuso las sanciones económicas a Venezuela, los venezolanos realizaron marchas frente al Palacio de Miraflores a favor de la soberanía de Venezuela y en contra del imperialismo estadounidense.

No obstante, a pesar de que los venezolanos han dejado entre ver que no quieren que Washington intervenga en sus asuntos internos, Estados Unidos ha hecho caso omiso y ha seguido valiéndose de supremacía de capital financiero para tratar de asfixiar económicamente al gobierno de Nicolás Maduro, aun cuando eso significa dejar sin alimentos y medicamentos a la población venezolana, ya que dicha situación puede ser aprovechada por el gobierno estadounidense para argumentar que Maduro está matando a los venezolanos, cuando la realidad es que EE.UU. también tiene

parte de responsabilidad en la crisis humanitaria por la que atraviesa Venezuela. Al respecto, se puede considerar que la presión económica es una nueva estrategia de dominación estadounidense, en el sentido de que esta forma parte del neogolpe, ya que para poder llevar a cabo dicha acción se necesitan crear las condiciones adecuadas, en este caso una crisis económica y el descontento por parte de la población, ante las malas condiciones económicas del país.

Asimismo, otra estrategia que Estados Unidos ha implementado para tratar de quitar a Nicolás Maduro del poder, es la legitimación por parte de las organizaciones internacionales, específicamente la OEA y el Grupo de Lima, estrategia que le ha funcionado para que éstas también impongan sanciones económicas en contra de Venezuela, todo bajo la justificación de los principios de democracia y libertad. No obstante, en lo que respecta a la aprobación para llevar a cabo una intervención militar en el país venezolano, Estados Unidos no ha logrado obtener apoyo.

Además, es necesario señalar que en el caso de la ONU, dicho organismo se ha negado en repetidas ocasiones a legitimar una intervención militar en Venezuela, debido a que dicha acción representaría una violación al derecho internacional, específicamente a la Carta de las Naciones Unidas. Es así, que si bien Estados Unidos ha logrado conseguir el apoyo para la implementación de sanciones e incluso el reconocimiento de Juan Guaidó como presidente encargado de Venezuela, es difícil que obtenga un respaldo para llevar a cabo una intervención militar en el país latinoamericano.

También, cabe mencionar que la cuestión de una posible intervención estadounidense en Venezuela es debatible, debido a que ésta provocaría la migración de más venezolanos, no sólo a los países cercanos como Colombia —aliado de Washington—, sino también a Estados Unidos, situación que afectaría la política antimigratoria de Donald Trump, por lo que el tema de una intervención, debería de ser vista más como una cuestión de disuasión o presión hacia el gobierno de Nicolás Maduro que como una posibilidad.

En este sentido, la presencia de la fuerza naval del Comando Sur frente a las costas de Venezuela, así como la fallida “Operación Gedeón” formó parte de una estrategia de EE.UU. para distraer a su población de que su país es uno de los que presenta más casos de contagios y muertes por COVID-19. Igualmente, Donald Trump ha

aprovechado la actual pandemia para lanzar un discurso en contra de China, país en el que se cree que se generó el virus y el cual también ha tenido una participación importante en la crisis venezolana.

En relación con China, tanto su participación como la de Rusia en la crisis de Venezuela, confirma la existencia de una lucha interimperialista en el país latinoamericano por el control de los recursos naturales, situación que también contribuyó a que las estrategias de Estados Unidos no hayan tenido éxito, debido a que tanto el gobierno chino como el ruso han sido el respaldo económico y político que Nicolás Maduro necesita para mantenerse en el poder, así como para hacer frente a la crisis económica. Cabe señalar que China le ha brindado apoyo médico a Venezuela ante el COVID-19, además de que recientemente el presidente chino Xi Jinping, mencionó que proporcionará ayuda económica a los países en desarrollo para combatir el COVID-19, situación que de alguna manera nos remonta al Plan Marshall de Estados Unidos.

Una de las principales razones por las que China, Estados Unidos y Rusia, están interesados en Venezuela se debe a la riqueza que posee dicho país en recursos naturales, como es el caso de la Amazonía venezolana, en donde se han implementado diversas prácticas neoliberales de acumulación por desposesión por parte de las empresas extranjeras, las cuales si se siguen desarrollando podrían tener impacto negativo en el ecosistema venezolano, provocando a su vez desequilibrio ecológico a nivel internacional. Es así que, si se siguen implementado prácticas neoliberales es probable que en el futuro se presente una nueva pandemia, la cual afectará a todo el mundo, tal como la que se vive en la actualidad.

A pesar de que Estados Unidos no ha logrado derrocar el gobierno de Nicolás Maduro, las estrategias que ha implementado constituyen una forma de intervencionismo, debido a que aun cuando no existen enfrentamientos directos, es evidente que las medidas de EE.UU. han tenido un impacto negativo en la sociedad y gobierno venezolano, situación que podría continuar en los próximos años, debido a que Maduro se niega a dejar el poder y Washington por su parte también se niega a dejar los recursos naturales de Venezuela.

Finalmente, a pesar de que habrá un cambio de administración en el gobierno de Estados Unidos, el nuevo presidente, Joe Biden, en diversas ocasiones se ha

mostrado en contra de Nicolás Maduro, a quien acusa de ser un dictador. No obstante, debido a que la oposición venezolana se encuentra gravemente fragmentada y Juan Guaidó no ha logrado obtener beneficios para los intereses estadounidenses, podría existir la posibilidad de una negociación entre Biden y Maduro, a fin de llevar a cabo elecciones libres —única solución para frenar la crisis por la que atraviesa Venezuela— empero, habría que ver si Maduro está dispuesto a aceptar dicho proceso, así como ver quienes serían los candidatos a ocupar el cargo de presidente de Venezuela.

Fuentes Consultadas

Bibliografía

- Acosta, José, *El imperialismo capitalista. Concepto, períodos y mecanismos de funcionamiento*, España, Editorial Blume, 1977, 363 pp.

- Ahumada, Consuelo, *et al.*, *El desplazamiento forzado de colombianos hacia Ecuador en el contexto del Plan Colombia*, Colombia, Centro Editorial Javeriano, 2004, primera edición, 150 pp.
- Alvarado, Sara; Rueda, Eduardo; Gentili, Pablo, *Paz en Colombia: perspectivas, desafíos, opciones*, Argentina, CLACSO, 2016, primera edición, 229 pp.
- Amir, Samir, “¿Crisis financiera? ¿Crisis sistémica?”, *Crisis Financiera Económica y Sistémica*, 2010, 9-30 pp.
- Arenas, Nelly, “La Venezuela de Hugo Chávez: rentismo, populismo y democracia”, *Nueva Sociedad*, núm. 229, septiembre-octubre, 2010, 76-93 pp.
- Bados, Mario y Duran, Marién, “Las nuevas guerras: una propuesta metodológica para su análisis”, *Revista UNISCI*, núm. 38, España, Universidad Complutense de Madrid, mayo, 2015, 9-33 pp.
- Boersner, Adriana y Haluani, Makram, “Moscú mira hacia América Latina Estado de situación de la alianza ruso-venezolana”, *Nueva Sociedad*, núm. 236, noviembre-diciembre, 2011, 16-26 pp.
- Boron, Atilio, *América Latina en la geopolítica del imperialismo*, Argentina, Ediciones Luxemburg, 2014, Cuarta Edición, 309 pp.
- Boron, Atilio, “Los recursos naturales en las relaciones hemisféricas”, en *América Latina en la geopolítica del imperialismo*, México, UNAM, 2004, 135-151 pp.
- Borón, Atilio, *Imperio & imperialismo : una lectura crítica de Michael Hardt y Antonio Negri*, CLACSO, Argentina, 2004, primera edición, 168 pp.
- Borón, Atilio, “La IV Flota que destruyó a Imperio”, *Tareas*, núm. 131, Panamá, Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena", enero-abril, 2009, 45-62 pp.
- Bosch, Juan, *El pentagonismo sustituto del imperialismo*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2009, 169 pp.
- Brewer, Allan, *Crónica de una destrucción*, Venezuela, Editorial Jurídica Venezolana, 2018, 729 pp.
- Brzeziński, Zbigniew, *El gran tablero mundial*, España, Editorial Paidós, 1998, primera edición, 232 pp.
- Camarena, Margarita y Valdez, Andrés, “El Plan Puebla-Panamá y la políticas de desarrollo. Un análisis crítico”, *Espiral*, núm. 25, vol. 9, México, septiembre-diciembre, 2002, 69-105 pp.
- Capdepon, Jorge, “Mesoamérica o el Proyecto Mesoamérica: La historia como pretexto”, *Revista LiminaR. Estudios sociales y humanísticos*, núm. 1, vol. 9, México, 2011, 132-152 pp.
- Cardona, Ana, *China en Venezuela: los préstamos por petróleo*, Colombia, Ediciones Antropos Ltda, 2016, 44 pp.
- Cardoso, Alejandro y Mijares, Víctor, “Los lazos de corrupción entre Rusia y Venezuela”, *Foreign Affairs Latinoamérica*, vol. 19, núm. 2, abril-junio, 2019, 64-74 pp.
- Cardozo, Alejandro y Mijares, Víctor, “Los lazos de corrupción entre Rusia y Venezuela”, *Foreign Affairs Latinoamérica*, núm. 2, vol. 19, abril-junio, 2019, 64-74 pp.

- Ceceña, Ana, *De los saberes de la emancipación y de la dominación*, Argentina, CLACSO, 2008, 288 pp.
- Ceceña, Ana, "La territorialidad de la dominación Estados Unidos y América Latina", *Chiapas 12*, México, Ediciones Era, 2001, primera edición, 7-30 pp.
- Ceceña, Ana; Aguilar, Paula y Motto Carlos, *Territorialidad de la dominación Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)*, Argentina, Observatorio Latinoamericano de Geopolítica, 2007, primera edición, 60 pp.
- Chomsky, Noam, "Plan Colombia", *Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, núm. 16, INNOVAR, julio-diciembre, 2000, 9-26 pp.
- Chossudovsky, Michel, *La globalización de la guerra: La "guerra larga" de Estados Unidos contra la humanidad*, Nicaragua, Ediciones Esperanza, 2016, primera edición, 338 pp.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Recursos naturales, medio ambiente y sostenibilidad 70 años de pensamiento de la CEPAL*, Chile, Organización de las Naciones Unidas, 2019, 282 pp.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Situación y tendencias para una agenda de desarrollo regional en América Latina y el Caribe*, Chile, Organización de las Naciones Unidas, 2013, 104 pp.
- Cueva, Agustín, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, México, Siglo XXI, 2004, decimonovena edición, 284 pp.
- Cuevas, Hernán; Del Valle, Nicolas y Vejar, Dasten, "Capitalismo en América Latina. Extractivismo, Landnahme y acumulación por desposesión", *Pléyade*, núm. 18, Chile, julio-diciembre, 2016, 13-24 pp.
- David Harvey, "El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión", *Socialist register 2004*, Argentina, CLACSO, 2005. 99-129 pp.
- Enciso, Froylán, "Bases militares estadounidenses en América Latina", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*", Año LXIV, núm. 235, México, UNAM, enero-abril, 2019, 625-630 pp.
- Estay, Jaime y Sánchez, Germán, *El ALCA y sus peligros para América Latina*, CLACSO, Argentina, 2005, 394 pp.
- Estrada, Jairo, *La crisis capitalista mundial y América Latina*, CLACSO, Argentina, 2012, 349 pp.
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, "Oro negro en la encrucijada", en *Gaceta Políticas*, No. 271, México, UNAM, 2019, 33 pp.
- Ferreira, Marcos, "Operación Cóndor: antecedentes, formación y acciones", *Ab Initio*, Núm. 9, 2014, 153-179 pp.
- Galeano, Eduardo, *Las venas abiertas de América Latina*, México, Siglo XXI, 2004, septuagesimosexta edición, 379 pp.
- Gandásegui, Marco, "América Latina y EEUU: Una relación asimétrica", *Tareas*, núm. 150, Panamá, Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena", mayo-agosto, 2015, 93-105 pp.

- Garrido, Vicente, *Venezuela y la Revolución Bolivariana*, España, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, 2009, 256 pp.
- Golcher, Erika, “La Segunda Guerra Mundial: Participación costarricense en la organización panamericana (1936-1944)”, *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, 1996, 91-104 pp.
- Golinger, Eva, *El Código Chávez descifrando la intervención de Estados Unidos en Venezuela*, Venezuela, Monte Ávila Editores Latinoamericana, primera edición, 2005, 283 pp.
- González, Diego, “Venezuela ante la baja de los precios del petróleo”, *Nueva Sociedad*, núm. 221, Argentina, mayo-junio, 2009, 4-13 pp.
- González, Rafael, *Estados Unidos y la guerra 4G contra Venezuela*, México, Ocean Sur, 2019, primera edición, 45 pp.
- Honorio, José, “El papel del movimiento Quinta República en la recomposición del Estado venezolano”, en *Historia Actual Online*, núm. 33, 2014, 13 pp.
- Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz, *SIPRI Yearbook 2019 Armaments, Disarmament and International Security*, España, FundiPau, 2019, 21 pp.
- Isacson, Adam y Roque, Juan, *Expansionismo económico y militar de Estados Unidos en América Latina y el Caribe*, Centro de Estudios Internacionales, Nicaragua, 2005, Primera Edición, 87 pp.
- Jácome, Francine, “Los militares en la política y la economía de Venezuela”, *Nueva Sociedad*, núm. 274, Argentina, marzo-abril, 2018, 119-128 pp.
- Katz, Claudio, *et.al.*, *La crisis capitalista mundial y América Latina : lecturas de economía política*, Argentina, CLACSO, 2012, primera edición, 352 pp.
- Lacabana, Miguel, “La década de los 80: Ajustes económicos y pobreza en Venezuela”, *Cuadernos de Economía*, vol. 18, 1990, 199-215 pp.
- Lander, Edgardo, *et. al.*, “El papel del gobierno de los EE.UU. en el golpe de estado contra el Presidente Chávez. Una exploración preliminar”, CLACSO, Argentina, 2002, 4-10 pp.
- Lander, Edgardo y Arconada, Santiago, “Venezuela: un barril de pólvora”, *Nueva Sociedad*, núm. 269, Argentina, mayo-junio, 2017, 17-26 pp.
- Lander, Luis y López Margarita, “Venezuela la victoria de Chávez el polo patriótico en las elecciones de 1998”, *Nueva Sociedad*, núm. 160, Argentina, marzo-abril, 1999, 4-19 pp.
- Lander, Luis y López Margarita, “Venezuela la hegemonía amenazada”, *Nueva Sociedad*, núm. 176, Argentina, mayo-junio, 2000, 15-25 pp.
- Lizcano, Carlos, “La Visión Institucional de la Geopolítica de los Recursos Hídricos en Venezuela (Estado, Nación y Gobierno)”, *Revista Scientific*, núm. 5, vol. 2, Venezuela, agosto-octubre, 2017, 9-28 pp.

- López, Margarita, "Venezuela: ascenso y gobierno de Hugo Chávez y sus fuerzas bolivarianas", CLACSO, Colombia, 2008, 10-53 pp.
- Martínez, José, "Causas e interpretaciones del Caracazo", *Historia Actual Online*, Núm. 16, México, 85-92 pp.
- Martínez, Rubí y Reyes, Ernesto, "El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina", *Política y Cultura*, núm. 37, 2012, 35-64 pp.
- Márquez, Martha, "La Representación de Hugo Chávez en la Revista Memorias de Venezuela (2008-2012)", *Papel Político*, núm. 2, vol. 19, Colombia, julio-diciembre, 2014, 527-560 pp.
- Merchand, Marco, "Estado neoliberal y acumulación por desposesión a favor del capital glocal financiero", *Apuntes del CENES*, núm. 54, vol. 31, Colombia, 2012, 73-100 pp.
- Morales, José, "Aspectos ideológicos del intervencionismo norteamericano en latinoamérica: 1823-1914", *Revista de Historia*, no. 11-12, España, Norba, 1991-1992, 331-342 pp.
- Moser, Bruno, "La crisis democrática brasileña ¿impeachment o neogolpe?", en 9° Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Argentina, 2017, 26 pp.
- Novak, Fabián y Namihas, Sandra, *La política exterior de Donald Trump y su impacto en América Latina*, Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2018, primera edición, 163 pp.
- Ortega, Pere y Gómez, Juan, *Militarismo en América Latina*, Quaderns per a la solidaritat, Justícia i Pau, España, 2010, 53 pp.
- Otero, Diego, "DOSSIER: Las bases militares en Colombia", *Deslinde*, núm. 46, Colombia, mayo-junio, 2010, 4-13 pp.
- Patiño, Carlos, "EE.UU.-Rusia: ¿Hacia una reconfiguración geopolítica de América Latina y el Gran Caribe?", *Análisis Político*, núm. 82, Colombia, septiembre-diciembre, 2014, 196-211 pp.
- Redondo, Javier, "Theodore Roosevelt: Extracto del mensaje anual del presidente al Congreso de los Estados Unidos de América (6 de diciembre de 1904) y extracto del discurso sobre el Estado de la Unión (5 de diciembre de 1905)", *Eunomía Revista en la Cultura de la Legalidad*, no. 9, octubre 2015 - marzo 2016, p. 307
- Rivadeneyra, Jorge, "El imperialismo", *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, vol. XI, núm. 1, Venezuela, Universidad Central de Venezuela, 2005, 319-323 pp.
- Rodríguez, Leyde, "La presencia de Rusia en América Latina y el Caribe en los inicios del siglo XXI", *Política Internacional*, núm. 3, julio-septiembre, 2019, p. 15
- Rodríguez, Marcelo, "El patrón de acumulación neoliberal: fragmentación y exclusión socio-territorial en América Latina", *Revista Electrónica de Psicología Política*, núm. 31, Colombia, 2013, 1-21 pp.
- Rodríguez, María, *La norteamericanización de la seguridad en América Latina*, México, Ediciones Akal, 2017, 541 pp.

- Rojas, Diana, “Estados Unidos en la construcción de la Paz en Colombia”, *Análisis Político*, núm. 91, Colombia, septiembre-diciembre, 2017, 37-52 pp.
- Rojas, Diana, “Much more than a war on drugs: Elementos para un balance del Plan Colombia”, *Análisis político*, núm. 77, Colombia, enero-abril, 2013, 113-132 pp.
- Romero, Carlos, “Venezuela y Estados Unidos: ¿una relación esquizofrénica?”, *Nueva Sociedad*, Argentina, núm. 206, noviembre-diciembre, 2006, 78-93
- Salas, María, “Sociedad, Estado y renta petrolera en Venezuela: una relación unidireccional”, *Revista Geográfica Venezolana*, núm. 2, vol. 57, Venezuela, 2016, 163-185 pp.
- Sánchez, Raúl, “Venezuela (2015): Un régimen híbrido en crisis”, *Revista de Ciencia Política*, núm 1, vol. 36, 2016, 365-381 pp.
- Sánchez, Ricardo, *La bonanza de los recursos naturales para el desarrollo: dilemas de gobernanza*, núm. 157, Chile, CEPAL, 2019, 410 pp.
- Saxe-Fernández, John, *Crisis e imperialismo*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, México, UNAM, 2012, 301 pp.
- Saxe-Fernández, John, “Libre mercado, seguridad y el nuevo anexionismo”, *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales*, no. 18, año VI, Argentina, 2018, 297-303 pp.
- Selser, Gregorio, *Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina Tomo I 1776-1848*, México, Centro Académico de la Memoria de Nuestra América, 1994, primera edición, 424 pp.
- Selser, Gregorio, *Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina Tomo II 1849-1898*, México, Centro Académico de la Memoria de Nuestra América, 1997, primera edición, 348 pp.
- Selser, Gregorio, *Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina Tomo III 1899-1945*, México, Centro Académico de la Memoria de Nuestra América, 2001, primera edición, 720 pp.
- Selser, Gregorio, *Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina Tomo IV 1946-1990*, México, Centro Académico de la Memoria de Nuestra América, 1994, primera edición, 696 pp.
- Serbin, Andrés, *Chávez, Venezuela y la reconfiguración política de América*, Siglo XXI, primera edición, Argentina, 2010, 269 pp.
- Tejeda, José, “Biopolítica, control y dominación”, *Espiral*, núm. 52, vol. XVIII, México, Universidad de Guadalajara, septiembre-diciembre, 2011. 77-107 pp.
- Torres, Henry, “La Operación Cóndor y el terrorismo de Estado”, *Revista Eleuthera*, 2018, 114-134 pp.
- Urbaneja, Diego, “La política venezolana desde 1958 hasta nuestros días”, Publicaciones UCAB, Venezuela, 2009, 157 pp.
- Valenzuela, Pablo, “Caída y resurgimiento: la evolución de la oposición política venezolana durante el gobierno de Hugo Chávez”, *Política y Gobierno*, núm. 2, vol. 21, 2014, 379-408 pp.

- Vargas, Alejo, “El conflicto interno armado colombiano y sus efectos en la seguridad en la región Andina”, *Ciencia Política*, núm 2, vol. 1, Colombia, Universidad Nacional de Colombia, julio - diciembre, 2006, 168-202 pp.
- Vargas, Iraida, *et. al.*, *Chavismo : genealogía de una pasión política*, CLACSO, Argentina, 2017, 188 pp.
- Vega, Renán, “Colombia y geopolítica hoy”, *Revista El Ágora USB*, núm. 2, vol. 12, Colombia, julio - diciembre, 2012, 214- 547 pp.
- Velásquez, Édgar de Jesús, “Historia de la Doctrina de la seguridad Nacional”, *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, núm. 27, vol. 9, México, Universidad Autónoma del Estado de México, enero-abril, 2002, 11-39 pp.
- Veltmeyer, Henry y Petras, James, “Imperialismo y Capitalismo: Repensando una relación íntima”, *Estudios críticos del desarrollo*, núm. 8, vol. v, México, primer semestre, 2015, 269 pp.
- Vera, Leonardo, “¿Cómo explicar la catástrofe económica venezolana?”, *Nueva Sociedad*, núm. 274, Argentina, marzo-abril, 2018, 83-96 pp.
- Zea, Irene, “La hegemonía estadounidense en el continente americano”, *Revista de Relaciones Internacionales*, núm. 10, México, UNAM/FCPyS, julio-septiembre, 1975, 27-43 pp.

Recursos electrónicos

- Acosta, Yorelis, “Sufrimiento psicosocial del siglo XXI: Venezuela y la Revolución”, [en línea], 23 pp., Dirección URL: http://www.scielo.org.bo/pdf/rip/n19/n19_a09.pdf, [consulta: 15 de enero de 2020]
- Agencia de Aduana Jorge Vega Díaz, “Acumulación de origen en el TTP”, [en línea], Dirección URL: <http://www.jvd.cl/noticias/la-acumulacion-de-origen-en-el-tpp/>, [consulta: 21 octubre de 2019]
- Aguirre, Orlando, “La alianza para el progreso y la promoción del desarrollo en América Latina”, [en línea], Dirección URL: https://historiadeamericalatina.files.wordpress.com/2011/07/clase-20_alianza-para-el-progreso.pdf, [consulta: 17 de agosto de 2019]
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, “La cifra de personas refugiadas y migrantes venezolanas alcanza los 3 millones”, [en línea], 8 de noviembre de 2018, Dirección URL: <https://www.acnur.org/noticias/press/2018/11/5be443b54/la-cifra-de-personas-refugiadas-e-inmigrantes-venezolanas-alcanza-los-3.html>, [consulta: 17 de mayo de 2019]
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, “Refugiados y migrantes de Venezuela superan los cuatro millones: ACNUR y OIM”, [en línea], 7 de junio de 2019, Dirección URL: <https://www.acnur.org/noticias/press/2019/6/5cfa5eb64/refugiados-y-migrantes-de-venezuela-superan-los-cuatro-millones-acnur-y.html>, [consulta: 2 de marzo de 2020]
- Álvarez, Olga, “Lo que de Colombia no se comenta”, [en línea], Dirección URL: <https://evangelizadorasdelosapostoles.wordpress.com/2014/11/13/lo-que-de-colombia-no-se-comenta/>, [consulta: 21 de octubre de 2019]

- Aya, María, “Ideales democráticos, religión y el destino manifiesto en la política exterior de los Estados Unidos”, [en línea], 143-157 pp., OASIS, núm. 12, 2007, Universidad Externado de Colombia, Colombia, Dirección URL: <https://www.redalyc.org/pdf/531/53101207.pdf>, [consulta: 14 de marzo de 2021]
- Banco Mundial, “Deuda externa acumulada, a corto plazo (DOD, US\$ a precios actuales) - Venezuela, RB”, [en línea], Dirección URL: <https://datos.bancomundial.org/indicador/DT.DOD.DSTC.CD?end=1991&locations=VE&start=1970>, [consulta: 17 de noviembre de 2019]
- Banco Mundial, “Rentas del petróleo (% PIB)”, [en línea], Dirección URL: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PETR.RT.ZS?end=1990&start=1970>, [consulta: 17 de noviembre de 2019]
- Barrachina, Carlos, “La asistencia militar de Estados Unidos en América Latina: permanencias, discontinuidades e intereses”, [en línea], 32 pp., Dirección URL: <https://www.casade.org/BibliotecaCasade/barrachina2.pdf>, [consulta: 20 de septiembre de 2019]
- Bastera, Francisco, “La mano de Reagan en la guerra sucia contra Nicaragua, un secreto a voces”, [en línea], *El País*, 23 de octubre de 1983, Dirección URL: https://elpais.com/diario/1986/10/23/internacional/530406018_850215.html, [consulta: 20 de agosto de 2019]
- Bellorín, Beatriz y Quispe, María, *La amazonia venezolana y los objetivos de desarrollo del milenio 2011*, [en línea], 90 pp., Dirección URL: <https://araregional.files.wordpress.com/2012/02/odm-venezuela.pdf>, [consulta: 15 de marzo de 2020]
- Bolívar, Simón, *Carta al Coronel Patricio Campbell*, [en línea], 2 pp., Editorial del Cardo, Dirección URL: <https://www.biblioteca.org.ar/libros/153489.pdf>, [consulta: 15 de agosto de 2019]
- Bracci, Luigino, *Sesión de la Asamblea Nacional Constituyente 29 octubre 2019*, [en línea], *Youtube*, 30 de octubre de 2019, <https://www.youtube.com/watch?v=stzvEoXZul&t=371s>, [consulta: 2 de abril de 2020]
- Briones, Félix y Medel Juan, *El imperialismo del siglo XIX*, [en línea], Dirección URL: <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/222/Tiempo/2007/EL%20IMPERIALISMO%20DEL%20SIGLO%20XIX.pdf>, [consulta: 16 de agosto de 2019]
- Bruckmann, Monica, *Recursos naturales y la geopolítica de la integración sudamericana*, [en línea], 87 pp., 2011, Dirección URL: <https://cronicon.net/paginas/Documentos/Libro-Bruckmann.pdf>, [consulta: 17 de marzo de 2020]
- Cancillería Colombia, “Comunicado del Grupo Lima”, [en línea], *Twitter*, 26 de marzo de 2019, Dirección URL: <https://twitter.com/CancilleriaCol/status/1110617745765400577>, [consulta: 4 de abril de 2020]
- Carpio, Helena y Salomón, Luisa, “3 preguntas y respuestas sobre las sanciones de EUA a PDVSA”, [en línea], *Prodavinci*, 29 de enero de 2019, Dirección URL: <https://prodavinci.com/3-preguntas-y-respuestas-sobre-las-sanciones-de-eua-a-pdvsa/>, [consulta: 27 febrero de 2020]

- Casilda, Ramón, “América Latina y el Consenso de Washington”, [en línea], 20 pp., Dirección URL: <https://www.plagios.org/wp-content/uploads/2018/08/Anexo-11.-America-Latina-y-el-Consenso-de-Washington-Bejar-2004.pdf>, [consulta: 25 de noviembre de 2019]
- Castro, Claribel, “¿El fin de la soberanía nacional? El derecho de injerencia humanitaria ante los últimos acontecimientos: breves reflexiones”, [en línea], 56 pp., Revista de Derecho UNED, núm. 1, 2006, Dirección URL: revistas.uned.es/index.php/RDUNED/article/download/10902/10431, [consulta: 15 de febrero de 2019]
- Ceceña, Ana, “Alianza para el progreso”, [en línea], *Enciclopedia Latinoamericana*, Dirección URL: <http://latinoamericana.wiki.br/es/entradas/a/alianza-para-el-progreso>, [consulta: 17 de agosto de 2019]
- Ceceña, Ana, “La territorialidad de las corporaciones”, [en línea], p. 14, Dirección URL: <http://geopolitica.iiec.unam.mx/sites/default/files/2017-08/Cecen%CC%83aTerritorialidaddelasCorporaciones.pdf>, [consulta: 25 de octubre de 2019]
- Ceceña, Ana, “Poder, emancipación, guerra y sujetidad”, [en línea], 40 pp., Dirección URL: <http://geopolitica.iiec.unam.mx/sites/default/files/2018-08/CECEN%CC%83A%20PODER%20EMANICIPACIO%CC%81N%20GUERRA%20Y%20SUJETIDAD.pdf>, [consulta: 14 de septiembre de 2019]
- Ceceña, Ana y Barrios, David, “Venezuela ¿invadida o cercada?”, [en línea], Dirección URL: <http://geopolitica.iiec.unam.mx/sites/default/files/2017-11/Venezuelainvadidaocercada.pdf>, [consulta: 15 de marzo de 2020]
- Central Intelligence Agency, “Crude Oil - Proved Reserves”, [en línea], 2017, Dirección URL: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/rankorder/2244rank.html>, [consulta: 18 de octubre de 2019]
- Central Intelligence Agency, “Natural Gas - Proved Reserves”, [en línea], 2017, Dirección URL: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/rankorder/2253rank.html>, [consulta: 18 de octubre de 2019]
- Centro Andino de Estudios Estratégicos, “¿En qué países latinoamericanos EEUU tiene más bases militares?. [en línea], Dirección URL: <https://www.cenae.org/iquesten-queacute-paiacuteses-latinoamericanos-eeuu-tiene-maacutes-bases-militares.html>, [consulta: 27 de septiembre de 2019]
- Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “Actualización de la situación política, económica, social e internacional de Venezuela”, [en línea], 11 pp., Senado de la República, 1 de octubre de 2018, Dirección URL: https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Al_Venezuela_011018.pdf, [consulta: 17 de mayo de 2019]
- Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, *La relación entre Estados Unidos y China: dinámicas de continuidad y cambio en la administración de Donald Trump*, [en línea], 15 pp., 8 de febrero de 2017, Senado de la República, Dirección URL: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/080217_EEUU_China_Trump.pdf, [consulta: 16 de agosto de 2019]

- Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, *Las relaciones entre la Administración Trump y América Latina: Dinámicas de cambio y continuidad*, [en línea], 23 pp., 9 de octubre de 2017, Senado de la República, Dirección URL: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/DI_TrumpLatAm_091017.pdf, [consulta: 16 de agosto de 2019]
- Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, *El presidente estadounidense Donald Trump realiza gira a Asia: Resultados e implicaciones*, 20 pp., 17 de noviembre de 2017, Senado de la República, Dirección URL: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC_TrumpAsia_171117.pdf, [consulta: 16 de agosto de 2019]
- Centro Latinoamericano de Análisis Estratégico, 20 de agosto de 2018, [en línea], Dirección URL: <http://estrategia.la/2018/08/20/tambien-evo-morales-alerta-sobre-la-invasion-encubierta-de-eeuu-a-america-latina/>, [consulta: 20 de septiembre de 2019]
- Chiani, Ana, “Plan estratégico de Estados Unidos para América Latina y el Caribe”, [en línea], 5 pp., Dirección URL: http://revistakavilando.weebly.com/uploads/1/3/6/3/13632409/plan_estratgico_de_estados_unidos_para_america_latina_y_el_caribe.pdf, [consulta: 17 de septiembre de 2019]
- Chossudovsky, Michel, “La desestabilización de Pakistán”, [en línea], 9 pp., *Mundo Siglo XXI Revista del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional*, núm. 11, México, 2008, Dirección URL: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec:8080/bitstream/10469/7314/1/REXTN-MS11-01-Chossudovsky.pdf>, [consulta: 24 de enero de 2020]
- CHV Noticias (@CHVNoticias), [en línea], *Twitter*, 30 de abril de 2019, Dirección URL: <https://twitter.com/i/status/1123254385889296384>, [consulta: 24 de enero de 2020]
- CNN en Español, “J.J. Rendón admite que pagó US\$ 50.000 a Silvercorp, ¿estaba Guaidó al tanto de la Operación Gedeón?”, [en línea], *Youtube*, 7 de mayo de 2020, Dirección URL: <https://youtu.be/ZFmstthNb5g>, [consulta: 12 de mayo de 2020]
- Cohen, Dan y Blumenthal, Max, “La creación de Juan Guaidó: cómo el Laboratorio para Cambios de Gobierno de Estados Unidos fabricó al líder del golpe en Venezuela”, [en línea], *TeleSur*, 30 de enero de 2019, Dirección URL: <https://www.telesurtv.net/opinion/La-creacion-de-Juan-Guaido-como-el-Laboratorio-para-Cambios-de-Gobierno-de-Estados-Unidos-fabrico-al-lider-del-golpe-en-Venezuela-20190130-0003.html>, [consulta: 20 de mayo de 2021]
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Agua para el siglo XXI para América del Sur de la visión a la acción informe: Venezuela*, [en línea], 72 pp., Global Water Partnership, 2000, Dirección URL: <https://www.cepal.org/samtac/noticias/documentosdetrabajo/7/23357/InVe00100.pdf>, [consulta: 27 de marzo de 2020]
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Amazonía posible y sostenible*, [en línea], 258 pp., Colombia, Organización de las Naciones Unidas, 2013, Dirección URL: https://www.cepal.org/sites/default/files/news/files/amazonia_posible_y_sostenible.pdf, [consulta: 20 de octubre de 2019]
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, “Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe”, [en línea], 3 pp., Dirección URL:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44326/106/BPE2018_Venezuela_es.pdf, [consulta: 27 de febrero de 2020]

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, “Estudio Económico de América Latina y el Caribe El nuevo contexto financiero mundial: efectos y mecanismos de transmisión en la región”, [en línea], 243 pp., Dirección URL: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44674/221/S1900414_es.pdf, [consulta: 27 de febrero de 2020]
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Una mirada a los países del Proyecto Mesoamérica*, [en línea], 118 pp., Organización de las Naciones Unidas, México, 2015, Dirección URL: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38426/S1500579_es.pdf, [consulta: 17 de octubre de 2019]
- Comité Internacional de la Cruz Roja, “Asistencia humanitaria: hacia el derecho de tener acceso a las víctimas de desastres naturales”, [en línea], Dirección URL: <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/5tdmnv.htm>, [consulta: 15 de febrero de 2019]
- Comité Internacional de la Cruz Roja, “Declaración conjunta del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja en Colombia”, [en línea], Dirección URL: https://www.icrc.org/es/download/file/88791/declaracion_movimiento_colombia_4_feb_2019.pdf, [consulta: 20 de enero de 2020]
- Consejo Nacional Electoral, “8.089.320 venezolanos votaron para elegir a constituyentes”, [en línea], Dirección URL: http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=3551, [consulta: 17 de enero de 2020]
- Consejo Nacional Electoral, “Divulgación de resultados elecciones 2018”, [en línea], Dirección URL: <http://www.cne.gob.ve/ResultadosElecciones2018/>, [consulta: 18 de enero de 2020]
- Consejo Nacional Electoral, “Divulgación presidenciales 2012”, [en línea], Dirección URL: http://www.cne.gob.ve/resultado_presidencial_2012/r/1/reg_000000.html, [consulta: 10 enero de 2020]
- Consejo Nacional Electoral. “Divulgación presidenciales 2013”, [en línea], Dirección URL: http://www.cne.gob.ve/resultado_presidencial_2013/r/1/reg_000000.html, [consulta: 14 noviembre de 2019]
- Consejo Nacional Electoral, “Elecciones a la Asamblea Nacional 2015”, [en línea], Dirección URL: http://www.cne.gob.ve/resultado_asamblea2015/r/0/reg_000000.html, [consulta: 12 de enero de 2019]
- Consejo Supremo Electoral, “Elecciones presidenciales cuadro comparativo 1958-2000”, [en línea], 5 pp., Dirección URL: <http://www.cne.gob.ve/web/documentos/estadisticas/e006.pdf>, [consulta: 14 mayo de 2019]
- Consejo Nacional Electoral, “Elección presidencial 3 de diciembre de 2006”, [en línea], Dirección URL: http://www.cne.gob.ve/divulgacionPresidencial/resultado_nacional.php, [consulta: 27 de diciembre de 2019]

- Consejo Nacional Electoral, “Referendos Nacionales Efectuados en Venezuela (1999-2000)”, [en línea], 2 pp., Dirección URL: <http://www4.cne.gob.ve/web/documentos/estadisticas/e010.pdf>, [consulta: 22 diciembre de 2019]
- Consejo Permanente, “Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 19 de septiembre de 2001”, [en línea], 62 pp., Organización de los Estados Americanos, 19 septiembre 2001, Dirección URL: <https://www.oas.org/consejo/sp/actas/acta1293.pdf>, [consulta: 22 de septiembre de 2019]
- Consigli, José, “La intervención humanitaria a la luz del derecho internacional actual”, [en línea], 38 pp., Anuario Argentino de Derecho Internacional, Dirección URL: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/R21642.pdf>, [consulta: 15 de febrero de 2019]
- Coromoto, Luz, “La oligarquía venezolana en el siglo XXI: Del estereotipo al anacronismo”, [en línea], 14 pp., Dirección URL: <http://bdigital.ula.ve/storage/pdf/dikai/v13/articulo8.pdf>, [consulta: 20 de mayo de 2019]
- D’León, Milton, “Petróleo, geopolítica y el saqueo en curso en Venezuela”, [en línea], *La izquierda diario*, 9 de febrero de 2020, Dirección URL: <https://www.laizquierdadiario.com/Petroleo-geopolitica-y-el-saqueo-en-curso-en-Venezuela>, [consulta: 2 de abril de 2020]
- David Harvey, *Breve Historia del Neoliberalismo*, [en línea], 242 pp., España, Ediciones Akal, 2007, Dirección URL: <http://www.economia.unam.mx/academia/inae/pdf/inae4/u114.pdf>, [consulta: 2 de abril de 2020]
- De Geus, Alex, “Las caras del IIRSA: ¿integración regional o interconexión sudamericana para la explotación de recursos naturales a favor de Brasil y/o del empresariado mundial?”, [en línea], Dirección URL: https://www.academia.edu/2219320/Las_caras_de_IIRSA_integraci%C3%B3n_regional_o_interconexi%C3%B3n_Sudam%C3%A9ricana, [consulta el 24 de octubre de 2019]
- Delgado, Gian, “Seguridad nacional e internacional y recursos naturales”, [en línea], 24 pp., Dirección URL: <https://www.redalyc.org/pdf/5350/535055538003.pdf>, [consulta: 14 de mayo de 2021]
- Departamento Nacional de Planeación, “Plan Colombia: Balance de los 15 años”, [en línea], 4 pp., Dirección URL: https://sinergia.dnp.gov.co/Documentos%20de%20Interes/PLAN_COLOMBIA_Boletin_180216.pdf, [consulta: 21 de septiembre de 2019]
- Departamento Nacional de Planeación, “Plan Colombia DNP 15 años”, [en línea], Dirección URL: <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Plan-Colombia-DNP-15-años.aspx>, [consulta: 4 de septiembre de 2019]
- Dos Santos, Jessica, “Cinco años de sanciones de EE.UU. contra Venezuela: ¿Un crimen a fuego lento?”, [en línea], *Actualidad RT*, 8 de marzo de 2020, Dirección URL: <https://actualidad.rt.com/actualidad/343356-cinco-anos-sanciones-eeuu-venezuela-crimen>, [consulta: 20 de mayo de 2021]
- Duque, Horacio, “La izquierda venezolana en el siglo XXI. Estado, democracia y socialismo del siglo XXI”, [en línea], 28 pp., Dirección URL: <https://www.alainet.org/images/La%20izquierda%20venezolana%20en%20el%20sigl>

o%20XXI%20y%20la%20tensi%C3%B3n%20democracia%20autoritarismo .pdf,
[consulta: 14 de octubre de 2019]

- Durango, Sandra, *et.al.*, *Estado y perspectivas de los recursos naturales y los ecosistemas en América Latina y el Caribe (ALC)*, [en línea], 46 pp., Chile, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2019, Dirección URL: <http://www.fao.org/3/ca5507es/ca5507es.pdf>, [consulta: 18 de octubre de 2019]
- Estefanía, Joaquín, "Imperialismo e imperio", [en línea], *El País*, 17 de enero de 2004, Dirección URL: https://elpais.com/diario/2004/01/17/babelia/1074298638_850215.html, [consulta: 18 de agosto de 2019]
- Foro Penal, "Reporte de incidencias en evento 'Toma de Venezuela', 26 de octubre de 2016, a cargo del Foro Penal Venezolano", [en línea], 27 de octubre de 2016, Dirección URL: <https://foropenal.com/reporte-de-incidencias-en-evento-toma-de-venezuela-26-de-octubre-de-2016-a-cargo-del-foro-penal-venezolano/>, [consulta: 10 de enero de 2020]
- Foro Penal Venezolano, "Reporte sobre la represión del Estado en Venezuela", [en línea], Dirección URL: <https://foropenal.com/julio-2017/>, [consulta: 16 de enero de 2019]
- Foro Penal Venezolano, "Reporte sobre la represión en Venezuela Abril 2019", [en línea], 27 de mayo de 2019, Dirección URL: <https://foropenal.com/reporte-sobre-la-represion-en-venezuela-abril-2019/>, [consulta: 24 de enero de 2020]
- Foro Penal Venezolano, "Reporte sobre la represión en Venezuela Febrero 2019", [en línea], Dirección URL: <https://foropenal.com/reporte-sobre-la-represion-en-venezuela-febrero-2019/>, [consultado el 27 de enero de 2019]
- Fundación Empresas Polar, "Cuenca del Lago de Maracaibo", [en línea], Dirección URL: http://bibliofep.fundacionempresaspolar.org/media/16877/geo_u3_l90_cuenca_del_la_go_localizacion.pdf, [consulta: 14 de marzo de 2020]
- Fundación Empresas Polar, "Cuenca del Lago de Maracaibo", [en línea], Dirección URL: http://bibliofep.fundacionempresaspolar.org/media/16878/geo_u3_l91_cuenca_del_la_go_procesos_formativos.pdf, [consulta: 15 de marzo de 2020]
- Galindo, Jorge, "El imparable éxodo venezolano", [en línea], *El País*, 7 de julio de 2019, Dirección URL: https://elpais.com/internacional/2019/07/05/america/1562306596_406361.html, [consulta: 2 de marzo de 2020]
- Garcés, Homar, "Amazon Log 2017, el ensayo de invasión de una "América Unida", [en línea], Dirección URL: <https://www.alainet.org/es/articulo/189101>, [consulta: 20 de mayo de 2021]
- Garzón, Baltasar, "Una paz justa para Colombia", [en línea], *El País*, 27 de septiembre de 2016, Dirección URL: https://elpais.com/internacional/2016/09/26/actualidad/1474910867_497180.html, [consulta: 23 de septiembre de 2019]

- Gil, José; Hernández, Javier, y Pérez, Gabriel, “Plan Económico de Recuperación y Crecimiento para la Prosperidad Futura: A 5 meses de su implementación”, [en línea], 7 pp., Dirección URL: https://www.datanalisis.com/web/wp-content/uploads/2019/01/Datanalisis_Al_Dia_Ene19.pdf, [consulta: 18 de enero de 2020]
- Gil, Tamara, “Crisis en Venezuela: qué intereses tiene China en el país latinoamericano (y por qué tiene tanto que perder”, [en línea], *BBC*, 14 de febrero de 2019, Dirección URL: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47221713>, [consulta: el 3 de mayo de 2019]
- Gobierno de Colombia, “Declaración del Grupo de Lima”, [en línea], 4 de enero de 2019, Dirección URL: <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2019/190104-Declaracion-del-Grupo-de-Lima.aspx>, [consulta: 10 de marzo de 2020]
- Gobierno de Venezuela, “Acuíferos regionales de importancia”, [en línea], Dirección URL: https://1.bp.blogspot.com/-ozvhuVWB5Yo/Tp1xkz0a_vl/AAAAAAAAAiY/N4Gdw61K5c0/s1600/Diapositiva7.JPG, [consulta: 14 de marzo de 2020]
- Gobierno de Venezuela, “Arco Minero del Orinoco”, [en línea], 20 pp., Dirección URL: <https://www.derechos.org.ve/web/wp-content/uploads/DDHH-en-el-contexto-del-AMO-en-Venezuela.pdf>, [consulta: 5 de abril de 2020]
- Gobierno de Venezuela, “Constitución de la República Bolivariana de Venezuela”, [en línea], 81 pp., Dirección URL: https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_venezuela.pdf, [consulta: 27 diciembre de 2019]
- Gobierno de Venezuela, “Constitución de la República Bolivariana de Venezuela”, [en línea], 201 pp., Dirección URL: <http://www.minci.gob.ve/wp-content/uploads/2011/04/CONSTITUCION.pdf>. [consulta: 11 de enero de 2020]
- Gobierno de Venezuela, *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 6210*, [en línea], 112 pp., 30 de diciembre de 2015, <http://www.bod.com.ve/media/97487/GACETA-OFICIAL-EXTRAORDINARIA-6210.pdf>, [consulta: 2 de abril de 2020]
- Gobierno de Venezuela, *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 40855*, [en línea], 39 pp., 24 de febrero de 2016, Dirección URL: <https://engaceta.files.wordpress.com/2016/02/40855.pdf>, [consulta: 20 marzo de 2020]
- Gobierno de Venezuela, “*Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 41310*”, [en línea], 16 pp., 29 de diciembre de 2017, Dirección URL: <http://fedeindustria.org/leyesanc/41310.pdf>, [2 de abril de 2020]
- Gobierno de Venezuela, *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 41748*, [en línea], p. 4, 29 de octubre de 2019, Dirección URL: <https://www.ghm.com.ve/wp-content/uploads/2019/11/41748.pdf>, [consulta: 2 de abril de 2020]
- Gobierno de Venezuela, “Reglamento Interior y de debates de la Asamblea Nacional”, [en línea], 56 pp., Dirección URL: <https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2016/07/RIDAN.pdf>, [consulta: 27 de enero de 2010]
- Gobierno de Venezuela, “Sanciones y bloqueo crimen de lesa humanidad contra venezuela”, [en línea], 31 pp., Dirección URL: <http://mppre.gob.ve/wp->

[content/uploads/2018/10/Reporte_Venezuela_Sanciones.pdf](#), [consulta: 27 de febrero de 2020]

- Guarnizo, José, “Christoph Harnisch, jefe de la Cruz Roja en Colombia, sobre Venezuela: Hay una manipulación del término humanitario”, [en línea], Noticias de América Latina y el Caribe, 25 de febrero de 2019, Dirección URL: [“https://www.nodal.am/2019/02/christoph-harnisch-jefe-del-comite-internacional-de-la-cruz-roja-en-colombia-sobre-venezuela-hay-una-manipulacion-del-termino-humanitario/](https://www.nodal.am/2019/02/christoph-harnisch-jefe-del-comite-internacional-de-la-cruz-roja-en-colombia-sobre-venezuela-hay-una-manipulacion-del-termino-humanitario/), [consulta: 20 de enero de 2020]
- Guerrero, Kay; Perez, Evan y Shortell, David, "Gobierno de Trump acusa a Maduro de narcoterrorismo y ofrese US\$15 millones por información que lleve a su captura", [en línea], CNN, 26 de marzo de 2020, Dirección URL: <https://cnnespanol.cnn.com/2020/03/26/gobierno-trump-cargos-maduro-venezuela/>, [consulta: 2 de abril de 2020]
- Hernández, Igor y Guerrero, Diego, “El petróleo y Venezuela: algunas cifras relevantes”, [en línea], 8 pp., Dirección URL: <http://virtual.iesa.edu.ve/servicios/wordpress/wp-content/uploads/2016/04/2015-4-petroleoyvzla.pdf>, [consulta: 12 de enero de 2020]
- Human Rights Watch, *Crisis Humanitaria en Venezuela*, [en línea], 86 pp., 2016, Dirección URL: https://www.hrw.org/sites/default/files/report_pdf/venezuela1016sp_web_2.pdf, [consulta: 13 de enero de 2020]
- Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz, “El gasto militar mundial crece hasta los 1,8 billones de dólares en 2018”, [en línea], Dirección URL: https://www.sipri.org/sites/default/files/2019-04/milex_press_release_esp.pdf, [consulta: 13 de septiembre de 2019]
- International Group Crisis, *Cómo detener la onda expansiva de la crisis en Venezuela*, [en línea], p. 49, Informe sobre América Latina, núm. 65, 2018, Dirección URL: <https://www.refworld.org/es/pdfid/5ab2ea9a4.pdf>, [consulta: 15 de enero de 2020]
- Kornblith, Miriam, “Crisis y transformación del sistema político venezolano: nuevas y viejas reglas de juego”, [en línea], 32 pp., Dirección URL: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/lasa97/kornblith.pdf>, [consulta: 14 de noviembre de 2019]
- La Nación Costa Rica, “Trump sobre Venezuela: Rusia tiene que salir”, [en línea], Youtube, 27 de marzo de 2019, Dirección URL: https://www.youtube.com/watch?time_continue=39&v=l1qqi6_plmY&feature=emb_logo, [consulta: 3 de abril de 2020]
- Latin American Working Group Education Fund, [en línea], 4 pp., Dirección URL: <https://coeuropa.org.co/wp-content/uploads/2016/03/Los-Costos-en-Derechos-Humanos-durante-el-Plan-Colombia-Infogra%CC%81fico.pdf>, [consulta: 21 de septiembre de 2019]
- Lenin, V.I., *El imperialismo fase superior del capitalismo*, [en línea], 82 pp., Madrid, Fundación Federico Engels, Dirección URL: https://www.fundacionfedericoengels.net/images/PDF/lenin_imperialismo.pdf, [consulta: 20 de agosto de 2019]
- Linares, Albinson, “Los venezolanos acudieron masivamente a votar contra la reforma constitucional”, [en línea], *The New York Times*, 16 de julio de 2017, Dirección URL:

<https://www.nytimes.com/es/2017/07/16/espanol/america-latina/los-venezolanos-acudieron-masivamente-a-votar-contr-la-reforma-constitucional-que-impulsa-nicolas-maduro.html>, [consulta: 15 enero de 2020]

- Lobo, Catalina, “La protesta estudiantil revive en Venezuela”, [en línea], *El País*, 25 de febrero de 2015, Dirección URL: https://elpais.com/internacional/2015/02/25/actualidad/1424896229_453165.html, [consulta: 17 de mayo de 2019]
- López, Leopoldo (@leopoldolopez), [en línea], 30 de abril de 2019, Dirección URL: <https://twitter.com/i/broadcasts/1YqJDBmOAvAKV>, [consulta: 20 de enero de 2020]
- López, Margarita, “El colapso de Venezuela ¿que sigue?”, [en línea], 24 pp., Dirección URL: <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2018/09/006-Lopez-Maya.pdf>, [consulta: 15 de enero de 2020]
- López, Margarita, “Venezuela: ascenso y gobierno de Hugo Chávez y sus fuerzas bolivarianas”, [en línea], 45 pp., Dirección URL: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/cinep/20100926114803/venezuelahugo-chavez.pdf>, [consulta: 27 de diciembre de 2019]
- Luis Almagro, “Comunicado de prensa”, [en línea], *Twitter*, 25 de marzo de 2019, Dirección URL: https://twitter.com/Almagro_OEA2015/status/1110276786464673792, [consulta: 4 de abril de 2020]
- Manetto, Francesco y Moleiro, Alonso, “El intentó de invasión marítima contra Maduro ahonda la tensión con Washington y la oposición”, [en línea] *El País*, 5 de mayo de 2020, Dirección URL: <https://elpais.com/internacional/2020-05-06/el-intento-de-invasion-maritima-contra-maduro-ahonda-la-tension-con-washington-y-la-oposicion.html>, [consulta: 12 de mayo de 2020]
- Martín, Francisco, “La política del buen vecino”, [en línea], *El País*, 5 de enero de 2017, Dirección URL: https://elpais.com/internacional/2017/01/05/mexico/1483654249_091074.html, [consulta: 18 de agosto de 2019]
- Martínez, Mariela, *Apoyo a la creación de una Red Regional IIRSA de intercambio de casos exitosos en la provisión de servicios de infraestructura*, [en línea], 82 pp., Banco Interamericano de Desarrollo, 2012, Dirección URL: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Apoyo-a-la-creaci%C3%B3n-de-una-Red-Regional-IIRSA-de-intercambio-de-casos-exitosos-en-la-provisi%C3%B3n-de-servicios-de-infraestructura.pdf>, [consulta: 24 de octubre de 2019]
- Melcher, Dorothea, “La industrialización de Venezuela”, [en línea], 33 pp., Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Los Andes, Dirección URL: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/19211/articulo3.pdf;jsessionid=ED6C202FA6837680F631A0A23B3ECD95?sequence=2>, [consulta: 19 de noviembre de 2019]
- MERCOSUR, “Suspensión de Venezuela en el MERCOSUR”, [en línea], 5 de agosto de 2017, Dirección URL: <https://www.mercosur.int/suspension-de-venezuela-en-el-mercotur/>, [consulta: 15 de marzo de 2020]
- Miranda, Rafael, “Industrialización y desindustrialización en Venezuela. Un análisis histórico”, [en línea], 16 pp., Dirección URL:

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/ede/article/view/66523>, [consulta: 19 de noviembre de 2019]

- Monge, Yolanda y Singer, Florantonia. “La OEA aprueba la aplicación del tratado interamericano de asistencia militar a Venezuela”, [en línea], *El País*, 12 de septiembre de 2019, Dirección URL: https://elpais.com/internacional/2019/09/11/america/1568235015_638119.html [consulta: 13 de septiembre de 2019]
- Montes, Rocío, “El horror del Plan Cóndor”, [en línea], *El País*, 10 de septiembre de 2015, Dirección URL: https://elpais.com/internacional/2015/09/10/actualidad/1441836066_190161.html, [consulta: 20 de agosto de 2019]
- Morgade, Alba, “Qué fue la masacre del Carazo hace 30 años y que nos dice de la situación actual en Venezuela”, [en línea], *BBC*, Dirección URL: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47379668>, [consulta: 14 de octubre de 2019]
- Museo de Memoria y Derechos Humanos, *Operación Cóndor. Historias personales, memorias compartidas*, [en línea], 206 pp., Chile, 2015 Dirección URL: https://www3.museodelamemoria.cl/wp-content/files_mf/1550098682LIBROOPERACIONCONDORWEB.pdf, [consulta: 27 de agosto de 2019]
- Naciones Unidas, “La ONU mantiene su oferta de buenos oficios para mediar en la crisis de Venezuela”, [en línea], Dirección URL: <https://news.un.org/es/story/2019/02/1450501>, [consulta: 24 de enero 2020]
- Naciones Unidas, “Persisten las divisiones sobre Venezuela en el Consejo de Seguridad de la ONU”, [en línea], 26 de febrero de 2019, Dirección URL: <https://news.un.org/es/story/2019/02/1451902>, [consulta: 4 de junio de 2019]
- Observatorio Electoral Venezolano, *Informe de observación consulta popular 16 de julio 2017*, [en línea], 17 pp., Dirección URL: <http://oevenezolano.org/wp-content/uploads/2017/07/INFORME-DEFINITIVO-1.pdf>, [consulta: 17 de enero de 2020]
- Observatorio Global de Comunicación y Democracia, *Informe: Elecciones Asamblea Nacional Constituyente 2017*, [en línea], 24 pp., Dirección URL: http://www.observademocrazia.org/wp-content/uploads/2017/10/Informe_AsambleaNacionalConstituyente-2017-VE.pdf, [consulta: 17 de enero de 2020]
- Observatorio Venezolano de Conflictividad Social, “Conflictividad social en Venezuela 2018”, [en línea], Dirección URL: <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/tendencias-de-la-conflictividad/conflictividad-social-en-venezuela-2018>, [consulta: 17 de enero de 2020]
- Observatorio Venezolano de conflictividad social, “Conflictividad social en Venezuela en 2017”, [en línea], 15 de enero de 2018, Dirección URL: <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/tendencias-de-la-conflictividad/conflictividad-social-en-venezuela-en-2017>, [consulta: 17 enero de 2020]
- Observatorio Venezolano de Conflictividad Social, “Conflictividad social en Venezuela enero 2019”, [en línea], Dirección URL:

<https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/tendencias-de-la-conflictividad/conflictividad-social-en-venezuela-enero-2019>, [consulta: 20 de enero de 2020]

- Observatorio Venezolano de Conflictividad Social, "Situación de la conflictividad en Venezuela en abril de 2019", [en línea], 15 de mayo de 2019, Dirección URL: <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/tendencias-de-la-conflictividad/1-963-protestas-se-contabilizaron-en-venezuela-durante-abril>, [consulta: 24 de enero de 2020]
- Oilwatch, "Extremas. Nuevas fronteras del extractivismo energético en Latinoamérica", [en línea], 118 pp., Dirección URL: https://co.boell.org/sites/default/files/20180525_libro_extremas_version_para_web.pdf, [consulta: 18 de marzo de 2020]
- Organización de las Naciones Unidas, "Carta de las Naciones Unidas", [en línea], 31 pp., Dirección URL: https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/carta_nu.pdf, [consulta: 15 de febrero de 2019]
- Organización de las Naciones Unidas, "Persisten las divisiones sobre Venezuela en el Consejo de Seguridad de la ONU", [en línea], *Noticias ONU*, 26 de febrero de 2019, Dirección URL: <https://news.un.org/es/story/2019/02/1451902>, [consulta: 15 de marzo de 2020]
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, *El estado de los bosques en el mundo*, [en línea], 153 pp., Organización de las Naciones Unidas, 2018, Dirección URL: <http://www.fao.org/3/I9535ES/i9535es.pdf>, [consulta: 17 de octubre de 2019]
- Organización de las Naciones Unidas, *World Drug Report 2018*, [en línea], Dirección URL: <https://www.unodc.org/wdr2018/>, [consulta: 20 de septiembre de 2019]
- Organización de los Estados Americanos, "Carta de la Organización de los Estados Americanos", [en línea], Dirección URL: http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-41_carta_OEA.asp#Cap%C3%ADtulo%20IV, [consulta: 2 de marzo de 2020]
- Organización de los Estados Americano, "Carta Democrática Interamericana", [en línea], Dirección URL: http://www.oas.org/OASpage/esp/Documentos/Carta_Democratica.htm, [consulta: 24 de enero de 2020]
- Organización de los Estados Americanos, "Comunicado de Prensa", [en línea], Dirección URL: https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-065/19, [consulta: 24 de enero de 2020]
- Organización de los Estados Americanos, "Comunicado de Prensa", [en línea], 3 de abril de 2017, Dirección URL: https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-022/17, [consulta: 5 de marzo de 2020]
- Organización de los Estados Americanos, "Consejo Permanente de la OEA acuerda "no reconocer la legitimidad del período del régimen de Nicolás Maduro", [en línea], 10 de enero de 2019, Dirección URL: https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-001/19, [consulta: 5 de marzo de 2020]

- Organización de los Estados Americanos, “Cuadragésimo octavo período ordinario de sesiones”, [en línea], p. 204, 13 de junio de 2018, Dirección URL: <http://www.oas.org/es/sla/docs/AG07691S03.pdf>, [consulta: 5 de marzo de 2020]
- Organización de los Estados Americanos, “Estatuto del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos”, [en línea], Dirección URL: http://www.oas.org/XXIIIGA/espanol/documentos/conper_estatuto.htm, [consulta: 5 de marzo de 2020]
- Organización de los Estados Americanos, “Informe sobre el cumplimiento con el pago de cuotas”, [en línea], 3 pp., Dirección URL: http://www.oas.org/saf/DFAMS/2020/02/RF_Compliance_quot_20200229_SP.pdf, [consulta: 14 de marzo de 2020]
- Organización de los Estados Americanos, “Observaciones Electorales en Venezuela 1998”, [en línea], 84 pp., Serie Américas, no. 19, 1999, Dirección URL: http://www.oas.org/sap/publications/1998/moe/venezuela/doc/pbl_19_1998_spa.pdf, [consulta: el 14 diciembre de 2019]
- Organización de los Estados Americanos, “Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca”, [en línea], Dirección URL: <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29.html>, [consulta: 24 de enero de 2020]
- Orlenys (@OrlenysOV), [en línea], *Twitter*, 5 de enero de 2020, Dirección URL: <https://twitter.com/OrlenysOV/status/1213955849535807490>, [consulta: 27 enero de 2020]
- Orlenys (@OrlenysOV), [en línea], *Twitter*, 6 de enero de 2020, Dirección URL: <https://twitter.com/OrlenysOV/status/1214238670259142656>, [consulta: 27 enero de 2020]
- Orlenys (@OrlenysOV), [en línea], *Twitter*, 13 de enero de 2020, Dirección URL: <https://twitter.com/OrlenysOV/status/1216762491075813381>, [consulta: 27 enero de 2020]
- Otero, Diego, “Situación social, económica y política de Venezuela”, [en línea], 20 pp., Dirección URL: <https://celu.co/wp-content/uploads/2014/09/SITUACION-SOCIAL-Y-ECONOMICA-DE-VEENE-2014.pdf> [consulta: 4 de enero de 2020]
- Petras, James, “La geopolítica del Plan Colombia”, [en línea], 19 pp., Dirección URL: <https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/La%20geopolitica%20del%20Plan%20Colombia.pdf>, [consulta: 21 de septiembre de 2019]
- Proyecto Mesoamérica, “¿Quiénes somos?”, [en línea], Dirección URL: <http://www.proyectomesoamerica.org/index.php/acerca-delpm/proyecto-mesoamerica/quienes-somos>, [consulta: 25 octubre de 2019]
- RED MÁS Noticias, “Guaidó no descartó intervención de EE.UU. en Venezuela si fuera necesario”, [en línea], *Youtube*, 8 de febrero de 2019, Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=9tQO1KlzBrE>, [consulta: 20 de enero de 2020]
- RED MÁS Noticias, “No auspicio ni invasiones ni ningún tipo de triquiñuelas, responde Duque a Maduro”, [en línea], *Youtube*, 8 de mayo de 2020, Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=nKMSUBBI2sc>, [consulta: 12 de mayo de 2020]

- República Bolivariana de Venezuela Presidencia, “Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista”, [en línea], 50 pp., Dirección URL: <http://www.psuve.org.ve/wp-content/uploads/2011/03/Proyecto-Nacional-Sim%C3%B3n-Bol%C3%ADvar.pdf>, [consulta: 7 de enero de 2020]
- Rodríguez, Pedro, “Petróleo y tercermundismo”, [en línea], 12 pp., Dirección URL: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2955158.pdf>, [consulta: 13 de noviembre de 2019]
- Rodríguez, Pedro, “Venezuela: del neoliberalismo al socialismo del siglo XXI”, [en línea], 25 pp., Dirección URL: <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n34/n34a9.pdf>, [consulta: 12 de noviembre de 2019]
- RT en Español, “Habla un militar estadounidense vinculado a la incursión de Venezuela”, [en línea], *Youtube*, 6 de mayo de 2020, Dirección URL: https://www.youtube.com/watch?time_continue=414&v=Cunhj_OPRWs&feature=emb_title, [consulta: 12 de mayo de 2020]
- s/a, “19 países de la UE reconocen a Juan Guaidó y lo fortalecen”, [en línea], Dirección URL <https://www.paginasiete.bo/planeta/2019/2/5/19-paises-de-la-ue-reconocen-juan-guaido-lo-fortalecen-208104.html#!>, [consulta: 20 de enero de 2020]
- s/a, “¿Qué es realmente el Plan Colombia?”, [en línea], *Telesur*, 3 de febrero de 2016, Dirección URL: <https://www.telesurtv.net/news/Que-es-realmente-el-Plan-Colombia--20160128-0078.html>, [consulta: 19 de septiembre de 2019]
- s/a, “Almagro espera que la Asamblea de la OEA proponga soluciones a crisis venezolana”, [en línea], *El Comercio*, 27 de mayo de 2019, Dirección URL: <https://www.elcomercio.com/actualidad/almagro-oea-solucion-crisis-venezuela.html>, [consulta: 5 de marzo de 2020]
- s/a, “Así fue el paquetazo del FMI en Venezuela hace 26 años”, [en línea], *Telesur*, Dirección URL: <https://www.telesurtv.net/news/Asi-fue-el-paquetazo-del-FMI-en-Venezuela-hace-26-anos-20151015-0030.html>, [consulta: 14 de octubre de 2019]
- s/a, “Cuencas de Venezuela”, [en línea], Dirección URL: https://sites.google.com/site/venegeografica/_/rsrc/1485802436106/rasgos-fisicos-de-venezuela/hidrografia/cuenca%20mar%20caribe2.png, [consulta: 27 de marzo de 2010]
- s/a, “EEUU invade la isla de Granada con el pretexto de acabar con el caos y restaurar la democracia”, [en línea], *EL País*, 27 de marzo de 2003, Dirección URL: https://elpais.com/diario/2003/03/27/portada/1048719655_850215.html, [consulta: 30 de agosto de 2019]
- s/a, “El PIB de Venezuela retrocederá un cuarto de su valor este año, según el FMI”, [en línea], 7 de agosto de 2019, Dirección URL: <https://es.statista.com/grafico/amp/16927/variacion-del-pib-venezuela/>, [consulta: 19 noviembre de 2019]
- s/a, “Estados Unidos anuncia el cierre de la Escuela de las Américas, en la que se han graduado 44.000 militares latinoamericanos”, [en línea], *El País*, 19 de agosto de 1984, Dirección URL: https://elpais.com/diario/1984/08/19/internacional/461714415_850215.html, [consulta: 13 de septiembre de 2019]

- s/a, “Faja Petrolifera del Orinico”, [en línea], Dirección URL: <https://docplayer.es/docs-images/77/76720635/images/135-2.jpg>, [consulta: 21 de marzo de 2020]
- s/a, “Faja Petrolifera del Orinico y Arco Minero del Orinico”, [en línea] <https://i.pinimg.com/originals/ff/6d/4f/ff6d4fdcdd0193c3398629f471480e1b.jpg>, [consulta: 27 de marzo de 2020]
- s/a, “La ayuda humanitaria de EEUU llega a la frontera de Colombia con Venezuela”, [en línea], *Hispanos Press*, 8 de febrero de 2019, Dirección URL: <https://www.hispanospress.com/la-ayuda-humanitaria-de-eeuu-llega-a-la-frontera-de-colombia-con-venezuela/>, [consulta 21 de enero de 2020]
- s/a, “Mapa del petróleo en Colombia”, [en línea], Dirección URL: <https://www.semana.com/100-empresas/multimedia/aqui-esta-el-petroleo/590784>, [consulta: 21 de octubre de 2019]
- s/a, “Más de 98 por ciento de rechazo a la constituyente de Maduro”, [en línea], *El tiempo*, 17 de julio de 2020, Dirección URL: <https://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/resultados-del-plebiscito-de-la-oposicion-en-venezuela-109694>, [consulta: 16 de enero de 2020]
- s/a, “Operación Venezuela Freedom-2”, [en línea], 20 pp., Dirección URL: http://www.papelesdesociedad.info/IMG/pdf/operacion_venezuela_freedom-2-2.pdf, [consulta: 20 de enero de 2020]
- s/a, “Países de pacto interamericano de defensa abren vía a sanciones contra Venezuela”, [en línea], *Agence France-Presse*, Dirección URL: <https://www.msn.com/es-xl/noticias/mundo/pa%C3%ADses-de-pacto-interamericano-de-defensa-abren-v%C3%ADa-a-sanciones-contra-venezuela/ar-AAHJWkb>, [consulta: 27 de septiembre de 2019]
- s/a, “Rusia y Venezuela consolidan cooperación militar”, [en línea], *Telesur*, Dirección URL: <https://www.telesurtv.net/telesuragenda/rusia-venezuela-cooperacion-militar--20181214-0039.html>, [consulta: 19 de septiembre de 2019]
- s/a, “Siete muertos en los incidentes de Venezuela”, [en línea], *El Mundo*, 17 de abril de 2013, Dirección URL: <https://www.elmundo.es/america/2013/04/15/venezuela/1366062632.html>, [consulta: 17 de enero de 2020]
- s/a, “Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca”, [en línea], 4 pp., Dirección URL: https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/Tratado_AsistenciaReciproca.pdf, [consulta: 14 de septiembre de 2019]
- s/a, “Trump dice que todas las opciones están sobre la mesa en cuanto a Venezuela”, [en línea], *El Nuevo Herald*, 23 de enero de 2020, Dirección URL: <https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/venezuela-es/article224985570.html>, [consulta: 4 de abril de 2020]
- s/a, “Venezuela Aid Live”: ¿por qué el multimillonario Richard Branson organizó un festival de música para enviar ayuda a Venezuela?”, [en línea], *BBC*, 22 de febrero de 2019, Dirección URL: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47328950>, [consulta: 20 de enero de 2010]
- Sáenz, Iñigo, “EEUU confía en que las empresas norteamericanas entren en Venezuela tras la caída del Gobierno de Maduro”, [en línea], *El Diario*, 29 de enero de

2019, Dirección URL: https://www.eldiario.es/internacional/Venezuela-Bolton-petroleo-EEUU_0_862314795.html, [consulta: 3 de mayo de 2019]

- Salgado, Manuel. “La base de Manta, el Plan Colombia y los militares ecuatorianos”, [en línea], 15 pp., Dirección URL: <https://core.ac.uk/download/pdf/84694136.pdf>, [consulta: 20 de septiembre de 2019]
- Sánchez, Francisco, “El lago de Maracaibo y su repercusión medioambiental”, [en línea], Dirección URL: <https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/alumnos/lago-de-maracaibo.pdf>, [consulta: 15 de marzo de 2020]
- Saxe-Fernández, John, “Goeconomía y Geopolítica del Capital: Recursos Naturales y Militarización en América Latina”, *Cuadernos de Sociología*, núm. 10, 2010, 9-18 pp.
- Segura, Baldomero, “Doctrinas Políticas”, [en línea], 7 pp., Dirección URL: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2700/82.pdf>, [consulta: 15 de marzo de 2020]
- Seoane, José, “Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América”, [en línea], 27 pp., *Theomai*, núm. 26, Argentina, Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo, julio-diciembre, 2012, Dirección: <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2026/Seoane%20-%20Ofensiva%20extractivista.pdf>, [consulta: 14 de octubre de 2019]
- Singer, Florantonia, “El ataque a una concentración de Juan Guaidó deja al menos cinco heridos”, [en línea], 1 de marzo de 2020, Dirección URL: https://elpais.com/internacional/2020/03/01/america/1583026220_615376.html, [consulta: 15 de marzo de 2020]
- teleSUR tv, “Trump niega participación en operación desarticulada en Venezuela”, [en línea], *Youtube*, 8 de mayo de 2020, Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=W0xD-gUAFPI>, [consulta: 12 de mayo de 2020]
- Toro, Francisco, “Guaidó tiene el respaldo del Congreso de Estados Unidos, pero está fallando en Venezuela”, [en línea], *The Washington Post*, Dirección URL: <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2020/02/05/guaido-tiene-el-respaldo-del-congreso-de-estados-unidos-pero-esta-fallando-en-venezuela/>, [consulta: 10 de febrero de 2019]
- Torralba, Carlos. “El gasto militar mundial escala a su máximo por el impulso de EEUU”, [en línea], *El País*, 29 abril de 2019, Dirección URL: https://elpais.com/internacional/2019/04/28/actualidad/1556487884_515159.html, [consulta: 13 de septiembre de 2019]
- Toussaint, Mónica y Garzón, Marisol, “El Proyecto Mesoamérica ¿éxito o fracaso? Límites de la cooperación de México hacia Centroamérica”, [en línea], 38 pp., Dirección URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo>, [consulta: 15 de octubre de 2019]
- Unión de Trabajadores de la Educación, “IIRSA: la infraestructura de la devastación”, [en línea], Dirección URL: <http://www.unter.org.ar/node/14770>, [consulta: 22 de octubre d 2019]
- U.S. Southern Command, [en línea], Dirección URL: <https://www.southcom.mil/About/>, [consulta: 18 de septiembre de 2019]

- Vargas, Alejo, “Lucha contra el terrorismo en Latinoamérica: antecedentes y cambios”, [en línea], 43 pp., Dirección URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo>, [consulta: 22 de septiembre de 2019]
- Vega, Renán, *La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado*, [en línea], 62 pp., Espacio Crítico, Dirección URL: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r33458.pdf>, [consulta: 22 de septiembre de 2019]
- Vega, Ricardo, “Neoliberalismo. Reestructuración de la sociedad capitalista”, [en línea], 7 pp., XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009, Dirección URL: <http://cdsa.academica.org/000-062/1028.pdf>, [consulta: 10 de octubre de 2019]
- Verzi, Álvaro. “La exportación del Plan Colombia al Triángulo Norte y la Triple Frontera”, [en línea], Agencia Latinoamericana de Información, Dirección URL: <https://www.alainet.org/es/articulo/187666>, [consulta: 21 de septiembre de 2019]
- Vicent, Mauricio, “¿Qué pasó en Playa Girón?”, [en línea], *El País*, 23 de marzo de 2001, Dirección URL: https://elpais.com/diario/2001/03/23/internacional/985302015_850215.html, [consulta: 26 de agosto de 2019]
- Vollenweider, Camila y Romano, Silvina, “Lawfare. La judicialización de la política en América Latina”, [en línea], 12 pp., Centro Estrategico Latinoamericano de Geopolítica”, Dirección URL: <https://www.celag.org/wp-content/uploads/2017/03/LawfareT.pdf>, [consulta: 20 de mayo de 2021]
- VPItv, “Sesión de la Asamblea Nacional en Venezuela”, [en línea], *Youtube*, 26 de marzo de 2019, Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=KBNxU2IIV5g>, [consulta: 4 de abril de 2020]
- Weisbrot, Mark y Johnston, Jake, “¿Es sostenible la recuperación económica de Venezuela?”, [en línea], 35 pp., Center for Economic and Policy Research, 2012, Dirección URL: <http://cepr.net/documents/publications/venezuela-sp-2012-09.pdf>, [consulta: 5 de enero de 2019]
- Weisbrot, Mark y Sachs, Jeffrey, “Sanciones económicas como castigo colectivo: El caso de Venezuela”, [en línea], 28 pp., Center for economic and policy research, Dirección URL: <https://cepr.net/images/stories/reports/venezuela-sanctions-2019-05-spn.pdf>, [consulta: 27 febrero de 2020]
- WWF, *Amazonía Viva Informe 2016 Un enfoque regional para la conservación en la Amazonía*, [en línea], 114 pp., Dirección URL: http://awsassets.panda.org/downloads/amazon_spanish.pdf, [consulta: 20 de octubre de 2019]
- WWF, *Biodiversidad de la Cuenca del Orinoco*, [en línea], 611 pp., Colombia, 2010, Dirección URL: https://d2ouvy59p0dg6k.cloudfront.net/downloads/biodiversidad_orinoco_baja.pdf, [consulta: 21 de marzo de 2020]
- WWF, *Informe Planeta Vivo 2018: Apuntando más alto*, [en línea], 75 pp., 2018, Dirección URL: http://awsassets.wwf.es/downloads/informe_planeta_vivo_2018.pdf?ga=2.7863157

2.1894302602.1571424714-1577642925.1571424714, [consulta: 18 de octubre de 2019]

- Yegres, César, “¿Neoliberalismo salvaje en la economía venezolana?”, [en línea], p. 4-5, Dirección URL: http://www.caminosdelalibertad.com/resources/uploads/pdf/20130528_135133_2concursoensayo_mencion6cesaryegres.pdf, [consulta: 12 de noviembre de 2019]

CUADROS

Cuadro 1. Balance 15 años del Plan Colombia

Cuadro 2. Cifras principales de la Amazonía

Cuadro 3. Plan económico para Venezuela 2013

Cuadro 4. Principales exigencias de las protestas de 2018 en Venezuela

Cuadro 5. Derecho Internacional Humanitario

GRÁFICAS

Gráfica 1. PIB manufacturero de Venezuela 1956-2013 (en miles de bolívares)

Gráfica 2. Evolución de la deuda externa en América Latina (en millones de dólares)

Gráfica 3. Porcentaje de participación del PIB manufacturero/ PIB total de Venezuela (1956-2013)

Gráfica 4. Renta petrolera per cápita 1950-2006 US\$ 1997

Gráfica 5. Número de empresas industriales venezolanas

Gráfica 6. Inflación en Venezuela (1980-2012)

Gráfica 7. PIB de Venezuela (1997-2012)

Gráfica 8. Venezuela: Nivel de endeudamiento interno y pagos de intereses

Gráfica 9. Venezuela: Pagos de interés sobre la deuda externa del gobierno central

Gráfica 10. Precio del petróleo venezolano (1993-2015)

Gráfica 11. Inversión y gasto social en Venezuela (2006-2014)

Gráfica 12. Nivel de pobreza en Venezuela (2014-2017)

Gráfica 13. Tasa de homicidios en Venezuela (1998-2017)

Gráfica 14. Protestas en Venezuela 2011-2017

Gráfica 15. Protestas en Venezuela 2017-2018

Gráfica 16. Inflación en Venezuela (2008-2018)

Gráfica 17. Producción de petróleo en Venezuela 2019

Gráfica 18. PIB e Inflación en Venezuela 2017-2019

Gráfica 19. Migración venezolana (2016-2019)

MAPAS

Mapa 1. La expansión de Estados Unidos

Mapa 2. El intervencionismo de Estados Unidos (1901-1929)

Mapa 3. Intervenciones Kennedy y Johnson (1961-1969)

Mapa 4. Operación Cóndor

Mapa 5. Intervenciones de Estados Unidos (1981-2017)

Mapa 6. Países Miembros del TIAR

Mapa 7. Bases militares estadounidenses en América del Sur

Mapa 8. Consumo de recursos naturales

Mapa 9. Territorio de la Amazonia

Mapa 10. Yacimientos petroleros en Colombia

Mapa 11. Bases militares en Colombia

Mapa 12. Ejes de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA)

Mapa 13. Plan Puebla-Panamá

Mapa 14. Desarrollo de infraestructura en la Amazonía

Mapa 15. Proyección de deforestación en América Latina 2010-2030

Mapa 16. Incidencias consulta popular 16 julio

Mapa 17. Amazonía venezolana

Mapa 18. Cuencas de Venezuela

Mapa 19. Faja Petrolífera del Orinoco

Mapa 20. Arco Minero del Orinoco

Mapa 21. Países que reconocieron a Juan Guaidó

Mapa 22. Fallecidos en las protestas entre el 22 y 28 de enero de 2019

Mapa 23. Conciertos simultáneos 22 de febrero de 2019

Mapa 24. Puentes en la frontera de Venezuela

Mapa 25. Resultados de las protestas del 22 y 23 de febrero

TABLAS

Tabla 1. Gasto Militar 2018

Tabla 2. Dependencia de Estados Unidos de minerales y metales

Tabla 3. Países con mayores reservas de petróleo 2017

Tabla 4. Países con mayores reservas de gas 2017

Tabla 5. Políticas Consenso de Washington

Tabla 6. Resultados elecciones presidenciales 1998

Tabla 7. Principales elementos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Tabla 8. PIB Venezuela 1999-2006

Tabla 9. Indicadores socioeconómicos de Venezuela 2003-2006

Tabla 10. Precios del petróleo (2002-2013)

Tabla 11. Pobreza en Venezuela (2006-2011)

Tabla 12. Datos sectoriales de Venezuela (2000-2012)

Tabla 13. Gastos del gobierno venezolano